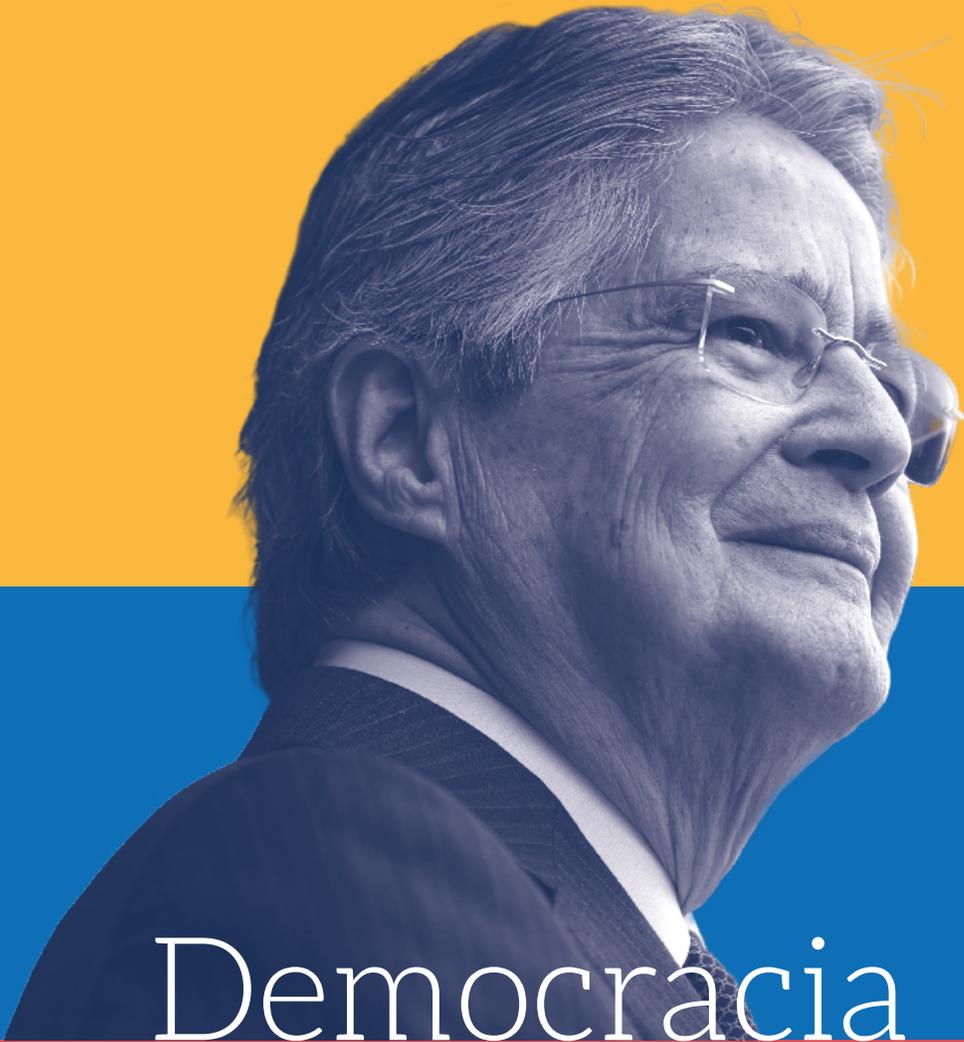


# 900 DÍAS



## Democracia y Resultados

---

Guillermo Lasso Mendoza



# 900 DÍAS

## Democracia y Resultados



Guillermo Lasso Mendoza

© Derechos reservados

Autor: Guillermo Lasso Mendoza

Diseño: Prodigioso Volcán

Edición: Wendy Reyes Chiriboga, José Ignacio Samaniego,  
Amelia Ribadeneira, María Fernanda Cedeño E.

Impresión: Imprenta Mariscal

Primera Edición

Quito, noviembre del 2023

*A María de Lourdes Alcívar, el amor de mi vida.*

*A mis hijos, Guillermo Enrique y Diana;  
Santiago y María Beatriz; Juan Emilio y Priscila;  
María de Lourdes y Freddy; y María Mercedes.*

*A mis queridos nietos.*

*A ustedes con el amor de un padre  
que, en su nombre, sirvió a nuestro país.*

*A la memoria del Ecuador que merece la  
verdad contada desde el sillón de Carondelet.*

*A mis detractores, para quienes  
“el Gobierno de Lasso no hizo nada”.*





# ÍNDICE



<b>PRÓLOGO</b>	19
----------------	----

<b>INTRODUCCIÓN</b>	25
---------------------	----

<b>La defensa de la democracia</b>	27
------------------------------------	----

El sacrilegio de la popularidad	34
---------------------------------	----

El país secuestrado durante 18 días	37
-------------------------------------	----

Siempre por la línea democrática	41
----------------------------------	----

La disolución de la Asamblea Nacional	43
---------------------------------------	----

A pesar del asedio, recuperamos la economía	47
---	----

<b>1 SOCIAL</b>	51
-----------------	----



<b>1 Reducir la desnutrición crónica infantil, un compromiso por el bienestar de la niñez</b>	53
---	----

ENDI 2023, encuesta nacional: radiografía de la desnutrición infantil en el país	54
--	----

El plan estratégico para erradicar la DCI	58
---	----

Fortalecimos la gobernanza	59
----------------------------	----

Sistema de seguimiento para garantizar los avances	59
--	----

Llegamos a todos los rincones, para proteger a todos	60
--	----

El Bono Infancia Futuro: un enfoque integral para la salud y la nutrición infantil	62
--	----

Equipamos los centros de salud para una atención de calidad	65
---	----

El papel de los centros de desarrollo infantil	68
--	----

Agua limpia, niños sanos	68
--------------------------	----

Impulsamos incentivos fiscales para, juntos, construir este camino	70
--	----

La comunicación en la prevención de la desnutrición infantil	71
--	----

<b>2 Salud: un derecho que garantizamos desde el primer día de Gobierno</b>	75
---	----

Salvamos vidas, recuperamos la normalidad. Vacunación masiva contra la Covid-19	75
---	----

El segundo momento de la pandemia	77
-----------------------------------	----

Nueve millones en 100 días	78
----------------------------	----

Los logros respaldados en cifras	82
----------------------------------	----

El nuevo rostro de la salud pública: construimos cuatro hospitales	82
Otras intervenciones para hacer realidad el derecho a la salud	87
Infraestructura y equipamiento repotenciados	88
Abastecimiento de medicamentos con procesos transparentes	89
Ambulancias, un bien estratégico para la salud	92
Trabajamos por los profesionales de la salud	94
Estrategia para el VIH/SIDA	94
Diabetes e hipertensión arterial	95
Lucha contra el cáncer	95
Salud mental comunitaria	96
Plan de eliminación de la malaria	96
Vacunación para evitar enfermedades	97
Apoyo a personas con discapacidad	99
Pago a prestadores externos de salud	100
Digitalización de servicios	100

### **3 Educación para la dignidad y la libertad** 101

Estrategia Puntos de Reencuentro	102
Estrategia Todos al Aula	104
Plan Nacional Aprender a Tiempo	106
Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica	107
Infraestructura escolar	108
Mantenimiento y equipamiento de escuelas	110
Reapertura de unidades educativas rurales	111
Textos y uniformes escolares	112
Alimentación escolar	113
Transporte escolar	114
Programas de inclusión educativa	114
Atención educativa a personas con discapacidad	115
Fortalecimiento y apoyo docente	116
Recategorización de docentes e incremento de salarios	116
Proceso de sectorización docente general	117
Plan Nacional de Formación Permanente	118

Pago por incentivo jubilar	119
Sistema Educa Empleo	120
Reforma al bachillerato	121
Estrategia Apadrina una Escuela	122

#### **4 Mayor acceso e inversión para una educación superior de calidad y con libertad** 125

Educación superior de calidad y gratuita	127
Jóvenes libres	128
Fortalecimos la formación técnica y tecnológica	129
Educación superior integral	132
Becas y ayudas económicas para promover el acceso a la educación superior	134
Incrementamos el presupuesto para las universidades y escuelas politécnicas	137
Fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación	138
Nuevas universidades Amazónicas	139
Portal de Estadísticas e Indicadores de Educación Superior	140

#### **5 La Protección Social, crucial para el bienestar y la equidad de quienes más nos necesitan** 141

Más de 1,4 millones de personas están protegidas con bonos y pensiones	142
Nuevos bonos como mecanismos de protección social	145
Los bonos existentes se reforzaron	147
'Pago seguro', un programa para la inclusión financiera de usuarios de bonos y pensiones	148
La adopción, una decisión de amor que forma familias de corazón	149
Vivo Joven creó la red de voluntariado más grande del país	151
Mi Tienda del Barrio impulsa la economía popular y solidaria de miles de familias	153
Centros de desarrollo infantil emblemáticos fortalecen la atención integral de niñas y niños	153
Sistema Tecnológico de Asistencia para garantizar y fortalecer la atención a grupos prioritarios	154
Repotenciación y construcción de unidades de servicio para la protección de los más vulnerables	155

<b>6</b>	<b>Los derechos de las mujeres, una prioridad nacional</b>	159
—		
	Viviendas, créditos y becas: más oportunidades para las mujeres ecuatorianas	160
	Un paso histórico: creamos el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos	165
	Avanzando hacia un Ecuador libre de violencia contra las mujeres	167
	El Registro Único de Violencia, la herramienta para combatir la violencia y la revictimización	170
	Reparación integral, una obligación del Estado con las víctimas de la violencia	170
	La lucha colectiva en contra de la violencia hacia las mujeres desde la prevención	173
	Comprometidos con la transformación y la protección de los derechos	174
<b>7</b>	<b>Una política urbana nacional en beneficio de los ecuatorianos</b>	177
—		
	Viviendas 100% gratuitas para los ecuatorianos	178
	Definimos una política pública urbana	182
	Créditos e incentivos de vivienda	183
	Reparamos y mejoramos los hogares de los ecuatorianos	184
	Creamos patrimonio con títulos de propiedad	185
	Nuestra política urbana cuenta con apoyo internacional	186
	Ecuador avanza en la reducción de brechas de desigualdad en cantones priorizados	186
<b>8</b>	<b>Reencuentro con la cultura y el patrimonio</b>	187
—		
	El Teatro del Barrio: transformamos vidas mediante la cultura y el arte	187
	La cultura vuelve a abrir sus puertas	191
	Inversión para el fomento del patrimonio cultural	192
	Apoyo e impulso financiero al cine y la creación audiovisual	195
	Proyecto incentivo tributario	196
	Festival de Artes Vivas de Loja	197
	Salud + Arte	198

<b>9</b>	<b>El Hincha de Mi Barrio, una alternativa socioeducativa</b>	199
	Plan de Alto Rendimiento: una realidad para nuestros deportistas	201
	Ecuador, orgulloso de sus representantes olímpicos y paralímpicos	204
	Promovimos los incentivos tributarios para desarrollar el deporte de forma integral	206
	Ecuador, el primer país de la región en declarar al deporte como política de Estado	208
	Fortalecimos los Juegos Nacionales para mejorar la competitividad local	209

## **2 ECONOMÍA Y GENERACIÓN DE EMPLEO 211**

<b>1</b>	<b>Ecuador camino a la estabilidad macroeconómica</b>	213
	Redujimos el déficit con orden en el manejo fiscal	215
	Dejamos una deuda pública ordenada	218
	Renegociación de la deuda con China	218
	Cumplimos, pagamos deudas históricas heredadas	221
	Pagos a los GAD	222
	Pagamos la deuda con el IESS	224
	Nos pusimos al día con el Issfa	225
	Inversión social histórica	225
	Garantizamos los recursos para la seguridad ciudadana	226
	Menos impuestos y más recaudación tributaria	227
	Redujimos la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	229
	Redujimos la tarifa del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)	229
	Agilidad en la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para ciudadanos de la tercera edad	230
	Incremento histórico en la recaudación tributaria	230
	Alivios financieros para reactivar la microeconomía	233
<b>2</b>	<b>Más Ecuador en el mundo, la agenda comercial más ambiciosa de la historia nacional</b>	235
	Ecuador y Guatemala ampliaron su intercambio comercial	237
	El acuerdo comercial con Costa Rica incrementó nuestras oportunidades	238

Mejoramos las condiciones comerciales con el gigante asiático	238
Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica Ecuador-Corea del Sur	241
Otros procesos de negociación en marcha	242
La Ley IDEA en Estados Unidos	243
Comercio internacional: la oferta exportable del país a la vanguardia del comercio mundial	243
Reforma arancelaria: reducción de 667 subpartidas	244
Adhesión a la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP)	245
Abrimos Ecuador al mundo y a las oportunidades	245
Tres nuevas Denominaciones de Origen en la Unión Europea	246
La Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD) acogió a Ecuador como miembro	248
Fortalecimiento de inversiones: el país se muestra al mundo con Ecuador Open For Business	248
Obtuvimos 9.544 millones de dólares en contratos y adendas de inversión	249
Competitividad, colaboración e innovación con los clústeres productivos	251
Estrategia '+Pymes para el mundo'	252
El sector pesquero: referente mundial de actividad sostenible	253
Pescadores artesanales, los protagonistas de nuevos negocios	254
Un plan decisivo para regularizar a las camaronas	255
<b>3 El empleo empezó a recuperarse durante nuestra gestión</b>	257
Aumento histórico del salario básico	259
Servicio público de empleo: Encuentra Empleo	261
Los artesanos acceden a títulos técnicos y tecnológicos de tercer nivel	262
<b>4 Llevamos más Ecuador al mundo: repotenciamos el turismo del país</b>	263
Redujimos el IVA en Feriados Nacionales largos	264
Recuperamos la conectividad área	265

Ecuador cuenta con la nueva ruta Manta-Panamá	266
Eliminamos el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para las aerolíneas extranjeras	266
Reducción de las tasas Eco Delta y Potencia Turística	267
Ecuador firmó acuerdos de cielos abiertos con otros países	267
Mostramos al mundo el potencial turístico de Ecuador	268
'Time to Reset in Ecuador', o recargar energías desde el centro del mundo	268
Quito fue sede de la reunión de la Comisión Regional de las Américas	269
Ecuador tiene una guía de inversiones para el sector turístico	269
Créditos Reactiva Turismo: la solución económica para MiPymes	271
Mejoras en los procesos de registro, control y regulación turística	272
Modernizamos la normativa de la industria turística	273
<b>5 Ecuador, más y mejor conectado</b>	<b>275</b>
— Más cobertura con internet	275
Con más 4G se estudia, se une, se empodera	277
Ecuador será sede de la primera academia Google de la región	278
Menos impuestos, mayor conectividad	279
Galápagos, más conectada y sostenible	281
Estamos conectados con roaming en la Comunidad Andina	283
Servicios públicos digitales para todos	283
Transparencia y participación ciudadana, claves para la transformación digital	284
Mejoras en el índice de transformación digital del sector público	285
Con la estrategia de ciberseguridad, acceder al mundo digital es más seguro	285
<b>6 Ecuador con una red vial fortalecida</b>	<b>287</b>
— Chongón-Santa Elena, un modelo en concesiones	289
Invertimos en Manabí	289
Garantizamos la conectividad del país	291
Rehabilitamos el sistema ferroviario nacional, otra prioridad	292
Desarrollo del sistema portuario nacional	293

<b>7</b>	<b>Volvimos los ojos al campo para hacerlo más competitivo</b>	295
—		
	Con riego aumentamos y diversificamos la producción agrícola	296
	Agricultura Familiar Campesina, pieza fundamental en la economía rural	297
	Conquistamos el mundo con productos agrícolas no tradicionales	298
	Más rentabilidad para el agro con insumos y herramientas	301
	Mecanización agrícola para reducir costos de producción	302
	Con educación virtual transformamos la ruralidad	303
	Beneficiamos con títulos de tierras a más de 38 mil familias rurales	304
	Controles para evitar exportaciones fraudulentas de banano	305
	Marcamos un hito en el progreso del sector ganadero del país	306
	Radiografía del sector agropecuario del país	307
<b>8</b>	<b>Impulsamos el aprovechamiento responsable de los sectores energético y minero</b>	309
—		
	Bloque de Energías Renovables no Convencionales	311
	El Aromo, energía limpia desde Manabí	313
	El viento, otro factor de desarrollo para el sur del país	313
	Conolophus, energía solar para Galápagos	314
	La minería, el futuro de la economía ecuatoriana	316
	Ampliamos el proyecto Mirador	316
	El proyecto minero Cascabel se potencia	317
	Contrato de inversión con Dundee Precious Metals para el proyecto Cristal	317
	Récord de exportaciones mineras: 6.080 millones de dólares	317
	Industria hidrocarburífera: riqueza por desarrollar en medio de la transición global. Potenciamiento de la Ronda Intracampos I	319
	Ronda Intracampos II: Nueva etapa de inversiones	319
	Potenciamiento del Campo Amistad, un hito importante	320
	Extensión contractual 2023-2040 del Bloque 62 (Tarapoa-Sucumbíos)	321
	Mejoramos la calidad del diésel en beneficio del ambiente	321

<b>9 Democratizamos el acceso al crédito con BanEcuador</b>	323
— 1×30: el crédito social que ha transformado vidas	323
Impulso a la economía nacional con más productos financieros	324
Modernizamos la banca pública	326
Condonación de deudas: un alivio económico para miles de ecuatorianos	327

<b>10 Financiamos obras que cambian la vida de los ecuatorianos</b>	329
Iniciativas para el acceso a agua segura en la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil	330
Dotamos recursos para sistemas de riego	333
Vías más seguras dinamizan la economía local	334
El apoyo internacional, clave en el BDE	335

<b>11 Juntos en el camino de la reactivación</b>	337
— Impulso a la base de la pirámide productiva	337
Fondo Nacional de Garantías: confianza y respaldo a las Mipymes	339
Certificación ISO 37001: un estándar de excelencia	340

<b>12 Mil millones de dólares en créditos productivos que cambian vidas</b>	341
— Alcanzado la equidad financiera	342
Más de 76 millones de dólares en créditos de vivienda	344
Inclusión económica y cooperativismo con fondos de garantía	344

## **3 SEGURIDAD INTEGRAL** 345

<b>1 El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas para enfrentar las nuevas amenazas del Ecuador</b>	347
— Estados Unidos, un socio estratégico para la seguridad de Ecuador	352
Modernización y equipamiento, claves para enfrentar al crimen organizado	356
Recuperar los espacios aéreos para contener el crimen	360

La Armada del Ecuador, preparada para los nuevos retos marítimos y defensa del país	362
Operaciones militares coordinadas en frontera con las Fuerzas Armadas de Colombia	364
Apoyo a la seguridad interna del país: Esmeraldas intervenida	365
Minería ilegal, una amenaza para el Estado	368

## **2 Lucha contra el narcotráfico y fortalecimiento de la Policía Nacional** 371

Operación Despegar o el caso Norero	374
Operación Gran Jericó 19 o Gato Farfán	375
Operación Gran Jericó 35	375
Ecuador, pionero en el proceso de destrucción de drogas	376
Implementación de escáneres en los puertos marítimos	377
Más policías para proteger a los ecuatorianos	378
Equipamiento, municiones para prácticas y combate a la delincuencia	379
Isspol recupera 348 millones de dólares	381
La seguridad ciudadana tiene un plan y estrategias de prevención	382
Cooperación internacional para combatir la delincuencia organizada	384
El Programa de Recompensas por información de Estados Unidos apoyó la lucha contra el terrorismo en Ecuador	386

## **3 Las cárceles en Ecuador: causa y efecto de un abandono de décadas** 389

Los indultos: 130 mujeres recuperan su libertad	392
Más presupuesto y personal para el SNAI	393
Operativos para desarmar las cárceles	395
Nuevos implementos para la seguridad penitenciaria	398
Censo penitenciario, la identificación de las PPL	399
Más allá de la coyuntura	402
Estudio y trabajo al otro lado del muro	403

<b>4</b>	<b>Reducir los riesgos para salvar vidas</b>	405
—	Alerta, prevención y unidad ante El Niño	406
	El Niño y su posible impacto	407
	Gobiernos locales, ciudadanos y Gobierno central sumamos esfuerzos	409
	Movilizamos y gestionamos recursos internacionales ante la emergencia de El Niño	410
	El sector productivo cuenta con nosotros	410
	Una campaña para educar	411
	Inversión en ríos y canales ante una posible emergencia	412
	Respuesta ante emergencias	414
	Hundimiento en Zaruma	415
	Deslizamiento en Nabón	417
	Sismo en Balao	418
	Deslizamiento en Alausí	419
	Inundaciones en Esmeraldas	420
	Sistema de Alerta Temprana para erupciones volcánicas	421
	Sistema de Alerta Temprana para Tsunamis	422

## **4 RELACIONES EXTERIORES Y AMBIENTE** 425

<b>1</b>	<b>La visión pragmática de Ecuador para afianzar el apoyo internacional</b>	427
—	La diplomacia de las vacunas salva vidas	430
	Abrimos Ecuador al mundo del comercio internacional	430
	Ecuador vuelve al Consejo de Seguridad	432
	Nuestra condena a Hamás	434
	Rescate de ecuatorianos en conflictos armados	434
	Adhesión a la Alianza por el Desarrollo en Democracia	435
	Relaciones bilaterales por encima de ideologías	436
	Presidencia pro tempore de la Comunidad Andina	437
	Presidencia pro tempore de la Comunidad Iberoamericana	438
	Movilidad humana: Ecuador siempre solidario	439

Los deportistas llevaron el nombre de Ecuador al mundo	440
La conectividad nos permitió llevar más Ecuador al mundo y traer más mundo a Ecuador	441
<b>2 Inversión ambiental, inversión para la vida</b>	<b>443</b>
—	
Comprometidos con la conservación marina	444
Canje de deuda por conservación	445
Conservación ambiental en el pulmón del mundo	446
La biodiversidad está protegida	447
Las 30 áreas de protección hídrica	448
Reservas de la Biósfera	450
Con Socio Bosque cuidamos los ecosistemas	452
Por una producción agropecuaria sostenible	452
Estudios de impacto ambiental más ágiles	453
Los recicladores ya no están olvidados	453
Referente en la lucha contra el cambio climático	456
Programa REDD+	457
Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	457
Plan Nacional de Riego y Drenaje actualizado	458
Protección para los páramos	460

## **AGRADECIMIENTOS** 463

# 900 días de democracia y resultados

## Prólogo

El 27 de agosto de 2021 fui invitado a integrarme al equipo de trabajo del presidente Guillermo Lasso como su Secretario Privado, lo cual me dio el privilegio de servir al Ecuador siendo testigo directo de su incansable dedicación y compromiso honrado con el país. Por la naturaleza del cargo, lo he acompañado en prácticamente todas sus actividades y recorridos, motivados por el firme propósito de construir un Ecuador más próspero y justo.

Fueron 900 días de gobierno, 900 días de trabajo intenso en los que ante todo, el Presidente protegió a la democracia frente a los innumerables intentos para derrocarlo por parte de una oposición que buscaba el poder como garantía de impunidad. Quienes estaban acostumbrados a utilizar el aparato estatal para beneficio propio colocaron al país en la ruta de la inestabilidad política, promoviendo intensas y permanentes campañas de desinformación, posicionando infamias con el objetivo de desprestigiar al Gobierno.

La gestión del presidente Lasso no fue exenta de errores, pero tampoco careció de logros significativos. El Ecuador de mayo de 2021 estaba inmovilizado por la pandemia, con apenas el 5% de la población vacunada contra la Covid-19, con un déficit fiscal de 7.600 millones de dólares, el 33% de su población en situación de pobreza, y un Estado debilitado en todas sus instituciones. Un país azotado por crisis múltiples, sobreviviente débil de una pandemia, y profundamente polarizado, no se arregla en 900 días de gestión. Comprender este concepto es necesario para dimensionar las condiciones en las que se gobernó.

Resumir la gestión de un gobierno es desafiante, especialmente en una era marcada por la posverdad que se impone frente a los datos y la realidad. Este libro desmitifica narrativas simplistas y ofrece una mirada profunda a los resultados obtenidos en diversos ámbitos. Desde la reducción histórica de la desnutrición crónica infantil hasta avances significativos en salud y economía; cada capítulo revela ejecutorias reales y comprometidas con el bienestar del país. Hoy, aunque a muchos les cueste admitir, la situación del Ecuador es mejor que hace dos años y eso se debe a las políticas implementadas por el Gobierno del presidente Lasso.

## Este libro desmitifica narrativas simplistas y ofrece una mirada profunda a los resultados obtenidos en diversos ámbitos

En la introducción, el presidente Guillermo Lasso hace un recorrido por los momentos más álgidos de su período presidencial: los intentos de destitución, el forjado juicio político, el paro de junio, las acciones para revocarle el mandato, las crisis de inseguridad utilizadas por políticos para atacar el orden democrático, el boicot de la Asamblea Nacional y su disolución. Citando al Presidente, “en ese momento crítico para los ecuatorianos fue de fundamental importancia tener un gobierno con fuertes principios democráticos capaz de evitar la tentación, frente a las crisis, de recorrer caminos contrarios a la Constitución”.

El capítulo social desmiente el relato de que la década 2007-2017 fue el período con mayores recursos asignados a las políticas sociales. En salud, educación, bienestar social, vivienda y trabajo, del 2010 al 2016, se invirtieron en promedio 8.117 millones de dólares; durante el período de gobierno del presidente Lasso la inversión en promedio fue de 13.226 millones de dólares en el sector social. Los datos revelan que la política implementada por el Gobierno iba por el camino correcto: para el 2022, un millón de ecuatorianos salieron de la pobreza.

Este Gobierno priorizó políticas y acciones con enfoque de género. Como nunca antes se había hecho en el país, se destinaron 776 millones de dólares en créditos de la banca pública para mujeres, el 70% de la vivienda gratuita fue entregada a madres cabezas de hogar. Se crearon el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, los Centros Violeta y el Registro Único de Violencia contra las Mujeres, todas, demandas históricas de las organizaciones desde hace una década, se hicieron realidad en estos últimos dos años de gestión.

El Gobierno del presidente Lasso es el primero en la historia del Ecuador que obtiene resultados en la lucha contra la desnutrición crónica infantil. Durante 15 años se invirtieron millones de dólares para intentar ganar esta batalla, sin resultados. Este Gobierno consiguió que veinte mil niños estén hoy libres de la desnutrición ya que recibieron cuidados adecuados producto de una

política estratégica que priorizó la atención en los primeros mil días de vida desde la concepción y en las mujeres embarazadas. El Gobierno invirtió, de manera transversal, 650 millones de dólares en repotenciar 688 centros de salud, adquirir nutrientes y equipos médicos y contratar a nuevo personal. Además, se creó un bono para para que los niños de los entornos con mayor pobreza tengan recursos destinados a una alimentación adecuada durante la etapa de gestación hasta sus dos primeros años de edad. El resultado demuestra que la política estuvo bien diseñada y ejecutada: la desnutrición crónica infantil en apenas dos años se redujo 3,5 puntos, rompiendo una tendencia que parecía irreversible.

Con relación al sistema de salud, no se puede dejar de reconocer que el Gobierno del presidente Lasso deja el país con un abastecimiento de medicinas superior al 80% en hospitales públicos, y un parque automotor de ambulancias renovado por primera vez en 12 años. Asimismo, en apenas 900 días se construyeron 4 hospitales nuevos, entre ellos, el hospital de Pedernales, que antes no se construyó por impresentables actos de corrupción en los que estuvieron involucrados políticos ecuatorianos.

El capítulo referente a seguridad describe el contexto que llevó a que Ecuador se convierta en un país amenazado por el crimen organizado transnacional. Cuando el presidente Lasso asumió el Gobierno, las organizaciones criminales operaban sin mayores obstáculos y habían avanzado considerablemente en el control del territorio y de los centros de privación de libertad. A pesar de las limitaciones en cuanto a equipos y capacidades de las fuerzas del orden, el Gobierno incautó más de 570 toneladas de droga, cifra sin precedentes que le valió el reconocimiento internacional de ser el tercero en el mundo que más droga incauta. En esta línea, el Gobierno definió como política prioritaria el fortalecimiento de Fuerzas Armadas y Policía, con un enfoque hacia las nuevas amenazas que enfrenta el Estado. La inversión en seguridad se incrementó de forma sustancial, garantizando inversiones por 1.100 millones de dólares en nuevos equipos. Fue fundamental en la lucha contra el crimen organizado transnacional suscribir acuerdos de cooperación con Estados Unidos, socio estratégico en esta cruzada.

En el capítulo económico se describe el Ecuador que el presidente Lasso recibió en mayo de 2021: un país confinado, estancado e improductivo, con un déficit fiscal de 7.600 millones y un endeudamiento del 56,4% del PIB. El Gobierno determinó que la vacunación masiva de la población contra el Covid-19

sería la prioridad para impulsar la reactivación económica. En 100 días se vacunaron a 9 millones de ecuatorianos, lo cual incidió positivamente para que el crecimiento económico sea 4,2% en 2021, el doble de lo previsto inicialmente. Algunos hechos amenazaron las acciones para reactivar la economía: la rotura del oleoducto, el impacto del ataque militar de Rusia a Ucrania en las cadenas de suministro y materias primas, y la pérdida de más de mil millones de dólares por el injustificado paro de junio. A pesar de la adversidad, el Gobierno deja una economía ordenada, estable y fortalecida para enfrentar los retos del futuro cercano.

Con relación al comercio internacional, nuestro país pronto dimensionará los beneficios que traerán los acuerdos suscritos con China, Corea del Sur y Costa Rica. El Gobierno llevó a cabo la agenda comercial más ambiciosa de la historia nacional. Cuando los acuerdos comerciales firmados sean ratificados por la Asamblea Nacional, la cobertura de las preferencias arancelarias para nuestras exportaciones no petroleras aumentará del 38% al 61%. Sumando los procesos de negociación iniciados con Canadá y Estados Unidos, este porcentaje pudiera incrementarse al 80%, un salto cualitativo inédito para el país y sus sectores productivos.

En política ambiental e internacional, el canje de deuda por conservación, de 1.650 millones de dólares, se convirtió en un referente que obtuvo reconocimiento mundial. En cada encuentro con líderes de otros países, pude comprobar de primera mano la admiración hacia esta iniciativa liderada por el Gobierno de Guillermo Lasso. El Ecuador desarrolló activamente una diplomacia pragmática y orientada a resultados que posicionó la imagen de un país serio y comprometido con las grandes causas mundiales. Después de más de tres décadas, el país volvió a ser parte del Consejo de Seguridad de la ONU donde defendió frontalmente la paz y los principios democráticos.

En estas líneas, he intentado resumir algunos de los logros más destacados de este Gobierno; las páginas siguientes proporcionarán una explicación más detallada. No obstante, más allá de los resultados, he presenciado como en cada reunión, a la hora de tomar una decisión, especialmente en situaciones difíciles o desafiantes, el presidente Lasso siempre antepuso el interés nacional frente a cualquier consideración particular.



Más allá de los resultados, he presenciado como en cada reunión, el Presidente Lasso siempre antepuso el interés nacional frente a cualquier consideración particular



Las actuaciones del Gobierno en todos sus ámbitos defendieron incondicionalmente los principios democráticos y republicanos. Como lo ha mencionado varias veces el Presidente “*los problemas de la democracia se resuelven con más democracia*”. La violencia que conmocionó al país con el condenable asesinato de un candidato presidencial en campaña, levantó voces para que el proceso electoral se suspenda. El Presidente fue enfático y firme en mantener la fecha de las elecciones y garantizar el derecho de los ecuatorianos a elegir.

Con el devenir del tiempo y la perspectiva que la historia otorga, se valorará con justicia la gestión de Guillermo Lasso y su gobierno. Su mandato se caracterizó por la firme convicción de no interferir en los poderes del Estado, el respeto a la libertad de expresión, y una gestión dirigida a la población más vulnerable. En un acto ejemplar de respeto a los cimientos democráticos, el Presidente Lasso renunció a concluir su mandato para liberar al Ecuador del bloqueo político y en una transición ordenada, entregó el poder de manera transparente a un gobierno electo en las urnas.

José Ignacio Samaniego  
Quito, noviembre de 2023.





# ◀ INTRODUCCIÓN ▶

○○○○



# La defensa de la democracia

El 24 de mayo de 2021, cuando asumí la Presidencia de la República, me comprometí con el pueblo ecuatoriano a que todas las acciones que emprendería para sacarlo de la crisis múltiple que atravesaba serían siempre en términos democráticos. Como nunca en nuestra historia republicana, Ecuador vivía cinco crisis simultáneas: sanitaria, económica, política, de seguridad y de valores.

Nadie escoge las condiciones y circunstancias en las que gobierna. A nosotros nos tocó un conjunto de males acumulados desde hacía varios años y que estallaron durante nuestra gestión, en especial, la violencia delictiva causada por las disputas del crimen organizado en las ciudades de la Costa; esa fue la peor de las crisis y sorprendió a todo un país, como si se tratara de una avalancha que nadie vio venir.

En ese momento crítico para los ecuatorianos fue de fundamental importancia tener un gobierno con fuertes principios democráticos capaz de evitar la tentación, frente a las crisis, de recorrer caminos contrarios a la Constitución; firmes sí, pero autoritarios jamás. A pesar de todas las adversidades que soportaba Ecuador, mi voluntad democrática fue permanente. Bajo esta perspectiva, implementamos una serie de políticas y de acciones que sirvieron para la recuperación económica e institucional del país.

Cuando tenía 15 años, en 1970, ocurría un nuevo golpe de Estado en Ecuador: Velasco Ibarra, quien había llegado a su quinta presidencia por la vía electoral, rompió el orden democrático en un contexto de crisis política y económica. Él sentía una profunda incomodidad ante la Constitución a la que calificaba como “absurda y monstruosa” y, como el caudillo que era, también sentía fascinación ante la posibilidad de tener todos los poderes bajo su mando. Casi dos años después, las Fuerzas Armadas que lo apoyaron en la movida inconstitucional lo depusieron con otro golpe de Estado y tomaron el control del país.

Esos fueron los tiempos de mi adolescencia e inicio de juventud, y aunque no tenía la claridad política que me han dado los años, vi con horror la persecución a la prensa, a los obreros, a los adversarios políticos. Cuando comparamos la dictadura militar ecuatoriana de los años setenta con las dictaduras del Cono Sur y sus terribles violaciones a los derechos humanos es entendible que se la

califique como “dictablanda”, pero hubo hechos abusivos y violentos, como los ocurridos en el Ingenio Azucarero Aztra, en Cañar, donde la masacre de decenas de obreros que reivindicaban mejores condiciones laborales nunca fue aclarada y quedó en la impunidad. Para mí siempre fueron dictaduras, porque asumieron el poder del Estado por fuera del sistema democrático. Siempre pensé que si alguna vez tenía la oportunidad de servir a mi país sería dentro de un gobierno democrático, respetuoso de la Ley y del juramento de servicio.

El Ecuador del Siglo XX se caracterizó por la inestabilidad política, la confrontación entre conservadores y liberales, varios golpes de Estado y el populismo que inauguró Velasco Ibarra en los años treinta. En cien años tuvimos más de 40 gobiernos. Ecuador era una de las naciones más pobres de América Latina, éramos un país “atrasado”, con altos índices de analfabetismo, de pobreza, de desigualdad y de exclusión. Yo nací en ese país. En algunos momentos de mi niñez y juventud sentí lo que era la necesidad, vi el sufrimiento de mi madre y me dolía porque era injusto, por eso empecé a trabajar apenas entrado en la adolescencia.

A mis 24 años de edad brilló en el escenario público un hombre que me inspiró por el resto de mi vida: Jaime Roldós Aguilera. Era un político inteligente, tenía un discurso deslumbrante, con una profunda vocación democrática y una visión de América Latina como pocos. Defensor de la democracia, de los derechos humanos e integracionista. Su primera intervención como Presidente de la República me hizo creer que lo mejor que podía haber hecho Ecuador fue elegirlo, era la persona ideal para dirigir al país en el retorno a la democracia, para liderar la reconciliación nacional y mirar hacia el futuro. En su discurso de posesión dijo que “la historia de los pueblos es historia de libertad. La historia presente de América Latina es de búsqueda angustiada pero consciente de formas democráticas de existir, donde la dignidad humana no sea pasto del totalitarismo, ni nuestras riquezas naturales alimento para la voracidad del saqueo de propios y extraños”.

La vocación democrática de Jaime Roldós me inspiró y me acompañó siempre. En el nuevo Siglo XXI su visión estaba en plena vigencia, más todavía con la fuerte presencia de esa fuerza ideológica denominada Socialismo del Siglo XXI, que se convirtió en la nueva referencia del autoritarismo, la persecución y la corrupción en nuestra región. América Latina está asediada por grupos políticos despóticos que ya no llegan al poder a través de golpes de Estado, sino que

ganan elecciones y minan desde adentro al sistema democrático, acaban con la institucionalidad y la reconstruyen para que responda a sus proyectos políticos.

Desde la primera vez que fui candidato a la Presidencia de Ecuador, propuse una opción para reencausar al país por la senda democrática, volví los ojos al presidente Roldós y comprobé que al menos seis de los 21 puntos programáticos que presenté en 1979, para que el país volviera a empezar, estaban plenamente vigentes:

- Bienestar y dignidad para todos los ecuatorianos.
- Garantía de las libertades públicas y el respeto estricto a los derechos humanos.
- Honestidad en el manejo de los dineros públicos.
- Administración de los recursos naturales en función de los intereses nacionales.
- Igualdad de derechos para las mujeres y los jóvenes.
- Política internacional independiente, basada en el pluralismo ideológico, la igualdad jurídica de los estados y en la solución pacífica de las controversias.

¿Cuánto había avanzado Ecuador? Treinta años después del retorno a la democracia, cuando empecé a recorrer el país, los ecuatorianos seguían demandando bienestar, progreso, igualdad, honestidad y respeto a los derechos humanos. Las propuestas del presidente Roldós seguían presentes: “agua quiere el pueblo, el pueblo quiere agua”. El estado de propaganda en el que nos sumieron los diez años del más despótico y corrupto gobierno en el nuevo siglo colocó un velo de mentira sobre la realidad, miles de ecuatorianos creyeron que había mejorado significativamente la situación económica, social y política del país. Pero en 2017, Esmeraldas seguía inmensamente pobre, anidando la violencia que estallaría años después; lo mismo Guayaquil y los eternos suburbios empobrecidos y violentos como Monte Sinaí o Bastión Popular. Los años que vinieron después demostraron que una década de gestión con plenos poderes y mucho dinero en la caja fiscal no generó progreso, pero sí un indolente despilfarro.

Como demócrata, valoro el giro de timón que dio Lenín Moreno para frenar la voracidad del líder del movimiento político con el que llegó a la Presidencia y su decisión de no interceder en las investigaciones judiciales que terminaron con sentencias para los más altos cargos políticos de la Revolución Ciudadana.

En 2021, con el voto de la mayoría de los ecuatorianos, le cerramos el paso a ese proyecto totalitario y corrupto, que había gobernado diez años con el control de todas las funciones del Estado, y cuyos representantes tenían sed de venganza y de poder. La sociedad ecuatoriana me dio su confianza y asumí la Presidencia consciente de que Ecuador necesitaba democracia y más democracia. Además, urgía empezar a cerrar las brechas sociales, a generar empleo y progreso tomando en cuenta que la pandemia solo nos había empobrecido más.



La posesión como Presidente de la República se realizó el 24 de mayo del 2021 en la Asamblea Nacional. Asistieron varios presidentes de Iberoamérica.

En la Asamblea Nacional, con humildad y convicción, le dije al Ecuador que “¡seré presidente y solo presidente! No perseguiremos a nadie, no callaremos a nadie. Governaremos para todos. Esto significa no gobernar a favor de un sector privilegiado. Pero tampoco en contra de nadie, tengan la opinión que tengan, hagan las críticas que hagan”.

El mismo 24 de mayo, a las pocas horas de iniciado mi Gobierno, derogué el Reglamento a la Ley de Comunicación (LOC) aprobado en 2014, así como

todas sus reformas posteriores. Un día después, remití a la Asamblea Nacional la propuesta de Ley Orgánica de Libertad de Expresión y Comunicación, pues era imperativo reemplazar 'la ley mordaza' y adoptar un marco normativo democrático y libre. Era tiempo de aprender la lección de que la mejor solución al problema del abuso de la libertad de expresión era siempre más expresión, nunca el silencio forzado.

Sin embargo, una mayoría en la Asamblea Nacional compuesta por el Partido Social Cristiano y la Revolución Ciudadana, con su nociva interpretación de la libertad de expresión y del ejercicio del periodismo, aprobó su propia propuesta e introdujo artículos con los que pretendían eliminar la opinión como parte del derecho a la libertad de expresión, ampliar la censura previa, abrir la puerta a la persecución penal de los periodistas, devolver la facultad del Estado de decidir qué información es verdadera, y convertir al Consejo de Comunicación en una nueva Superintendencia de la Comunicación (Supercom) a la que el país recuerda como una entidad inquisidora.

Soy un convencido de que una sociedad bien informada es una sociedad plenamente libre, capaz de tomar mejores decisiones. El papel del Estado tiene que estar orientado a proteger el derecho a la libertad de expresión, lo que implica asegurar la posibilidad de que un ciudadano use cualquier medio para expresarse y que el resto de la sociedad pueda recibir esa información u opinión.

Limitar, obstruir o atentar contra cualquiera de estas acciones -expresarse o ser informados- equivale a una vulneración del derecho a la libertad de expresión. Debemos ser claros en que, paralelamente, se afecta el control democrático que hace la sociedad a través de sus ideas, de sus opiniones, a cualquier poder.

Los periodistas y los medios de comunicación son el mayor símbolo de la libertad de expresión de una sociedad. La acción cotidiana de la prensa libre incide positivamente en la transparencia de lo público y frena los actos de corrupción o, en el último de los casos, los denuncia.

Por ello, veté parcialmente la nueva ley inquisidora y pedí el pronunciamiento de la Corte Constitucional sobre 17 artículos que consideramos contrarios a lo que establecen nuestra Constitución y los tratados internacionales a los que Ecuador está suscrito. La respuesta de la Corte fue favorable a nuestras objeciones y, con ello, se blindó a la libertad de expresión frente a un nuevo intento de ley mordaza. No podrán ser tratados ni incluidos en otra ley los artículos que fueron vetados por inconstitucionalidad.

En la misma línea democrática, el 23 de agosto de 2023, firmé el Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), que materializa su ejecución. Con la participación de la sociedad civil creamos un mecanismo para la protección del trabajo periodístico, una responsabilidad que ahora compartimos el Estado y los medios de comunicación, más en momentos en que la prensa libre no solo recibe presiones y ataques de sectores políticos, sino que también resulta incómoda para las organizaciones criminales.



El 23 de agosto del 2023 entró en vigencia el Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación. En la fotografía, con Wendy Reyes Chiriboga, secretaria general de Comunicación.

Casos de corrupción, tan sonados como nefastos, se han registrado sobre todo en los sectores de salud, electricidad, seguros y petróleos. El papel que han tenido los periodistas ha sido esencial para develar estos entramados y llevar a los responsables a la cárcel. Es imperativo que los periodistas gocen de la protección y de la independencia suficientes para ejercer su profesión, pues son ellos quienes informan a la sociedad y contribuyen a la transparencia.

Protegimos la voz de la prensa porque significa proteger nuestra democracia frente a los poderes delictivos que pretenden ejercer control silenciado a las voces libres. Este fue mi compromiso no solo como Presidente de la República, sino también como político y ciudadano. Creo que personas más libres y mejor informadas hacen un mejor país.

Mi Gobierno no persiguió ni enjuició a ningún periodista, medio de comunicación o ciudadano común que publicó información contraria a nuestra gestión, incluso si estaba plagada de mentiras, como ocurrió en varias ocasiones.

Los grupos políticos antidemocráticos y los sectores afectados por nuestra política de lucha contra la corrupción utilizaron las redes sociales como una herramienta para minar mi credibilidad y la de mi Gobierno. Soportamos epidemias de noticias falsas, ataques masivos y permanentes de desinformación desde el 14 de mayo de 2021, cuando me negué a un acuerdo político con el Partido Social Cristiano y la Revolución Ciudadana para nombrar a las nuevas autoridades de la Asamblea Nacional. Probablemente habría tenido gobernabilidad, pero el costo moral y político era muy alto, además, habría sido un error tan colosal como vergonzante.

Los ecuatorianos me dieron su voto para caminar en la línea contraria a este sector, que tenía bloqueado al país por su obsesión con el poder y sus intereses en negocios rentables con el Estado. De modo que dije no y los votos del movimiento Creo permitieron que una mujer indígena amazónica, como Guadalupe Llori, fuera elegida presidenta de la Asamblea Nacional. Esa decisión política y ética marcó el inicio de la desestabilización. La Asamblea, las calles y las redes sociales fueron los escenarios en los que las mafias políticas, algunas de ellas relacionadas con el narcotráfico, intentaron todas las formas de desestabilización posible. Las mafias de los seguros y las que saquearon al Isspol, entre otras, utilizaron a sus mercenarios de la información, camuflados de periodistas, para levantar narrativas falsas que, en varias ocasiones, resultaron infamantes. Sin embargo, jamás hice una llamada a un periodista o al director de un medio, jamás puse una denuncia penal, jamás acosé o difamé a nadie.

Un error que cometí al inicio de mi período presidencial fue haber renunciado a informar periódicamente al país sobre la gestión del Gobierno, porque pienso que todos los recursos deben invertirse en los ciudadanos, no en la imagen del Presidente. Esta decisión provocó un vacío de comunicación

que la oposición golpista aprovechó para colocar sus falsas narrativas sobre ineptitud y corrupción. Para esta oposición se trataba de mí y no del país. Para mí, en cambio, se trataba del bienestar de las familias ecuatorianas y yo no era el centro, era apenas el instrumento de la defensa democrática del Ecuador.

## ► El sacrilegio de la popularidad

Vacunar contra la Covid-19 a nueve millones de ecuatorianos, en cien días, es clave para evidenciar varios hechos:

- La inmensa capacidad de gestión que tenía mi Gobierno para alcanzar sus propósitos. Pusimos en marcha la diplomacia de las vacunas y logramos comprar el material necesario para la inmunización masiva que salvaría miles de vidas y permitiría a los ecuatorianos recuperar la ansiada normalidad.
- La vacunación tuvo un efecto automático en el crecimiento económico de 2021: Ecuador creció 4,2%, una cifra tan positiva comparada con 2019, cuando el crecimiento de la economía fue de cero. El optimismo de la población subió.
- El éxito de la vacunación y el crecimiento económico elevaron la popularidad de mi Gobierno al 75% y, a la vez, encendieron las alertas de la alianza antidemocrática que no podía permitir éxito alguno porque ponía en riesgo su proyecto para recuperar la Presidencia de la República en el corto plazo y dar viabilidad a su agenda de impunidad. Ecuación muy simple: si a Guillermo Lasso le iba bien, a la oposición le iba mal.
- Quedó en evidencia la enorme maquinaria que tienen montada el correísmo y sus aliadas para la construcción de narrativas falsas que, con facilidad, se convertían en infamias creíbles: tienen medios virtuales, medios radiales, programas de televisión, periodistas, *influencers*, políticos, recursos económicos y mucha experiencia a la hora de lograr el desprestigio de una persona, de una institución o de un gobierno. El ataque comunicacional de esta oposición comprobó el supuesto de que “una mentira dicha mil veces se convierte en verdad”.

No cumplí ni cien días de gobierno, cuando emergieron las primeras amenazas de bloqueo en las calles: el 10 de agosto de 2021, el líder indígena Leonidas Iza, presidente de la Conaie, y las organizaciones de trabajadores cercanas a esa izquierda radical nos advirtieron con un paro nacional como medida de presión para derogar tres decretos de Lenín Moreno, relacionados con la liberación de los precios de los combustibles. La extorsión y el secuestro como herramientas políticas también las aplicaron a mi Gobierno, solo el repudio masivo logró frenar esta arremetida autoritaria que significaría pérdidas económicas para todo Ecuador.

Así como empezó el calentamiento de las calles, casi de manera inmediata incendiaron las redes sociales con el escándalo de los *'Pandora Papers'*. Fue una filtración de información publicada por grupos mediáticos en el mundo, en la que se expusieron datos sobre posibles fortunas ocultas en paraísos fiscales por parte de líderes mundiales y personajes públicos. Entre esas publicaciones se mencionó mi nombre sin investigar ni preguntarme qué había de cierto, sino que lo asumieron como una verdad, cometiendo una falta periodística al no contrastar la información. Era octubre de 2021. Llevaba cinco de meses en el cargo.

De las redes sociales, el caso *'Pandora Papers'* saltó a la Asamblea Nacional, donde se organizó una tramoya política liderada por el movimiento UNES (hoy Revolución Ciudadana), que propuso una investigación al ya conocido estilo correísta: ellos serían los investigadores y los jueces a través de la Comisión de Garantías Constitucionales, a la que extrañamente se le encargó la 'investigación'. ¿Por qué?: tenían mayoría para aprobar cualquier cosa que les pusieran sobre la mesa como el alegórico 'informe' que pasaría al Pleno de la Asamblea. Lo cierto fue que les sirvió para crear un ambiente propicio, les permitió plantear el primer intento de juicio político bajo el argumento de "grave crisis política y conmoción interna". El 7 de diciembre de 2021 se registró la votación en el Pleno, obtuvieron 50 votos que los colocaron lejos de su objetivo, pero era evidente que habían trazado la ruta de la desestabilización que cumplirían paso a paso. Si ellos no gobernaban, nadie podría hacerlo.

Y así como arrancó su cruzada fallida para destituirme del cargo, también empezó la obstrucción a mis iniciativas legales. El Consejo de Administración Legislativa (CAL) no calificó el proyecto de Ley de Creación de Oportunidades, supuestamente por no cumplir con los requisitos constitucionales y legales

de unidad de materia. Ni siquiera leyeron el proyecto. Lo descartaron porque se trataba de la propuesta insigne de mi Gobierno para fomentar la creación de empleos y para dinamizar el mercado laboral. En total, me negaron cinco proyectos de ley, aprobaron dos y uno más entró en vigencia por el Ministerio de la Ley, pues no lograron ponerse de acuerdo en la votación. Una de las propuestas normativas más importantes que presenté fue la Ley Orgánica de Seguridad Integral y Fortalecimiento Público, en el contexto de la profunda crisis de seguridad que soportaba Ecuador. Sin embargo, aprobaron una normativa con absurdos que solo podían salir de esta Asamblea. Quizá el de mayor relevancia fue que la fuerza pública tuviera que esperar a que la amenaza se materializara para usar sus armas, es decir, policías y militares debían esperar a que les disparen para defender su vida o la de cualquier ciudadano. Este colosal o mal intencionado error lo corregimos en el Reglamento a Ley Orgánica que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza y a través de una resolución del Consejo de Seguridad Pública y del Estado (Cosepe), que recomendó el uso de armas de fuego en escenarios de violencia e inseguridad, sobre la base de la Constitución y las leyes.

#### Iniciativas legislativas del gobierno nacional negadas por la asamblea

Fecha de entrega	Nombre del proyecto	Situación
24-09-2021	Ley Creando Oportunidades.	Archivada
17-08-2021	Reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior.	Archivada
22- 02-2022	Atracción de Inversiones, Fortalecimiento del Mercado de Valores y Transformación Digital.	Archivada
05-05-2023	Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, usos y aprovechamiento del agua.	Ningún trámite
11-05-2023	Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.	Ningún trámite

## ► El país secuestrado durante 18 días

Junio de 2022 será recordado por las acciones violentas y contrarias a la ley, protagonizadas por líderes anarquistas con el respaldo político de los partidos que intentaron el juicio político en diciembre de 2021. Como no consiguieron la desestabilización en la Asamblea Nacional, tenían que pasar a las calles.

El tiempo y la historia de Ecuador me han enseñado que una sociedad democrática no puede aceptar como válidos los medios y mecanismos que utilizan estos actores políticos, amparados en el derecho a la protesta social, para lograr sus objetivos políticos. Aceptar esa forma de protesta como legítima es una afrenta a las víctimas de las paralizaciones, a todas aquellas personas que no pudieron trabajar, producir, estudiar, recibir atención médica o llegar a un hospital. Es la utilización perversa de las necesidades de una población para propósitos que no tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de la gente a la que supuestamente representan.

Los resultados y testimonios de esta paralización violenta fueron registrados por la prensa y los propios ciudadanos, que hicieron públicos hechos tan cuestionables como los ataques a dos convoyes militares, uno en la vía Calacalí, que llevaba medicinas, alimentos y combustibles a Quito; y otro en Shushufindi, en el que murió el sargento del Ejército, José Chimarro. En Puyo, arrasaron con una Unidad de la Policía Comunitaria (UPC), quemaron 18 vehículos, protagonizaron saqueos y vandalismo, seis policías resultaron heridos y lamentablemente una persona falleció. En total, destruyeron nueve UPC y once vehículos policiales; paralizaron cuatro bloques petroleros en Pastaza, Napo y Sucumbíos; se apoderaron de seis edificios de gobernaciones, y atacaron tres estaciones eléctricas en Tungurahua. En términos económicos, estos hechos vandálicos significaron una pérdida superior a los mil millones de dólares, a menos de un año de haber empezado a vivir la normalidad después de la profunda paralización provocada por la Covid-19.

Y como si fuera poco, la falsa protesta pacífica tuvo como objetivo el sufrimiento de la población: intentaron contaminar el agua de Ambato e impedir que los alimentos llegaran a las ciudades. Como lo dijo uno de los líderes indígenas en la Universidad Central, “si es que la ciudad -refiriéndose a Quito- tiene

que seguir muriendo de hambre, que se muera porque no quieren unirse a esta lucha". La protesta está garantizada en la Constitución ecuatoriana y en los tratados internacionales, pero también hay límites relacionados con los derechos humanos de terceros. Impedir que las ambulancias llegaran a los hospitales, bloquear los accesos viales para evitar que los alimentos, las medicinas y el combustible llegaran a las ciudades son actos más cercanos a una guerra que a un justo reclamo de derechos.

Como Presidente de la República no podía aceptar que se considerara a esta movilización como justa o legítima, cuando causaba sufrimiento a la población y mantenía secuestrado al país. La presión en las calles pretendía que la sociedad ecuatoriana se agotara y pidiera mi salida, pero la respuesta de los ecuatorianos fue exigir paz, democracia y el fin de la protesta violenta. Hubo marchas en varias ciudades del país demandando el final de la paralización y de la violencia. Finalmente, con la intervención de la Iglesia Católica, llegamos a un acuerdo político para devolverle la tranquilidad a Ecuador. Pero lo cierto es que esta paralización en nada mejoró las condiciones de vida de la población indígena ni de ningún otro sector vulnerable, lo que realmente hizo fue restar recursos para la inversión social -porque el Estado debe continuar subsidiando los combustibles- y promover el consumo de energía de origen fósil, lo que va en contra del medio ambiente.

Ecuador perdió mucho: vidas, recursos económicos, infraestructura y, sobre todo, paz y confianza. Creo que el derecho a la protesta es legítimo, es importante en toda democracia, pero debería tener como objetivo la defensa de los derechos y el fortalecimiento de las instituciones, no su socavamiento.

En el contexto de una crisis organizada por líderes anarquistas, la Asamblea Nacional volvió a plantear mi destitución por "grave crisis política y conmoción interna". El paro fue la gran oportunidad para activar este mecanismo que les permitiría poner un presidente de la República a su medida, que usara al Ejecutivo y su andamiaje institucional con el fin de anular los juicios que pesaban sobre los líderes máximos de la Revolución Ciudadana. Nuevamente volvieron a perder, pero la afectación a los cimientos democráticos se hizo más profunda.

El populismo, autoritario por naturaleza, tiene una fascinación por el poder que lo hace incansable en su propósito de obtenerlo y ejercerlo sin respetar límites. Para lograrlo debe someter a todas las funciones del Estado a su voluntad, porque las instituciones independientes son una amenaza a su propósito.

Obviamente, necesitan de la Presidencia de la República porque es el gran motor económico para premiar a sus amigos y castigar a sus adversarios.

En un año de Gobierno, ya había afrontado dos intentos de destitución desde la Asamblea Nacional, una paralización violenta e intransigente que secuestró al país durante 18 días, y un ataque sostenido en redes sociales para acentuar la polarización y levantar discursos de odio. Los actores políticos que no comulgan con la Revolución Ciudadana son vistos -y me incluyo entre ellos- como enemigos, no como adversarios. Una perspectiva peligrosa para nuestra democracia, porque a los adversarios se los escucha y se les abre la posibilidad de cambiar de posición, pero con los enemigos no hay contemplaciones, se los elimina.

Campañas intensas de desinformación sin límites políticos y éticos, sin fuentes confiables, son difíciles de contener y aún más de desvanecer, a menos que se utilicen las mismas reglas de ese juego perverso, además, a riesgo de que las aclaraciones o desmentidos caigan en saco roto. Nunca he estado de acuerdo con acciones de esta naturaleza, de ninguna manera estuve dispuesto a que se respondiera con las mismas herramientas a pesar de que propagaron relatos falsos, maniqueos y engañosos. Siempre he creído que al final el sistema democrático es capaz de develar la verdad y resolver las diferencias de los grupos políticos y sociales.

Pero el asedio político no se detuvo. En octubre de 2022, se presentó el cuarto pedido de formularios de recolección de firmas ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) para impulsar la revocatoria del mandato presidencial. Nuevamente utilizaron las reglas de la democracia para demoler la institucionalidad desde adentro.

---

## Otro pedido de revocatoria al presidente

Señalan al primer mandatario de poner en peligro la soberanía

**A**l Consejo Nacional Electoral (CNE) ingresó un nuevo pedido de entrega de formularios de recolección de firmas para impulsar la revocatoria del mandato del presidente Guillermo Lasso.

El solicitante es Renzo Troncoso, dirigente del Frente Unidad para Vencer. En su exposición de

motivos, rechaza el "indigno apoyo entusiasta" que ha expresado Lasso al proyecto que se tramita en el Congreso de los Estados Unidos denominado 'Fortalecimiento de la Relación Bilateral entre Estados Unidos y Ecuador'.

El activista argumenta que este documento pone en peligro la soberanía nacional, porque alinea al país con las necesidades geoestratégicas y geopolíticas de Washington. "Es importante destacar que se trata de un proyecto

de ley unilateral que no ha sido negociado con el Ecuador", agrega el pedido.

Como pruebas entregó imágenes de video de una reunión virtual que mantuvo Lasso con el senador demócrata Bob Menéndez, a inicios de año, y comunicados de la Cancillería en los que muestra el beneplácito por el avance de esta normativa.

Hasta el momento, el pleno del CNE ha tratado tres solicitudes de revocatoria. Todas han si-

do negadas. El proceso implica que una vez que llega el pedido, el CNE lo admite a trámite y en tres días debe notificar a la autoridad cuestionada que contará con siete días para impugnar la admisibilidad.

Los consejeros electorales tendrán un plazo de 15 días para emitir una resolución en la que se niegue o apruebe la solicitud de revocatoria y la entrega de los formularios para la recolección de firmas. **CRR**

## Solicitudes para la revocatoria del mandato presidencial

Fecha	Proponente	Motivo
25 de mayo del 2022	Kerly Carvajal, coordinadora Popular por la Revocatoria de Lasso y Borrero, cercana a la Revolución Ciudadana.	Incumplimiento del plan de gobierno.
25 mayo de 2022	Ángel Tipantuña Vega, dirigente indígena de Cotopaxi, fue secretario técnico del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, en 2016, durante el gobierno de Rafael Correa.	Incumplimiento del plan de gobierno.
25 de mayo de 2022	Pedro Granja y Joselito Argüello, públicamente cercanos a la Revolución Ciudadana.	Incumplimiento del plan de gobierno.
25 de octubre de 2022	Renzo Troncoso, director del Frente Unidos para Vencer. En 2020, presentó un plan de gobierno con el objetivo de convertirse en aliado de la Revolución Ciudadana.	Por incumplir con el deber de proteger y salvaguardar la soberanía e independencia nacional.

Resultaba absurdo, y hasta ridículo, que interpusieran la revocatoria por no haber cumplido el plan de gobierno. ¿En un año es posible cumplir la agenda prevista para cuatro? En un año, ¿con toda la obstaculización y el boicot que desencadenaron? La sola pregunta es necia, pero estas acciones cobran sentido cuando el objetivo se amplía: si la desestabilización no avanza a la velocidad propuesta para la recuperación del poder, las fuerzas políticas antidemocráticas tienen que impedir que se gobierne, distraer la atención del gobernante para debilitar su gestión y, si es posible, llevarla al fracaso para que los ciudadanos añoren el pasado.

Entonces, mi reto era sostener el sistema democrático ecuatoriano para detener esta ofensiva totalitaria y violenta que plantó su raíz en 2007 con el apoyo, lamentable, de organizaciones políticas que se reconocían como liberales y respetuosas del andamiaje institucional.

## ► Siempre por la línea democrática

Los hombres y mujeres de nuestro país exigen que solucionemos sus problemas cotidianos y que pongamos fin a una irracional confrontación que agota su paciencia, que incrementa el desasosiego y debilita nuestra democracia.

El poder que nos han concedido los ecuatorianos es para servir. Lo entiendo así. Servir a nuestra sociedad, a los más humildes y vulnerables, que no quieren saber de disputas políticas y menos de odios absurdos. La gente espera de las autoridades electas que resolvamos sus problemas.

En su discurso de posesión de 1979, el presidente Roldós nos hizo soñar con “una democracia integral y pluralista donde el quehacer del hombre y de las comunidades se realice en un ambiente de respeto y libertad, que nadie sea perseguido por sus creencias o favorecido ilegítimamente por su adhesión. Una democracia pluralista supone una rica controversia orientada a la realización del bien común”. En la actualidad, esta visión está definida o entendida como debilidad, como falta de carácter, más cuando el país soporta una fuerte crisis de inseguridad y de violencia desencadenada por organizaciones criminales que tienen relación con los carteles de la droga de México, Colombia y Europa del Este, y con líderes de organizaciones políticas locales.

Muchos confunden o anhelan medidas dictatoriales que arrasan con los derechos humanos, que ponen en riesgo a inocentes y que, en esencia, debilitan el estado de derecho. La historia de nuestros países y el mismo presente nos deben enseñar que el autoritarismo no soluciona problemas, las medidas populistas son píldoras que adormecen las crisis, pero los problemas de fondo permanecen intactos. El autoritarismo no es valentía ni firmeza, es el gobierno por la fuerza sin reconocimiento de los límites que trazan las leyes. Por eso, los tiranos acuden al silencio de los críticos, callan a la prensa libre, rompen periódicos por televisión, enjuician la opinión y persiguen a sus adversarios.

Si un mandatario abusa de su poder, si ajusta las leyes para que respondan a sus deseos, es tan inmoral como las organizaciones criminales que asegura combatir. Como señala la Constitución, el Estado tiene el monopolio de la fuerza, pero así mismo tiene trazados los límites que no debe cruzar, si va más allá, se convierte en un estado torturador, violento, antidemocrático y en el caso del presidente, en un tirano.

Nunca he estado dispuesto a cruzar los límites de la ley. La Constitución tiene los mecanismos para resolver los conflictos y las crisis, incluso en los momentos más adversos como los que supone la violencia producida por las organizaciones criminales.

La inseguridad no se incubó en mi Gobierno, es el resultado de una serie de acciones y omisiones políticas que facilitaron la presencia de organizaciones criminales internacionales y el crecimiento de la delincuencia interna durante más de una década. Brevemente cito algunos hechos: en 2009 sacaron la base de Manta, el único centro de vigilancia con alta tecnología y expertos de primer nivel que monitoreaba la costa ecuatoriana. Una visión ideológica y populista de supuesta defensa a la soberanía, dejó al país sin recursos de alto valor para la seguridad. Modificaron la Ley de Tránsito y sacaron a la Policía Nacional del control de las carreteras en la Costa, precisamente por donde circulan las drogas, las armas, el contrabando y los delincuentes en su camino hacia los puertos marítimos. Debilitaron el régimen disciplinario de la Policía Nacional, al punto que, si un policía es sorprendido en un delito, como por ejemplo ser miembro de una organización criminal, puede seguir trabajando en la institución hasta que haya una sentencia ejecutoriada. Construyeron enormes cárceles sin personal suficiente y preparado, sin tecnología, sin recursos y las pusieron en funcionamiento como parte de una estrategia para ganar las elecciones. Cuando llegamos al Gobierno, esas enormes y nada funcionales cárceles estaban organizadas por grupos delictivos desde donde sus líderes seguían operando. También debilitaron el sistema de justicia: hoy sus jueces son quienes liberan a peligrosos delincuentes, incluidos los de cuello blanco.

Mi visión como estadista es que la violencia y la delincuencia se resuelven, en gran medida, con inversión social y, obviamente, dotando a la fuerza pública de equipamiento, recursos tecnológicos, capacitación y del marco legal que permita a policías y militares intervenir sin temor de terminar encarcelados por cumplir con su deber. En dos años y medio eso fue lo que hicimos: propusimos la ley para el uso legítimo de la fuerza y aprobamos su reglamento; el Cosepe, máximo organismo de seguridad nacional recomendó el uso de armas de fuego si fuera necesario para enfrentar casos de terrorismo. Equipamos a las Fuerzas Armadas, a las que desde 1995 no se les había comprado un fusil para la defensa nacional; dejamos una inversión de 1.100 millones de dólares. Sumamos 13 mil nuevos policías a los 51 mil que ya sirven al país; también compramos municiones, chalecos y vehículos para la Policía. Duplicamos el número de guías penitenciarios, compramos un sistema tecnológico de monitoreo para las prisiones,

trasladamos a los cabecillas de los grupos delictivos, pero jueces, de los que recibimos los peores reportes, se encargaron de echar por tierra nuestra gestión.

Nosotros no pactamos con el crimen, no cedimos, incautamos droga como nunca en la historia de Ecuador: 550 toneladas desde mayo de 2021 hasta mediados de noviembre de 2023, lo que significó una pérdida para los grupos criminales de al menos 22 mil millones de dólares, equivalentes al 58% de un año del Presupuesto General del Estado. Su respuesta fue la violencia en las cárceles y en las calles.

## ▮ La disolución de la Asamblea Nacional

El martes 16 de mayo de 2023 me levanté muy temprano, cargado de ilusión porque me tocaba defenderme de esa mayoría feroz de la Asamblea Nacional que había forjado un juicio político sobre un hecho que tuvo lugar en el gobierno anterior. Asistí al Pleno de la Asamblea para decir la verdad, la misma que se negaron a escuchar, que le negaron al país con tal de lograr su ansiado objetivo: sacarme de la Presidencia y armar un gobierno que respondiera a sus intereses. Lo hice también por mi familia, porque tenía el derecho y la obligación de defender su buen nombre, y porque debía enfrentar a los políticos mafiosos y a sus mercenarios de medios digitales, empeñados en posicionar una mentira.



El 16 de mayo del 2023, se llevó a cabo la comparecencia, ante el Pleno de la Asamblea Nacional, por el juicio político sustentado en un absurdo "peculado por omisión".

Los interpelantes pretendieron confundir a los ciudadanos sobre las razones que fundamentaron este falaz proceso. En sus distintas intervenciones cambiaron de delito, irrespetaron el dictamen de la Corte Constitucional y desconocieron el único informe motivado que se redactó en la Comisión de Fiscalización sobre esta infundada acusación.

Me atribuyeron un supuesto “peculado por omisión”, única causal, que la Corte Constitucional consideró de “mínima verosimilitud”. Se trataba de un contrato firmado en 2018 para alquilar buques e incorporar a un pool de naves dedicadas al transporte de hidrocarburos, es decir, llevar el petróleo ecuatoriano a los mercados internacionales, así como importar combustible y derivados para atender la demanda nacional. Su gran argumento fue que permití que ese proceso continuara. Ni la Corte Constitucional ni la Contraloría General del Estado consideraron que podía haber peculado. Incluso, en la misma Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional, el 23 de abril de 2023 compareció el director Nacional de Auditoría de Transporte, Vialidad, Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria de la Contraloría General del Estado, Manuel Mesías Arroyo, y les dijo a los asambleístas de la Comisión que **no hubo peculado**.

Asistí al Pleno con mi esposa, mis hijos y el gabinete ministerial, contrariando la opinión de muchos expertos que insistían en que no fuera porque iba a ser maltratado y vejado. Lo cierto es que mis interpelantes me escucharon con atención, aunque yo tenía claro que no cambiarían de opinión porque se trataba de un juicio político y en política, la que ellos practican, vale todo. Después de mi intervención de 51 minutos, regresé al Palacio de Gobierno tranquilo, de muy buen ánimo porque había hecho lo correcto. Este Presidente no se amilana ante las mentiras y las infamias.

La tarde de ese 16 de mayo fue de cavilaciones, de serias reflexiones sobre lo que nos esperaba en los siguientes dos años de Gobierno, sobre los temas prioritarios para la población y sobre las decisiones que debía tomar. Con amigos cercanos analizamos la situación política de Ecuador, el hartazgo de la población ante la confrontación y el repudio que sentía la gente hacia la Asamblea Nacional, que tenía en ese momento un 96% de rechazo, según sondeos de varias encuestadoras.

A las siete de la noche llamé a reunión al ministro de Gobierno, Henry Cevalcón, y al secretario general de la Administración, Sebastián Corral. Les informé de mi decisión de disolver la Asamblea Nacional. Quedaron sorprendidos, sobre todo porque a esas horas de la noche había certeza de que la oscura oposición no tenía los 92 votos necesarios para censurarme. Pero yo no estaba dispuesto a continuar en la Presidencia a cualquier precio, no iba a ser rehén de aquellos

asambleístas que darían su voto contra la censura a cambio de conseguir espacios en las empresas públicas, en los hospitales o en los ministerios. Eso sí que sería corrupción. Además, tenía claro que la mayoría de esta Asamblea y sus anarquistas en las calles volverían a buscar la caída del gobierno. El asedio político no se iba a detener. Los seis meses anteriores a la disolución de la peor Asamblea en la historia de Ecuador, al menos cinco ministros recibieron mil pedidos de información de asambleístas y algunos de ellos tenían que acudir, en un día, hasta cinco comparecencias. Era evidente su plan de obstrucción al Gobierno y su cruzada para recuperar todos los poderes del Estado. No solo irían por los ministros y por mí, en su plan macabro constaba también la destitución de la fiscal general, Diana Salazar; del procurador, Juan Carlos Larrea; y del contralor, Carlos Riofrío. Defender a Ecuador y su institucionalidad democrática era mi prioridad.

Con la decisión tomada, a las diez de la noche cité a la sala de Gabinete al ministro de Defensa, Luis Lara; al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Nelson Proaño; al ministro del Interior, Juan Zapata; y al comandante general de la Policía, general Fausto Salinas. Les comuniqué lo que haría y les pedí que se acordonara la Asamblea Nacional para impedir el ingreso de personal y de asambleístas. A las dos de la madrugada del 17 de mayo grabamos la cadena nacional que se difundió a la siete de la mañana.



A las siete de la mañana, del 17 de mayo del 2023, se difundió la cadena nacional en la que se comunicaba al país la disolución de la Asamblea Nacional. En la fotografía: a la izquierda, Sebastián Corral, secretario de la Administración; a la derecha el ministro de Gobierno, Henry Cevallos.

Cuatro horas después, llamé al presidente de la Corte Nacional de Justicia, Iván Saquicela, y a la presidenta del CNE, Diana Atamaint, a quien, además de informarle la disolución de la Asamblea, le pedí que convocara de inmediato a elecciones anticipadas de presidente y asambleístas, hecho que se cumplió dentro de los siete días que ordena la Constitución.

A las seis de la mañana, cuando advertimos a los canales de televisión que habría una cadena a las siete, empezaron a circular los rumores de lo que se difundiría. Hubo intentos de algunos asambleístas interpelantes de hablar conmigo para que no firmara la disolución de la Asamblea. No accedí hablar con ninguno de ellos. Era inaceptable ceder ante los extorsionadores de la política, que armaron una trama de desestabilización que terminó cortándoles la cabeza.

Todo se movió como un reloj: terminada la cadena nacional, las Fuerzas Armadas hicieron un pronunciamiento televisivo y en redes sociales respaldando la decisión democrática del Presidente de la República. Dos horas después me reuní con el cuerpo diplomático, países amigos que en todo momento estuvieron pendientes de la situación de Ecuador y que expresaron su respaldo al sistema democrático y a mí como jefe de Estado. Les leí el artículo 148 de la Constitución, que le otorga la facultad al Presidente de la República para que, a su juicio, disuelva la Asamblea Nacional por grave crisis política.

Muchos creían que habría caos y violencia en las principales ciudades del país. La realidad es que nadie salió a protestar. La primera encuesta de opinión pública a la que tuvimos acceso nos dijo que el 75% de los ecuatorianos estaba de acuerdo con la decisión tomada. Como lo dije en una entrevista al diario El País de España, “prefería gobernar seis meses en el purgatorio que dos años en el infierno”. Hubo un ambiente de paz en Ecuador.

## ► A pesar del asedio, recuperamos la economía

Ecuador siempre ha salido adelante en los momentos adversos como los vividos en 2020 por la pandemia de la Covid-19, que no solo provocó la muerte de miles de ecuatorianos, sino que fue un golpe para la economía, lo

que nos puso al borde de la quiebra. La pobreza se incrementó ocho puntos, lo que significa que subió de 25% a 33%, y la pobreza extrema se elevó de 8,9% a 15,4%.

Al asumir el Gobierno, en 2021, implementamos la política económica más exitosa: la vacunación masiva, en cien días, de nueve millones de ecuatorianos. De inmediato, pusimos en orden la caja fiscal y bajamos el déficit, pasando de 7,7% a 2% en 2022 y, para el cierre de 2023, tendremos un déficit cercano a tres puntos del PIB.

La política de ordenamiento fiscal de ninguna manera significó desinversión o contracción de la economía. En 2021, la economía ecuatoriana creció un 4,2%, y cada año ha crecido a pesar de los impactos negativos derivados de hechos mundiales, como la invasión de Rusia a Ucrania.

A las medidas sanitarias se sumaron las medidas sociales: en 2023 invertimos 15.000 millones de dólares en educación, salud, vivienda, desnutrición crónica infantil y en las mujeres, entre otros sectores sociales. Es una cifra récord. Paralelamente, en 2022 iniciamos el plan de crédito más exitoso de la historia del país, entregando créditos directos a las familias y a las micro y pequeñas empresas en condiciones favorables, con un plazo de pago de hasta 30 años y una tasa de interés del 1%, la más baja del mundo, para que miles de negocios volvieran a abrir sus puertas y para que cientos de emprendedores pusieran en práctica sus ideas.

En términos globales, con BanEcuador colocamos más de 1.100 millones de dólares en créditos productivos y con el programa 1x30 atendimos a cerca de 253.000 personas; del total de créditos, el 65% entregamos a mujeres: 776,1 millones de dólares.

En nuestro Gobierno la deuda pública se redujo, aplicando mecanismos innovadores en materia de canje y reestructuración. Cuando asumimos el reto, la relación de la deuda con el PIB llegaba al 56,4%; proyectamos que en 2023 descendería a 54%. Para alcanzar este logro tomamos dos decisiones relevantes: renegociar la deuda con China e impulsar el canje de deuda por naturaleza por 1.650 millones de dólares que, además, nos permitiría proteger el mar de las Islas Galápagos.

Con unas finanzas en orden, pagamos una deuda interna heredada con los gobiernos seccionales de 690 millones de dólares y, además, cumplimos de

manera puntual con las asignaciones que les corresponden por ley. Desde 2021 hasta 2023, transferimos a los GAD 7.760 millones de dólares.

También pagamos gran parte de la deuda del Gobierno con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), transfiriendo 1.253 millones de dólares, lo que marca un hito en la atención a las deudas históricas acumuladas desde 2011.

### Pagos realizados de atrasos y deudas de Gobiernos pasados



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

Otras decisiones clave fueron la eliminación de tributos que perjudicaban al sector industrial, como la reducción del Impuestos a la Salida de Divisas, a los consumos especiales y las devoluciones del IVA. A pesar de estas medidas, registramos un incremento histórico en la recaudación tributaria del SRI de al menos 28%, en comparación con el 2019. Superamos los 18.000 millones de dólares recaudados.

En las páginas que siguen a continuación, presentamos un detalle de las políticas y de las decisiones más importantes que tomamos, de los pasos que dimos para la recuperación de Ecuador, a pesar del asedio político que conspiró contra el bienestar de los ciudadanos. Con alegría y orgullo sostengo que servir a mi país es un honor y un privilegio. Mi mayor satisfacción es haber logrado que la desnutrición crónica infantil se redujera en 3,5 puntos, con lo cual 20 mil niños y niñas menores de dos años están a salvo de sufrir un padecimiento que los habría afectado a lo largo de su vida. Cuando confirmamos este logro, entendí que todo ha valido la pena.



1



SOCIAL



---

1

Reducir la desnutrición crónica infantil,  
un compromiso por el bienestar de la niñez

2

Salud: un derecho que garantizamos  
desde el primer día de gobierno

3

Educación para la dignidad y la libertad

4

Mayor acceso e inversión para una educación  
superior de calidad y con libertad

5

La Protección Social, crucial para el bienestar  
y la equidad de quienes más nos necesitan

6

Los derechos de las mujeres,  
una prioridad nacional

7

Una política urbana nacional  
en beneficio de los ecuatorianos

8

Reencuentro con la cultura  
y el patrimonio

9

El Hincha de Mi Barrio,  
una alternativa socioeducativa

# 1 — Reducir la desnutrición crónica infantil, un compromiso por el bienestar de la niñez

Hace varios años, cuando iniciamos el camino hacia la Presidencia de la República, comprendimos que una de las razones que le otorga sentido a nuestra lucha política es atender a los niños y a las niñas de Ecuador. El 23,6% de la niñez ecuatoriana padecía de desnutrición crónica infantil (DCI), lo que significaba que empezaban su vida con enormes desventajas frente a los niños que recibieron cuidados y atención adecuados desde que estaban en el vientre de su madre. La DCI afecta al desarrollo neurológico de los niños, su habilidad para aprender, para comunicarse, para pensar y para relacionarse con los demás.

Ecuador ocupaba el segundo lugar en América Latina y el Caribe con el nivel más alto de DCI, lo que mostraba décadas de desatención a las madres embarazadas y a sus hijos. Las cifras nacionales evidenciaban que el país había retrocedido en la erradicación de este problema social y durante seis años la tasa había empeorado.

Ante esa realidad, nos trazamos la meta de reducir en seis puntos la DCI durante los cuatro años que administraríamos Ecuador. Como Presidente, establecí que era un asunto de altísima prioridad nacional porque nuestros niños estaban en riesgo. Como ciudadano, me propuse que esta iba ser la lucha a la que me dedicaría por el resto de mi vida.

Nuestra visión de servicio, en todas las áreas de gestión fue muy clara y siempre la misma: los ciudadanos son la mayor riqueza de nuestra nación. Lo que invertimos en ellos impacta de manera exponencial en la prosperidad económica, el bienestar social y en el logro de los objetivos del país.

Los datos en el campo social y económico demuestran que los cuidados en salud, nutrición, educación y protección, así como en el acceso a servicios básicos, están estrechamente relacionados al desarrollo de las capacidades cognitivas, psicológicas, emocionales y sociales durante los primeros años de infancia.

De ahí la importancia de que se garanticen las condiciones adecuadas para los niños y las niñas, tanto en el hogar como en la sociedad.

En mayo de 2021, iniciamos nuestra gestión con la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Crónica Infantil, una política integral destinada a atender áreas clave como la economía familiar, la salud, los servicios sociales y la educación.

Creamos la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil para implementar la política pública orientada a combatir la DCI. Se trata de una entidad gubernamental especializada que coordina y articula a 13 instituciones del Gobierno Central y a 221 gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para garantizar que las mujeres en etapa de gestación, así como las niñas y los niños menores de dos años de edad, reciban la atención médica y los servicios sociales necesarios para prevenir esta grave condición de salud.

## ► ENDI 2023, encuesta nacional: radiografía de la desnutrición infantil en el país

Para disponer de cifras precisas que orientaran nuestros esfuerzos, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) llevó a cabo la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI), que proporcionó datos sobre el contexto social de las niñas y niños en Ecuador.

Respaldada técnicamente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los organismos multilaterales y la academia, la encuesta abordó la evaluación de los factores que inciden en la DCI. En este estudio se incluyeron parámetros como controles médicos, consumo de nutrientes, vacunación, el acceso a agua segura, la anemia, entre otros aspectos.

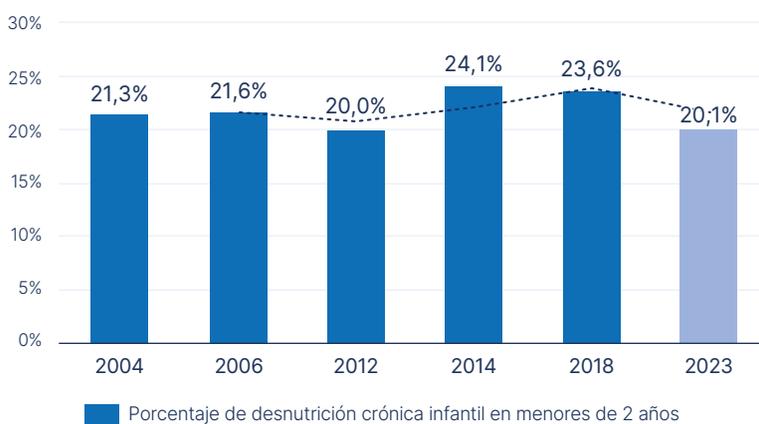
La ENDI ha proporcionado información significativa que describe la situación en las distintas regiones del país. La Sierra rural registra, por ejemplo, la mayor prevalencia de DCI, con un índice del 27,7%. Las tres provincias con los índices de DCI más altos son: Chimborazo (35,1%), Bolívar (30,3%) y Santa Elena (29,8%). Mientras que las provincias con menores índices son El Oro (9,8%), Sucumbíos (13,3%) y Los Ríos (14,4%).

Para garantizar la comparabilidad de las cifras referenciales entre la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) y la Encuesta Nacional de

Desnutrición Infantil (ENDI) 2023, el INEC realizó una actualización metodológica de los datos de la Ensanut 2018. Esta determinó que la prevalencia de la desnutrición crónica infantil en menores de dos años de edad fue de 23,6% para dicho año y no de 27% como se había reportado originalmente.

Después de 28 meses de trabajo, los resultados de la ENDI demostraron que logramos una reducción de 3,5 puntos porcentuales en el Índice de Desnutrición Crónica Infantil de Ecuador, lo que significa que alcanzamos más de la mitad de nuestra meta prevista para la fecha y disminuimos la tasa de 23,6% a 20,1%.

#### Histórico desnutrición crónica infantil en menores de dos años de edad



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2023.

Más allá de los números, la importancia de la reducción se expresa en la cantidad de vidas que han sido protegidas. Este es un logro que se manifiesta en historias como las de Sofía y Dafne Medina, niñas manabitas de dos meses de edad que accedieron a los servicios del paquete priorizado. Ambas son parte de los 20 mil infantes menores de dos años que ahora están a salvo de sufrir una grave condición que podría haber afectado su desarrollo, con el consiguiente impacto negativo en su futuro.



La buena noticia la dimos en Quito, el 5 de septiembre de 2023: durante nuestra administración redujimos la DCI un 3,5%, pasando del 23,6% al 20,1% en menores de dos años de edad.

Los resultados muestran que Ecuador ha descendido del segundo al cuarto lugar entre los países de América Latina con los índices más altos de DCI, quedando por encima de Guatemala, Haití y Honduras.

« En 900 días, nuestro Gobierno logró la reducción de 3,5 puntos porcentuales en el Índice de Desnutrición Crónica Infantil »

Resultados de la ENDI



A escala nacional, la DCI para menores de 2 años de edad, es del

**20,1%**



En el 20% de los **hogares más pobres** del país, la DCI afecta al

**24%**

de los niños menores de 2 años de edad.

En el 20% de los **hogares más ricos** del país, la DCI afecta al

**15,2%**

de los niños menores de 2 años de edad.



El **33,4%** de los niños indígenas menores de 2 años de edad sufren DCI, comparado con el

**19,2%** de los niños mestizos

**15,7%** de niños afrodescendientes

**15%** de los niños montubios

**PROVINCIAS CON MAYOR PREVALENCIA DE DCI**

Chimborazo **35,1%**

Bolívar **30,3%**

Santa Elena **29,8%**

**PROVINCIAS CON MENOR PREVALENCIA DE DCI**

El Oro **9,8%**

Sucumbios **13,3%**

Los Ríos **14,4%**



## ► El plan estratégico para erradicar la DCI

Durante los últimos 15 años fueron asignados recursos económicos para implementar programas destinados a combatir la DCI en Ecuador. Sin embargo, no hubo cambios favorables, por el contrario, hasta 2021 la situación empeoró en niños y niñas menores de dos años de edad. Lo que demuestra que el principal problema en la gestión estaba estrechamente relacionado con la falta de liderazgo político, la escasa coordinación interinstitucional entre las diferentes entidades del Estado encargadas de la ejecución y las limitaciones de implementación en los gobiernos locales.

Para cambiar esta realidad, la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, en colaboración con otras entidades gubernamentales, organismos cooperantes y organizaciones de la sociedad civil, desarrolló el primer Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. El Plan definió y puso en acción las prioridades del Estado, expresando la voluntad del Gobierno para implementar una política social sostenible, que brindara a todas esas niñas y niños la oportunidad de disfrutar de un buen comienzo en su vida.

El Plan comprende 28 proyectos de ejecución, organizados en torno a seis ejes estratégicos, que incluyen la generación de un entorno habilitador, la movilización de recursos, la articulación territorial, la gestión de la información, el talento humano, y el fortalecimiento institucional. Cada uno de estos ejes es un componente esencial que se implementa en colaboración con varias instituciones del sector social, como los ministerios de Salud Pública (MSP), de Inclusión Económica y Social (MIES) y de Educación, así como la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación (Digercic), entre otras entidades. Su eje central es el cuidado y el desarrollo de la primera infancia, tomando en consideración que la prevención de la DCI debe enfocarse en los mil primeros días de vida.

El Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil fue desarrollado como parte del Programa Infancia con Futuro, que presentamos el 30 de noviembre de 2021. Un año más tarde, decretamos al 30 de noviembre como el Día Nacional de la Lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), para crear conciencia sobre la importancia de prevenir y erradicar este flagelo en niños y niñas de hasta dos años de edad.

## ► Fortalecimos la gobernanza

Con el objetivo de monitorear y evaluar las acciones implementadas por las entidades involucradas en la Estrategia, conformamos el Comité Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, un cuerpo colegiado presidido por el Presidente de la República.

El comité daba seguimiento permanente a la ejecución y a las acciones emprendidas por las carteras de Estado involucradas en la Estrategia, y al estado de los programas, proyectos y de la normativa relacionados con la implementación de esta política pública.

Creamos el Consejo Consultivo para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, mediante un acuerdo ministerial. El Consejo ha sido un espacio dedicado al diálogo, a los acuerdos y a la colaboración entre diversas organizaciones de la sociedad civil, la academia, la cooperación internacional, los medios de comunicación y las empresas privadas. Su función es brindar apoyo y evaluar la implementación de la política en todo el territorio nacional.

## ► Sistema de seguimiento para garantizar los avances

Las mejores prácticas internacionales demuestran que una política pública efectiva demanda la implementación de un sistema de seguimiento nominal, que permita verificar la entrega de servicios médicos y sociales por parte del Estado.

Durante los primeros cien días de nuestro Gobierno, y bajo esta premisa, iniciamos la implementación del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (Suusen). Esta herramienta permite identificar las necesidades de la población y supervisar la entrega de servicios preventivos frente a la DCI.

El Sistema integra información de los ministerios de Salud Pública (MSP), Inclusión Económica y Social (MIES) y Educación (Mineduc), así como de la Unidad de Registro Social, de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (Digercic), además de los datos de captación territorial proporcionados por la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

El Suusen genera alertas para detectar casos y necesidades de nuestra población objetivo y también puede identificar si una mujer embarazada o un niño no han recibido los servicios a tiempo, emitiendo una alerta y enviando una notificación a la institución correspondiente para activar las atenciones del caso.

Entre junio de 2022 y septiembre de 2023, el Suusen registró más de 700 mil derivaciones al MSP, al MIES, al Registro Civil y al Mineduc, lo que resultó en la entrega oportuna de 250 mil servicios relacionados con salud, inscripciones tempranas, educación y desarrollo infantil integral. De esta manera, optimizamos los procedimientos de captación temprana de la población.

Además, identificamos a los beneficiarios del Bono Infancia Futuro y monitoreamos que cumplieran con la corresponsabilidad familiar para acceder a este incentivo económico. Gracias a la información detallada, geolocalizada y periódica, el Suusen se convirtió en una herramienta indispensable para la planificación y la ejecución de acciones efectivas en la lucha contra la DCI.

## ► Llegamos a todos los rincones para proteger a todos

En 2021, mediante el proyecto Infancia con Futuro, dirigimos todos nuestros esfuerzos como Gobierno Nacional para iniciar una labor que implicó el despliegue de brigadas territoriales en todo el país para localizar a niñas y niños menores de dos años de edad y a mujeres embarazadas en estado de vulnerabilidad, en situación de pobreza o de extrema pobreza.

Mediante las brigadas territoriales, realizamos el proceso de captación temprana, indispensable para que las instituciones involucradas en la estrategia de lucha contra la DCI pudieran entregar el paquete priorizado de servicios y garantizar el sano desarrollo de las niñas y de los niños desde la etapa de gestación.

Los servicios de este paquete priorizado incluyen chequeos prenatales, consejerías sobre lactancia materna, higiene y nutrición, planificación del parto seguro, inscripción del recién nacido, controles de niño sano y servicios de desarrollo infantil.



La lucha contra la DCI implicó la atención a mujeres embarazadas que se encontraban en pobreza y pobreza extrema. Para ellas, acondicionamos los centros de salud con personal especializado, como el de San Antonio de Pichincha (foto), en Quito.

Con la puesta en marcha de estos servicios, brindamos facilidades tanto para el recién nacido como para la madre. Por ejemplo, en mayo de 2021 y al comienzo de nuestro Gobierno, el porcentaje de inscripción de menores de dos años de edad, antes de los 45 días de vida, era de 55,7%; para julio de 2023 ya habíamos logrado incrementarlo a 66,8%.

En el caso de los servicios de desarrollo infantil integral, provistos por el MIES, teníamos que para mayo de 2021 solo el 39,2% de los beneficiarios había ingresado durante el período de gestación o el primer trimestre de vida; mientras que, con la estrategia de captación temprana, para julio de 2023, conseguimos que un 51,2% de las personas accedieran oportunamente a estos servicios.

En cuanto a los controles prenatales y de niño sano, entre mayo de 2021 y junio de 2023, logramos incrementar de 49,9% a 59,1% el porcentaje de menores de 24 meses de edad con su último chequeo médico realizado.



La desnutrición crónica infantil se combate con los controles pediátricos que se realizan en los centros de salud del país. Foto: Centro de Salud tipo C, en Bastión Popular, Guayaquil.

El porcentaje de atenciones a menores de 24 meses de edad y madres gestantes, con todos los servicios integrales (controles médicos, inscripción temprana, servicios de desarrollo infantil y bono Infancia Futuro), subió de 19,68% a 29,46%; lo que equivale a 54.141 personas más con mejores oportunidades para su desarrollo futuro.

## ► El Bono Infancia Futuro: un enfoque integral para la salud y la nutrición infantil

El 1 de junio de 2022, en conmemoración del Día del Niño, presentamos el Bono Infancia Futuro, una iniciativa que comprende asistencia económica para que niños y niñas de los entornos con mayor pobreza accedan a recursos para una alimentación adecuada durante la etapa de gestación hasta sus dos primeros años de edad.

Si bien la desnutrición crónica infantil no se origina únicamente por la carencia de alimentos, es fundamental reconocer que en nuestro país nos enfrentamos a niveles elevados de inseguridad alimentaria. Por esta razón, el bono desempeña un papel crucial para mejorar las condiciones de vida de niñas y niños, al facilitarles el acceso a una nutrición adecuada durante cada etapa de su desarrollo.

El Programa otorga 50 dólares mensuales a las mujeres embarazadas inscritas, hasta que sus hijos o hijas alcancen los dos años de edad. Además, lo siempre y cuando cumplan con (al menos cinco) El primer pago, de 90 dólares, se transfiere después del nacimiento, seguido de un segundo pago, de 120 dólares, al cumplir el primer año de edad y, finalmente, un tercer pago de 120 dólares al cumplir dos años..



La política pública concentra sus esfuerzos en las mujeres embarazadas y en los niños de hasta dos años de edad. Al cumplirse el primer año del Programa Infancia con Futuro nos reunimos con las madres y sus niños en Latacunga, el 30 de noviembre de 2022.

La implementación del programa de corresponsabilidad busca garantizar que las madres, así como las niñas y niños en situación de pobreza y de pobreza extrema, accedan a servicios sociales y de salud para prevenir la DCI.

A octubre de 2023, un total de 60.357 personas eran beneficiarias del bono, de las cuales 16.245 eran mujeres embarazadas y 44.112 eran infantes menores de dos años de edad.

Después de un año de operación, el Bono Infancia Futuro logró expandir la cobertura de servicios para la población objetivo en comparación con la población general. Para agosto de 2023, observamos que los niños y las niñas beneficiarios tenían más controles de niño sano, con un aumento del 7%, en comparación con la población general.

Hasta agosto de 2023, verificamos que los niños beneficiarios del Bono Infancia Futuro fueran inscritos en el Registro Civil antes de los 45 días posteriores a su nacimiento, lo que representó un incremento de 1,2% en comparación con la población general.

« Como Presidente, establecí que este era un asunto de altísima prioridad nacional. Como ciudadano, me propuse que esta iba a ser la lucha a la que me dedicaría por el resto de mi vida »

Desde la implementación del programa Bono Infancia Futuro, observamos una disminución sostenida en la prevalencia de la DCI en los niños vulnerables atendidos por el Gobierno, a un ritmo más acelerado que en la población general de menores. En agosto de 2023, tras un año de su implementación, la población beneficiada por el bono presentó una prevalencia de desnutrición crónica infantil de 13,33%, inferior a la de la población general que es de 13,78%.

## ► Equipamos los centros de salud para una atención de calidad



Readecuar y equipar los centros de salud fue importante porque son los lugares donde las mujeres acuden con sus hijos para los controles.

Otro frente importante que evaluamos para sentar las bases de un futuro prometedor para la infancia fue la mejora de las condiciones de los establecimientos que proporcionan atención médica a nuestros niños. Destinamos 16,1 millones de dólares para equipar y mantener 588 establecimientos de salud en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. A esa cifra se sumarán otros cien centros que serán intervenidos hasta finales de 2023. De esta manera, más de 213 mil niños menores de 24 meses y más de 100 mil mujeres embarazadas tendrán acceso a servicios médicos de calidad.

También proporcionamos micronutrientes y libretas integrales de salud a todos los establecimientos, promovimos la adquisición de 4.483 equipos antropométricos y hemoglobímetro para 765 centros de atención médica, garantizamos el abastecimiento de biológicos para el esquema regular de vacunas, mejoramos la conectividad en 753 casas de salud, entregamos 150 mil kits de tamizaje metabólico neonatal y realizamos el mantenimiento de equipos en 1.357 establecimientos del primer nivel de atención médica.



En una visita al centro de salud tipo C, de Latacunga, el 30 de agosto de 2023, comprobamos como una madre realiza ejercicios de estimulación temprana a su bebé.

Y contratamos a 1.726 profesionales, incluyendo obstetras, enfermeras, nutricionistas, médicos generales, médicos familiares y especialistas.

Durante varios años, las casas de salud estuvieron en condiciones precarias por falta de mantenimiento, por lo que destinamos 10 millones de dólares a mejoras de infraestructura que garanticen las condiciones básicas para atender a niños y niñas.

Para fortalecer las consejerías en salud entregamos kits de lactancia materna, 15 mil rotafolios (papelógrafos), impulsamos 419 talleres de preparación de alimentos saludables para el rescate de saberes y la promoción de la salud, dirigidos a más de 25 mil personas; también creamos grupos de apoyo a la lactancia materna, con los que llegamos a unas 50 mil personas.

Los números que representan nuestra inversión carecerían de significado si no estuvieran respaldados por las vidas que han mejorado en términos de calidad y protección.

## Inversión y equipamiento para reducir la desnutrición Crónica Infantil

---



A \$650 millones

asciende el presupuesto asignado por las instituciones articuladas para esta causa. Con este presupuesto se han conseguido, entre otros, los siguientes avances:



588

— Establecimientos de salud intervenidos.

765

Centros de salud repotenciados con la compra de **4.483** equipos antropométricos y hemoglobínómetros.



1.726

— Profesionales de la salud contratados.

Compra de suplementos de micronutrientes para

1.932

establecimientos de salud.



Fortalecimiento de los servicios de desarrollo infantil integral (CDI y CNH) que han beneficiado a

141.000

mujeres embarazadas y menores de 24 meses.

## ► El papel de los centros de desarrollo infantil

En otra área de enfoque, promovimos el desarrollo integral de niñas y niños en colaboración con la comunidad, la familia y diversas entidades tanto en el ámbito central como en el descentralizado.

Es por esta razón que, a través de los centros de desarrollo infantil (CDI), Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y el Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF), llevamos a cabo un seguimiento de las madres embarazadas y de los infantes de cero a tres años de edad.

Desde el inicio de nuestra administración y hasta agosto de 2023, invertimos más de 234 millones de dólares para garantizar el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil. Esto incluyó la contratación de educadoras, la provisión de servicios de alimentación con cuatro comidas diarias para cada niño y la cobertura de otros gastos operativos, acciones beneficiaron a 241.328 niñas y niños.

## ► Agua limpia, niños sanos



En Cayambe, el 22 de marzo del 2023, entregamos 14 millones de dólares para proyectos de inversión en agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Los devastadores efectos del consumo de agua contaminada en niños y niñas son ampliamente reconocidos. Como lo advierte el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef): “si un niño consume agua contaminada puede provocar diarrea o parasitosis. Estas enfermedades le impiden absorber los nutrientes. Si la diarrea se presenta de forma reiterada en los primeros dos años de vida, un niño tiende a desarrollar desnutrición crónica o retraso en talla”. (2021/11/05). La desnutrición crónica es un problema que va más allá del hambre.

Asumimos el compromiso de colaborar estrechamente con los gobiernos autónomos descentralizados cantonales para establecer acuerdos de cooperación a escala nacional e internacional, con el objeto de garantizar que las familias de las parroquias más vulnerables tuvieran acceso a agua segura, un factor fundamental para prevenir enfermedades diarreicas causadas por el consumo de agua contaminada.

Según la Encuesta Nacional sobre la Desnutrición Infantil (ENDI), un preocupante 36,7% de los menores de cinco años de edad consume agua contaminada con residuos fecales, que contienen la bacteria *Escherichia coli*. Frente a ello, destinamos una inversión de 269 millones de dólares en proyectos de agua y saneamiento, entre mayo del 2021 y agosto del 2023.

Un ejemplo concreto de los resultados de estas acciones se halla en la comuna Las Queseras de Guaranda, en la provincia de Bolívar, donde coordinamos esfuerzos entre el gobierno local, la Fundación Legado y la Junta de Agua Potable Las Queseras, culminando en la firma de un convenio de cooperación técnica.

Este acuerdo permitió la mejora del sistema de agua en la comunidad y, para agosto de 2023, la obra ya había sido inaugurada. Con una inversión de 177 mil dólares, el proyecto atiende a 168 familias en una de las zonas con mayores índices de Desnutrición Crónica Infantil del país.

Mediante colaboraciones con los organismos multilaterales, aseguramos 582 millones de dólares más para que las próximas administraciones proporcionen agua segura a las comunidades más apartadas.

## ► Impulsamos incentivos fiscales para, juntos, construir este camino

La lucha contra la desnutrición crónica infantil es una tarea de largo aliento que involucra a varios actores: autoridades, instituciones públicas, organismos internacionales, establecimientos privados, profesionales, estudiantes y familias.

Con esta visión en mente, desarrollamos el programa denominado 'Mecanismos de Deducibilidad', que ofrece incentivos fiscales para que las personas naturales y las jurídicas realicen contribuciones económicas o donaciones de bienes y servicios destinados a proyectos que buscan prevenir y combatir la DCI.

La Ley de Régimen Tributario Interno, modificada por la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal después de la pandemia de Covid-19, en el artículo 10 sobre 'Deducciones', establece que los patrocinios otorgados a instituciones sin fines de lucro, cuya labor se enfoque en la erradicación de la desnutrición crónica infantil, pueden acceder a una deducción adicional de hasta 150% en el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta.

Gracias a estos incentivos recibimos propuestas de proyectos alineados con la promoción de agua potable para consumo humano, la provisión de recursos e insumos para fortalecer programas educativos y de consejería, así como de mecanismos complementarios para la entrega oportuna de bienes y servicios contemplados en el paquete priorizado para la prevención de la DCI.

Hasta octubre de 2023, contamos con ocho proyectos calificados que tienen presupuestos planificados de aproximadamente 66 millones de dólares, distribuidos en períodos de uno a cinco años. Esto brinda a los patrocinadores la oportunidad de contribuir con recursos, bienes y servicios para apoyar el cumplimiento efectivo de los objetivos destinados a prevenir y reducir la DCI.

## ► La comunicación en la prevención de la desnutrición infantil



La promoción de la salud es fundamental para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de los controles prenatales y la alimentación adecuada de los niños.

Uno de los componentes que contempló el proyecto Infancia con Futuro fue la campaña de sensibilización y educomunicación para que la población conociera las causas y las consecuencias de la DCI, y para que pudiera contar con información sobre prácticas que favorecen la salud, el desarrollo y el bienestar de las niñas y los niños en sus primeros mil días de vida.

Dentro de esta campaña de comunicación, y gracias al apoyo de Unicef, revivimos a Máximo, un alegre tucán que se convirtió en los años 90 en el símbolo de la lucha por los derechos de las niñas y los niños.



Máximo, el personaje emblemático que marcó a toda una generación, regresó con nuestro Gobierno para impulsar campañas educomunicacionales de vacunación.

Con su imagen, su voz y sus mensajes llevamos a cabo actividades en más de cien cantones, donde también hubo controles de peso y talla, vacunaciones, consejería en lactancia materna y alimentación complementaria, estimulación adecuada para niños y niñas según su edad, inscripción y cedulação, entre otros servicios dirigidos a las mujeres embarazadas, a los infantes menores de dos años y a sus familias.

A lo largo de 174 intervenciones territoriales, que abarcaron ferias, mingas y caravanas, proporcionamos más de 45 mil servicios y asistencias con el apoyo de diversos ministerios, entre los que se incluyen Salud, Inclusión Económica y Social, Educación, Cultura, Deporte, Ambiente, Agricultura, Trabajo, Vivienda,

Telecomunicaciones, así como la CNT, el Registro Civil y BanEcuador, por mencionar a algunas entidades.

Las actividades en las ciudades se complementaron con casi 60 presentaciones teatrales en escuelas de las provincias de Guayas, Manabí, Santo Domingo y Pichincha. Las representaciones, diseñadas especialmente para jóvenes, retrataron en lenguaje claro situaciones de la vida cotidiana y llevaron mensajes directos para resaltar la importancia de cumplir con los factores de prevención y reducción de la DCI. También enfatizaron el papel de corresponsabilidad que las familias desempeñan en la solución de este desafío.

Realizamos, además, 1.400 procesos de capacitación sobre prevención y reducción de la DCI, en los que participaron alrededor de 42 mil personas.



2  
—

## Salud: un derecho que garantizamos desde el primer día de Gobierno

- ▶ Salvamos vidas, recuperamos la normalidad. Vacunación masiva contra la Covid-19



El 7 de septiembre de 2021 logramos la meta: vacunamos a nueve millones de personas en cien días. Invertimos 320 millones de dólares para salvar la vida de la población y reactivar al país. La fotografía corresponde a un joven vacunado el 6 de agosto de 2021, en Cuenca.

Vivir una pandemia causada por un virus del que nada sabíamos parecía hasta hace poco un episodio de ciencia ficción, pero la realidad sorprendió al mundo. El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud de Wuhan en la provincia de Hubei (China) informaba sobre algunos casos de neumonía, que más tarde serían identificados como un nuevo tipo de coronavirus.

En aquel momento, los ecuatorianos aún contemplábamos lo que pasaba en China como una realidad distante. Sin embargo, empezamos el 2020 con la declaración de Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El mundo no estaba preparado para enfrentar una pandemia y Ecuador no era la excepción. El 29 de febrero del 2020 se notificó el primer caso importado de la Covid-19 en nuestro país y, pocas semanas después, la OMS caracterizaba esta emergencia de salud como una pandemia.

Revivir la tragedia que soportó Ecuador nos causa angustia y dolor. Perdimos a muchos seres queridos: 33.484 personas fallecieron durante la pandemia, dejando a nuestras familias descorazonadas. Sentimos miedo, impotencia y desamparo.

A mediados de marzo de 2020 recibimos la orden de confinarnos y, hasta el 5 de diciembre de 2021, se registraron en Ecuador 529.349 casos confirmados de Covid-19, según el Ministerio de Salud Pública.

Desde marzo de 2020, cuando el virus empezó a contagiar masivamente a la población, la velocidad de transmisión superó la capacidad de respuesta del sistema de salud pública. Las altas tasas de morbilidad y mortalidad, así como la saturación de los servicios de emergencia, de hospitalización y de cuidados intensivos, obligaron a la población a resguardarse y a tomar medidas de higiene extremas para que el virus no llegara a sus hogares, especialmente, a aquellos donde había personas vulnerables que antes de la pandemia ya presentaban problemas de salud.

El encierro obligatorio, necesario para contener el contagio, también generó sufrimiento porque la población dejó de producir económicamente; las familias más pobres, además de no tener un sustento, retiraron a sus hijos del sistema educativo, en momentos en que no era posible estudiar sino había internet o una computadora en casa. También estaba el sufrimiento de las víctimas de violencia intrafamiliar, soportando a los agresores en el hogar, en el silencio y la soledad del encierro.

## ► El segundo momento de la pandemia



En julio de 2021 arribaron a Ecuador dos millones de dosis de vacunas de la biofarmacéutica Sinovac para proteger a los ecuatorianos de la Covid-19. En la fotografía, el vicepresidente de la República, Alfredo Borrero, junto a otros miembros del Gobierno, como la ministra de Salud, Ximena Garzón (final, derecha), reciben cargamentos de vacunas en el aeropuerto de Quito.

El panorama inicial no era alentador. A mayo de 2021, ni siquiera el 5% de la población estaba vacunado. El país soportaba una crisis indignante provocada por la corrupción en la salud: una red vendía fundas de cadáveres con sobreprecio y medicinas para las enfermedades pulmonares a valores exorbitantes. El que pudo hizo negocios sucios en el sistema de salud, mientras que miles de ecuatorianos morían.

Además, encontramos un abastecimiento deficiente de vacunas, sin el prospecto de más compras en el corto plazo. Por eso, en cuanto llegamos al Gobierno pusimos en marcha la “diplomacia de las vacunas”. Nos concentramos en una agenda de intensas negociaciones hasta concretar acuerdos bilaterales con gobiernos como el de China y Estados Unidos, y lograr compras directas con los laboratorios productores de vacunas, sin intermediarios. De manera progresiva, suscribimos acuerdos para la adquisición de vacunas con Astra-Zeneca/Oxford, con Sinovac BioNTech y con CanSino.

## ► Nueve millones en 100 días



Una adulta mayor recibe la vacuna en la Universidad Politécnica Salesiana, en Quito, el 31 de mayo de 2021. Durante el proceso de vacunación se priorizó a la población más vulnerable. Las personas mayores de 65 años fueron vacunadas en la primera fase de “Salvar Vidas”.

Habíamos conseguido vacunas. El siguiente paso era hacerlas llegar en el menor tiempo posible a la población. El 24 de mayo de 2021, en mi discurso de posesión, anuncié que llevaríamos a cabo la mayor movilización logística en la historia nacional. Para lograrlo, diseñamos el Plan de Vacunación 9/100 y el Plan Fénix, cuyo objetivo fue vacunar con dos dosis a nueve millones de ecuatorianos en los primeros cien días de Gobierno. La propuesta estratégica desarrollada tuvo cuatro fases:

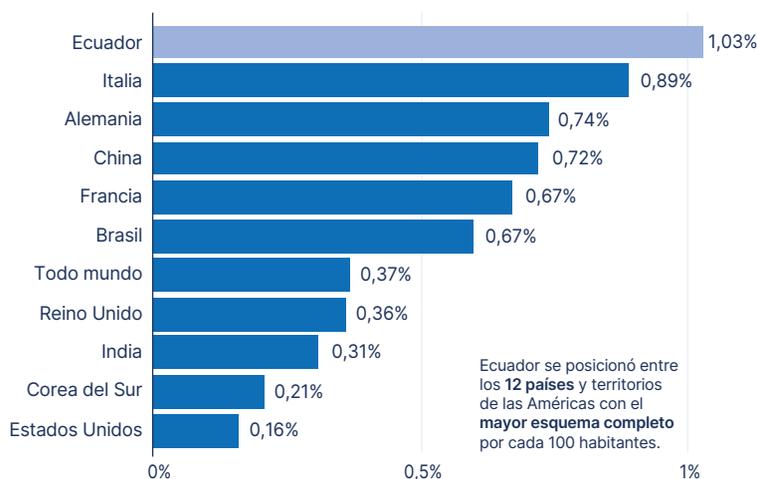
- 1) **Salvar Vidas:** definimos como primer objetivo alcanzar altas coberturas de vacunación entre la población mayor de 65 años de edad.

- 2) **Nos cuidamos:** mitigamos el impacto social vacunando a personas entre los 50 y los 64 años y a aquellas entre los 16 y los 49 años con enfermedades concomitantes, discapacidad o enfermedades crónicas.
- 3) **Reducir la transmisión del virus en la comunidad:** inmunizamos a ciudadanos de entre 16 y 49 años y a las personas en condición de movilidad.
- 4) **Nos reactivamos:** vacunamos a la población rezagada de las fases anteriores.

Con una firme voluntad política junto con el compromiso de miles de servidores del sistema de salud pública, alianzas con el sector privado y una incansable cruzada en todo el país, el 7 de septiembre de 2021 logramos la meta: vacunamos a nueve millones de personas con dos dosis en cien días. Invertimos 320 millones de dólares para salvar la vida de la población y reactivar al Ecuador.

En total 9,5 millones de personas recibieron el esquema completo (dos dosis), lo que representa el 73,05% de la población mayor de 16 años, posicionándonos entre los 12 países y territorios de las Américas con el mayor esquema completo por cada cien habitantes.

Dosis diarias de vacuna contra el COVID-19 administradas por cada 100 personas



FUENTE: Our World Data, 11 de julio del 2021.

Ecuador se posicionó entre los 12 países y territorios de las Américas con la más alta tasa del esquema completo de vacunas por cada 100 habitantes. Los datos fueron recogidos en plataformas como Our World in Data.

El 11 de julio de 2021, nos ubicamos como el país que más vacunas había administrado por cada cien habitantes. Ecuador lideró la tasa de vacunación en el mundo, un momento histórico y sin precedentes.

Los ecuatorianos demostramos que juntos, con voluntad y compromiso, somos capaces de superar la adversidad. Nuestra gratitud para un sector público comprometido y un sector privado que respondieron al llamado del Gobierno Nacional para hacer realidad un plan urgente, ambicioso e indispensable.

## « Ecuador se posicionó entre los 12 países y territorios con el mayor esquema completo de vacunación contra la Covid-19 por cada 100 habitantes »

Las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, los cuerpos de Bomberos, la Cruz Roja Ecuatoriana, los gobiernos locales, las empresas privadas, las universidades, los actores religiosos, las organizaciones de pueblos y nacionalidades y la cooperación internacional, bajo el liderazgo del Ministerio de Salud Pública, aportaron significativamente para alcanzaron este objetivo nacional.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) también respaldó el proceso. Para garantizar el orden durante las jornadas, trabajamos con los registros de votación de todos los ecuatorianos empadronados mayores de 16 años de edad, quienes fueron distribuidos en los centros de vacunación por lugar de residencia y grupo de edad. Juntos habilitamos más de 550 puntos de vacunación en unidades educativas, universidades, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), empresas, fábricas, industrias e instituciones públicas y privadas.

Merecen un agradecimiento especial las brigadas móviles por la labor desempeñada en comunidades de difícil acceso, en las viviendas de personas con discapacidad y para llegar a quienes tienen movilidad reducida y a sus familias.



Las brigadas de salud móviles recorrieron el país para garantizar que la población fuera vacunada contra la Covid-19. Durante el proceso, respetamos la cosmovisión de las distintas nacionalidades de Ecuador. La fotografía corresponde a la vacunación en Pastaza, el 24 de junio del 2021.

A lo largo de este proceso nos aseguramos de respetar la cosmovisión de los pueblos y las nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y del pueblo montubio de Ecuador, mediante una intensa campaña educomunicacional con la que evaluamos de cerca el impacto y los resultados de cada fase de vacunación.

Vacunamos a las personas privadas de libertad (PPL) en los recintos carcelarios, un servicio que también llegó a las personas en condición de movilidad humana, a los grupos prioritarios de riesgo, a las mujeres embarazadas, los adolescentes y los viajeros, entre otros grupos de la población.

Una vez institucionalizada la vacunación en los centros de salud iniciamos la aplicación de los refuerzos y la ampliación de rangos etarios, incluyendo a los niños desde los tres años de edad.

## ► Los logros respaldados en cifras

- Hasta diciembre de 2021 llegaron al país 32.601.905 vacunas y definimos la incorporación de 6.094.240 de dosis adicionales hasta marzo de 2022.
- Para marzo de 2023 aplicamos un total de 39.564.195 de dosis contra la Covid-19 a escala nacional, entre primeras y segundas dosis.
- Aplicamos 7.732.930 primeras dosis de refuerzo y 2.821.996 dosis de segundo refuerzo.
- A septiembre de 2023 incluimos dentro de la segunda dosis de refuerzo, 262.038 dosis estacionarias con la vacuna bivalente (vacuna para la cepa original y para la variante Ómicron), que fueron aplicadas al personal de Salud que trabaja en áreas de manejo de enfermedades respiratorias como neumología, Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y de emergencia, así como para la población vulnerable.
- Dejamos en marcha el proceso de adquisición de vacunas actualizadas para las variantes circulantes, con el objeto de tener el abastecimiento suficiente para toda la población.
- Invertimos mil millones de dólares en la respuesta integral a la pandemia de la Covid-19 desde mayo 2021 hasta el cierre de este documento. Sobre esta inversión no pesa ni una sola sospecha de corrupción. Fue un trabajo honesto y responsable para salvar la vida de la gente.

## ► El nuevo rostro de la salud pública: construimos cuatro hospitales

Nuestro Gobierno asumió el reto con la convicción de que la salud no puede ser un privilegio para un grupo, sino un derecho de todos. Por eso, desde el primer momento, trabajamos para repotenciar la infraestructura, dotar de equipamiento moderno e incorporar personal de salud calificado a los centros hospitalarios.



Con una inversión de 26,6 millones de dólares, en septiembre de 2023, el Hospital Básico Francisco Vázquez Balda, de Pedernales, empezó a funcionar con 387 atenciones a la ciudadanía por Consulta Externa y 264 atenciones en Emergencia.

---

En Manabí, una de las provincias más afectadas por el terremoto de 2016, entregamos tres nuevos establecimientos: el Hospital General de Bahía de Caráquez, que abrió sus puertas el 15 de diciembre de 2022; el Hospital Rodríguez Zambrano de Manta, inaugurado el 26 de enero de 2023, y el Hospital Básico Francisco Vázquez Balda, de Pedernales, entregado el 20 de septiembre de 2023.



El 15 de diciembre de 2022, inauguramos la segunda fase del Hospital General Miguel Hilario Alcívar, en Bahía de Caráquez. Esta infraestructura demandó una inversión de 44,5 millones de dólares.

---



El Hospital General Miguel Hilario Alcívar, de Bahía de Caráquez, cuenta con 80 camas y brinda servicios en especialidades como emergencia, medicina interna, cardiología, cirugía general, pediatría, traumatología y gineco-obstetricia, entre otras.

---

Nuestro legado en salud, también se evidencia en el mantenimiento oportuno en 150 centros de salud. Manabí cuenta con 13 hospitales articulados en óptimas condiciones, que representan más de 1.000 camas para la atención de pacientes.



Recorrido por las instalaciones de las fases 1 y 2 del Hospital General Rodríguez Zambrano. El Gobierno destinó 44,5 millones de dólares a este Centro, que ya cuenta con 225 camas y ofrece más de 35 especialidades.

---



El hospital General Rodríguez Zambrano (Manta) cuenta con tecnología sismorresistente y con cerca de 1.030 profesionales, entre médicos y enfermeras, para prestar un servicio de calidad a la población en su área de influencia.

A estos tres hospitales entregados en Manabí se suma el Hospital General Enrique Ortega Moreira, que fue inaugurado en Durán el 14 de octubre de 2022, para atender a cerca de 500 mil personas de la localidad y los cantones vecinos. Este centro cuenta con 700 funcionarios.

En Pedernales, Manabí,  
entregamos el nuevo Hospital  
Básico Francisco Vázquez  
Balda. La población lo esperaba  
desde 2016, cuando soportó  
un terremoto que destruyó  
el antiguo hospital y varios  
escándalos de corrupción  
alrededor de esta obra





El Hospital de Especialidades de Portoviejo abrió sus puertas tras el incendio de julio de 2021. Más de dos millones de habitantes de la localidad y sus zonas aledañas se benefician de esta obra.

---



La primera fase del Hospital General Enrique Ortega Moreira brinda servicios de consulta externa, rehabilitación, laboratorios, rayos X y farmacia.

---



Entrega de la primera fase del Hospital General Enrique Ortega Moreira, ubicado en Durán. Los 430 mil habitantes del cantón cuentan con atención de salud pública digna, gratuita y de calidad.

## ■ Otras intervenciones para hacer realidad el derecho a la salud

- Pusimos a funcionar el Hospital de Monte Sinaí, habilitando 492 camas y abriendo las unidades de quemados, neumología y cirugía cardiotorácica. Para esto, contratamos a 467 profesionales de la salud e invertimos 1,2 millones de dólares.
- 42 nuevos quirófanos habilitados en el país.
- Con una inversión de 49,2 millones de dólares, nuestro Gobierno deja lista la primera fase para la intervención en la infraestructura de ocho hospitales en las provincias de Chimborazo, El Oro, Esmeraldas y Pichincha.
- En 2022 y 2023 invertimos 26,7 millones de dólares para fortalecer la infraestructura de diez casas de salud: Hospital Básico Jaime Roldós Aguilera-Ventanas, Hospital José Félix Valdivieso, Hospital General Isidro Ayora, Hospital Universitario de Guayaquil, Hospital Matilde Hidalgo de Procel, Hospital Pediátrico Baca Ortiz, Hospital General Pablo Arturo Suárez, Hospital Básico de Baeza, Hospital Básico de Alausí y el Hospital de Zaruma.

## ► Infraestructura y equipamiento repotenciados

Los equipos de la red de servicios de salud nacional estaban seriamente deteriorados. Es imposible que el derecho a la salud sea una realidad con un sistema precario, por eso fortalecimos el primer nivel de atención, dotándolo de mejor infraestructura, equipamiento y tecnología de punta.

Entre 2022 y 2023, invertimos 73,8 millones de dólares en equipos para todos los niveles de atención en salud. Monto que incluye la adquisición de 7.574 equipos de 12 tipos, como pantallas de monitoreo, ultrasonido, rayos X, camas hospitalarias y torres de laparoscopia. Gracias a procesos de compra honestos y transparentes, con lo que logramos un ahorro por precio unitario de hasta 80%, lo que nos permitió incrementar las cantidades iniciales y equipar a más establecimientos de salud.

Renovamos, además, 92 torres de laparoscopia de última generación con imagen 4K; 351 equipos de ultrasonido portátil con los últimos avances en rastreo ecográfico y 36 equipos intensificadores de imagen. A lo que se suman diez tomógrafos instalados en 2022 en hospitales de Guayaquil, Quito, Ibarra, Durán, Tena, Portoviejo y Ambato.

Hasta concluir nuestra gestión, entregaremos resonadores, equipos de tomografía de última generación y 230 equipos para laboratorio.

Para cumplir con la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil invertimos 20 millones de dólares en mejorar la infraestructura de 588 centros de salud que hasta finales de 2023 serán 688. Entregamos 30 centros de salud completamente repotenciados en las provincias de Chimborazo, Loja, El Oro, Azuay y Pichincha, entre los que se cuentan los centros de Brisas del Mar y Paraíso, en Machala, que durante diez años fueron una demanda insatisfecha de la ciudadanía y hoy son una realidad.

Las acciones que implementamos asegurarán que nuestros ciudadanos dispongan de mejores y más espacios para atención en salud.

## ► Abastecimiento de medicamentos con procesos transparentes



El Gobierno de Ecuador destinó 5,5 millones de dólares para equipamiento y 300 mil dólares para mantenimiento de la infraestructura del hospital Monte Sinaí (Guayaquil).

La corrupción, el abandono y la acción de los grupos mafiosos que operaban impunemente caracterizaron los procesos de compra de medicinas antes de nuestro Gobierno. Es intolerable que se negocie con la salud pública y que, bajo la fachada de funcionarios, actúen en los hospitales quienes aspiran a delinquir. Nuestro compromiso fue darle un giro total a esa realidad para aumentar la disponibilidad de medicamentos, luchar contra la corrupción y obtener los mejores precios en procesos transparentes.



El Hospital Monte Sinaí está abastecido con medicinas y cuenta con nuevos servicios en el área de consulta externa, entre ellos: hematología, cirugía plástica reconstructiva, reumatología e infectología.

Los resultados muestran que hicimos lo correcto. En mayo de 2021, el abastecimiento de medicamentos alcanzaba apenas el 57% en los establecimientos de salud, mientras que para octubre de 2023 llegaba al 85% a escala nacional.

No fue un proceso fácil ni libre de intentos de boicot. Sin embargo, persistimos y logramos vencer a las mafias de la corrupción, acostumbradas a negociar por fuera de los contratos públicos y al margen de la ley.

Parte del éxito de la estrategia fue la implementación de la compra de medicamentos mediante un catálogo electrónico. Con esta modalidad, el Servicio Nacional de Contratación Pública selecciona a los proveedores, cuyos bienes y

servicios son ofrecidos en el catálogo electrónico, para que las entidades contratantes puedan comprarlos directamente. Así, entre 2022 y septiembre del 2023, generamos 8.481 órdenes de compra equivalentes a 59,4 millones de dólares. Este proceso significó un ahorro para el Estado de 35% comparado con la inversión histórica en compra de medicamentos. Las órdenes contemplaron los 14 grupos terapéuticos del Cuadro Nacional Básico de Medicamentos, alcanzando un hito de 402 ítems de medicamentos adquiridos.

« En mayo de 2021 el abastecimiento de medicamentos alcanzaba apenas el 57% en los establecimientos de salud de Ecuador, para octubre de 2023 esa cifra subió a 85% »

Otro pilar del plan de abastecimiento fue la compra centralizada de medicamentos, lo que implica que los procesos de compra se realizan mediante una subasta inversa electrónica, por ínfima cuantía o por régimen especial, entre otras modalidades. A través de este mecanismo compramos medicamentos oncológicos, para enfermedades raras y catastróficas, judicializados y aquellos del programa nacional de sangre, asegurando un abastecimiento de 100% en 2023.

También aseguramos el abastecimiento de medicamentos para el tratamiento de pacientes con tuberculosis hasta julio del 2024 y la provisión de insulina humana hasta diciembre del 2023.

## ► Ambulancias, un bien estratégico para la salud



Gracias al convenio firmado con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops), Ecuador adquirió 186 ambulancias que empezaron a llegar en octubre de 2023.

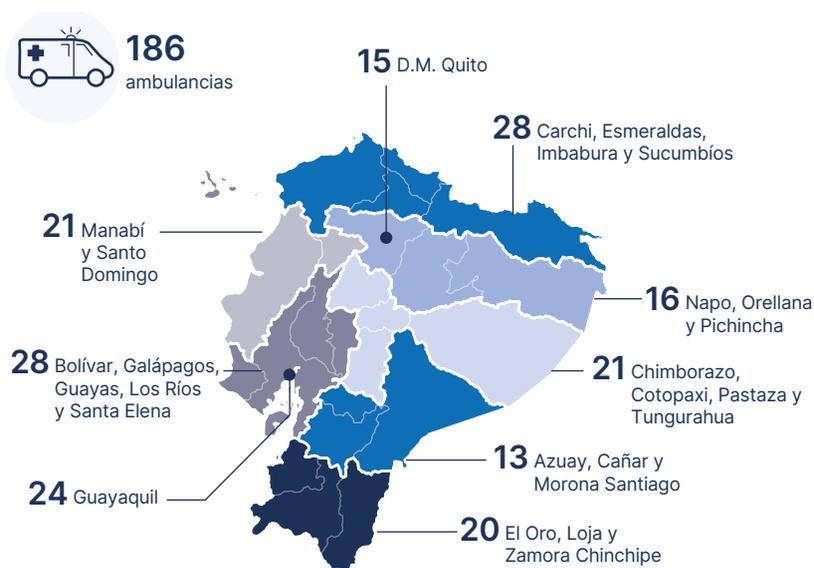


El Gobierno declaró, a las ambulancias, como un bien estratégico. Durante 2023, entregamos 162 ambulancias completamente equipadas; las 24 restantes llegarán al país a inicios de 2024.

Las ambulancias son esenciales para la atención de emergencias, sin embargo, el parque automotor estaba muy deteriorado después de doce años de abandono. De inmediato, iniciamos el proceso técnico para la renovación de la flota nacional de ambulancias.

Declaramos a las ambulancias como un bien estratégico en salud, un primer paso que permitió que, en octubre de 2022, el Ministerio de Salud Pública suscribiera un convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops) con el fin de comprar 158 ambulancias. El modelo de adquisición implementado significó un ahorro de 16% del presupuesto inicial, lo que permitió la adquisición de 28 unidades adicionales, llegando a un total de 186 ambulancias equipadas.

#### Distribución de ambulancias



FUENTE: Ministerio de Salud Pública, 2023.

## ► Trabajamos por los profesionales de la salud

Al iniciar nuestra administración encontramos un déficit de personal sanitario en todo el país. Administraciones anteriores desvincularon masivamente a cientos de profesionales para conseguir un supuesto ahorro para el Estado, sacrificando la calidad de la atención en salud.

Para solventar este problema heredado, nuestro Gobierno empezó por asegurar la estabilidad laboral de los profesionales de la salud. Así, en 2021 otorgamos 15.721 nombramientos en el marco de la Ley Humanitaria y contratamos 8.276 nuevos profesionales. Hasta diciembre de 2023, las nuevas contrataciones ascenderán a 11.354 profesionales que prestarán sus servicios a escala nacional, fortaleciendo la calidad de atención a la población ecuatoriana.

Para impulsar la formación del talento humano en Salud, en 2023 adjudicamos 621 becas para especializaciones médicas y de enfermería. El total de inversión ascendió a 47,5 millones de dólares para cubrir los gastos de estudios hasta 2026. Las becas se dividieron en: 120 en especializaciones de enfermería, 177 becas para formación de médicos familiares y comunitarios, y 324 becas para formación en especializaciones clínico-quirúrgicas.

## ► Estrategia para el VIH/SIDA

Contamos con 45 unidades de atención integral 100% abastecidas con medicamentos antirretrovirales, diagnóstico y determinación de carga viral. Las pruebas diagnósticas se ofrecen a la población general para mejorar la captación y el tratamiento oportuno, en diferentes eventos que fomentan la participación social.

En febrero de 2023 implementamos la Estrategia Profilaxis Preexposición al VIH (PrEP). Los medicamentos de PrEP previenen la infección del VIH al inhibir la entrada del virus a las células, evitando su transmisión entre personas negativas para VIH que tienen riesgo de contagio. La medicación está disponible en cinco establecimientos de salud: Hospital Docente de Calderón (Pichincha), Hospital Rafael Rodríguez Zambrano (Manabí), Centro de Salud Pumapungo (Azuay), Hospital General Teófilo Dávila (El Oro) y Hospital General Guasmo Sur (Guayas).

## ► Diabetes e hipertensión arterial

En mayo de 2022 presentamos la iniciativa HEARTS, proyecto internacional que recoge las mejores prácticas de control de enfermedades cardiovasculares. Hasta octubre de 2023, capacitamos a 35.800 médicos, enfermeros, técnicos de atención primaria, nutricionistas y laboratoristas de la salud. Y dejamos definida la estrategia de implementación en el 100% de establecimientos de salud de la red pública para 2024.

En marzo de 2023 presentamos el Programa Nacional de Atención Integral de la Diabetes, implementado hasta el momento en 189 establecimientos de salud a escala nacional. Es un referente para la identificación, el tratamiento y el seguimiento de pacientes con diabetes.

Como complemento, garantizamos el abastecimiento de medicamentos para el tratamiento de pacientes con diabetes e hipertensión en 800 centros de salud.

## ► Lucha contra el cáncer

En marzo de 2023 presentamos en Ibarra la Jornada Nacional Contra el Cáncer. En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control Integral del Cáncer, invertimos 102 millones de dólares para la prevención, detección, diagnóstico molecular y tratamiento oportuno del cáncer de útero, de mama, de estómago, de colon y de próstata, que son los que más se presentan entre la población ecuatoriana.

Para 2023 se distribuyeron 150 mil pruebas para diagnóstico molecular del virus de papiloma humano (VPH - HPV) entre mujeres de 30 a 65 años de edad.

Y en agosto de 2023, el Gobierno Nacional concretó la convocatoria para la construcción del primer Centro Oncológico del Ministerio de Salud Pública, que busca incrementar la atención regular y el tratamiento para más de cuatro mil pacientes adicionales por semestre, evitando derivaciones al sector privado.

## ► Salud mental comunitaria

En nuestro Gobierno priorizamos el abordaje integral de la salud mental. Creamos la Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles, Salud mental y el Fenómeno de las Drogas.

A través de la Dirección implementamos la Política Nacional de Salud Mental 2023-2028, orientada a la promoción de la salud mental, a la prevención de enfermedades, la recuperación y la rehabilitación de las personas que padecen trastornos mentales comunes y graves. Además, desarrollamos la Estrategia para el abordaje integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, con una inversión de 27 millones de dólares ejecutables hasta 2025.

Para implementar estas estrategias incorporamos 179 nuevos profesionales de la salud mental entre psicólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y psiquiatras que fortalecerán este servicio en diferentes niveles de atención.

## ► Plan de eliminación de la malaria

Durante nuestra administración, Ecuador logró ser el único país de la región nominado para la segunda etapa de la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud 'OMS E-2025', que busca la eliminación de la malaria de transmisión autóctona. El proyecto tiene metas ambiciosas: para 2023 se propone reducir en un 75% los casos autóctonos; en 2024 ese coeficiente llegará a 95%, y en 2025 deberíamos lograr la notificación de cero casos autóctonos de malaria.

Para poner en marcha las acciones de prevención y control necesarias, Ecuador obtuvo 10,8 millones de dólares en financiamiento que permitirán la eliminación de la malaria con la adquisición de pruebas de diagnóstico rápido, el abastecimiento de medicamentos, la compra de mosquiteros tratados con insecticida de larga duración y proveyendo a la población de insecticidas.

## ► Vacunación para evitar enfermedades

Aunque parezca insólito, cuando asumimos el Gobierno en mayo de 2021, Ecuador no tenía vacunas para los niños y niñas. El esquema regular de vacunación que correspondía al período 2020 no se cumplió. De inmediato, trabajamos para recuperar las coberturas de vacunación para niños, adultos, mujeres embarazadas, mujeres en período de lactancia, personas con discapacidad y para pacientes crónicos.

Invertimos 114 millones de dólares entre 2022 y 2023, para asegurar el abastecimiento de los 18 tipos biológicos con una caducidad de entre ocho y 24 meses.

« Invertimos 114 millones de dólares para garantizar el esquema regular de vacunación, para niños, niñas, mujeres embarazadas y en período de lactancia »

En 2023, con una inversión de 75 millones de dólares, adquirimos más vacunas, dispositivos e insumos para cumplir con el esquema regular de vacunación. Mediante el Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud, compramos 1.249 refrigeradoras para almacenamiento, 4.900 termos, 250 cajas térmicas, 24 mil termómetros digitales y 950 congeladores para mantener la cadena de frío de inmunizaciones.

Durante 2022 adecuamos el Banco Nacional de Vacunas e hicimos labores de mantenimiento en todos los bancos zonales, como preparación para las campañas de vacunación y la campaña de seguimiento contra la poliomielitis, el sarampión y la rubéola en 2023. Con la campaña nacional de vacunación por un 'Ecuador libre de poliomielitis, sarampión y rubéola' cumplimos con la meta de vacunar al 92% de la población infantil contra estas enfermedades.



Estudiantes de la Unidad Educativa Ileana Espinel (Guayaquil) participan en la presentación de la campaña de inmunización 'Ecuador sin poliomielitis, sarampión y rubéola'.



En la Unidad Educativa Ileana Espinel (Guayaquil), el vicepresidente Alfredo Borrero, vacuna a un niño como parte de la campaña de inmunización 'Ecuador sin poliomielitis, sarampión y rubéola'. El Gobierno invirtió alrededor de 8,2 millones de dólares para implementos médicos y comunicación.

Este hito lo destacaron la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). Álvaro Whittembury, asesor de Inmunizaciones de la OPS/OMS, subrayó que “gracias al cumplimiento de recomendaciones y parámetros de alta calidad, Ecuador está en camino a la verificación de la eliminación del sarampión, la rubéola y poliomielitis”.

## ■ Apoyo a personas con discapacidad

Desde el Gobierno Nacional garantizamos la inclusión de personas con discapacidad en el ejercicio de sus actividades diarias. Como parte de las estrategias de prevención de discapacidades, implementamos el registro y reportería de tamizaje auditivo, neurodesarrollo y visual en la Plataforma de Registro de Atención en Salud.

Entre 2021 y 2023 efectuamos 1,4 millones de tamizajes de neurodesarrollo a niños y niñas de entre cero y cinco años de edad, para detectar oportunamente las señales de riesgo sicomotriz y prevenir discapacidades de tipo motor, del lenguaje, intelectual y psicosocial.

Para simplificar y transparentar los trámites, definimos que la cédula de identidad sería el único documento habilitante para identificar la condición de discapacidad. Los carnés de discapacidad del Conadis o del MSP estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023.

En el Proyecto de Fortalecimiento a la Atención Integral, Detección, Prevención, Rehabilitación y Habilitación de Personas con Discapacidad invertimos 15,9 millones de dólares entre 2022 y 2023, especialmente en la adquisición de ayudas técnicas de movilidad y autocuidado, audífonos, implantes, procesadores cocleares, material lúdico, escalas de inteligencia, kits de neurodesarrollo, fortalecimiento de talleres de órtesis y prótesis y equipos médicos para planes de atención domiciliaria.

Producto de esta inversión, entregamos 6.552 ayudas técnicas de especialidad a 6.412 personas con discapacidad auditiva, en los dos últimos años y a escala nacional. En ese mismo período ofrecimos 293.626 ayudas técnicas de movilidad y autocuidado a 13.811 personas.

## ► Pago a prestadores externos de salud

Nuestro Gobierno heredó una deuda con los prestadores externos de salud, a quienes se les habían incumplido sistemáticamente los compromisos de pago. Desde junio de 2021 hasta septiembre de 2023, pagamos 859,4 millones de dólares de deuda acumulada por gobiernos anteriores. Desde el Ministerio de Salud Pública establecimos como una prioridad el pago de los valores pendientes con las dializadoras y prestadores de servicios de salud en el país, con la asignación de recursos en proporción al monto y a la antigüedad de la deuda.

## ► Digitalización de servicios

Nuestro objetivo, mediante el Ministerio de Salud Pública y otras instancias del Estado, ha sido fortalecer la infraestructura tecnológica, la interoperabilidad y el tratamiento de datos de salud bajo normas y estándares de seguridad de la información del paciente.

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo adquirimos nueve mil equipos informáticos, computadoras y UPS, distribuidos entre los establecimientos de salud del país, con una inversión de 15 millones de dólares.

Este salto tecnológico permitirá integrar y mejorar la gestión y la seguridad de la información con aplicativos que facilitan el intercambio de datos bajo estándares internacionales de salud. En otras palabras, pasaremos de historias clínicas en papel a una historia clínica digital que será visible en todos los establecimientos de salud con las reservas legales del caso.

El Ministerio de Salud Pública presentó la Agenda de Transformación Digital de Salud 2023-2027 programada y financiada hasta 2027, cuya inversión total es de 50 millones de dólares. Contamos con el apoyo y la asesoría técnica de la Organización Mundial y Panamericana de la Salud (OMS/OPS), el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Mintel), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Vicepresidencia de la República.

Ecuador es la sexta nación en Centro y Suramérica en adoptar la Agenda Digital, una realidad que permitirá mejorar el acceso, la cobertura y la atención de servicios, que incluye la renovación de equipos, paquetes informáticos, capacitación y formación en todo el país.

### 3 — Educación para la dignidad y la libertad



El 22 de marzo de 2023 entregamos la Unidad Educativa Dolores Cacuango, en el cantón Cayambe, provincia de Pichincha. La obra beneficia a 1.100 estudiantes.

El 24 de mayo de 2021, recibimos un sistema educativo gravemente afectado por la pandemia que causó deserción y rezago en la población estudiantil. Asumimos el Gobierno con el gran desafío de reactivar el sistema e incrementar el número de estudiantes. Con decisión política y responsabilidad hemos conseguido importantes avances.

En 900 días de Gobierno, construimos 27 unidades educativas, de las cuales 18 fueron entregadas y otras nueve se entregarán hasta finales de 2023 para beneficio de 30 mil jóvenes estudiantes. Además, dimos mantenimiento integral a más de dos mil unidades educativas y reabrimos 247 escuelas rurales para que las instituciones funcionen plenamente y lo más cerca posible a los hogares del estudiantado.

Nuestra política educativa no solo se enfocó en infraestructura, también prestamos mucha atención a nuestros maestros. Por ello, homologamos las remuneraciones para 112.130 docentes y creamos varios programas para mejorar sus

conocimientos y condiciones laborales. Agregamos 4.127 profesores al sistema de educación nacional para reducir el déficit heredado de administraciones anteriores.

Para nuestro Gobierno, la educación trasciende las cifras de la población atendida. Nuestra política de educación se enfocó en recuperar la dignidad y la libertad de estudiantes y educadores.



El 31 de agosto de 2023 inauguramos la Unidad Educativa Zapotal, en el cantón Ventanas, provincia de Los Ríos. Invertimos seis millones de dólares en esta obra para 2.200 estudiantes y 82 docentes.

## ► Estrategia Puntos de Reencuentro

La crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la Covid-19 alejó de las aulas a millones de niñas, niños y adolescentes alrededor del mundo. En un ambiente de encierro para precautelar la salud y la vida, quienes tuvieron la posibilidad, continuaron sus aprendizajes en escenarios virtuales, pero fueron afectados porque no contaban con acceso a conectividad. Como consecuencia de ello, varios alumnos hoy enfrentan pérdidas significativas en el desarrollo de sus habilidades y conocimientos.



Un niño y una educadora de la Unidad Educativa Simón Bolívar, en el cantón Urdaneta, provincia de Los Ríos, juegan en uno de los espacios seguros que forman parte de la 'Estrategia Puntos de Reencuentro'.

Frente a esta realidad, nuestro Gobierno implementó la Estrategia Puntos de Reencuentro, que abrió espacios seguros para niñas, niños y adolescentes dentro y fuera de las instituciones educativas, donde se ofrecieron actividades pedagógicas, socioemocionales y lúdicas. Estos espacios permitieron, además, reactivar los procesos sociales y de descarga emocional, y acercar a 170 mil niñas, niños y adolescentes a textos literarios.

## Estaciones de la Estrategia Puntos de Reencuentro

### Estación de Registro



Encargada de tomar los datos sociodemográficos, peso y talla del estudiantado participante.

### Estación Pedagógica



Encargada de conocer el estado de las habilidades del estudiantado entorno al desarrollo psicomotriz y fluidez lectora.

### Estación Socioemocional



Encargada de diagnosticar el estado de las habilidades del estudiantado y los factores de riesgo y protección en su entorno social y familiar.

### Lúdica



Encargada de realizar actividades de recreación y entretenimiento basados en el juego acorde a la edad del estudiantado participante.

FUENTE: Ministerio de Educación.

Con los Puntos de Reencuentro entramos en contacto con 281.199 niños y jóvenes, entre los tres y los 18 años de edad, para brindarles un espacio de vinculación. Con el registro de información obtuvimos datos sobre los aspectos socioemocionales de 175.858 estudiantes para delinear estrategias para atender los desafíos detectados en materia emocional, de vulneración de derechos, acceso a la educación, relaciones familiares y otras necesidades básicas.

## ► Estrategia Todos al Aula

Ante los altos índices de deserción escolar, producto de la pandemia, trabajamos en el plan Todos al Aula, para asegurar el retorno de los estudiantes, garantizándoles su reinserción escolar.

Para identificar a los jóvenes con dificultades de inserción en el sistema educativo, implementamos 377 brigadas territoriales. A octubre de 2023, nuestra gestión puerta a puerta, más el apoyo de las familias, logramos que 13.687 jóvenes reingresaran al sistema educativo.

Una vez que los jóvenes retornaron a clases, tuvieron a su disposición un programa de nivelación y acompañamiento integral. Aplicamos una prueba de diagnóstico para establecer las necesidades individuales de cada alumno, lo que permitió elaborar un plan de adaptación curricular con énfasis en las materias de mayor falencia.

Luego de 30 meses de gestión y de un incansable trabajo territorial, logramos estabilizar la tasa de matriculación en los establecimientos de educación pública. Pasamos de tener 3,21 millones de estudiantes en el período 2019-2020 a 3,32 millones en 2021-2022. Y a octubre de 2023, teníamos a 3,27 millones de estudiantes matriculados.



El 8 de junio del 2023, inauguramos la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves, en Guaranda, provincia de Bolívar. Más de tres mil estudiantes aprenden en esta moderna infraestructura.

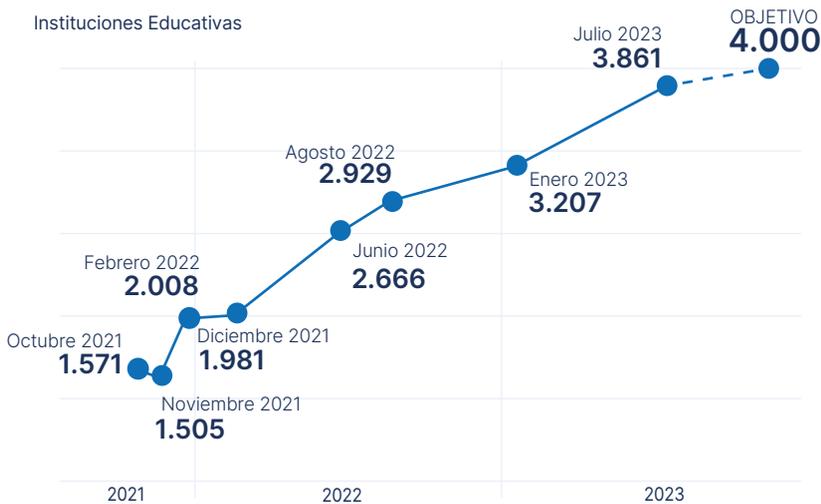
---

## ► Plan Nacional Aprender a Tiempo

En octubre de 2021 implementamos el Plan Nacional Aprender a Tiempo, con la misión de reducir la brecha de estudiantes en condición de rezago mediante la nivelación continua y permanente.

Con visitas presenciales o virtuales, capacitamos a docentes y funcionarios educativos para que trabajen en la nivelación y en la recuperación de los aprendizajes para los estudiantes rezagados en centros educativos públicos y fisco-misionales. Hasta octubre 2023 contamos con 3.861 instituciones educativas que participan voluntariamente en el Plan Nacional Aprender a Tiempo. La meta es llegar a las cuatro mil instituciones educativas.

### Meta Plan Nacional Aprender a Tiempo



FUENTE: Ministerio de Educación.

Con estas acciones, en el período escolar evaluamos a 1.402 instituciones educativas del régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, que forman parte del Plan. En 850 instituciones comprobamos que los estudiantes mejoraron su promedio y recuperaron aprendizajes.

## Resultados de las evaluaciones formativas del Plan Nacional Aprender a Tiempo

## RÉGIMEN COSTA-GALÁPAGOS



**864**  
instituciones  
educativas

47.003 estudiantes rinden la evaluación de competencias matemática y comunicacionales.

**375** recuperan aprendizajes

**145** mejoran el promedio

**183** mantienen el nivel de aprendizaje

**141** menor puntaje

## RÉGIMEN SIERRA-AMAZONÍA



**538**  
instituciones  
educativas

38.230 estudiantes rinden la evaluación de competencias matemática y comunicacionales.

**250** recuperan aprendizajes

**80** mejoran el promedio

**100** mantienen el nivel de aprendizaje

**108** menor puntaje

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES DEL PLAN (2022 – 2023 Inicio y fin de año lectivo)

FUENTE: Ministerio de Educación.

## ▮ Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica

Para quienes tenían más de dos años de rezago educativo, fortalecimos el servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica. La propuesta era ambiciosa: lograr que los estudiantes avanzaran dos grados en un período de 10 meses.

Durante el período 2021-2022 atendimos a 4.365 estudiantes, en el período 2022-2023 a 5.598 estudiantes y redujimos el rezago educativo en un 6,54%. Cada estudiante que ha participado en este programa representa una historia de superación y esperanza.

### Estudiantes con rezago atendidos a nivel país

Período	Número de estudiantes
2021-2022	4.365
2022-2023	5.598

FUENTE: Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica del Ministerio de Educación.

## ► Infraestructura escolar



El 24 de enero de 2023 entregamos la Unidad Educativa Malchinguí, en la provincia de Pichincha, con capacidad para 1.400 estudiantes.

En 900 días de gestión, nuestro Gobierno se preocupó por construir escuelas, mejorar las que existían y reabrir otras, especialmente en los sectores rurales. La inversión en infraestructura y equipamiento supera los 300 millones de dólares para que miles de estudiantes y docentes tengan espacios acogedores, funcionales, y dignos.

Unos 60 mil jóvenes ecuatorianos, en dos jornadas diarias, se beneficiaron de las 27 Unidades Educativas de primer nivel que construimos y que cuentan con laboratorios para ciencias, bibliotecas, salas de uso múltiple, áreas deportivas, juegos infantiles e Internet. Cada nueva escuela es un testimonio de cómo la inversión en educación no solo transforma los edificios, sino que también cambia vidas, empodera a los estudiantes y da forma a un futuro mejor.

### Infraestructura Educativa



#### 18 unidades educativas de primer nivel construidas en 2022

- Guayaquil (3)
- Ventanas
- Palenque (2)
- Playas
- Quito (4)
- Guaranda (2)
- Babahoyo
- Pedro Moncayo
- Cayambe
- Quevedo (2)

#### 9 unidades educativas se entregarán en los próximos meses

- Otavalo
- Naranjito
- Paján
- Mejía
- Rumiñahui
- El Triunfo
- Atacames
- Quito
- Guayaquil

FUENTE: Ministerio de Educación.

Entre las unidades educativas que inauguramos se encuentra la José Peralta, de Guayaquil, que ahora cuenta con un área de educación inicial, laboratorios de física y química, talleres técnicos, biblioteca, canchas de fútbol y baloncesto, salones multiusos y una cancha sintética. Allí, 1.110 estudiantes se preparan en mecánica automotriz, electrónica, estructuras metálicas, instalación de equipos y máquinas eléctricas, entre otras especialidades.

## ► Mantenimiento y equipamiento de escuelas

Para garantizar que los estudiantes tengan lugares seguros y adecuados para aprender y crecer invertimos más de 87 millones de dólares entre 2021 y 2023, recursos que fueron destinados al mantenimiento integral de 2.907 instituciones educativas, beneficiando a más de un millón de niñas, niños y adolescentes que hoy asisten a esas aulas.

Las mejoras realizadas en las unidades educativas públicas y fisco-misionales incluyen la sustitución de cubiertas en las aulas, la colocación de nuevos pisos y el mejoramiento de las instalaciones eléctricas. También, hubo intervenciones en las áreas de servicios sanitarios, con cambios en piezas, accesorios y puertas, así como trabajos de pintura. Además, implementamos juegos infantiles y realizamos mantenimientos en los arcos deportivos y en la señalización.

### Resumen mantenimientos ejecutados

Año	Instituciones Educativas (IE)	Beneficiarios	Presupuesto en millones de dólares (sin IVA)
2021	163	85.929	\$1.554.389,24
2022	1059	620.989	\$39.610.759,33
2023	1685	312.139	\$46.021.867,08
<b>Total</b>	<b>2907</b>	<b>1'019.057</b>	<b>\$87.187.015,65</b>

FUENTE: Archivo Maestro de la Dirección Nacional de Infraestructura Física, 2023.

Trabajando junto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y la empresa privada, para mejorar la infraestructura de dos mil establecimientos educativos más en todo el país.

Entre 2021 y 2023 invertimos más de 37 millones de dólares en equipamiento y mobiliario, para cumplir las expectativas formativas de un mundo globalizado.

## ► Reapertura de unidades educativas rurales

En gobiernos anteriores se tomó la decisión de cerrar cientos de escuelas rurales para reubicar a los estudiantes en las unidades educativas del Milenio. Sin embargo, esta reorganización de la oferta educativa no consideró la magnitud del impacto en la realidad de las comunidades, muchas de ellas interculturales, que valoran su identidad y su arraigo.

Para remediar este problema, reabrimos 247 escuelas de este tipo en 23 provincias del país, garantizando el derecho a la educación de 8.658 estudiantes. En la reapertura hemos invertido 17,5 millones de dólares, por la justicia y la dignidad de los niños y de las niñas en las áreas rurales.



Estudiantes de la Unidad Educativa Malchinguí, en el cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha. La obra se construyó con una inversión de más de 6,6 millones de dólares.

## Resumen de reaperturas por años

Año	Instituciones Educativas (IE)	Beneficiarios	Presupuesto en millones de dólares (sin IVA)
2021	101	3785	\$5.231.717,76
2022	105	3287	\$7.687.329,10
2023	41	1586	\$4.665.155,55
<b>Total</b>	<b>247</b>	<b>8658</b>	<b>\$17.584.202,41</b>

FUENTE: Archivo Maestro de la Dirección Nacional de Infraestructura Física, 2023.

## ► Textos y uniformes escolares

Como no había sucedido antes, en nuestro Gobierno la entrega gratuita de textos escolares en establecimientos públicos se hizo sin retrasos. Para ello, invertimos 76,22 millones de dólares en más de ocho millones de kits de textos escolares, adquiridos en procesos de compras públicas transparentes, mediante subastas inversas.



El 20 de septiembre de 2023, niñas de la Unidad Educativa María Angélica Idrobo, ubicada en el Distrito La Delicia de Quito, recibieron textos escolares y uniformes.

De igual manera, aseguramos la provisión de uniformes gratuitos para los estudiantes de la educación pública y fisco-misional. Entre 2021 y 2023, recibieron sus uniformes más de 2,5 millones de estudiantes, con una inversión de 75 millones de dólares.

Garantizamos el derecho de nuestros jóvenes a contar con recursos educativos gratuitos y de calidad. Es una muestra tangible del compromiso de nuestro Gobierno con la eliminación de barreras económicas que dificultan el acceso a la educación.

## ■ Alimentación escolar

Alrededor de 2,9 millones de estudiantes reciben alimentación escolar en Ecuador. Un 30% del abastecimiento de este programa proviene de la agricultura familiar y campesina cercana a los centros educativos. Es una manera de beneficiar a los estudiantes y a la economía de sus comunidades.

Hemos dejado abastecido al sistema educativo con alimentación escolar hasta enero de 2024, para que el cambio de gobierno no afecte la continuidad de este servicio. Desde 2021 hasta finales de 2023, invertimos más de 350,87 millones de dólares en alimentación escolar.

### Inversión y beneficiarios de alimentación escolar

Año	Inversión en millones de dólares
2021	\$106.195.587,67
2022	\$108.679.390,12
2023	\$135.999.911,70
<b>Total de 2021 a 2023</b>	<b>\$350.874.883,49</b>

FUENTE: Dirección Nacional de Recursos Educativos, 2023.

## ► Transporte escolar

Con el retorno a clases presenciales, reestablecimos el transporte escolar gratuito. Durante el año lectivo Costa y Sierra 2022-2023, el servicio de transporte escolar atendió a 17.534 estudiantes de 98 instituciones educativas a escala nacional, con una inversión superior a los 6,8 millones de dólares. En el período 2023-2024, unos 26.041 estudiantes de 170 instituciones educativas del régimen Costa y Sierra tuvieron acceso al servicio de transporte escolar, con una inversión gubernamental superior a los 6,6 millones de dólares.

Inversión transporte escolar 2021-2024

Periodos	Inversión en millones de dólares
2021-2022	\$99.194,35
Abril a diciembre 2022	\$3.008.833,84
Enero a junio 2023	\$3.808.112,57
2023-2024	\$6.657.742,27
<b>Total</b>	<b>\$13.573,883</b>

FUENTE: Dirección Nacional de Recursos Educativos.

## ► Programas de inclusión educativa

Las Aulas Hospitalarias son un faro de esperanza y oportunidad para quienes luchan por su salud y buscan continuar con su educación. Este programa garantiza el acceso, la permanencia y el aprendizaje continuo para los estudiantes con enfermedades que requieren hospitalización o tratamiento médico prolongado. Se trata de ofrecer una atención educativa integral y personalizada en el hospital o en el hogar del estudiante. Hasta el final de nuestro Gobierno, contamos con cien Aulas Hospitalarias en todo el país.



Niña en el Hospital General Enrique Garcés de Quito, en una de las cien Aulas Hospitalarias que existen a escala nacional.

## ► Atención educativa a personas con discapacidad

El enfoque de inclusión que impulsamos en los diferentes niveles de educación también garantizó el acceso equitativo de las personas con discapacidad. Durante nuestra gestión, en el sistema público de educación contamos con 390 Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI). Hasta agosto de 2023, habíamos atendido a 54.945 estudiantes con discapacidad con 579 docentes pedagogos.

Los docentes pedagogos impulsan un proceso de titulación de estudiantes con discapacidad, basado en lineamientos específicos. En el régimen Sierra-Amazonía 2022-2023, se titularon 2.129 estudiantes en 424 instituciones educativas con servicio especializado y 1.705 estudiantes en instituciones educativas ordinarias.

## ► Fortalecimiento y apoyo docente

No es posible hablar de educación sin pensar en quienes imparten conocimientos. Por ello, nuestro Gobierno incorporó a 4.127 docentes al sistema educativo nacional. Para los maestros implementamos el Plan Nacional de Formación Docente, que fortalece y transforma los conocimientos, las habilidades y las aptitudes pedagógicas, disciplinarias y digitales en función de las necesidades del Sistema Educativo Nacional.

## ► Recategorización de docentes e incremento de salarios

Nuestro Gobierno llevó adelante la homologación salarial para los docentes con nombramiento definitivo, de acuerdo con las nuevas escalas salariales determinadas en la ley. Los 162.808 docentes fueron parte de un riguroso análisis técnico, legal y financiero para reconocer y valorar sus títulos de tercer o cuarto nivel en sus remuneraciones.

Es así como 4.142 docentes con contratos ocasionales y 263 con nombramientos provisionales mejoraron sus ingresos. De igual manera, 107.725 docentes de nombramiento definitivo, que contaban con los requisitos del escalafón, fueron reubicados en la escala salarial correspondiente.

Homologación salarial por tipo de modalidad

Modalidad Laboral	Docentes
Nombramiento definitivo	107.725
Nombramiento provisional	263
Contratos ocasionales	4.142
<b>Total</b>	<b>112.130</b>

FUENTE: Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa, 2023.

## ► Proceso de sectorización docente general



En la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborombón) una maestra dicta clases. Ella es parte del grupo de 512 docentes que se incorporaron, entre abril y mayo de 2022, a través del Plan de Sectorización Docente.

Para mejorar la educación en el país es fundamental optimizar las condiciones laborales de los docentes. Por eso creamos el Plan de Sectorización Docente que permitió el cambio de lugar de trabajo de una ciudad a otra.

Este plan está dirigido a aquellas maestras y maestros con nombramiento definitivo y vinculados durante al menos dos años a una misma institución educativa. Implementando el Plan logramos acortar los tiempos de traslado al lugar de trabajo a 3.400 docentes. Se trata de una decisión solidaria y empática que redundo en más tiempo para compartir con sus familias. Desarrollamos, además, un sistema informático para la sectorización docente general.

## ► Plan Nacional de Formación Permanente



Personal docente participa en actividades del Plan Nacional de Formación Permanente, el 25 de marzo de 2022.

Los procesos de formación continua de docentes tienen como objetivo mejorar y transformar los conocimientos, las habilidades y las aptitudes de los profesionales de la educación, que incluye: docentes, directivos, personal de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI), asesores, auditores y bibliotecarios.

Elaboramos el Plan Nacional de Formación Permanente para fortalecer la formación continua y enfrentar con una mejor preparación las necesidades del sistema educativo nacional. Hemos implementado 482 cursos gratuitos de formación continua en la Plataforma Mecapacito. Hasta octubre de 2023, cerca de 150 mil docentes participaron en al menos uno de estos programas de formación, lo que representa el 89% del total de la planta docente.

## Detalle Formación Permanente cursos-docentes

Año	Programas ejecutados	Total beneficiarios	Beneficiarios únicos
2021	155	275.950	112.138
2022	187	290.376	119.195
2023	140	230.267	100.994

FUENTE: Dirección Nacional de Formación Continua, 2023.

## ► Pago por incentivo jubilar

Un problema heredado desde 2010 eran las compensaciones impagas a los maestros jubilados. Enfrentamos esta deuda injusta y la honramos. Hemos cumplido con los jubilados, a quienes durante nuestra gestión destinamos 385 millones de dólares.

## Ejecución de pagos

Año	Beneficiarios	Monto entregado
2021	1.119	53.594.061,81
2022	4.019	192.492.832,24
2023	2.823	139.773.363,09
<b>Total</b>		<b>385.860.257</b>

Este esfuerzo reconoce la dedicación y el arduo trabajo de los maestros, quienes han contribuido al sistema educativo ecuatoriano entregando su vida a la enseñanza. Reparar sus derechos jubilatorios es una forma de expresarles gratitud y reconocimiento por su valiosa labor.

## ► Sistema Educa Empleo



El 19 de octubre de 2022, inauguramos la Unidad Educativa Natalia Jarrín en Cayambe, provincia de Pichicha, con capacidad para 2.800 estudiantes.

Cuando llegamos al Gobierno recibimos un sistema educativo con un déficit de ocho mil docentes y debíamos, además, reemplazar a aquellos que se jubilan cada año. Para solventar esta situación implementamos el sistema Educa Empleo, un proceso de selección mensual que identifica e incorpora los mejores perfiles profesionales de docentes al sistema de educación pública. Mediante contratos ocasionales o nombramientos provisionales cubrimos las vacantes abiertas en las unidades educativas públicas y fisco-misionales del país.

Hasta octubre 2023, Educa Empleo benefició a 24.297 docentes que se han convertido en actores clave para la transformación de la educación nacional, desempeñando un papel fundamental en la reducción de la brecha educativa y en la mejora de la calidad de la enseñanza. Producto de nuestra gestión, logramos reducir el déficit de docentes en 4.127.

## ► Reforma al bachillerato

Planteamos una reforma a la oferta de Bachillerato Técnico e impulsamos la transformación del Bachillerato General Unificado al Bachillerato Científico-Humanístico, con menciones especializadas. Con estos cambios buscamos que los estudiantes puedan decidir sobre su vida académica, en función de sus intereses y necesidades. Y alentamos el desarrollo de competencias que les permitan acceder tanto al empleo y al emprendimiento como a los estudios técnicos, tecnológicos y superiores. Desde 2022, delimitamos tres áreas técnicas, con 32 figuras profesionales que serán ofrecidas a escala nacional y están articuladas con la educación técnica y tecnológica, el empleo y emprendimiento.

La reforma propone cinco menciones especializadas para el bachillerato, con enfoque en las áreas de: Salud y Ambiente, Ciencia y Tecnología, Sociedad y Finanzas, Artes y Humanidades, y Ciencias y Derechos. Esta oferta permitirá a los estudiantes elegir de manera autónoma, responsable y voluntaria su opción de bachillerato y conectarla, posteriormente, con los procesos de educación superior, mejorando el acceso a las universidades nacionales e internacionales.



El 8 de septiembre de 2023 oficializamos la repotenciación de la Unidad Educativa José Peralta, que demandó una inversión de cuatro millones de dólares. La unidad estuvo abandonada durante cinco años, pero la recuperamos con la ministra de Educación, María Brown (izquierda).

## ► Estrategia Apadrina una Escuela

La estrategia Apadrina una Escuela se creó para mejorar las condiciones de la educación en Ecuador, mediante un esfuerzo conjunto y coordinado entre la empresa privada, la sociedad civil, el sector público, la cooperación internacional y la comunidad en general. A través de la donación de materiales educativos, impulsamos programas de mejoramiento pedagógico, equipamiento mobiliario e intervención en infraestructura. Los recursos son administrados por un tercero para garantizar la eficiencia y la transparencia de dicho procedimiento.

Los resultados son: alimentación escolar complementaria para 35.376 estudiantes de 98 instituciones educativas; 78.856 listas de útiles escolares entregadas a 81.821 estudiantes; 55 mil insumos y dispositivos de tecnología y conectividad para más de 125 mil estudiantes. Son más de 400 mil estudiantes atendidos con equipamiento, infraestructura y mantenimientos en cinco mil instituciones educativas.



Estudiantes de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe. Tinku Yachay, del Distrito Quitumbe, al sur de Quito, recibieron kits escolares por parte de la Embajada de Israel.

Este logro fue posible gracias a la efectiva participación y el compromiso de 162 gobiernos autónomos descentralizados, 131 empresas privadas, 38 personas naturales, 34 organismos no gubernamentales, 26 entidades públicas, 21 colectivos ciudadanos, incluyendo los comités de padres de familia, los comités barriales y cinco organismos internacionales, con la coordinación y el seguimiento del Ministerio de Educación.



Estéfany Achote, de tercero de básica de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe, Tinku Yachay, del Distrito Quitumbe, en el sur de Quito, recibió su kit de materiales en el marco de la estrategia Apadrina una Escuela.

---



## 4 — Mayor acceso e inversión para una educación superior de calidad y con libertad



El 17 de agosto del 2023, entregamos becas para estudios de cuarto nivel en Guayaquil. Desde el 2021, adjudicamos 940 becas para estudios en temas de hidrocarburos, con una inversión de 2,8 millones de dólares. En cuanto a educación tecnológica, ofertamos otras 20 mil becas.

Convencidos de que la educación superior es una de las principales herramientas que tienen los jóvenes para forjarse un mejor futuro, desde el inicio de nuestro Gobierno empezamos la implementación de una política pública para derribar las barreras de acceso a la universidad y promover que más jóvenes estudien para obtener un título de tercer nivel.

Logramos un incremento sostenido de cupos para educación superior pública y la eliminación del examen de acceso a la educación universitaria, una promesa de campaña cumplida que restituyó a los ciudadanos su derecho a

estudiar en libertad. Al mismo tiempo, impulsamos una política de becas nacionales e internacionales y la entrega de ayudas económicas que fomentan un país inclusivo con educación accesible.

Promovimos la formación tecnológica en continua mejora y cimentamos una educación basada en la calidad académica, la libertad y la capacitación docente. En el marco de la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y bajo los criterios de pertinencia y eficacia, diversificamos la oferta académica para que nuestros jóvenes tuvieran oportunidades para estudiar la carrera de su preferencia. Todo esto con respeto a la autonomía plena de las universidades y con una normativa flexible y adaptada a la realidad de cada territorio.



El 14 de julio de 2022 firmamos el Decreto Ejecutivo del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), con el que se eliminó el examen de la Senescyt. La secretaria Andrea Montalvo lideró este proceso.

---

## ► Educación superior de calidad y gratuita

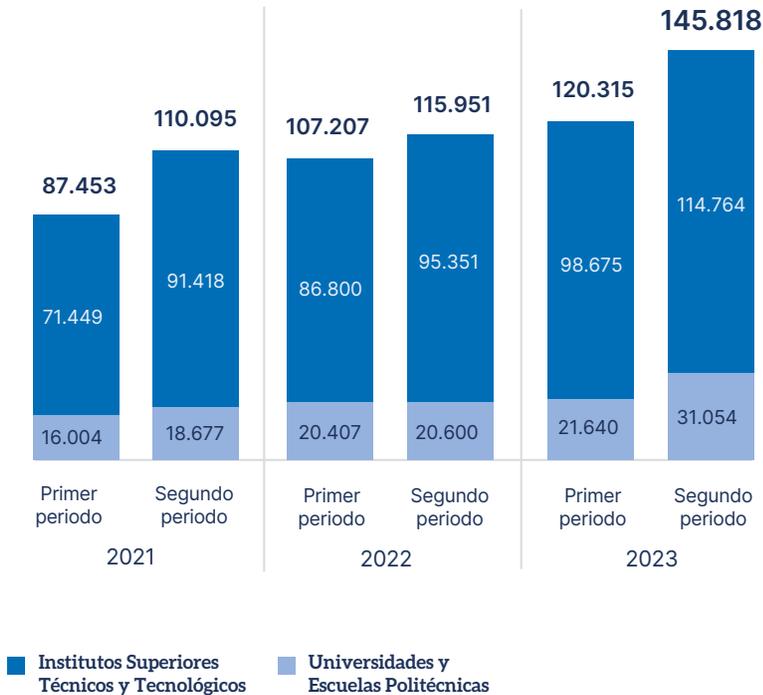


En Quito, el 27 de abril de 2023 entregamos 20 mil Becas TEC para 27 institutos técnicos y tecnológicos de varias ciudades del país. La inversión gubernamental fue de 12 millones de dólares.

Nuestro compromiso con los estudiantes universitarios fue claro y se expresó en logros tangibles. Al inicio de nuestra gestión, recibimos un sistema público de educación superior con 87.453 cupos disponibles. Tras un proceso de inversión de recursos por parte del Gobierno, acompañado de una política pública que promueva y respete la autonomía universitaria, la oferta de cupos en el sistema de educación superior aumentó de manera exponencial en dos años. Hasta el segundo período académico de 2023 logramos incrementar los cupos disponibles a 145.818, es decir, un 66% más en comparación con el primer período de 2021.

« Ahora nueve de cada 10 nuevos bachilleres obtienen un cupo para acceder a sus estudios de educación superior »

## Incrementamos cupos en las universidades



FUENTE: Senescyt, 2023.

## ▶ Jóvenes libres

Otro de los pilares de nuestra política de Educación Superior fue la defensa de la libertad de los jóvenes para elegir dónde y qué quieren estudiar, según su vocación y elección personal de carrera. Para cumplir esta meta, reformamos el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), eliminando el examen de ingreso de la Senescyt y permitiendo que cada universidad pública establezca su propio proceso de admisión para los aspirantes.

## Otro de los pilares de nuestra política de Educación Superior fue defender la libertad de los jóvenes para elegir dónde y qué quieren estudiar, según su vocación y su elección personal de carrera

El nuevo modelo de admisión implementado por nuestro Gobierno se adapta a las necesidades de la juventud y se enmarca en los principios de méritos, igualdad de oportunidades y libertad de elección de carrera e institución.

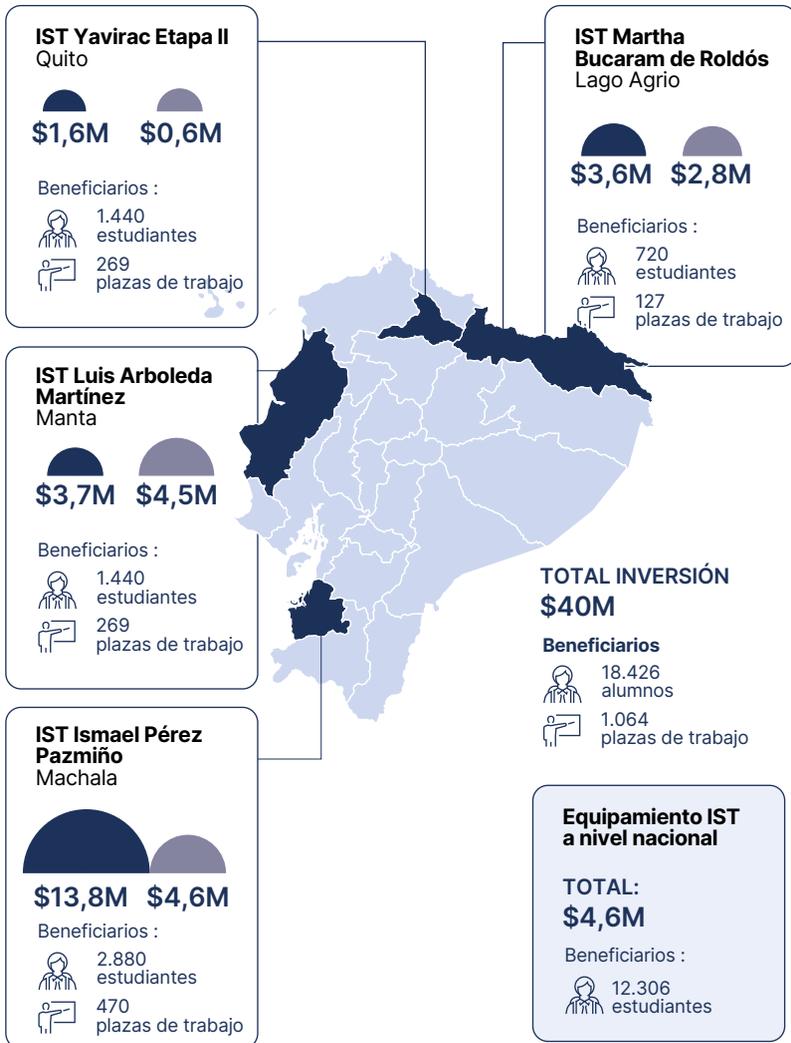
### Fortalecimos la formación técnica y tecnológica

El mundo actual y nuestras necesidades de desarrollo demandan profesionales altamente especializados en todos los sectores estratégicos del conocimiento, de las ciencias sociales, de la tecnología y de la producción. La decisión de apoyar a los universitarios a través de la creación de infraestructura, equipamiento y de una oferta académica pertinente ha sido parte importante de nuestra política gubernamental.

Con una inversión de 40 millones de dólares concluimos las repotenciamientos de los institutos técnicos Yavirac, en Quito; Luis Arboleda Martínez, en Manta; y, Martha Bucaram de Roldós, en Lago Agrio. Construimos y equipamos el nuevo Instituto Ismael Pérez Pazmiño, en Machala. Invertimos 4,6 millones de dólares para renovar todo el equipamiento de los institutos técnicos del país. Además, regularizamos seis terrenos para futuras construcciones y equipamiento.

Distribución de recursos

● Obra y fiscalización ● Equipamiento



FUENTE: Senescyt, 2023.

Para garantizar el impulso continuo y el respaldo a la formación técnica concretamos el financiamiento de 65 millones de dólares con el Banco Europeo de Inversiones, recursos obtenidos por nuestro Gobierno que serán desembolsados en las próximas administraciones en beneficio de los jóvenes ecuatorianos.

De igual manera, creamos nuevos institutos tecnológicos públicos, como el de Galápagos, con campus en la isla San Cristóbal, enfocado en carreras relacionadas con el turismo y la protección del ambiente, así como un Instituto para nuestros artesanos y artesanas en Quito, y el Alberto Enríquez en San Lorenzo, en la provincia de Esmeraldas.

Conscientes de que la educación es la herramienta de transformación más poderosa, también creamos el Programa Educativo de Reinserción Social Integral para Personas Privadas de Libertad (Persi). Con este proyecto promovimos la reintegración laboral y brindamos nuevas oportunidades para las personas privadas de la libertad.

Creación de nuevos Institutos Técnicos y Tecnológicos Públicos

 <p><b>Institutos Móviles-PERSI</b></p> <p> Guayaquil, Quito, Portoviejo, Cuenca, Latacunga y Riobamba</p> <p> 05/06/2023</p> <p> 107 personas</p> <p><b>\$56.150</b></p>	 <p><b>Instituto Superior Tecnológico Galápagos</b></p> <p> Santacruz, San Cristobal /Galápagos</p> <p> 11/08/2023</p> <p> 90 personas</p> <p><b>\$91.230</b></p>	 <p><b>Intituto Superior Tecnológico Artesanal</b></p> <p> Quito-Pichincha</p> <p> 23/10/2023</p> <p> 90 personas</p>	 <p><b>Intituto Superior Tecnológico Alberto Enríquez</b></p> <p> San Lorenzo - Esmeraldas</p> <p> 11/09/2023</p> <p> 90 personas</p> <p><b>\$91.730</b></p>
---	--	--	---

FUENTE: Senescyt, 2023.

Para modernizar la administración de estas entidades, aplicamos el Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA), una plataforma que optimiza los procesos internos de los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos.



El 4 de mayo del 2023 entregamos la repotenciación del Instituto Superior Bilingüe Martha Bucaram de Roldós, en Lago Agrio, provincia de Sucumbíos. La inversión fue de más de 6,5 millones de dólares en favor de los jóvenes amazónicos.

---

## ► Educación superior integral

Con miras a fomentar el acceso a la educación superior de la población más vulnerable, creamos mecanismos de acción afirmativa y una nueva política de cuotas. A partir del segundo período de 2021 y hasta septiembre de 2023, recibieron puntos adicionales a la calificación de postulación por políticas de acción afirmativa 368 mil ciudadanos, mientras que el 99,6% de los bachilleres originarios de pueblos y nacionalidades tuvieron acceso garantizado a la educación superior. A su vez, le fue asignado un cupo al 100% de ciudadanos en situaciones de vulnerabilidad económica que aplicaron para obtener algún tipo de apoyo.



Recorrimos la feria de ofertas académicas en el Instituto Superior Tecnológico Guayaquil, el 21 de octubre de 2022. Entregamos becas y ayudas económicas para estudios con una inversión de más de 13,5 millones de dólares.

« Seis de cada 10 beneficiarios del programa de Becas TEC 2023 son mujeres; y cuatro de cada 10 son personas pertenecen a grupos vulnerables »

También habilitamos un programa gratuito de nivelación general en español, kichwa y shuar, para promover la igualdad de oportunidades y fortalecer las competencias y las capacidades de los aspirantes a la educación superior.

Con el Plan de Asesoramiento Proyéctate, acompañamos de manera integral a los aspirantes a la educación superior y desarrollamos sus habilidades cognitivas para la vida académica y profesional. Lo hicimos mediante

herramientas, actividades, orientación vocacional, oferta académica y estudios en el extranjero. Los mentores acompañan en este proceso a los estudiantes para solventar sus dudas y necesidades.

## ► Becas y ayudas económicas para promover el acceso a la educación superior

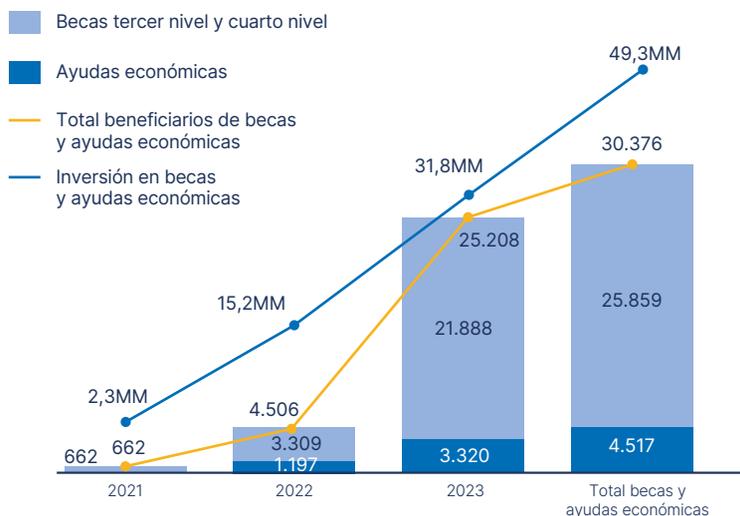


El 11 de julio del 2023, asistimos a la presentación del Programa de Becas Nacionales para Posgrados Fortalécete 2023. Este año, destinamos 6,3 millones de dólares en mil becas hasta por 11 mil dólares. Una inversión histórica en la formación de profesionales.

Promovimos el acceso, la permanencia y la culminación de estudios dentro de una educación superior libre, inclusiva y de calidad, mediante programas de becas y ayudas económicas. El óptimo uso de los recursos públicos nos permitió invertir entre 2021 y 2023, un monto de 49,3 millones de dólares en 30.376 becas y ayudas económicas.

Lo que logramos supera la suma de las becas y de las ayudas económicas entregadas en seis años, durante el período 2014-2020. Además, por primera vez en la historia nacional, en 2022 y 2023, estos beneficios llegaron a las 24 provincias del país.

Inversión y número de becas y ayudas económicas por año de gestión



FUENTE: Senescyt, 2023.

Más allá de las cifras, una beca o el apoyo económico significan transformar la vida de miles de ciudadanos que no tenían la posibilidad de formarse y de obtener un título profesional. Las becas que promovió nuestro Gobierno fueron, principalmente, para ecuatorianos pertenecientes a grupos poblacionales de atención prioritaria, como las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad económica.

También se beneficiaron deportistas destacados, mujeres víctimas de violencia de género, héroes o heroínas y quienes pertenecen a pueblos y nacionalidades del país.

« Destinamos 49,3 millones de dólares para 30.376 becas y ayudas económica y, en apenas 19 meses, superamos el número de becas y ayudas entregadas en seis años, durante el período 2014-2020 »



El 11 de septiembre de 2023 entregamos Becas TEC, en Quito. El evento se realizó en la Plaza de la Independencia, con la secretaria de Senescyt, Andrea Montalvo, y los becarios.

Creamos el Programa Becas TEC, enfocado en carreras tecnológicas. Mediante alianzas público-privadas con 27 institutos técnicos particulares, en 2023 incrementamos diez veces el número de becas entregadas en 2022, llegando a adjudicar 15.427 becas: el 63% fue para mujeres y el 37% para personas pertenecientes a grupos vulnerables o de atención prioritaria.

Durante nuestra gestión fortalecimos el programa de Becas Globo Común. Con el aporte de la cooperación internacional, en nuestro período de Gobierno, más de siete mil personas fueron seleccionadas para una beca de estudios de capacitación, de tercer y cuarto nivel, en universidades internacionales. En apenas 19 meses de gestión, superamos ampliamente la cifra de beneficiarios alcanzada en los dos años anteriores a nuestro Gobierno, que fue de 1.500 becarios.

Las ocho universidades particulares que perciben asignaciones y rentas del Estado recibieron 50,9 millones de dólares en 2023, destinados a otorgar becas completas y becas parciales a los estudiantes de escasos recursos.

## ► Incrementamos el presupuesto para las universidades y escuelas politécnicas

Conscientes de que invertir en educación superior se traduce en mayores oportunidades para la ciudadanía, en 2023 incrementamos en 200 millones el presupuesto de las instituciones de educación superior, alcanzando un presupuesto histórico de 1.300 millones de dólares.

La metodología de asignación de recursos implementada durante nuestra gestión incorporó criterios e indicadores de calidad y de rendimiento, basados en los principios de autonomía responsable.

« Incrementamos en 200 millones el presupuesto de las instituciones de educación superior, alcanzando un presupuesto histórico de 1.300 millones de dólares »

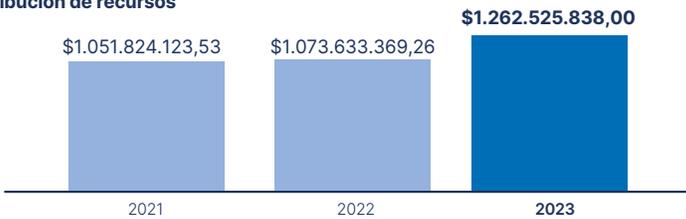
Las asignaciones presupuestarias de 2022 y 2023 son el resultado de un proceso participativo y transparente, trabajado de manera conjunta con los principales actores del sistema de educación superior. En nuestro Gobierno, los recursos se distribuyeron técnicamente y no con base en consideraciones políticas.

**29** universidades y Escuelas politécnicas públicas (sin Yachay Tech).

**3** universidades públicas de posgrado.

**8** universidades particulares cofinanciadas recibieron **\$45.125.600**, que fueron destinados a becas de escasos recursos.

#### Distribución de recursos



Incremento del **17,6%** en el presupuesto para Institutos de Educación Superior (IES)



**40** universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares que recibieron en 2022 y 2023 rentas del Estado

FUENTE: Senescyt, 2023.

## ► Fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación



El 9 de agosto del 2023 presentamos el programa Idearium con apoyo del PNUD, propuesto por la Senescyt. Con una inversión de más de cuatro millones de dólares, este programa fortalecerá la ciencia y la investigación en Ecuador.

También impulsamos iniciativas para el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología, la innovación y los saberes ancestrales, e incentivamos la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo experimental. La inversión de más de cuatro millones de dólares en estas áreas afirma nuestro compromiso con el desarrollo nacional.

Nuestro Gobierno promovió la investigación científica para resolver los desafíos que tenemos como sociedad. Fortalecimos la iniciativa Idearium, enfocada en tres componentes: el financiamiento de proyectos de investigación; el fomento de las relaciones entre el Estado, la academia y la sociedad, y el fortalecimiento de las capacidades de los institutos públicos de investigación. Con estas líneas de acción establecimos una alianza estratégica con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e iniciamos tres convocatorias para el financiamiento de proyectos (Idéate, YuyaIPI y Conecta-tte). Así, garantizamos el uso eficiente de los recursos y trabajamos alineados con el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Hay que mencionar, además, que creamos el Plan Nacional de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad, Innovación y Saberes Ancestrales con visión a 2030. Esto para generar un modelo de desarrollo basado en el conocimiento, mediante la promoción y la democratización del saber responsable y colaborativo, con la formulación de lineamientos que responden a las tendencias internacionales más recientes de desarrollo científico e investigativo. El Plan permitirá a todos los actores del sistema de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales responder a las necesidades nacionales más apremiantes en los ámbitos social, ambiental, productivo y económico.

## ■ Nuevas universidades Amazónicas

En línea con nuestro compromiso de atender unas muy postergadas respuestas a las necesidades educativas en la Amazonía, pusimos en marcha la creación de nuevas universidades amazónicas. Para este efecto, definimos que las sedes y extensiones de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Espoch), ubicadas en las provincias de Morona Santiago y Orellana, sirvieran para la creación de dos de las cuatro nuevas instituciones de educación superior en la región.

Nuestra voluntad política permitió que los promotores de las nuevas universidades presentaran, en agosto de 2023, los expedientes para la creación de la Universidad Pública Autónoma de Orellana y la Universidad Autónoma de Morona Santiago. La entrega de estos expedientes marca el inicio del proceso para la apertura de las universidades amazónicas, que ahora depende del envío a la Asamblea Nacional del proyecto de ley para su creación por parte del próximo Gobierno.

## ► Portal de Estadísticas e Indicadores de Educación Superior

Para promover el acceso libre a los datos nacionales, nuestra administración desarrolló y habilitó el primer Portal de Estadísticas e Indicadores de Educación Superior abierto a la ciudadanía. Garantizamos así el acceso a las estadísticas relacionadas con la educación superior, el registro de títulos, la información de universidades, las escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos, entre otros. Esta data se obtiene del Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (SIIES), el mismo que hoy en día usan de manera coordinada los tres entes rectores de educación superior (CES, CACES y Senescyt).

## 5 — La Protección Social, crucial para el bienestar y la equidad de quienes más nos necesitan

El Ecuador que recibimos en mayo de 2021 estaba marcado por el dolor y la desesperación de miles de ciudadanos. Afrontábamos varias crisis paralelas: sanitaria, económica, de seguridad, política y de valores. Durante el cierre de la campaña por la Presidencia de la República, prometí a los ecuatorianos que debíamos acabar con tanta irresponsabilidad e iniciar una etapa de progreso.

La pobreza había empezado a subir desde 2017, pero la pandemia de la Covid-19 agravó aún más la situación para miles de familias. En 2020, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) publicó un informe en el que advertía que la pandemia produjo un retroceso de entre 12 y 20 años en materia de lucha contra la pobreza y pobreza extrema en la región.

Por eso los programas de protección social impulsados por nuestro Gobierno buscaron proteger a los grupos vulnerables y apoyarlos en su recuperación económica y social. Ampliamos la entrega de bonos y de pensiones para garantizar un acceso más equitativo a los recursos, y el fortalecimos los servicios para atender a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres jefas de hogar.

« Para nuestro país, la pandemia significó un retroceso de ocho puntos: la pobreza subió de 25% a 33% y la pobreza extrema de 8,9% a 15,4%. En 2020, Ecuador había regresado a la crítica situación de 2008 »

Las finanzas públicas debían ordenarse con un enfoque social, por lo cual, destinamos 15 mil millones de dólares para inversión social, la cifra más alta en la historia del país.

En apenas un año y medio de Gobierno, esta inversión, sumada a las demás políticas públicas, nos permitió bajar los niveles de pobreza de 33% a 25,2% y reducir la pobreza extrema de 15,4% a 8,2% a finales de 2022, lo que se traduce en que más de un millón de ecuatorianos superaron la condición de pobreza.

### Pobreza y Pobreza Extrema Nacional



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2022.

Sin duda, vacunar a nueve millones de ecuatorianos contra la Covid-19, en cien días, fue la primera medida que impulsó la recuperación económica de la población.

## ► Más de 1,4 millones de personas están protegidas con bonos y pensiones

Desde que asumimos el Gobierno, trabajamos en la reestructuración integral del sistema de protección social para cubrir las necesidades básicas de

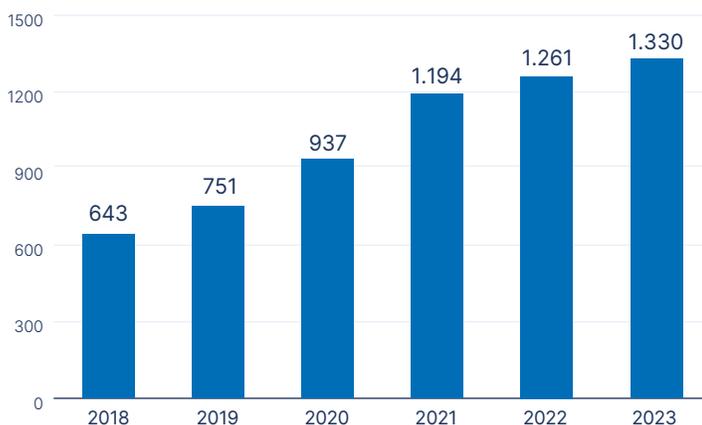
los grupos de atención prioritaria. Después de nuestra exitosa campaña de vacunación, la siguiente medida urgente fue garantizar el presupuesto para apoyar a las familias mediante bonos y pensiones. En nuestro Gobierno, la inversión en este ámbito pasó de 937 millones de dólares en 2020 a 1.330 millones de dólares en 2023.

### Evolución de beneficiarios de bonos y pensiones



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas, 2023.

### Presupuesto en bonos y pensiones (MILLONES USD)



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas, 2023.

Era urgente ampliar el número de beneficiarios y, para ello, lanzamos un ambicioso proceso de focalización del sistema de protección social. Encontramos que existían cientos de personas que ya habían superado la situación de pobreza y seguían recibiendo un bono, mientras que otros ecuatorianos que necesitaban de apoyo estatal no habían sido contemplados dentro del sistema.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) hizo un levantamiento, una depuración de bases y un cruce mensual de datos que nos permitieron focalizar de mejor manera las transferencias económicas para más de 950 mil familias.

#### Los bonos que entrega nuestro Gobierno

Tipo de bono o pensión	Inversión (cifras en millones de dólares)					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Bono 1000 Días - Infancia Futuro (creado por este Gobierno)						
Bono De Contingencia Por Eventos Naturales o Antrópicos (creado por este Gobierno)						
Bono para niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de la madre o progenitora. (reformado para ampliar cobertura)						
Bono de desarrollo humano						
Bono de desarrollo humano con componente variable					1261	1330
Pensión para adultos mayores						
Pensión mis mejores años						
Pensión para personas con discapacidad	643	751	937	1194		
Pensión toda una vida						
Bono Joaquín Gallegos Lara						
Cobertura de contingencias						
Bono de apoyo nutricional de fase II						
Bono humanitario alimentario						

## ► Nuevos bonos como mecanismos de protección social

- **Bono Infancia Futuro, uno de los pilares en el combate a la desnutrición crónica infantil:** por décadas se habían destinado recursos al área social, pero las cifras negativas de desnutrición crónica infantil (DCI) no disminuyeron; al contrario, eran crecientes. Necesitábamos una infancia con futuro y así, bajo una gran estrategia para el combate a la DCI, logramos reducirla 3,5 puntos porcentuales. Parte de esta estrategia fue la creación de un apoyo económico que les permitiera a las madres embarazadas, y a aquellas con hijos de hasta dos años de edad, tener un sustento mínimo de consumo de alimentos nutritivos e incentivar el uso de los servicios de salud y de desarrollo infantil integral. A través del MIES, creamos el Bono Infancia Futuro que, hasta finales de 2023, llegaba a más de 85 mil familias. Invertimos 37,9 millones de dólares para hacer realidad este bono, que implica un apoyo económico de 50 dólares mensuales para las madres durante la etapa de gestación. Además, acreditamos tres pagos adicionales atados al cumplimiento de los compromisos de las madres gestantes y a los indicadores de desarrollo de los niños según su edad:

- 1) Cuando la mujer finaliza su embarazo y ha cumplido con los controles prenatales, entregamos un adicional de 90 dólares.
- 2) Un segundo desembolso de 120 dólares cuando el niño cumple un año.
- 3) Un tercer pago de 120 dólares cuando el infante cumple dos años.



El 1 de junio de 2022 presentamos el Bono Infancia Futuro en Riobamba.

## El Bono Humanitario Alimentario, de 240 dólares, entregamos a 3.178 familias usuarias del servicio Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), en varias provincias

- **El Bono Humanitario Alimentario fortaleció el trabajo para disminuir la DCI:** junto con el Programa Mundial de Alimentos, y con financiamiento de la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, entregamos el Bono Humanitario Alimentario de 240 dólares a 3.178 familias usuarias del servicio Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) en varias provincias. Este bono apoya a las mujeres y a las madres gestantes, a las niñas y niños de hasta tres años de edad en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad; la inversión fue cercana a los 700 mil dólares. Además, cientos de familias que resultaron damnificadas en desastres naturales recibieron el Bono Humanitario Alimentario por su situación de vulnerabilidad.
- **Bono de Contingencia para más de 27 mil familias afectadas por eventos naturales:** en enero de 2022 creamos el Bono de Contingencia para eventos de origen natural o antrópico, para proteger a familias afectadas por catástrofes naturales. El bono es de 270 dólares, equivalentes al 50% del costo de la canasta familiar vital, que se transfieren en una sola ocasión en casos de emergencia. Desde su creación, hemos invertido 6,3 millones de dólares para la protección de 24 mil familias en varias provincias del país.



El 5 de junio de 2023 realizamos un sobrevuelo para constatar el embate de la naturaleza en varias zonas de Esmeraldas. Desplegamos atención integral para los damnificados, incluyendo ayuda humanitaria y bonos.

## ■ Los bonos existentes se reforzaron

La tercera medida de protección social fue aumentar la cobertura de los bonos ya existentes e incrementar su monto:

- **Bonos de Desarrollo Humano:** nuestro Gobierno lo incrementó de 50 a 55 dólares. Esta medida significó un aumento en la inversión de 60 millones de dólares por año. El total de beneficiarios a la fecha de este documento es de 898 mil personas.

- **Bono Joaquín Gallegos Lara:** las personas con discapacidad siguieron protegidas con el Bono Joaquín Gallegos Lara, de 240 dólares mensuales, y que ahora cubre a cerca de 44 mil personas con discapacidad severa.

En nuestro Gobierno, quienes se encargan del cuidado diario de personas con discapacidad recibieron capacitaciones permanentes relacionadas con alimentación, higiene y cuidados. Creamos un comité de personas cuidadoras para tejer una red de apoyo y fortalecer la atención. De igual manera, 86 mil personas con discapacidad no severa y en situación de pobreza extrema reciben una pensión de cien dólares mensuales.

- **Bono por orfandad:** como parte de la reparación a las familias de las víctimas de femicidio, reformamos el Bono para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad por Muerte Violenta de su Madre. Ahora, el bono se entrega una vez que se abre la investigación previa por cualquier tipo de muerte violenta, con lo cual los hijos de las víctimas ya no deben esperar a que haya una sentencia ejecutoriada para recibirlo. La reforma permitió que durante nuestra gestión 222 niños, niñas y adolescentes en condición de orfandad recibieran el bono, con una inversión de 600 mil dólares.

## ► **‘Pago seguro’, un programa para la inclusión financiera de usuarios de bonos y pensiones**

Durante nuestra gestión modernizamos el sistema de pago de bonos y de pensiones para dejar atrás el cobro ilegal, los abusos y las aglomeraciones. El programa ‘Pago Seguro’ permite que las personas reciban sus asignaciones mensuales a través de una cuenta en una institución financiera pública o privada, de forma ágil y segura, impulsando además la inclusión financiera de los beneficiarios.

Durante estos 900 días de trabajo, los beneficiarios de bonos y pensiones que forman parte de ‘Pago Seguro’ aumentaron de 258 mil a 710 mil. Este proceso fue socializado con los usuarios a través de varios canales de comunicación, con el acompañamiento directo de los técnicos distritales del MIES.

« De 2021 a 2023, hemos invertido 3.785 millones de dólares para proteger y mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria mediante el pago de bonos y pensiones »

## ► La adopción, una decisión de amor que forma familias de corazón

En el pasado, los niños y niñas que crecían en las casas de acogida del MIES tenían que esperar hasta cinco años antes de ser adoptados. Una situación desoladora e injusta provocada por la desidia y la falta de acción de administraciones anteriores.

Nuestro Gobierno creó el programa Abrazo de Adopción, una estrategia que ha permitido agilizar la adopción de niñas, niños y adolescentes, reduciendo los tiempos administrativos de un horizonte de años a procesos que toman, como máximo, 11 meses.



Abrazo de Adopción permitió que más niños, niñas y adolescentes tengan un hogar. El ministro de Inclusión Económica y Social, Esteban Bernal, en una visita a la Casa de Acogida María Campi de Yoder, en Conocoto (Quito), el 8 de septiembre de 2023.

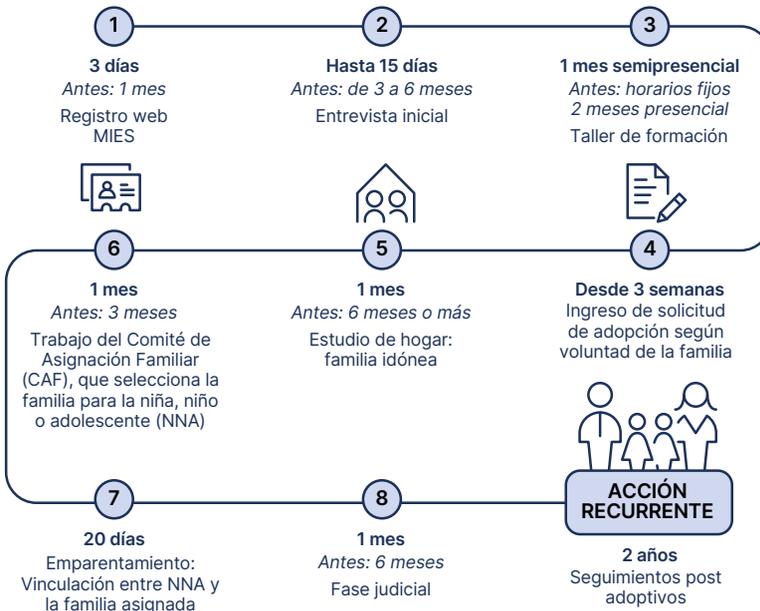
Con Abrazo de Adopción mejoramos los procedimientos para garantizar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes y la protección integral de sus derechos, así como su desarrollo en un entorno seguro.

## El programa Abrazo de Adopción permitió que 210 menores tengan hoy un hogar seguro. Bajamos los tiempos de adopción de cinco años a máximo 11 meses

Como parte del programa, incrementamos de cuatro a 14 los convenios con organismos internacionales para encontrar, de manera segura, familias adecuadas para adopciones prioritarias de niñas, niños y adolescentes que no habían encontrado familias dentro del país.

Desde mayo de 2021 hasta agosto de 2023, logramos que 210 menores encontraran un hogar, de ellos 194 fueron adoptados en Ecuador y 16 fueron acogidos en el seno de familias en el extranjero.

### Tiempos del proceso de adopción



**Antes: más de dos años | Ahora: máximo 11 meses**

## ► Vivo Joven creó la red de voluntariado más grande del país

La participación de los jóvenes en programas de voluntariado cumple un papel fundamental en la construcción de sociedades más sólidas y cohesionadas. Al involucrarse en actividades de voluntariado, los jóvenes no solo tienen la oportunidad de contribuir significativamente al bienestar de los demás, sino también de ocupar su tiempo libre en actividades orientadas a la comunidad, lejos de las adicciones.

Nuestro programa Vivo Joven ha involucrado a los jóvenes en el desarrollo y la atención de programas sociales. Así, dimos los pasos para construir la mayor movilización de voluntariado de Ecuador. Esta iniciativa, que comenzó en noviembre de 2022, es hoy una enorme red con más de 12 mil jóvenes vinculados en todo el país.



El 24 de enero del 2023, en Quito, conversamos con jóvenes que forman parte del voluntariado Vivo Joven. Un programa del Ministerio de Inclusión Económica y Social.



Una de las voluntarias de la iniciativa Vivo Joven. Quito, 24 de enero de 2023.

Desde su implementación, se realizaron más de 1.158 actividades de voluntariado y de vinculación con dinámicas como el acompañamiento a pacientes en hospitales, la estimulación para adultos mayores en centros gerontológicos y las mingas para el mejoramiento de las viviendas de familias vulnerables.

Los jóvenes participantes recibieron más de 82 mil horas de capacitación. Además, 2.050 de ellos iniciaron procesos de formación en competencias blandas de comunicación efectiva, resolución de conflictos, trabajo en equipo, empatía, creatividad y liderazgo.

Y 1.106 jóvenes líderes fueron certificados en procesos de formación para el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de capacidades. Mediante cooperación internacional con el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, 1.000 jóvenes recibieron becas internacionales de

formación en competencias digitales y socioemocionales. También firmamos 102 convenios de cooperación con instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales para el fortalecimiento de capacidades.

## ► **Mi Tienda del Barrio impulsa la economía popular y solidaria de miles de familias**

La iniciativa Mi Tienda del Barrio, que lleva adelante el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), nos permitió impulsar la oferta productiva de las tiendas en barrios urbanos y rurales. Mediante la entrega de 1.500 dólares no reembolsables para capital de trabajo, sentamos las bases para que los sectores de economía popular y solidaria (EPS) fortalecieran sus emprendimientos y aumentaran sus ventas. Invertimos 4,2 millones de dólares para dos mil beneficiarios, de los que el 70% son mujeres.

Quienes fueron parte de este Programa también recibieron capacitaciones, asesoría especializada según su giro de negocio y acceso a más capital de trabajo a través del sistema financiero público y privado.

## ► **Centros de desarrollo infantil emblemáticos fortalecen la atención integral de niñas y niños**

Construimos tres centros de desarrollo infantil emblemáticos (CDI) en las provincias de Esmeraldas, Guayas y Santa Elena para atender a niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

### Construcción de centros de Desarrollo Infantil (CDI) emblemáticos



CDI emblemático en  
**Esmeraldas**



Cantón Esmeraldas,  
sector los Almendros



Inversión  
**\$ 483.954,66**



Beneficiarios  
**100** niños y niñas



CDI emblemático en  
**La Libertad**



Cantón La Libertad,  
sector los Girasoles



Inversión  
**\$ 495.213,62**



Beneficiarios  
**100** niños y niñas



CDI emblemático en  
**Durán**



Cantón Durán, sector  
Oramas González



Inversión  
**\$ 477.900,51**



Beneficiarios  
**100** niños y niñas

Con una inversión de más de 1,4 millones de dólares, estos CDI emblemáticos cuentan con espacios, equipamiento y mobiliario adecuados para la niñez. Fueron diseñados y construidos con un enfoque intercultural, que garantiza ambientes seguros para el desarrollo integral de los niños de uno a tres años de edad.

## ► Sistema Tecnológico de Asistencia para garantizar y fortalecer la atención a grupos prioritarios

En mayo de 2022, creamos el Sistema Automático de Registro de Asistencia (S.A.R.A.). Con esta plataforma realizamos un registro de asistencia, mediante reconocimiento facial y dactilar, de más de 500 mil niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores que reciben atención de los servicios sociales del MIES.



El 1 de diciembre de 2023, entregamos, en Tulcán, bonos Infancia Futuro a las madres del Centro de Desarrollo Infantil Sara Espíndola.

Este aplicativo brinda información georreferenciada y en tiempo real, cumpliendo con las políticas de privacidad de datos. También hace posible la verificación de los rasgos de cada usuario, mediante la comparación de patrones faciales con inteligencia artificial. La información recolectada nos permitió focalizar la cobertura de servicios, incluir a nuevos usuarios y disminuir el ingreso de registros de asistencia inexistentes y no comprobables que pudieran ser pagados por el MIES.

## ► Repotenciación y construcción de unidades de servicio para protección de los más vulnerables

Con una inversión de 891 mil dólares, construimos en Colta (Chimborazo) el primer Centro Gerontológico Intercultural donde cien adultos mayores, en condición de pobreza, reciben atención. De ellos, 30 residen permanentemente en el Centro y 70 acuden de lunes a viernes, en períodos de seis a ocho horas diarias.



Compartiendo con adultos mayores durante el recorrido de obra en el Centro Gerontológico de Colta (Chimborazo), el 13 de junio de 2023.

Reconstruimos y repotenciamos el Centro de Referencia y Acogida Inclusivo para Personas con Discapacidad (CRAI) de Cuenca, con una inversión superior a los 500 mil dólares. El centro atiende a 45 personas con discapacidad, en espacios libres de violencia, con acceso a terapias, rehabilitación, controles médicos y psicológicos. El CRAI funciona 24 horas al día para brindar atención especializada a adultos en condición de pobreza, que necesitan apoyo y protección urgentes.



El 2 de agosto de 2023, en Cuenca, inauguramos el Centro de Referencia y Acogida Inclusiva para personas con discapacidad.



Beneficiario del Centro de Referencia y Acogida Inclusiva para personas con discapacidad.  
Cuenca, 2 de agosto de 2023.

---

Y repotenciamos los centros diurnos de atención integral para personas con discapacidad en Loja y Quito, con una inversión de 1,2 millones. Estos espacios atienden a personas con discapacidad, mediante servicios de desarrollo de habilidades laborales para su inclusión económica. El principal objetivo es desarrollar sus potencialidades y apoyarlos para que alcancen la autonomía.



## 6 — Los derechos de las mujeres, una prioridad nacional

El Ecuador de 2021 acumulaba problemas sociales sin resolver, entre ellos, una violencia que, con toda razón, es considerada como histórica por las organizaciones de mujeres. Sus causas se hallan enraizadas en nuestras prácticas culturales y sus principales víctimas son las mujeres de todas las edades y clases sociales. Se trata de una realidad que un presidente no podía contemplar con indiferencia y que demandaba acciones.

Cuando la violencia se incrementa en la sociedad, la violencia de género también crece. Sin embargo, cuando la violencia social y criminal se reduce, la que se ejerce contra las mujeres no retrocede de igual manera.

La llegada de la pandemia y de las medidas para contener el avance de los contagios de la Covid-19, que implicaron la restricción de la movilidad de la ciudadanía y un obligatorio confinamiento, hizo que las condiciones de vida para miles de mujeres empeoraran, porque se vieron obligadas a convivir en silencio con sus agresores en el hogar.

En contextos de emergencia, la violencia contra las mujeres basada en género y la violencia intrafamiliar aumentan, alimentadas por las tensiones y los conflictos relacionados con una situación económica acuciante y con patrones culturales.

Para miles de mujeres la pandemia no solo significó violencia, sino también pobreza. Las estadísticas señalan que alrededor de 450 mil mujeres se empobrecieron y otras 308 mil cayeron en extrema pobreza.

La dependencia económica frente a la pareja es una de las principales causas de la violencia contra las mujeres. Por eso, ellas necesitan generar sus propios recursos, alcanzar una autonomía económica que les permita frenar el abuso y acceder a mejores opciones de vida.

Pero cuando el desempleo es mayor entre las mujeres que entre los hombres, cuando una mujer gana menos por el mismo trabajo que un hombre, nace una inequidad que desgarrar al tejido social. Y cuando una mujer es agredida, las heridas las sufrimos todos, pues nos convertimos en un país menos libre y más injusto.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 definimos como un objetivo estratégico combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

Y así lo hicimos, trabajamos en la implementación de acciones estratégicas encaminadas a proteger los principios de igualdad, equidad, no discriminación y respeto a la diversidad. Fortalecimos a las instituciones encargadas de esta labor, consolidando el servicio de protección.

El 25 de noviembre de 2021 declaramos como prioridad nacional la promoción y la defensa de la igualdad de género, así como el empoderamiento de las mujeres en los aspectos social, económico y político.

## ► Viviendas, créditos y becas: más oportunidades para las mujeres ecuatorianas

Las sociedades son mejores si las familias están unidas, si la pareja comparte y construye un proyecto de vida con sus hijos en condiciones de dignidad y de respeto. Somos conscientes de que el ideal no siempre se cumple y de que, en sociedades con un machismo arraigado, las mujeres y sus hijos son quienes más sufren.

En este contexto, todos los ministros y ministras recibieron la directriz que la inversión debía hacerse pensando en las mujeres. Ellas son las mejores pagadoras de deudas, están a cargo de los niños y de sus padres, son jefas de su hogar y, por lo general, utilizan mejor los recursos. Por eso, en nuestro Gobierno, las mujeres tenían que ser el motor de la economía familiar: la banca pública, las universidades, la protección social y la obra pública debían tener en cuenta a las mujeres.

Los resultados de esta perspectiva en las políticas de Gobierno empezaron a mostrarse en las cifras: de cada 10 viviendas gratuitas que entregamos, siete fueron para mujeres.

## Los resultados de esta perspectiva en las políticas de Gobierno empezaron a mostrarse en las cifras: de cada 10 viviendas gratuitas que entregamos a escala nacional, siete fueron para mujeres

En Nangaritza, un paraíso ecológico ubicado en Zamora Chinchipe (Amazonía), Lidia Vicente recibió su vivienda en julio de 2023. Cuando la escuchamos, sentimos la satisfacción de haber hecho lo correcto: “Con mis tres hijos siempre vivimos en una casa de madera. Ahora tenemos todo lo necesario para vivir. Han hecho realidad este sueño”, dice. Su vecina, Rudy Belezaca, una joven madre soltera, comentó con felicidad que su anhelo de tener su casa propia se había cumplido: “Me siento muy feliz de poder decir que esta es mi casa propia, el sueño de toda mujer”.



En Nangaritza, Zamora Chinchipe, entregamos 42 casas totalmente gratuitas, el 12 de julio del 2023.

La educación es una herramienta indispensable para construir una sociedad más igualitaria y justa para las mujeres. Si las puertas del derecho a la educación superior se abren para las mujeres, las oportunidades también lo harán. Con esta convicción entregamos 12.174 becas y ayudas económicas a mujeres para apoyar sus estudios en formación continua de tercer y cuarto nivel.

Y en esta línea, las principales beneficiarias de las Becas TEC, para financiar la formación técnica con reconocimiento de tercer nivel en 27 institutos técnicos y tecnológicos, fueron mujeres: de 20 mil becas, el 62% fueron entregadas para que ellas realizaran estudios en carreras como electromecánica, producción agrícola, desarrollo de software, producción, enfermería, desarrollo infantil integral, entre otras. Y quedan listos el programa y los recursos para que estas jóvenes luchadoras puedan hacer una maestría tecnológica con becas.

« Las principales beneficiarias de las Becas TEC, una iniciativa de nuestro Gobierno para financiar la formación técnica con reconocimiento de tercer nivel, fueron mujeres: de 20 mil becas, 62% se las entregamos a ellas »

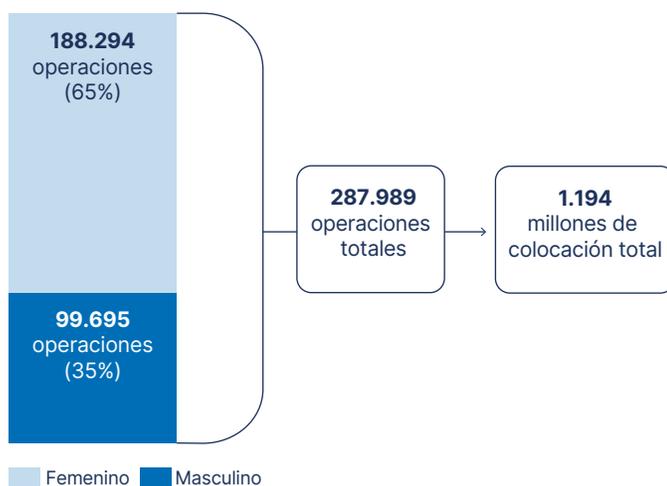
Vivienda y educación son pilares fundamentales para contribuir a la autonomía de las mujeres y a la garantía de sus derechos. A eso se suma un tercer elemento: la independencia económica. Trazamos un importante camino para fomentar el desarrollo productivo y económico de las mujeres, mediante mecanismos de financiamiento que les permitieran levantar o potenciar sus emprendimientos. Creímos en sus ideas innovadoras y las apoyamos para que sus sueños se hicieran realidad.

Mediante BanEcuador otorgamos créditos en condiciones favorables: colocamos 776,1 millones de dólares en las manos de las mujeres ecuatorianas, lo que equivale al 65% de todos los créditos entregados en el país.



El 27 de abril del 2023, presentamos el programa Becas TEC, en la Presidencia de la República, en Quito. Se abrieron cupos para 20 mil jóvenes, en todo el país.

### Créditos otorgados a mujeres



Uno de estos mecanismos financieros fue el emblemático Crédito 1x30, que consiste en préstamos con una tasa de interés de 1% y hasta 30 años de plazo, para financiar actividades de producción, comercio y servicios. Quienes más accedieron a esta línea fueron las mujeres: el 60% del total de préstamos fueron para ellas, así un monto de 148,3 millones de dólares fue entregado a 50.694 mujeres.

Además, creamos espacios de capacitación, de vinculación comercial y laboral como ‘Impulso Violeta’, una estrategia nacional para que las mujeres emprendedoras encuentren espacios de comercialización y opciones de capacitación para el emprendimiento, y certificación de competencias para la empleabilidad. Al menos 62.648 mujeres obtuvieron capacitaciones en liderazgo y empoderamiento, certificaciones en marketing digital y educación financiera.

No olvidamos a las mujeres en prisión. Aunque el número de mujeres que delinquen en Ecuador es bajo, y por lo general sus delitos están relacionados con el microtráfico de estupefacientes, lo hacen por razones de pobreza.

Encontramos en los centros de reclusión a mujeres viviendo con sus niños, quienes compartían la condena con sus madres, algo inconcebible: la pobreza había condenado a prisión a madres e hijos. Por otro lado, mujeres con discapacidad y enfermedades catastróficas soportaban el encierro en condiciones de precariedad y abandono. Frente a esta dolorosa realidad, tomamos la decisión de indultar 130 mujeres el 5 de julio de 2023.

**En total, 62.648 mujeres se beneficiaron del programa “Impulso Violeta”. Esta estrategia nacional permite a las mujeres emprendedoras encontrar espacios de comercialización y opciones de capacitación para el emprendimiento y certificación de competencias para la empleabilidad**



El 5 de julio de 2023, en Guayaquil, indultamos a 130 mujeres. A la derecha, la ministra de la Mujer y Derechos Humanos, Paola Flores.

## ► Un paso histórico: creamos el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

Desde la aprobación de la Constitución de 2008, que reconoció a las mujeres como un grupo de atención prioritaria, existía una desconexión entre el reconocimiento formal de unos derechos y su implementación efectiva. A pesar de la creación de los consejos nacionales para la igualdad, la aplicación de políticas para garantizar la plena igualdad de derechos a menudo se reducía a la formulación de agendas, sin una rectoría nacional que asegurara su cumplimiento.

Por recomendación de varias organizaciones de mujeres, luego de una serie de acuerdos y reuniones, creamos el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. Un pedido que respondía a una visión estratégica para coordinar las acciones del Gobierno y del Estado y que no fue atendido en administraciones anteriores.

El 29 de noviembre de 2022, firmamos el decreto de creación del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, que se encargaría de construir políticas,

estrategias y acciones para prevenir la violencia y trabajar con otras entidades para mejorar las condiciones laborales y reducir las brechas de género.



El 29 de noviembre de 2022 creamos el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. A la izquierda, la coordinadora del PNUD, Matilde Mordt; a la derecha, la primera ministra de la Mujer y DD.HH., Paola Flores.

La antigua Secretaría de Derechos Humanos se transformó en una nueva entidad con un presupuesto de 24 millones de dólares, 22 millones más que el destinado para prevenir la violencia en el gobierno anterior. Y trabajamos en la consolidación de una estructura institucional encaminada a ejercer la rectoría del Sistema Nacional Integral para la Prevención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres, articulando a las 22 instituciones que lo conforman.

Este Ministerio simboliza el compromiso de nuestro Gobierno para abordar las desigualdades y refleja una dirección clara hacia un futuro más equitativo y justo para las mujeres en Ecuador.

## ► Avanzando hacia un Ecuador libre de violencia contra las mujeres



El 19 de octubre del 2023, inauguramos el Centro Violeta de Portoviejo.

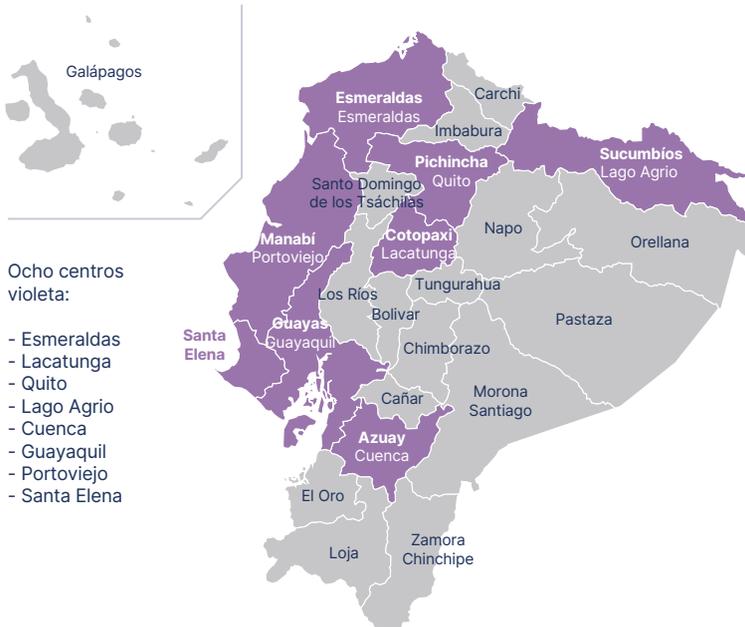
Entre las acciones que emprendimos para cumplir con la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres cabe destacar tres: la creación del nuevo ministerio, la implementación del Registro Único de Violencia (RUV) y la construcción de los centros Violeta en varias ciudades del país.

Los centros Violeta son lugares para proteger a las mujeres que han vivido violencia de género. En ellos ofrecemos atención psicológica, asesoría legal y trabajo social, además de espacios para lactancia, cambiadores, salas de reuniones y de descanso temporal, a lo que se suman las áreas lúdicas para niños y adolescentes. Y, por supuesto, todos cuentan con un espacio para acoger temporalmente a las mujeres y a sus hijos.

Los centros Violeta son lugares que abrimos para proteger a las mujeres que han vivido violencia de género. Cuentan con servicios integrales y, por supuesto, con espacios para acogerlas temporalmente junto con sus hijos

Nos trazamos la meta construir un centro Violeta por provincia, pero dadas las circunstancias políticas, en 900 días de gestión construimos ocho centros en Quito, Esmeraldas, Latacunga, Lago Agrio, Cuenca, Guayaquil, Portoviejo y Santa Elena. No obstante, dejamos comprometidos 17,5 millones de dólares para que el próximo gobierno continúe con la construcción de los centros restantes.

#### Centros Violeta



Además de los centros Violeta, asignamos 2,7 millones de dólares para garantizar el funcionamiento de las casas y espacios de acogida que reciben a mujeres víctimas de violencia, un presupuesto que se incrementó en un 30% en comparación con 2022. El apoyo de la sociedad civil y de varios municipios y prefecturas fue clave, pues con ellos desplegamos un trabajo coordinado para extender los espacios de protección.



Entrega del Centro Violeta de Lago Agrio, el 7 de septiembre de 2023.

En tan poco tiempo no podíamos cambiar la realidad, reducir hasta eliminar la violencia, pero sí podíamos y debíamos crear espacios y mecanismos para recibir y proteger a las sobrevivientes y a sus hijos. Toma décadas transformar los patrones culturales de una sociedad, sin embargo, mientras eso ocurre, el Estado tiene la obligación de implementar políticas de protección y de atención inmediata.

## ► El Registro Único de Violencia, la herramienta para combatir la violencia y la revictimización

El Registro Único de Violencia (RUV) era una demanda histórica de las organizaciones de mujeres. La Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, vigente desde 2018, contemplaba su creación, pero solo en nuestro Gobierno se materializó el funcionamiento del sistema con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): el 29 de noviembre de 2022, entregamos esta herramienta informática.

El Sistema de Prevención contra la Violencia incluye a 22 instituciones, de las cuales 13 tienen información sobre violencia contra de las mujeres. Para empezar a funcionar, la Mesa Interinstitucional del RUV comenzó con las nueve de mayor incidencia que son las instituciones como el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía General del Estado, los ministerios de Educación, de Inclusión Económica y Social, del Interior, de Salud Pública, la Policía Nacional, el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 y la entidad que lo lidera, el nuevo Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

## ► Reparación integral, una obligación del Estado con las víctimas de la violencia

En este contexto, el Sistema Nacional Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a través de la Comisión de Seguimiento a los Ejes de Atención, Protección y Reparación, trabajó en una propuesta de política pública de reparación para los casos de violencia contra las mujeres, los miembros del grupo familiar y por femicidio.



El 8 de marzo de 2022, firmamos el decreto ejecutivo para ampliar la protección a las niñas, niños y adolescentes que perdieron a sus madres de manera violenta.

---



Reunión con mujeres líderes amazónicas en Quito, el 6 de enero de 2023. Con ellas dialogamos sobre propuestas para fortalecer la lucha contra la violencia de género.

---

Conformamos una comisión especial para actualizar los protocolos de articulación interinstitucional en casos de femicidio y los mecanismos de reparación integral, que incluyen el acceso a créditos preferenciales, a la educación superior y a la educación media.

Vale la pena destacar que trabajamos para mejorar la coordinación entre la Policía Nacional Especializada, la Fiscalía General del Estado y el Consejo de la Judicatura en la investigación y judicialización de los casos de violencia.

En cuanto a la atención de niñas, niños y adolescentes vulnerados tras un femicidio, el 8 de marzo de 2022, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, creamos el Bono para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de orfandad por muerte violenta de su madre. Con esta decisión, reformamos el decreto ejecutivo que normaba el anteriormente llamado 'Bono por Femicidio'.

El nuevo decreto agilizó la entrega de recursos para los niños y niñas que perdieron a sus madres por una muerte violenta de cualquier tipo, incluso si ocurrió porque la mujer estaba relacionada con el cometimiento de delitos. Lo más importante era proteger a estos niños y apoyar a los adultos que asumían su cuidado que, en la mayoría de los casos, son abuelos maternos en condiciones de pobreza. La pensión se entrega hasta que los niños y niñas cumplen 18 años de edad, y durante toda la vida en caso de que tengan alguna discapacidad.

En los casos de femicidio, cuando se conoce que el autor es encarcelado, el bono puede ser entregado con celeridad, pero en contexto de delincuencia con la presunción de que el crimen no es asunto de violencia de género, el bono demoraba hasta que hubiera una sentencia. Modificamos la tramitología y el bono por muerte violenta de una madre se entregó de la siguiente manera:

Bono para niños, niñas y adolescentes en orfandad por casos de muertes violentas de mujeres

Número de hijos	Mensual en dólares
1	132
2	192
3 o más	240

FUENTE: Ministerio de la Mujer y DDHH, 2023.

Antes de la reforma, entre agosto de 2019 y febrero de 2022, recibieron el bono 122 niñas, niños y adolescentes. Luego de nuestra decisión, entre marzo de 2022 y agosto 2023, lo recibieron 222 personas.

Año	Beneficiarios
2019	122
Marzo 2022 – agosto 2023	222

FUENTE: Ministerio de la Mujer y DDHH, 2023.

## ► La lucha colectiva en contra de la violencia hacia las mujeres desde la prevención

En el arduo camino hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres, trabajamos en la prevención mediante talleres presenciales y virtuales y con ellos sensibilizamos a más de 75 mil personas. También desarrollamos una propuesta innovadora denominada 'Buen uso del tiempo libre', en 49 instituciones educativas a escala nacional seleccionadas junto con el Ministerio de Educación. De esta manera llegamos a 60 mil niños, niñas y adolescentes.

El corazón de esta estrategia son las brigadas de prevención diseñadas para sensibilizar a la población. Las brigadas representan un vehículo crucial para transformar la cultura arraigada de violencia, su misión es despertar la conciencia en niñas, niños y adolescentes, sembrando la semilla de la igualdad y del respeto mutuo desde muy temprana edad.



Talleres con mujeres sobre prevención de violencia de género.

## ■ Comprometidos con la transformación y la protección de los derechos

En la lucha por forjar una sociedad inclusiva, Ecuador ha centrado sus esfuerzos en múltiples desafíos cruciales. No solamente trabajamos en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, también lo hicimos en la prevención de la violencia hacia la población LGBTI+ y en la garantía de los derechos humanos en un contexto global.

- **Sensibilización sobre los derechos de las personas LGBTI+:** como parte integral de nuestra política pública desarrollamos talleres de sensibilización sobre prevención de todo tipo de discriminación y violencia contra la población LGBTI+. Los talleres tuvieron lugar en las 24 provincias y sensibilizaron a más de cinco mil personas. Entre los participantes se incluyen servidores públicos, funcionarios de instituciones privadas, representantes de organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general.

En junio de 2021, fortalecimos el trabajo institucional con la creación de la Subsecretaría de Diversidades, que forma parte del Ministerio de la Mujer

y Derechos Humanos. Esta área tiene la misión de promover los derechos de la población LGBTI+, mediante el trabajo en prevención y erradicación de la violencia y la discriminación, además del establecimiento de políticas públicas que impulsen de manera participativa la sensibilización de la sociedad. También brinda orientación, asesoría y acompañamiento legal a las personas de la población LGBTI+ víctimas de violencia y de vulneración de sus derechos.

- **Plan de acción de diversidades, un modelo regional de política pública:** en 2022 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoció al Plan de Acción de Diversidades del Ecuador como una política pública modelo en la región a favor de la población LGBTI+.

Fue la primera herramienta en el país y en la región en materia de política pública de prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra la población LGBTI+. Con rango de acuerdo ministerial, esta herramienta consta de 148 acciones específicas enfocadas en cuatro ejes.



# 7 — Una política urbana nacional en beneficio de los ecuatorianos

Cuando asumimos el Gobierno nos planteamos la meta de reducir el déficit habitacional de 58% a 48%. En 900 días de gestión, logramos bajar el indicador a 53%, lo que demuestra que nuestras políticas iban por el camino correcto.

Desde el primer día nos dedicamos a construir y a entregar soluciones habitacionales en varias modalidades: viviendas 100% subvencionadas o gratuitas, incentivos de crédito hipotecario, títulos de propiedad y kits de agua, saneamiento y reparaciones. Nos alegra, después de 900 días de gestión, haber entregado 30 mil soluciones habitacionales en casi todas las provincias del país a noviembre de 2023. Contribuimos a mejorar la vida de 135 mil ecuatorianos, con visión de género puesto que el 70% de los beneficiarios fueron mujeres cabeza de hogar.

## Soluciones habitacionales entregadas

			24 de mayo 2021 – 31 de diciembre 2021	01 de enero 2022 – 31 de diciembre 2022	01 de enero 2023 – 30 de noviembre 2023	Sub- total	Total 30 meses
Vivienda 100% Sub- vencionada	TP	Unifa- miliar	165	326	1.939	2.430	8.000
	TUPE	Co- lectiva	1.160	2.030	2.380	5.570	
Incentivos Viviendas	VIS-VIP 5-25-5		1.844	2.948	3.009	7.801	9.512
	Bonos 2B			199	90	289	
	CONAFIBS		402	599	338	1.339	
	Bono Arrenda- miento				83	83	

		24 de mayo 2021 – 31 de diciembre 2021	01 de enero 2022 – 31 de diciembre 2022	01 de enero 2023 – 30 de noviembre 2023	Sub- total	Total 30 meses
Kits	Agua y Saneamiento	1.160	237	1.115	2.512	3.067
	Pisos para jugar			193	193	
	Reparaciones		29	333	362	
Títulos		871	3.891	4.659	9.421	9.421
Total Soluciones por periodo		5.602	10.259	14.139	30.000	30.000

## ► Viviendas 100% gratuitas para los ecuatorianos

Tener una casa propia, con todos los servicios básicos, es el anhelo de miles de ecuatorianos. Parte de las soluciones habitacionales que entregamos en nuestra gestión son las ocho mil viviendas 100% gratuitas, construidas en urbanizaciones y en terrenos propios de los beneficiarios.



Varios niños jugando en los espacios de recreación del conjunto habitacional que entregamos en el cantón Ponce Enríquez (Azuay), el 6 de julio de 2023.



Más de 402 personas habitan las viviendas de Ponce Enríquez; el 94% de las propietarias son mujeres jefas de hogar.

### Viviendas en terreno propio

Año	Provincia	Cantón	Viviendas en terreno urbanizado por el Estado	
			Terminadas	Presupuesto en millones de dólares
2021	Imbabura	Cotacachi	30	0,7
	Pichincha	San Miguel de los Bancos	40	0,94
	Guayas	Milagro	3	0,06
	Zamora Chinchipe	El Pangui	92	2,17

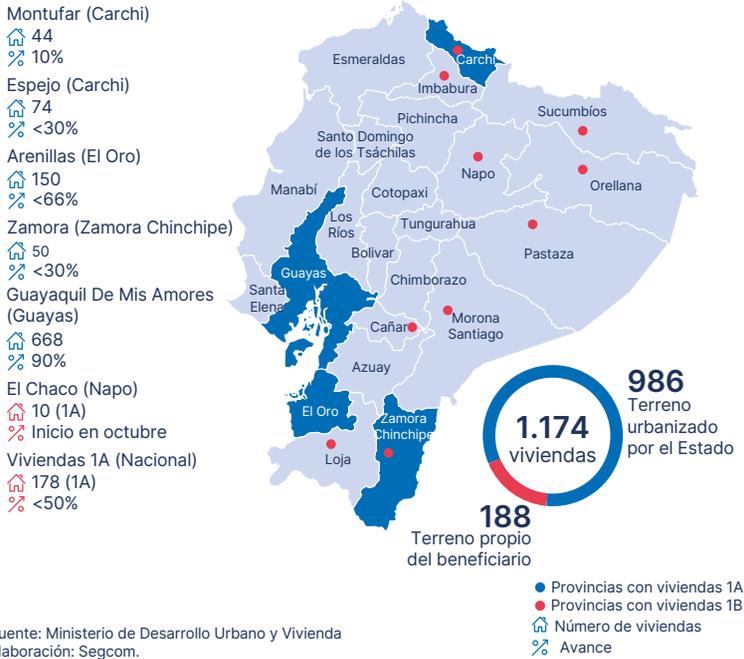
Año	Provincia	Cantón	Viviendas en terreno urbanizado por el Estado	
			Terminadas	Presupuesto en millones de dólares
2022	Carchi	Mira	18	0,46
	Sucumbíos	Shushufindi	80	1,88
	Orellana	Orellana	150	3,53
	Chimborazo	Colta	54	1,33
		Guano	48	1,16
	Manabí	Chone	216	1,17
	Guayas	Santa Lucía	12	1,28
		Pedro Carbo	134	3,16
		Simón Bolívar	200	4,67
	Bolívar	Las Naves	50	1,2
	Santa Elena	Santa Elena	100	2,39
	Los Ríos	Valencia	140	3,28
		Buena Fe	100	2,35
	Morona Santiago	Sucúa	90	2,12
	Cañar	Déleg	50	1,17
	Morona Santiago	Morona	100	2,36
	El Oro	Huaquillas	277	4,66
		Marcabellí	30	0,7
	Loja	Catamayo	85	2,06
	Zamora Chinchipe	Yantzaza	96	2,3

Año	Provincia	Cantón	Viviendas en terreno urbanizado por el Estado	
			Terminadas	Presupuesto en millones de dólares
2023	El Oro	Santa Rosa	120	2,81
	Zamora Chinchipe	Nangaritza	42	1,01
	Sucumbíos	Lago Agrio	247	2,06
	Azuay	Camilo Ponce Enríquez	92	2,22
	Guayas	Naranjito	300	6,95
	Los Ríos	Mocache	150	3,5
		Ventanas	255	5,9
	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	200	4,69
Cotopaxi	Salcedo	16	0,37	
<b>Total</b>			<b>3617</b>	<b>76,61</b>

FUENTE: Ministerio de Vivienda, 2023.

No solo llegamos a las familias beneficiarias, también generamos 15 mil empleos en la construcción de las viviendas, impulsando la reactivación económica en lo local. Al terminar nuestro Gobierno, dejamos 1.174 viviendas en construcción para que fueran entregadas por las próximas administraciones.

Soluciones habitacionales en ejecución 2023-2024



FUENTE: Ministerio de Vivienda, 2023.

Definimos una política pública urbana



El 28 de septiembre de 2023 firmamos el decreto de la Política Urbana de Vivienda, junto con los representantes de la cooperación internacional. A la derecha, la ministra Gabriela Aguilera.

La Política Urbana Nacional estableció modelos diferenciados para la construcción de viviendas, según las condiciones de cada región. En 2021, modificamos las tipologías de vivienda de interés social existentes. Las nuevas cumplen con estándares internacionales y garantizan un ahorro en el consumo de agua potable y de electricidad. Todas cuentan con dos o tres dormitorios, sala, cocina y baño.

Para la región amazónica implementamos procesos participativos de diseño con las comunidades indígenas. Así, desarrollamos dos tipos de casas para ofrecer una respuesta adaptada a las condicionantes socioculturales de los pueblos y nacionalidades. En la Sierra desarrollamos estructuras para las zonas lluviosas y templadas, además de un modelo de vivienda para zonas frías, que cuenta con un recubrimiento adicional en mamposterías de adobe.

Con el objeto de solventar la atención por emergencias, desarrollamos dos tipos de vivienda unifamiliar con sistemas prefabricados para garantizar la rapidez en su construcción y una oportuna atención a familias damnificadas.

## ■ Créditos e incentivos de vivienda

Nuestra labor no se limitó a la construcción de casas funcionales y seguras, también apoyamos a los ecuatorianos para que pudieran acceder a su propio hogar, mediante ambiciosos programas de crédito hipotecario e incentivos de vivienda.

Con el apoyo de varias instituciones financieras, habilitamos el crédito hipotecario 5-25-5 que ofrece el 5% de entrada, hasta 25 años de plazo y una tasa de interés de 5%, la más baja de la región. A noviembre de 2023, fueron 7.801 los ecuatorianos que accedieron a este crédito para su primera vivienda propia. Paralelamente, entregamos 1.711 incentivos de otros tipos, como los bonos de vivienda y los bonos de arrendamiento.

« Hasta noviembre de 2023, más de siete mil ecuatorianos accedieron al crédito hipotecario 5-25-5, con la tasa de interés más baja de la región »



El 5 de julio de 2023, en Ibarra, presentamos el Crédito 5-25-5, un programa al que se sumó la Cooperativa Atuntaqui.

Con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) facilitamos la entrega de créditos hipotecarios para miles de ecuatorianos. Más de 76 mil personas viven hoy en su casa propia, adquirida con un crédito hipotecario del BIESS: desde mayo de 2021 a octubre de 2023, desembolsamos 1.421 millones de dólares en este tipo de créditos.

## ► Reparamos y mejoramos los hogares de los ecuatorianos

Parte de la política urbana incluyó la reparación y el mejoramiento de viviendas ya existentes. Durante nuestra gestión, entregamos 2.512 kits de agua y saneamiento para los hogares que no tienen servicios básicos. Cada kit consta de un tanque con bomba y cisterna para almacenar agua y un biodigestor que reemplaza al pozo séptico.

A través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ecuador se unió a la iniciativa regional de Hábitat para la Humanidad ‘100 mil pisos para jugar’. Contamos con el apoyo del sector cementero nacional, lo que permitió a 193 familias renovar el piso de sus casas de manera gratuita para elevar su calidad de vida y mejorar sus condiciones de habitabilidad.

## ► Creamos patrimonio con títulos de propiedad

Para impulsar la prosperidad de las familias ecuatorianas pusimos en marcha el Programa Creamos Patrimonio, orientado a la regularización masiva de tierras rurales estatales destinadas para vivienda.

En 900 días de gestión, logramos que 9.421 familias ecuatorianas recibieran sus títulos de propiedad, asegurándoles un patrimonio para sus hijos y abriendo las puertas para el acceso a créditos.



La entrega de títulos de propiedad se traduce en estabilidad y desarrollo para las familias. Este documento abre nuevas oportunidades de acceso a créditos productivos. La fotografía corresponde al cantón Mejía, el 12 de septiembre de 2023.

## ► Nuestra política urbana cuenta con apoyo internacional

Firmamos operaciones de crédito por 191 millones de dólares con organismos multilaterales, dinero que sirvió para financiar proyectos de vivienda e incentivos financieros.

Y gracias a un manejo transparente y responsable de los recursos, dejamos en proceso la suscripción de 177 millones de dólares adicionales. Estos fondos cobran una enorme relevancia porque le permitirán a Ecuador afrontar de mejor manera los efectos del fenómeno de El Niño.

## ► Ecuador avanza en la reducción de brechas de desigualdad en cantones priorizados

En julio de 2022, creamos el programa Ciudades del Cambio para fomentar la construcción de ciudades y comunidades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles para las generaciones presentes y futuras. Con esta iniciativa buscamos que las ciudades se planifiquen desde su concepción, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) lo que, además, nos permitió avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la primera fase trabajamos con seis municipios y con 13 instituciones del Estado.

## 8 — Reencuentro con la cultura y el patrimonio



La cultura y el patrimonio fueron aspectos esenciales en la gestión de nuestro Gobierno. Ejemplo de ello son los proyectos que implementamos: Teatro del Barrio, la Cruzada Nacional por el Patrimonio y el programa Salud + Arte.

### ► El Teatro del Barrio: transformamos vidas mediante la cultura y el arte

La cultura y el arte son áreas que se restringieron sensiblemente durante la pandemia de la Covid-19. Pocos meses después de asumir el Gobierno, en agosto de 2022, el Ministerio de Cultura implementó el proyecto Teatro del Barrio, una iniciativa que hizo realidad nuestra propuesta de reactivación económica para el sector artístico y cultural.

La estrategia buscaba potenciar y respaldar el uso del arte y de la cultura con gestores culturales del barrio y de la comunidad, para que personas de todas las edades y orígenes se reencontraran y se conocieran, experimentando y practicando el arte.



Inauguración del Programa Teatro del Barrio, en Esmeraldas, el 4 de septiembre de 2021. A la derecha, la ministra de Cultura, María Elena Machuca.

---

El Teatro del Barrio abrió espacios de encuentro con la comunidad y con los trabajadores de la cultura, fomentando la producción, la apreciación, la sensibilización y el disfrute de los productos artísticos. Entregamos incentivos no reembolsables de entre cinco mil y 25 mil dólares a los artistas y a los gestores culturales para desarrollar proyectos artísticos o culturales emergentes y establecidos con capacidad de autogestión.

Los recursos entregados permitieron la repotenciación y la adquisición de equipos, así como mejoras de la infraestructura que utilizan los artistas y la comunidad beneficiaria. El dinero que se adjudicó formaba parte del Fondo de Fomento de las Artes, Cultura e Innovación.

Desde el inicio del Teatro del Barrio en 2021, y hasta mediados de 2023, invertimos más de dos millones de dólares en iniciativas y propuestas artísticas, impulsando el desarrollo artístico en barrios y comunidades. También lo hicimos mediante 91 procesos culturales apoyados, en 18 provincias del país.

## El Teatro del Barrio es una iniciativa para el fomento artístico y económico.

Se entregaron montos entre cinco mil y 25 mil dólares

El proyecto también fue concebido como un aporte a la generación de condiciones estructurales para mejorar el entorno de seguridad de las zonas o barrios intervenidos. El arte y la cultura aportan a la regeneración y al fortalecimiento del tejido social, promoviendo la convivencia pacífica.

Una de las claves de este proyecto es su contribución a la generación de empleo. Por eso, en 2023, ampliamos el concepto original de línea de fomento a un proyecto de inversión nacional de 13 millones de dólares, destinado a 300 procesos culturales, en un plazo estimado de dos años.

El Teatro del Barrio ha tocado la vida de muchas personas. La opinión de Érika Mideros, formadora a cargo del grupo Semillero Manglar, de Esmeraldas, es clara: “antes trabajábamos en condiciones precarias. Ahora, podemos perfeccionar nuestras habilidades, mejorar nuestras propuestas y participar en producciones que antes ni soñábamos. La cotidianidad ha cambiado por completo”.



El colectivo Semillero Manglar fortalece las expresiones ancestrales del pueblo afroesmeraldeño.

Semillero Manglar es un colectivo dedicado a formar niños y jóvenes en la danza afroesmeraldeña. El grupo comenzó con 12 estudiantes, con unos pocos instrumentos en muy mal estado y sin vestuario. Con los fondos otorgados, hoy cuentan con instrumentos nuevos, trajes para sus presentaciones y han sido invitados a festivales internacionales.

Freddy González, del grupo Los Inocencios, de Jipijapa, quien trabaja con el arte para prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y jóvenes narra que “el Teatro del Barrio nos dio los medios para hacer arte con la comunidad, para la resiliencia y la inserción social”. Los Inocencios ya cuentan con 13 percusionistas y cinco músicos, equipamiento técnico y vestuario, lo que les permite mantener y fortalecer su proyecto cultural en la comunidad.



Los Inocencios durante una presentación en Jipijapa. Su propósito es alejar a los niños y a los jóvenes de los grupos delictivos y de la violencia.

## ► La cultura vuelve a abrir sus puertas

Tras la pandemia, emprendimos la misión de reactivar espacios culturales y patrimoniales del país. La reapertura de 17 museos y la habilitación de los sitios arqueológicos de Ingapirca (Cañar) y de Cerro Hojas-Jaboncillo (Manabí) fue una invitación a Ecuador para reencontrarse con su historia, su memoria y su identidad. El impacto fue inmediato: los museos atrajeron a más de 1,5 millones de visitantes durante el primer año de reapertura, lo que revitalizó la economía local y creó más de 500 empleos.



Luego de la pandemia, desde el 16 de septiembre de 2021, el sitio arqueológico Ingapirca (Cañar) recibió paulatinamente a los visitantes.



El parque arqueológico Cerros Hojas-Jaboncillo es uno de los sitios arqueológicos más importantes de Ecuador. Allí se encuentra el Arqueo Museo Ciudad de los Cerros.

Maestros de escuelas, estudiantes, turistas y ciudadanía en general reconocen la importancia de la reapertura de estos repositorios de memoria social que juegan un papel relevante en la educación. Con cuatro museos nucleares mantuvimos una oferta de actividades lúdicas y académicas, en las que participaron activamente más de 50 mil estudiantes.

## ► Inversión para el fomento del patrimonio cultural

A través del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, y con una inversión de más de 1,5 millones de dólares, llevamos a cabo 158 proyectos en 82 cantones, con lo que llegamos a 1,1 millones de personas.

Un ejemplo es la inversión de 97 mil dólares en la rehabilitación de la emblemática iglesia La Balbanera, la más antigua de Ecuador. Tras la intervención, el turismo comunitario y cultural se ha incrementado en este hermoso templo localizado en el cantón Colta, Chimborazo.



El 3 de marzo de 2022 entregamos la intervención patrimonial realizada a la iglesia La Balbanera, en Colta, Chimborazo.

---

Además, destinamos 114 mil dólares a la rehabilitación del histórico museo Los Amantes de Sumpa, en la provincia de Santa Elena, donde se puede apreciar la historia ancestral de la emblemática cultura Valdivia.



El 3 de septiembre de 2022, durante la entrega de la intervención patrimonial del Museo Amantes de Sumpa, varios artesanos expusieron sus obras.

---

## Desde el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural desarrollamos 158 proyectos, en 82 cantones, que beneficiaron a 1,1 millones de personas de forma directa e indirecta

Con estas acciones fortalecimos las prácticas de salvaguarda de los conocimientos ancestrales y contribuimos al enriquecimiento cultural de la Nación.

Uno de los enfoques clave para la gestión cultural fue la preservación del rico patrimonio arqueológico de Ecuador. Delineamos 14 polígonos arqueológicos, que ahora cuentan con respaldo para la investigación, la promoción turística y su conservación.

Otro logro importante fue la construcción de la Política Pública de Cultura y Patrimonio para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Esta herramienta de gestión técnica, implementada por nuestro Gobierno, a escala nacional, a través de una serie de capacitaciones, permitirá una mejor gestión y preservación del patrimonio en provincias, cantones y parroquias.

Presentamos al país un reglamento de reconocimiento de mera tenencia, un hito importante para quienes poseen bienes patrimoniales arqueológicos, en colecciones privadas. Se trata de una figura de derecho civil que establece parámetros para disponer y usar los bienes patrimoniales, sin que esto implique un título de propiedad privada. Es un paso fundamental para garantizar la conservación de los tesoros culturales que se encuentran en colecciones y fundaciones particulares.

Como resultado de nuestra gestión, el Pasillo Ecuatoriano fue incluido en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Además, cinco manifestaciones culturales se han incorporado a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural de Ecuador: Mama Danza Cañari, la Fiesta del Inga Palla, el tradicional Baile de los Inocentes, la Alfarería en la provincia de Napo y la Marcha a Caballo en Homenaje al Patrón Santiago de Sibambe.

## ► Apoyo e impulso financiero al cine y la creación audiovisual



El 5 de julio de 2023 se firmaron el Reglamento de la Ley de Transformación Digital y Audiovisual y el decreto de restitución del Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA).

Para las artes, el cine y la creación audiovisual, 2023 fue un año memorable. Restituimos el Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA) y emitimos el reglamento de la Ley de Transformación Digital y Audiovisual, además de incrementar a 9,68 millones de dólares el monto destinado a las líneas de fomento de las artes y la creatividad.

En 2022, nuestro Gobierno transfirió 1,1 millones de dólares para 120 proyectos ganadores de convocatorias públicas, entre obras de teatro, documentales, piezas de arte contemporáneo y cortometrajes. A través del Ministerio de Cultura y Patrimonio, hicimos realidad el impulso a los artistas, con la emisión de la normativa y las condiciones para incentivar su trabajo.

Y fortalecimos la Política Pública de Rehabilitación Social, al promover la participación de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en la creación cultural. Proyectos como la revista *La Carcelaria* son ejemplo de las transformaciones que podemos desencadenar con el arte. Las páginas de *La Carcelaria* están

llenas de poesía, de cuentos y de arte visual, creados por quienes buscan una segunda oportunidad en la vida a través de la cultura.



Revista La Carcelaria es el resultado de una inversión estatal del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Es un trabajo coordinado con el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI).

## ► Proyecto incentivo tributario

Cooperamos con el sector privado para fomentar el arte y la cultura, para lo que establecimos deducciones tributarias para los recursos destinados a la inversión cultural. La exoneración de impuestos por inversión en proyectos culturales y el apoyo a los gestores está dirigida a las empresas y personas que inviertan en propuestas relacionadas con emprendimientos, artes e innovación, patrimonio cultural y memoria social.

El Ministerio de Cultura y Patrimonio es la entidad encargada de avalar las iniciativas que las empresas desean financiar. Los beneficiarios son colectivos y artistas, con proyectos que implican un aporte a la sociedad y que cumplen con requisitos como formar parte del Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC).

Desde 2021 hasta 2023 fueron avaladas 450 propuestas artísticas y culturales, que obtuvieron un respaldo de 7,5 millones de dólares del sector privado. Para el acceso a estos incentivos fueron consideradas propuestas de danza, música, cine, teatro, mapping, investigación, procesos formativos, restauración, museografía y festivales, entre otras.

## ▮ Festival de Artes Vivas de Loja



En el teatro Benjamín Carrión, durante el Festival Internacional de Artes Vivas de Loja 2022, se presentó el Proyecto Agujero Negro. En la fotografía, su puesta en escena titulada 'A-normal'.

Fortalecimos el Festival Internacional de Artes Vivas de Loja, y en su octava edición celebramos la unión de 15 países, con México como invitado de honor, junto con 22 elencos internacionales.

El festival ha dejado huella en la comunidad local y en la escena artística pues se ha constituido en un espacio para el intercambio de ideas, la promoción de la diversidad cultural y la formación de nuevas conexiones entre artistas y audiencias.

## Salud + Arte



El arte y la salud se complementan en espacios pensados para el bienestar ciudadano.

Desarrollamos el proyecto Salud + Arte, que fusiona el poder sanador del arte con la promoción de la salud. En esta tarea contamos con el respaldo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde 2021 hemos llegado a seis mil personas, especialmente adultos mayores.

Protegimos y cuidamos, con el fomento de actividades artísticas y culturales, las tradiciones y los lugares que enriquecen la vida de los ecuatorianos y que aportan a la dinamización de la economía.

## 9 — El Hincha de Mi Barrio, una alternativa socioeducativa



Un grupo de niñas y niños que son parte del Programa Hincha de Mi Barrio, antes de un juego de pelota, en Guayaquil, el 15 de julio de 2022.

Para nuestro Gobierno, el deporte es un vehículo de cambio colectivo y una herramienta para promover principios que fortalecen el tejido social. Con esta visión, implementamos Hincha de mi Barrio, un programa de fomento a la actividad física.

Hincha de mi barrio llegó de manera directa a más de 45 mil jóvenes, quienes se reúnen en sus barrios para practicar fútbol y vóley, bajo la dirección de instructores capacitados. Este programa inculca principios como la empatía, el respeto, la disciplina, la confianza y el juego limpio.

Contamos con un equipo multidisciplinario conformado por instructores técnicos, analistas provinciales y zonales, además del personal operativo encargado de la planificación específica de intervenciones según la realidad de cada barrio y de cada comunidad.

Estamos logrando que las canchas se convirtieran espacios seguros para incentivar la convivencia pacífica de los vecinos y los hinchas de cada uno de los barrios intervenidos. Alejamos a los jóvenes de los círculos de violencia, de consumo de drogas y de otros patrones destructivos, al tiempo que pusimos un grano de arena para reducir el sedentarismo y prevenir el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, la obesidad, la diabetes y la hipertensión.

## « Con Hincha de mi Barrio fomentamos el deporte en niños, niñas y adolescentes para alejarlos de los círculos de violencia y de las adicciones »

Mejoramos el estado de cientos de canchas y diseñamos protocolos de actuación en casos de vulneración de derechos, trabajando de forma coordinada con otras instituciones del Estado. Y brindamos oportunidades de cambio y de inserción para los jóvenes que se encuentran en los Centros de Adolescentes Infractores (CAI), adaptando la metodología de Hincha de mi Barrio a las necesidades específicas de este grupo.

### Programa Hincha de Mi Barrio



**270**  
puntos activos



**262**  
barrios



**8**  
centros de  
adolescentes infractores



**24**  
provincias



más de  
**45.000**  
beneficiarios



**90**  
instructores  
a nivel nacional

## ► Plan de Alto Rendimiento: una realidad para nuestros deportistas



Homenaje a deportistas que participaron en Tokio 2020+1, tras su destacada actuación en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Fotografía: 8 de septiembre de 2021, en la Presidencia de la República, en Quito. A la derecha, el ministro del Deporte, Sebastián Palacios.

Una de nuestras prioridades cuando asumimos el Gobierno era subsanar las necesidades y las carencias de nuestros deportistas de élite. El maltrato y el abandono que habían sufrido durante su carrera fue una constante en anteriores administraciones. Nos concentramos en recuperar la confianza de nuestros atletas y crear un plan nacional para superar esta injusta realidad.

Desde el Ministerio del Deporte impulsamos la construcción participativa del Plan de Alto Rendimiento (PAR) 2022-2025, tomando en cuenta los resultados alcanzados por los atletas ecuatorianos en los últimos ciclos olímpico, paralímpico y sordolímpico. Depositamos nuestra confianza en el talento de los jóvenes con el objetivo de llegar a los Juegos Olímpicos de París 2024 y de Los Ángeles 2028.



Abanderamiento y despedida de la delegación ecuatoriana que participó en los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales Berlín 2023. Quito, 7 de junio de 2023.

Nuestra política determinó como prioridad a los atletas, su formación y competencia. Con el nuevo modelo logramos la participación activa de los actores del sistema deportivo e incrementamos en un 46,4% el presupuesto destinado a los atletas que conforman el proyecto de Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento. En esta línea, otorgamos premios para quienes tienen una destacada participación en los eventos del ciclo olímpico. El objetivo es que nuestros deportistas se profesionalicen y destinen su tiempo y concentración a mejorar su rendimiento.

#### Plan de Alto Rendimiento

Incrementamos el número de **deportistas de élite**



319 en 2021  
**511 en 2023**

El grupo de **atletas mujeres** creció en un 58%



113 en 2021  
**211 en 2023**

Logramos aumentar el número de **atletas con discapacidad**



Crecimiento  
**del 82,35%**

FUENTE: Ministerio del deporte.

La adecuada ejecución presupuestaria del programa de alto rendimiento logró incrementar el número de deportistas de élite de 319 registrados, en 2021, a 511 inscritos hasta agosto de 2023. El grupo de atletas mujeres creció un 58%, pasando de 133 en 2021 a 211 en 2023, y el número de atletas con discapacidad registrados creció en un 82,35%.

La conjugación entre el plan de alto rendimiento, la inversión de recursos del Gobierno y el compromiso de los deportistas arrojó excelentes resultados. Hasta septiembre de 2023, Ecuador ha obtenido un 54% más de medallas en los Juegos Olímpicos, Mundiales, Panamericanos y Sudamericanos, en comparación con el total de medallas alcanzadas en 2021. Los triunfos de nuestros deportistas se han convertido en un orgullo para todos los ecuatorianos.

#### Medallero olímpico por años

Eventos	Año 2021			
	Oro	Plata	Bronce	Total
Olímpicas y paralímpicas	3	1	2	6
World games				0
Sordolímpicas				0
Mundiales	1	4	11	16
Panamericano	36	40	50	126
Sudamericano	44	34	33	111
Otros campeonatos	73	45	45	163
<b>Total</b>				<b>422</b>

Eventos	Año 2022			
	Oro	Plata	Bronce	Total
Olímpicas y paralímpicas	-	-	-	0
World games	1	0	3	4
Sordolímpicas	1	0	0	1
Mundiales	24	10	14	48

Eventos	Año 2022			
	Oro	Plata	Bronce	Total
Panamericano	77	67	57	201
Sudamericano	137	85	102	324
Otros campeonatos	135	132	140	407
<b>Total</b>				<b>985</b>

Eventos	Año 2023			
	Oro	Plata	Bronce	Total
Olímpicas y paralímpicas	-	-	-	0
World games	-	-	-	0
Sordolímpicas	-	-	-	0
Mundiales	5	10	9	24
Panamericano	40	64	95	199
Sudamericano	150	122	77	349
Otros campeonatos	115	102	84	301
<b>Total</b>				<b>873</b>

FUENTE: Ministerio del Deporte, 2023.

## ► Ecuador, orgulloso de sus representantes olímpicos y paralímpicos

Nuestro país ha participado en 15 ediciones de los Juegos Olímpicos y en 10 ediciones de los Juegos Paralímpicos. En 1996, Jefferson Pérez ganó la primera medalla de oro olímpica para Ecuador en los 20 kilómetros marcha y obtuvo una medalla de plata en los Juegos de Pekín 2008.

Pero tuvo que pasar un cuarto de siglo para que Ecuador alcanzara nuevas medallas olímpicas e hiciera su mejor participación en la historia en el principal evento deportivo del mundo. Las Olimpiadas de Tokio marcaron un hito para el deporte ecuatoriano de alto rendimiento, con tres medallas y siete diplomas olímpicos, y tres medallas y nueve diplomas paralímpicos.

Neisi Dajomes, Richard Carapaz, Tamara Salazar, Poleth Mendes, Anahís Mendez y Kiara Rodríguez subieron al podio olímpico y paralímpico, abriendo el camino para que decenas de atletas ecuatorianos conquisten nuevas hazañas en los próximos Juegos Olímpicos.



Hasta la fecha de esta memoria, tenemos a varios deportistas clasificados a París 2024: David Hurtado, Daniel Pintado, Glenda Morejón, Jordy Jiménez y Rosa Alba Chacha. Nuestros clasificados paralímpicos son: Kiara Rodríguez, Poleth Mendes, Jimmy Caicedo y Estefany López.

---



Anais Méndez y Poleth Mendes participaron en el evento de despedida para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020+1, el 9 de agosto de 2022.

Para apoyar a nuestros representantes en el ciclo olímpico, paralímpico y sordolímpico 2022-2025, destinamos un presupuesto de 59,2 millones de dólares. De los cuales 33,3 millones de dólares serán para cubrir los gastos de preparación y participación en competencias nacionales e internacionales.

## ► Promovimos los incentivos tributarios para desarrollar el deporte de forma integral

Durante muchos años, los deportistas de élite tenían que relegar su formación para conseguir ingresos económicos, incluso algunos debían realizar otras actividades para pagar entrenadores y equipo. Ante esta realidad, desde el Gobierno Nacional creamos nuevos incentivos tributarios para que la inversión privada sea un motor importante en el desarrollo del deporte. Específicamente, los gastos de publicidad y patrocinio en favor de deportistas y los proyectos relacionados con el deporte y la actividad física permiten una deducción del 150% adicional para el cálculo de la base imponible del Impuesto a la Renta.



Gabriela Vargas, atleta de patinaje, ganadora de medalla de oro en los Juegos Mundiales Birmingham. En el Palacio de Carondelet, el 19 de julio de 2022.

Los resultados de la política para atraer a la empresa privada están a la vista. En 2022, calificamos 594 de los 865 proyectos presentados, lo que representó una certificación total de 24,5 millones de dólares. En el 2023, hasta octubre, calificamos más de 260 de los 800 proyectos recibidos.

Algunos de los encuentros deportivos beneficiarios de los incentivos tributarios son: Giro D'Italia Ride Like a Pro, el Campeonato Internacional de Pádel, Huairasinchi, Letaf by Tour de Francia, Iron Man 70.3 Manta, entre otros. Además, hemos aprobado los proyectos de patrocinio para deportistas como Neisi Dajomes, Sebastián Guayasamín, Chito Vera y Carolina Lasso.

Para apoyar a nuestros  
representantes en el ciclo olímpico,  
paralímpico y sordolímpico 2022-  
2025, destinamos un presupuesto  
de 59,2 millones de dólares

## ► Ecuador, el primer país de la región en declarar al deporte como política de Estado

El 18 de marzo de 2022, mediante el Decreto Ejecutivo 375, declaramos al deporte como política de Estado para promover la salud física y mental, el desarrollo social y económico, la seguridad, la integración comunitaria, la educación y la formación de niños y jóvenes.



En Guayaquil, con la firma del Decreto Ejecutivo 375, el 18 de marzo de 2022 declaramos al deporte como política de Estado.

A partir de ese momento, trabajamos en tres ejes estratégicos para el desarrollo del deporte en el país:

- Fortalecimos y posicionamos a Ecuador como una potencia deportiva regional y mundial. Para ello, invertimos recursos destinados al desarrollo integral de nuestros deportistas, desde su descubrimiento en juegos nacionales hasta ser incluidos en el Plan de Alto Rendimiento.

- Promovimos la inclusión y la generación de oportunidades mediante proyectos sociodeportivos como HINCHA de mi Barrio, enfocado en las personas en situación de vulnerabilidad.
- Reconstruimos las relaciones entre los actores del sistema deportivo, desde lo recreativo y lo formativo hasta llegar a la etapa de alto rendimiento. En estas etapas hemos trabajado en procesos eficientes, transparentes y de participación para articular acciones entre organizaciones deportivas, academia, sector privado, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad.

## ► Fortalecimos los Juegos Nacionales para mejorar la competitividad local

La planificación para identificar deportistas de alto rendimiento no solo se centra en aquellos que ya consiguieron logros deportivos. La meta es hacer que Ecuador se posicione como una potencia deportiva regional y global, fortaleciendo los niveles internos de competitividad.

Para lograrlo es necesario impulsar la etapa de formación y competencia de nuestros atletas. Los Juegos Nacionales son el espacio idóneo para encontrar a las futuras promesas del deporte que puedan integrar los ciclos olímpicos.

En 2021, realizamos diferentes ediciones de Juegos Nacionales con los deportistas de todo el país:

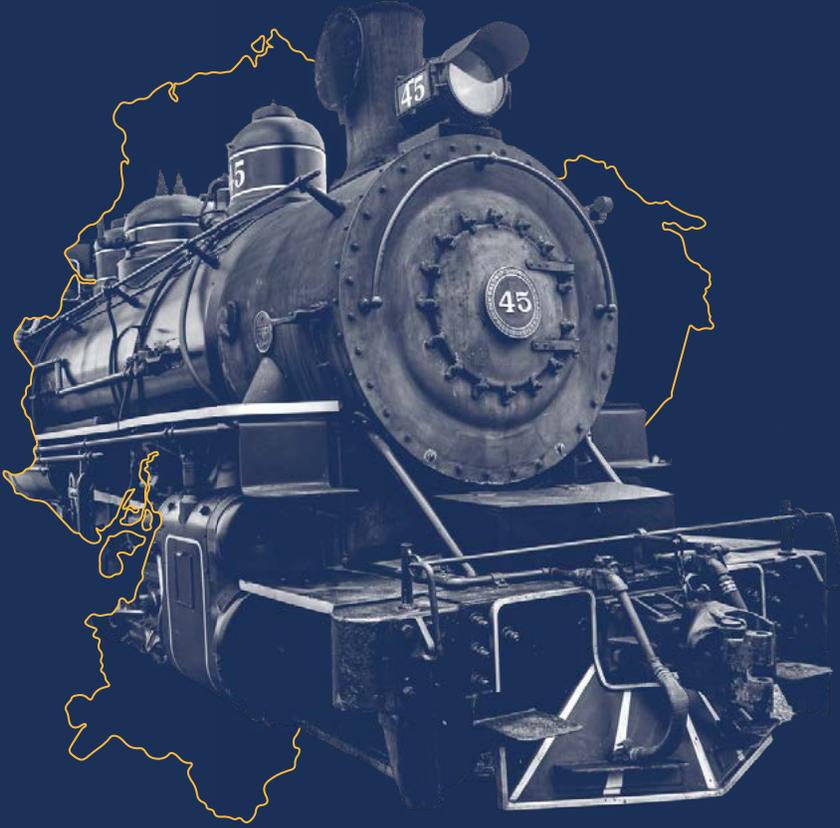
- Juveniles y Deporte Adaptado Imbabura 2021.
- Prejuveniles y Deporte Adaptado Manabí 2022.
- Estudiantiles Tungurahua 2022.
- Juveniles y Deporte Adaptado Chimborazo 2023.
- Menores Guayas 2023.

La inversión en estas ediciones fue de 4,2 millones dólares para la construcción, renovación y adecuación de decenas de escenarios deportivos en las provincias sede; además, para proveer de alimentación y de seguridad para los atletas.

Los Juegos Nacionales lograron la participación de 15.899 deportistas, de los cuales 8.663 recibieron premios y medallas, comenzado así una nueva etapa en la historia del deporte nacional.

Ecuador tiene la capacidad y el talento para posicionarse entre los países líderes en la región. Nuestros atletas han mostrado que están a la altura de los grandes competidores y nosotros hemos demostrado que la inversión en el deporte es necesaria, haciéndola realidad.

2



ECONOMÍA Y  
GENERACIÓN  
DE EMPLEO



---

1

Ecuador camino  
a la estabilidad macroeconómica

2

Más Ecuador en el mundo, la agenda comercial  
más ambiciosa de la historia nacional

3

El empleo empezó a recuperarse  
durante nuestra gestión

4

Llevamos más Ecuador al mundo:  
repotenciamos el turismo del país

5

Ecuador, más y mejor conectado

6

Ecuador con una red vial fortalecida

7

Volvimos los ojos al campo  
para hacerlo más competitivo

8

Impulsamos el aprovechamiento  
responsable de los sectores energético y minero

9

Democratizamos el acceso  
al crédito con Banecuador

10

Financiamos obras que cambian  
la vida de los ecuatorianos

11

Juntos en el camino de la reactivación

12

Mil millones de dólares en créditos  
productivos que cambian vidas

# 1 — Ecuador camino a la estabilidad macroeconómica

El Ecuador que entregamos luego de 900 días de Gobierno, dista mucho del país que recibimos el 21 de mayo de 2021. Nuestro país estaba encerrado, improductivo, sobreviviendo a una pandemia que provocó una triple pérdida en los hogares: pérdida de ingresos, pérdida de trabajo y pérdida de vidas.

En 2019, el crecimiento económico del Ecuador fue de 0%. En 2020, la pandemia significó un decrecimiento del PIB de 7,8% y el déficit fiscal llegó a 7.672 millones de dólares. Si algo había avanzado el país, la pandemia fue el equivalente a un borrón y cuenta nueva.

Con un escenario económico y social totalmente adverso, implementamos la política económica más urgente como exitosa: la vacunación masiva contra la Covid-19 que, además de proteger la salud de los ecuatorianos, sentaría las bases para el regreso a la normalidad que impulsaría la reactivación económica. El exitoso plan de vacunación, reconocido internacionalmente, fue el principal factor para que en el 2021 la economía ecuatoriana creciera en 4,2%, el doble de lo proyectado cuando asumimos el Gobierno. Para dimensionar cómo se superaron las expectativas, aquí las cifras: a inicios del 2021, la proyección de crecimiento fue de 2,8%; la primera revisión arrojó una cifra de 3,0 % y la revisión realizada en noviembre del mismo año pronosticó un crecimiento de 3,5%.

« El exitoso plan de vacunación,  
reconocido internacionalmente,  
fue el principal factor para que la  
economía ecuatoriana creciera  
4,2% en 2021 »

En 2022 enfrentamos problemas externos que afectaron a la economía ecuatoriana: el ataque militar de Rusia a Ucrania detuvo las cadenas de suministro a escala mundial, así como los rebrotes de la Covid-19 causados por la variante Ómicron. Además, Ecuador estuvo 18 días paralizado a causa de un violento e injustificado paro en junio, que significaron pérdidas superiores a los mil millones de dólares.

Pese a ello, logramos mantener la economía estable y Ecuador creció en 2,9%, impulsado por el gasto de consumo final de los hogares, que alcanzó el nivel más alto de la década. También contribuyeron al crecimiento las exportaciones de camarón y minerales, y la alta inversión social que hicimos para proteger a miles de ciudadanos.

Tasa de crecimiento PIB real (%)



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

El 2023 no estuvo exento de adversidades. En el primer trimestre del año la economía presentó una desaceleración, alcanzando un crecimiento interanual de 0,7%, debido a la disminución de las rentas petroleras. La razón: fuertes lluvias causaron la ruptura y paralización de las operaciones del oleoducto SOTE y del poliducto Shushufindi-Quito. Además, una comunidad indígena paralizó, por varios días, el campo petrolero Edén Yuturi, que produce 12.000 barriles diarios.

El segundo trimestre del año fue más dinámico, con un crecimiento interanual de 3,3%, impulsado por la recuperación del crédito, que aumentó el consumo de los hogares. Además, el gasto del Gobierno asociado a la compra

de bienes y al pago de remuneraciones de salud y educación se incrementó. Cabe destacar que el sector productivo mostró su resiliencia: de las 18 industrias que componen el PIB, 12 reportaron un crecimiento interanual durante este período.

El Banco Central del Ecuador actualizó sus proyecciones económicas para el último trimestre del 2023. La actualización consideró, entre otros factores, una desaceleración del crecimiento mundial, tasas de interés más elevadas que limitaron el consumo de los hogares, la incertidumbre política derivada de la invasión de Rusia a Ucrania y el conflicto bélico desatado tras el ataque terrorista a Israel, en octubre de 2023.

En el escenario interno, la previsión tomó en cuenta los posibles efectos del fenómeno El Niño para varios sectores de la economía, entre ellos la agricultura y la acuicultura.

Con los anteriores supuestos, el Banco Central del Ecuador prevé un crecimiento del PIB de 1,5% para 2023, superando el promedio regional de Latinoamérica, que se sitúa en 1,1%.

Durante nuestra gestión la economía ecuatoriana superó los efectos de la pandemia de la Covid-19 y se fortaleció para enfrentar los retos del futuro cercano. Logramos un nivel de actividad económica superior al de 2019, una reducción en el déficit fiscal, un aumento en las reservas internacionales, una balanza comercial positiva y una inflación baja, entre otros resultados.

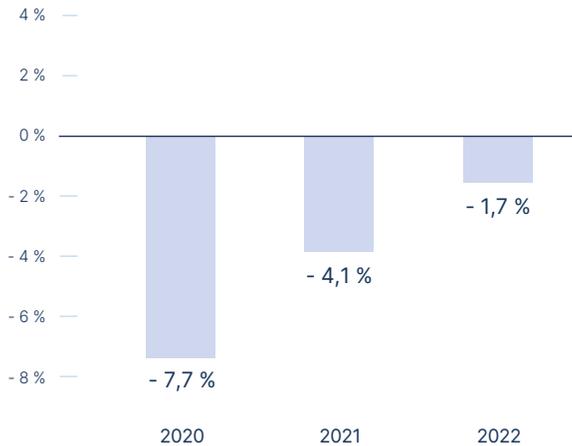
## ► Redujimos el déficit con orden en el manejo fiscal

Desde el 2015, Ecuador pasó por un período de agresivo incremento del déficit fiscal, acumulación de atrasos y bajos niveles de crecimiento económico. La inflexibilidad del gasto público llevó al país a aumentar considerablemente su endeudamiento, poniendo en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas y la dolarización.

Cuando recibimos el Gobierno, el déficit del Presupuesto General del Estado llegaba al 7,7% del PIB. Enfrentamos este problema con una estrategia de orden fiscal con enfoque social. Así, implementamos medidas para fortalecer los ingresos del Estado y para optimizar el gasto público, considerando las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Nuestro trabajo puso en

orden las finanzas públicas y redujo considerablemente el déficit fiscal, tanto que, para el cierre del 2022, se ubicó en 2% del PIB.

#### Resultado Global del PGE, % del PIB



FUENTE: FMI.

NOTA: Cifra proyectada para el año 2023.

Con relación a los ingresos totales del Presupuesto General del Estado (PGE), entre el 2020 y el 2022, logramos un incremento del 4% del PIB, por un fortalecimiento de las exportaciones petroleras y ventas domésticas. Asimismo, los ingresos no petroleros en este periodo crecieron en 1% del PIB por el aumento de los ingresos tributarios.

Para mejorar la calidad del gasto en los presupuestos públicos y garantizar la sostenibilidad de las finanzas, definimos lineamientos estratégicos mediante tres iniciativas:

- **Decreto Ejecutivo No. 457:** emitimos directrices para la Optimización del Gasto Público, con el propósito de orientar el uso eficiente de los recursos, particularmente en los rubros de gastos de personal y de bienes y servicios.

- **Presupuesto por Resultados:** incorporamos esta metodología para asignar recursos a las instituciones del eje social con base en el cumplimiento de las metas en la provisión de servicios del Programa de Lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil.
- **Presupuesto Base Cero:** elaboramos los presupuestos con base cero en cinco entidades de la Función Ejecutiva. Es decir, partiendo de la premisa de que la institución tiene cero dólares de presupuesto y asignando recursos vinculados directamente a objetivos definidos.

Otras acciones que impulsamos para ordenar las finanzas públicas fueron:

- Incrementamos la eficiencia en la recaudación tributaria, mediante procesos de control de cobro y la simplificación y digitalización de los servicios.
- Focalizamos la inversión pública hacia las prioridades nacionales.
- Aplicamos estrategias de gestión de deuda para alcanzar un balance adecuado entre las diferentes fuentes de financiamiento público.

El buen manejo de las finanzas públicas se muestra en el resultado primario no petrolero, que excluye los intereses de la deuda y los ingresos y gastos del sector petrolero. Al cierre del 2020, este indicador se ubicó en 5% del PIB y, luego de nuestra gestión, cerrará el 2023 en niveles inferiores al 3% del PIB.

La consolidación de las cuentas fiscales trajo un incremento en los depósitos en el Banco Central del Ecuador (BCE), fortaleciendo la reserva monetaria internacional que, durante la pandemia, llegó a 1.990 millones de dólares y que, en nuestra gestión, dejaremos por sobre los 6.000 millones de dólares. El aumento de las reservas internacionales permite al Banco Central cubrir con activos líquidos los recursos de las entidades financieras públicas, privadas y de la economía popular y solidaria, garantizando la dolarización.

Hemos aumentado el gasto público en 2023 para financiar el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como los servicios de salud y educación. Esto, sumado a un menor dinamismo económico debido al contexto político nacional y a la disminución del precio del petróleo, llevará a un ligero incremento del déficit del Presupuesto General del Estado (PGE) con relación a 2022.

## ► Dejamos una deuda pública ordenada

A pesar de los enormes desafíos que enfrentamos, demostramos un firme compromiso con la reducción y la optimización de la deuda pública. En mayo de 2021, cuando asumimos el Gobierno, la relación de la deuda pública en función del PIB era de 56,4%. Para diciembre de 2023, nuestra gestión técnica y responsable logró reducir este indicador a 54%.

Además de bajar el nivel de endeudamiento, mejoramos las condiciones de la deuda dando prioridad al financiamiento de organismos multilaterales, que ofrecen mejores condiciones crediticias. En este resultado jugó un papel muy importante el cierre exitoso que logramos, por primera vez en décadas, de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Demostramos que somos un país confiable y creíble en su política económica. Gracias al cumplimiento del programa, mantuvimos el respaldo financiero del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco de Desarrollo de América Latina, entre otros organismos multilaterales que nos apoyaron con préstamos a bajas tasas de interés y con amplios plazos y períodos de gracia.

Al finalizar nuestro Gobierno aseguramos 896 millones de dólares en créditos con organismos multilaterales, que serán desembolsados a partir de 2024 para uso de las próximas administraciones.

Dentro de nuestra estrategia de manejo de pasivos fueron fundamentales dos decisiones: renegociar la deuda con China e impulsar el mayor canje de deuda de la historia que explicaremos en el capítulo sobre Medio Ambiente.

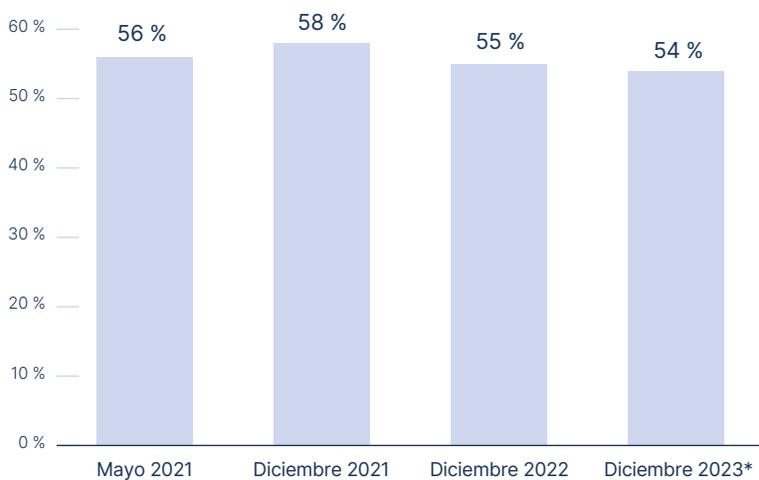
## ► Renegociación de la deuda con China

Desde la campaña a la Presidencia de la República, identificamos la necesidad de renegociar la deuda pública con China. Para lograrlo fue necesario un acercamiento político al más alto nivel. En febrero de 2022, con una delegación de ministros, viajamos a China para reunirnos con el presidente Xi Jinping; con su apoyo iniciamos de inmediato el proceso de renegociación.



En febrero de 2022, una delegación del Gobierno Nacional viajó a China para discutir sobre nuevos términos del pago de la deuda que arrastraba el país desde hace varios años. La apertura del Gobierno del presidente Xi Jinping fue total e inmediata.

### Deuda pública (% PIB)



FUENTE: FMI.

NOTA: Cifra proyectada para el año 2023.

En septiembre de 2022, llegamos a un acuerdo con el Banco de Desarrollo de China por 1.395 millones de dólares, y con el Eximbank de 1.832 millones, para reperfilar la deuda de Ecuador.

Con la renegociación logramos beneficios para el país como:

- Aliviar el perfil de pagos mediante una extensión de tres años en el vencimiento de los créditos vigentes.
- Reducir los tipos de interés.
- Períodos de gracia de seis meses en todas las amortizaciones de las líneas comerciales del Eximbank.
- Suavizar el perfil de las exportaciones de petróleo de los contratos financieros atados.

En resumen, alcanzamos un alivio financiero de 1.400 millones de dólares en el servicio de la deuda con China hasta 2025.

#### Reperlifamiento de la deuda

CBD	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Obligación Original	233	719	475			
Amortización Reperfilada	97	284	284	284	284	194
Alivio	136	435	191	-284	-284	-194

EXIM	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Obligación Original	209	418	418	418	161	89	70	50			
Amortización Reperfilada		261	261	261	261	261	261	111	65	70	19
Alivio	209	157	157	157	-100	-172	-192	-61	-65	-70	-19

## ► Cumplimos, pagamos deudas históricas heredadas

Cuando asumimos el Gobierno heredamos ingentes deudas históricas de administraciones anteriores. Parte de nuestro manejo ordenado de las finanzas públicas incluyó el pago de estos pasivos mediante una planificación rigurosa, responsable y oportuna para restablecer la salud financiera de Ecuador.

Pagamos cinco mil millones de dólares por atrasos y deudas históricas de Gobiernos anteriores. De este monto, se destacan los 2.026 millones pagados al Banco Central del Ecuador en cumplimiento de la Ley de Defensa de la Dolariación, aprobada en mayo de 2021.

Pagos realizados por atrasos y deudas históricas de Gobiernos anteriores



PAGOS REALIZADOS DE ATRASOS Y DEUDAS DE GOBIERNOS PASADOS.

**4.989** millones de dólares



GAD

**690**

millones  
(2015- 2021)



IESS

**1.253**

millones  
(2011- 2021)



ISSFA

**33**

millones  
(2020- 2021)



ISSPOL

**43**

millones  
(2016- 2021)



UNIVERSIDADES

**59**

millones  
(2016- 2021)



LITIGIOS

**309**

millones  
(2016- 2021)



BCE

**2.026**

millones  
(2017- 2021)



COMPENSACIONES  
JUBILARES

**576**

millones  
(Desde 2008)

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

## ► Pagos a los GAD

Nuestro Gobierno cumplió con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), transfiriendo a tiempo los recursos que les corresponden y reconociendo las deudas históricas de los gobiernos anteriores.

Para enfrentar las deudas heredadas, establecimos una coordinación directa con las agremiaciones de los GAD y definimos un cronograma de pago. En total, nuestro Gobierno les pagó 690 millones de dólares, correspondientes a valores adeudados por administraciones anteriores.

**Nuestro Gobierno pagó 690 millones de dólares a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, correspondientes a deudas de administraciones anteriores**

Además, pagamos a tiempo las asignaciones que les corresponden a los GAD por ley. Entre 2021 y 2023, transferimos 7.760 millones de dólares a los gobiernos locales de la siguiente manera:

- 6.880 millones de dólares por el Modelo de Equidad Territorial.
- 372 millones de dólares por competencias.
- 12,6 millones de dólares por la aplicación de la denominada Ley 047 y asignaciones por venta de energía eléctrica.
- 348,3 millones de dólares por devoluciones del IVA.
- 147 millones de dólares por los convenios con el Banco de Desarrollo.

Adicionalmente, cuando los GAD enfrentaron emergencias dimos respuestas rápidas y efectivas, anticipando recursos y priorizando transferencias.



El 31 de marzo del 2022, entregamos financiamiento a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Manabí para que realicen trabajos en infraestructura básica y fortalecimiento comunitario.

De esta manera, nuestra gestión fortaleció las relaciones entre el Gobierno Central y las autoridades locales, promoviendo un entorno de cooperación y confianza, esencial para abordar los desafíos sociales del país.



La construcción del Centro de Faenamiento del Trópico Húmedo se realizará con recursos entregados por nuestro Gobierno a la mancomunidad conformada por los GAD de Santo Domingo de los Tsáchilas y de La Concordia.

## ► Pagamos la deuda con el IESS

La atención y la regularización del pago de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) fue un acto de justicia y equidad, que resalta nuestro compromiso con los derechos de los trabajadores ecuatorianos. El monto total de la deuda heredada de gobiernos anteriores con el IESS ascendía a 1.809 millones de dólares, de los cuales pagamos 1.197 millones. Esto quiere decir que, en apenas dos años de gestión, cancelamos el 66,1% de la deuda total.

« La deuda heredada de gobiernos anteriores con el IESS ascendía a 1.809 millones de dólares, de los cuales, nuestro Gobierno pagó 1.197 millones »

También, asignamos 300 millones para pagar las atenciones realizadas por prestadores externos, cumpliendo con una deuda histórica del servicio de salud del IESS.

Al cierre de 2022, firmamos un acuerdo interinstitucional entre el IESS y el Ministerio de Economía y Finanzas para garantizar las transferencias a cargo del Estado. Este acuerdo, caracterizado por su transparencia, detalla el proceso para el reconocimiento del 40% de las pensiones jubilares, fijando plazos de pago y asegurando transferencias programadas para que el IESS pudiera hacer una planificación financiera adecuada frente a las necesidades de sus afiliados.

El acuerdo establece el procedimiento para el reconocimiento al seguro de salud del IESS de los egresos por atenciones de prestadores externos. Y establece pagos trimestrales justificados por auditorías externas. Esta iniciativa promueve la claridad y la eficiencia en el manejo de los recursos de la seguridad social, garantizando que se usen de manera responsable, en beneficio de quienes más lo necesitan.

## ► Nos pusimos al día con el Issfa

Pagamos las deudas adquiridas por las administraciones anteriores con el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (Issfa). Para ello, establecimos un cronograma mensual de pagos por un total de 33 millones de dólares, correspondientes a deducciones retenidas en 2020. Nos enorgullecemos de haber mantenido al día nuestras obligaciones con el Issfa. Nuestros aportes reconocieron el pago a los héroes y heroínas nacionales, así como a los excombatientes en situación de vulnerabilidad, honrando su valioso aporte a la sociedad.

## ► Inversión social histórica

El orden y la transparencia en el manejo de las finanzas públicas nos permitió aumentar la inversión en el sector social. En 2023, asignamos 15.000 millones de dólares a los Ministerios del eje social, el monto más alto en la historia del país, desglosados de la siguiente manera:

Rubro	Inversión en millones de dólares
Educación	5.543
Salud	3.779
Otros	3.706
Bienestar Social	2.010
Trabajo	126
Vivienda	73
Cultura	36
<b>Total</b>	<b>15.273</b>

Dentro de este logro, destaca el incremento de 30% en el presupuesto de educación, y de 14% en el presupuesto de Salud, entre el 2022 y 2023.

De esta manera, en nuestro periodo de Gobierno, la inversión social por año fue, en promedio, 13.326 millones, superando ampliamente el promedio del 2010 al 2016, que fue de apenas 8.117 millones.

### La mayor inversión social de la historia



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

## ► Garantizamos los recursos para la seguridad ciudadana

Como parte de la estrategia integral para recuperar la paz y la seguridad ciudadana, durante nuestra gestión garantizamos los recursos para las instituciones de seguridad.

En 2022, incrementamos en 204,2 millones los presupuestos del Ministerio del Interior, la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa, y el SNAI, frente al monto asignado en el 2019, año prepandemia.

## Presupuesto instituciones de seguridad

	2019 (millones \$)	2020 (millones \$)	2021 (millones \$)	2022 (millones \$)	Crecimiento 2022 vs 2019
Ministerio del Interior	-	-	-	4,1	4,1
Policia Nacional	1.263,6	1.283,4	1.329,6	1.348,9	85,3
Ministerio de Defensa Nacional	1.419,6	1.377,2	1.426,8	1.532,3	112,6
SNAI	90,3	88,4	88,1	92,5	2,2
<b>Total</b>					<b>204,2</b>

## ■ Menos impuestos y más recaudación tributaria

El manejo ordenado de las finanzas públicas nos permitió reducir impuestos a un millón de ecuatorianos mediante el Decreto-Ley para el Fortalecimiento de la Economía Familiar. Con esta decisión, devolvimos 200 millones de dólares a los bolsillos de los ciudadanos.



El 11 de mayo de 2023, presentamos al país la Ley para el Fortalecimiento de la Economía Familiar que benefició a la población al ajustar los impuestos a su realidad.

## El manejo ordenado de las finanzas públicas nos permitió reducir impuestos a un millón de ecuatorianos mediante el Decreto-Ley para el Fortalecimiento de la Economía Familiar

La Ley para el Fortalecimiento de la Economía Familiar benefició, especialmente, a la clase media, con deducciones tributarias apegadas a su realidad. Por ejemplo, antes de la aplicación de la Ley, una persona con dos hijos pagaba 310 dólares de Impuesto a la Renta. Con nuestro proyecto, desde julio de 2023, esa misma persona paga cero dólares.

SRI Rebaja del impuesto a la renta por cargas familiares

Número de cargas	Gasto deducible máximo (USD)	Rebaja en tu impuesto (USD)
0	5.353	964
1	6.882	1.239
2	8.412	1.514
3	10.706	1.927
4	13.000	2.340
5	15.294	2.753

Simplificamos el Rimpe para los negocios populares y bajamos el impuesto, haciéndolo progresivo. Los bienes y servicios prestados por los negocios populares ahora están gravados con tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA), liberándolos de la declaración y del pago de este tributo. Además, con el objeto de formalizar a más contribuyentes, incluimos al servicio de taxis dentro de este régimen, lo que les otorga más facilidades para su cumplimiento tributario.

## SRI Nueva tabla para RIMPE Negocios Populares

Ingresos anuales		
Límite inferior (USD)	Límite superior (USD)	Pago anual (USD)
0,00	2.500	0
2.500,01	5.000	5
5.000,01	10.000	15
10.000,01	15.000	35
15.000,01	20.000	60

La Ley de Economía Familiar recogió las necesidades de las madres y de los padres de familia, trabajadores, artesanos, transportistas y negocios populares. Fortalecimos la economía de las familias sin sacrificar recursos para financiar servicios públicos.

## ► Redujimos la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

Para fortalecer la competitividad y estimular el arribo de nuevas inversiones, en 2022 y 2023 cumplimos con una oferta de campaña: redujimos progresivamente la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 5% al 2%.

La reducción del ISD permitió eliminar distorsiones de mercado, impulsando la competencia y el dinamismo de actividades económicas dependientes del sector externo.

## ► Redujimos la tarifa del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

Tal como lo ofrecimos en campaña, revisamos varios impuestos que encarecían la vida de los ecuatorianos. Eliminamos el Impuesto a los Consumos Especiales

(ICE) a los servicios de telefonía móvil de las personas naturales, a los servicios de telefonía fija para las sociedades, a los videojuegos, los calefones y los sistemas de calentamiento de agua a gas, así como a los vehículos motorizados híbridos o eléctricos, entre otros bienes y servicios.

## ► **Agilidad en la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para ciudadanos de la tercera edad**

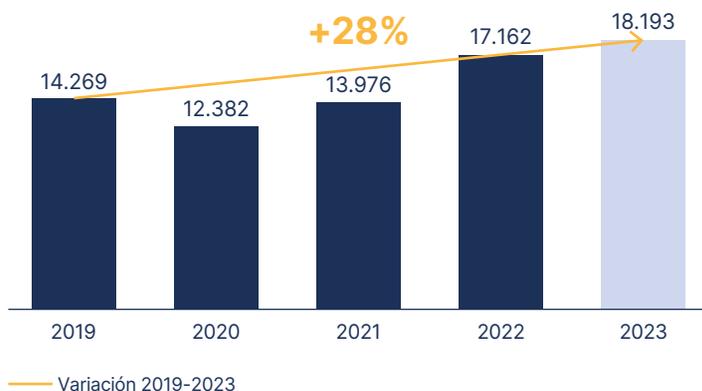
Hoy los ecuatorianos acceden de manera ágil a las devoluciones de impuestos. Antes, a un adulto mayor le tomaba alrededor de 60 días acceder a la devolución del IVA, pero gracias a la simplificación y a la optimización de trámites, ahora recibe su dinero en su cuenta bancaria en un plazo de 15 días.

Desde que asumimos el Gobierno, en mayo de 2021 y hasta agosto de 2023, las solicitudes de los adultos mayores atendidos ascienden a 6,4 millones, lo que representa una devolución del IVA equivalente a 453,7 millones de dólares. Y en el mismo periodo atendimos a 1,2 millones de personas con discapacidad, a las que devolvimos 74,7 millones de dólares de IVA.

## ► **Incremento histórico en la recaudación tributaria**

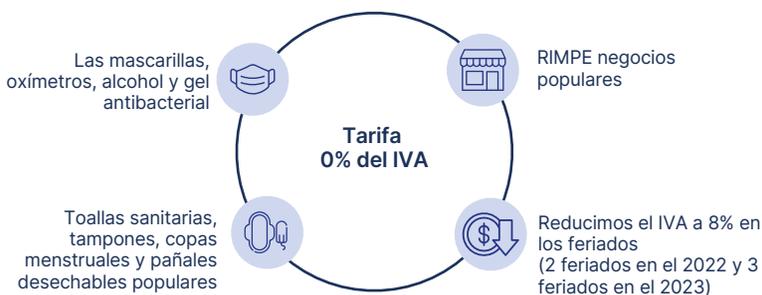
A pesar de reducir 15 impuestos, que representan un impacto recaudatorio de 600 millones de dólares por año, en 2023 logramos incrementar la recaudación tributaria en 28% comparada con el 2019 (prepandemia) y 47% comparando en relación con el 2020.

### Récord histórico en recaudación tributaria



FUENTE: Servicio de Rentas Internas, 2023.

### Reducción y reformas a más de 15 impuestos



**Eliminamos la retención**

A espectáculos públicos

**Bajamos el impuesto a la salida de divisas**

ISD del 5% al 4% en el 2022 y continúa su reducción hasta el 2% en el 2023

**Reducimos el impuesto de la renta**

Negocios populares



Personas naturales

FUENTE: Ministerio de Energía y Minas.

Parte de estos resultados son producto de un crecimiento en la actividad económica. En nuestro Gobierno, las ventas han reportado cifras históricas. En 2022, registramos \$228.735 millones en ventas, lo que significa un crecimiento del 19% frente a las ventas reportadas en 2019.

Además, para mejorar la recaudación implementamos mayor eficiencia en los procesos del SRI. En este sentido, implementamos el Plan de Innovación más Recaudación, que fortaleció los controles tributarios y la lucha en contra de la evasión, sin dejar de lado la simplificación de los trámites y de los servicios.

Además, como parte del Plan de Justicia Tributaria realizamos controles a sectores que no estaban en el radar de la administración tributaria. Es así como los influencers, los anfitriones y los centros estéticos, por mencionar a algunos actores de la economía, fueron analizados y regularizados.

Los fedatarios fiscales del SRI ejecutaron controles en todo el país para combatir la competencia desleal, garantizar que los contribuyentes cuenten con los comprobantes de venta, desincentivar la comisión de delitos al asegurar que todos los bienes comercializados sean lícitos y promover el pago de los impuestos correspondientes por todas las actividades económicas.

En materia de transparencia internacional, el SRI fortaleció el uso de la información intercambiada con los países miembros del Foro Global, que sirve de insumo para hacer controles más potentes y efectivos. Otro logro importante fue la ratificación del Acuerdo entre el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de Ecuador para el intercambio de información en materia tributaria.

Entre los más importantes legados que dejamos como Gobierno en el SRI está FALCON, una herramienta analítica que permite procesar grandes volúmenes de datos de diversa índole para transformarlos en información útil para la toma de decisiones efectivas en el combate a la evasión fiscal.

## ► Alivios financieros para reactivar la microeconomía

En nuestro Gobierno, creamos mecanismos de alivio financiero destinados a los ciudadanos afectados por la crisis económica que atravesó el país durante la pandemia. En el marco de las mesas de diálogo con las organizaciones sociales, implementamos una estrategia interinstitucional junto a la banca pública y la Junta de Política y Regulación Financiera donde elaboramos las siguientes medidas:

- Reestructuración y refinanciamiento de microcréditos, créditos productivos y educativos en todo el sistema financiero.
- Reestructuración de créditos de \$3.000 hasta \$10.000 de Banecuador.
- Condonación de créditos productivos y microcréditos vencidos de hasta \$3.000 de Banecuador.



## 2 — Más Ecuador en el mundo, la agenda comercial más ambiciosa de la historia nacional

**A**l inicio de nuestro mandato, Ecuador atravesaba por un grave estancamiento en su política de inserción internacional. Los esfuerzos limitados de administraciones anteriores y las crisis económicas, en especial la provocada por la pandemia de la Covid-19, tuvieron un impacto negativo en la política comercial del país.

La cobertura de preferencias comerciales era de 38% para las exportaciones no petroleras. En otras palabras, menos de cuatro dólares de cada 10 que Ecuador exportaba al mundo estaban cubiertos por algún nivel de preferencia o incentivo para acceder a los mercados internacionales. Esto representaba una desventaja significativa para nuestros productores y exportadores frente a países como Perú, Chile, Colombia o Costa Rica, que tienen una cobertura superior al 80%.

Una economía pequeña y dolarizada, como la ecuatoriana, necesita de los mercados internacionales para alcanzar un desarrollo sostenible en el tiempo con inversiones y exportaciones. No debemos olvidar que las tres mil empresas exportadoras de Ecuador generan 1,5 millones de empleos.

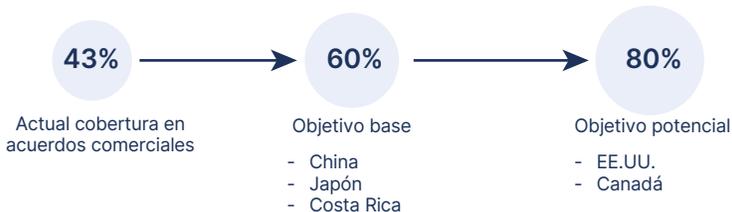
Negociar acuerdos comerciales era fundamental y urgente para impulsar el crecimiento económico. Bajo la premisa ‘Más Ecuador en el Mundo y Más Mundo en el Ecuador’, lideramos la agenda comercial más ambiciosa que haya desarrollado nuestro país en su historia, suscribiendo acuerdos con Costa Rica, China y Corea del Sur; ampliando el acuerdo existente con Guatemala y encaminando las negociaciones con Canadá, Panamá, República Dominicana y México, así como un nuevo mecanismo de preferencias arancelarias con Estados Unidos.

Cuando los acuerdos comerciales firmados sean ratificados por la Asamblea Nacional, lo que debería constar en su agenda de prioridades, la cobertura

de las preferencias arancelarias para nuestras exportaciones no petroleras aumentará de 38% a 61%. Sumando los procesos de negociación iniciados o que están por iniciarse, este porcentaje podría incrementarse a 85%, lo que significaría un salto cualitativo inédito para Ecuador y sus sectores productivos.



La meta es alcanzar acuerdos comerciales que representen:



En poco tiempo, Ecuador se convertirá en un país con una gran integración económica. La Asamblea Nacional debe ratificar, como lo dispone la Ley, los acuerdos alcanzados en beneficio de todo el pueblo ecuatoriano.

Los acuerdos comerciales negociados por nuestro Gobierno benefician a las micro, pequeñas y medianas empresas, a los artesanos y a la economía popular y solidaria. Además, mejoran la competitividad del sector productivo, brindando acceso en mejores condiciones a bienes de capital, materias primas e insumos productivos importados. Para las familias, la agenda comercial se traduce en mejores condiciones de precio y calidad para varios bienes de consumo. La inserción estratégica de Ecuador en el mundo es indispensable

si queremos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, generar empleo e incrementar la competitividad.

La determinación política ha sido fundamental para conseguir una mayor apertura comercial. Iniciar y llevar adelante varios procesos de negociación de manera simultánea significó la conformación del mejor equipo negociador de Latinoamérica, lo que articuló al Ministerio de Producción y Comercio Exterior con la Cancillería. Además, en todas las negociaciones vinculamos al sector productivo mediante el llamado ‘cuarto adjunto’, una instancia que involucra el criterio de los actores productivos para tener una visión de país en las negociaciones.

## ► Ecuador y Guatemala ampliaron su intercambio comercial

El primer paso para abrir Ecuador al mundo lo dimos el 14 de diciembre de 2021, con la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial con Guatemala, con el que el 89% de las exportaciones ecuatorianas a este país se beneficiaron de un acceso preferencial.

En esta negociación, logramos que 160 nuevas partidas arancelarias ecuatorianas tuvieran acceso preferencial a Guatemala a partir de abril de 2022. Entre los productos incorporados se incluyen metalmecánica, snacks, bebidas, agro alimentos, balanceados y premezclas, cartón y papel.

Con este acuerdo, 762 productos ecuatorianos aumentaron su participación en el mundo y consolidaron su presencia comercial en el mercado centroamericano. En 2022 las exportaciones no petroleras de Ecuador a la región crecieron un 15% en comparación con 2021.

« 762 productos ecuatorianos aumentaron su participación en el mundo y consolidaron su presencia comercial en el mercado centroamericano »

## ► El acuerdo comercial con Costa Rica incrementó nuestras oportunidades

Por su proceso de internacionalización, Centroamérica es un importante mercado para las empresas ecuatorianas, especialmente para las exportadoras de productos no tradicionales. Por ello, en junio de 2022, propusimos al Gobierno del presidente Rodrigo Chaves la negociación de un acuerdo comercial entre Ecuador y Costa Rica.

En un tiempo récord de seis meses logramos un acuerdo de amplio alcance con el que 97% de nuestra oferta obtuvo preferencias arancelarias. Esto sienta las bases para que nuestro intercambio comercial, que actualmente es de 32 millones de dólares, pueda incrementarse un 10% en los próximos años. El acuerdo tiene particular importancia para la industria manufacturera de Ecuador, pues el 70% de las exportaciones a Costa Rica proviene de este sector. Además, incluye la apertura de varios sectores de servicios, lo que permite ampliar la presencia de empresas ecuatorianas en segmentos como tecnología, diseño y educación.

Finalmente, en el acuerdo se incluyó el fomento conjunto a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y su participación en cadenas de valor conjuntas, la promoción de los derechos laborales y altos estándares ambientales, garantizando que el incremento del intercambio comercial vaya de la mano con el desarrollo sostenible.

## ► Mejoramos las condiciones comerciales con el gigante asiático

La República Popular China se convirtió en el primer socio comercial de Ecuador en 2022, cuando las exportaciones no petroleras alcanzaron 5.700 millones de dólares. Por esta razón, nuestro Gobierno consideró como prioridad negociar -con visión estratégica, rigurosidad técnica y articulación público-privada- un tratado comercial con China.

Las negociaciones con el gigante asiático comenzaron en febrero de 2022, luego de una visita oficial al presidente Xi Jinping. En diciembre del mismo año

cerramos el proceso de negociación en tiempo récord, obteniendo extraordinarios resultados para los intereses de Ecuador: logramos la mejora sustancial en las condiciones de acceso al mercado chino para nuestra oferta exportable, la protección para nuestros sectores sensibles y un potente esquema de cooperación bilateral.



Con el exministro de la Producción, Julio José Prado, el 10 de mayo de 2023, presentamos al país el acuerdo alcanzado con China. Es un mercado de más de 1.400 millones de habitantes que abre un potencia de negocios para las empresas ecuatorianas.

La entrada en vigor de este acuerdo comercial otorgará acceso preferencial al 99,6% de las exportaciones actuales de Ecuador a China, abriendo las puertas de un mercado de más de 1.400 millones de consumidores para los productos ecuatorianos. En el mediano plazo, el acuerdo con China presenta un potencial de incremento en las exportaciones de tres mil millones de dólares, considerando solamente los productos que se exportan actualmente a esa nación.

No obstante, el tratado brinda oportunidades para exportar nuevos productos, como la pitahaya, que paga un arancel de 20% para entrar al mercado chino. Una vez ratificado el acuerdo, el arancel de la pitahaya bajará a 0% de manera inmediata. Otros productos ecuatorianos que pagan aranceles al ingresar

a China son: camarón (5%), banano (10%), cacao (8%), rosas (10%), plátano (12%), flores secas (23%), estevia (30%), piña (12%), mango (15%), y arándanos (30%). Todos se desgravarán paulatinamente una vez que el acuerdo entre en vigencia. Esto impulsará el desarrollo social en el campo, que es donde se genera la mayor parte de nuestra producción.

## « La entrada en vigor de este acuerdo comercial otorgará acceso preferencial al 99,6% de las exportaciones actuales de Ecuador a China »

Durante la negociación con China, precautelamos las sensibilidades de los sectores agrícola, industrial y manufacturero, estableciendo un importante número de exclusiones para bienes altamente sensibles, así como plazos largos de desgravación para bienes con sensibilidad media y baja. Por otro lado, el acuerdo comercial incluye el acceso sin aranceles a materias primas, insumos, herramientas y equipos, que representan el 74% de las importaciones de China. Así, se reducirán los costos de producción para la industria local y habrá mayor variedad y calidad de productos para los consumidores en Ecuador.

### Desgravación de hasta 20 años productos sensibilidad media



## ► Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica Ecuador-Corea del Sur

Las negociaciones para firmar un acuerdo comercial con Corea del Sur estuvieron paralizadas durante seis años. Nuestro Gobierno tomó la decisión estratégica de retomar el proceso porque Corea del Sur es una de las economías más grandes del mundo, con alta complementariedad productiva y enormes oportunidades de cooperación económica con Ecuador.

Retomar las negociaciones no fue fácil: la suspensión del proceso en 2016 deterioró la confianza en el país. Gracias a la credibilidad de nuestra gestión, reiniciamos el proceso de negociación a finales de 2021, que culminó en octubre de 2022 con la prefirma del acuerdo.



Tras cinco años de estancamiento, el 11 de octubre de 2023, celebramos la firma de la finalización de las negociaciones del Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica (SECA), en Seúl. En la foto, los ministros de la Producción, Daniel Legarda (segundo desde la derecha) y de Relaciones Exteriores, Gustavo Manrique (final, derecha).

El tratado con Corea del Sur es el más amplio y moderno que Ecuador ha firmado en su historia. Una vez implementado, el 99% de las exportaciones no petroleras ecuatorianas tendrá acceso preferencial a un mercado de 52 millones de consumidores. Actualmente, nuestros principales productos de

exportación tienen altos aranceles. Es el caso del camarón (20%), del banano (30%), de las rosas (25%), el palmito (45%) y el café (8%), entre otros. Todos estos productos se desgravarán a 0% de arancel inmediatamente, cuando el tratado entre en vigencia.

« Una vez implementado el acuerdo comercial con Corea del Sur, el 99% de las exportaciones no petroleras ecuatorianas tendrá acceso preferencial a un mercado de 52 millones de consumidores »

Además de los beneficios en materia comercial, en este acuerdo sobresalen los modernos mecanismos de cooperación técnica alcanzados, que permitirán el impulso de proyectos para transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades en varios ámbitos industriales y de servicios, beneficiando al sector productivo ecuatoriano.

## ► Otros procesos de negociación en marcha

Además de las negociaciones que cerramos, nuestro Gobierno deja en marcha procesos con varios países:

- Canadá: logramos la aprobación en el Parlamento canadiense y en el Comité de Comercio Exterior de Ecuador para dar inicio al proceso de negociación de un tratado de libre comercio.
- Panamá: comenzamos las negociaciones para un Acuerdo de Alcance Parcial.
- República Dominicana: dejamos establecidos los términos de referencia para iniciar la negociación.

- Israel: establecimos el Comité Conjunto de Comercio e Inversiones con el cual Ecuador podrá negociar un acuerdo comercial bilateral.

## ■ La Ley IDEA en Estados Unidos

Ecuador perdió en 2006 la oportunidad de firmar un tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, como sí lo hicieron Colombia y Perú. Sin embargo, nuestro Gobierno logró avanzar una propuesta ambiciosa para incluir a Ecuador en el programa de preferencias arancelarias del Caribe, a través de la Ley de Innovación y Desarrollo de Ecuador (IDEA) que se tramita en el Congreso de Estados Unidos. Esto permitiría que el 96% de las exportaciones no petroleras de Ecuador pueda ingresar con 0% de arancel al mercado estadounidense hasta 2030.

Hemos logrado que el proyecto de ley IDEA pase el primer filtro del Comité de Relaciones Internacionales del Senado y sea presentado ante la Cámara de Representantes. De la responsabilidad y de la eficiencia con la que actúen las próximas administraciones dependerá que este proyecto continúe su trámite de aprobación en Estados Unidos.

## ■ Comercio internacional: la oferta exportable del país a la vanguardia del comercio mundial

Ecuador se muestra al mundo como un país competitivo, de oportunidades y abierto a los negocios. El trabajo desarrollado en nuestro Gobierno con el sector exportador apuntó a la diversificación y la diferenciación de nuestros productos para fortalecer la cultura exportadora.

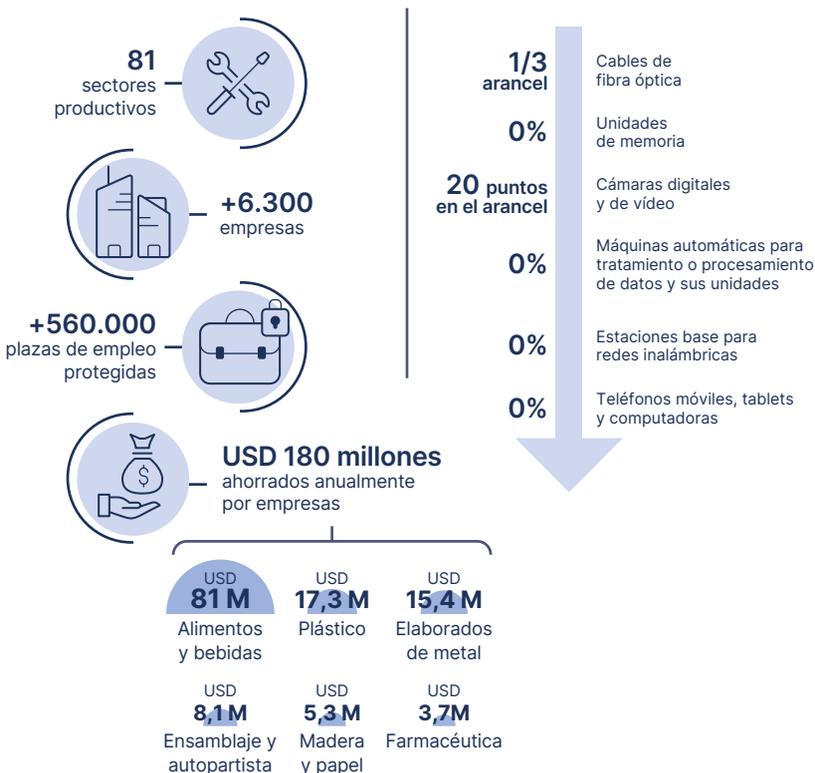
En 2021 y 2022, las exportaciones no petroleras crecieron interanualmente 19,8% y 16,5%, llegando a los 21.071 millones de dólares exportados en diciembre de 2022. Hasta julio de 2023, las exportaciones no petroleras aumentaron 4,7% frente al mismo período del año anterior. Estas cifras confirman que nuestra política favorable a las exportaciones está llevando más Ecuador al mundo.

## ► Reforma arancelaria: reducción de 667 subpartidas

En nuestra administración llevamos a cabo la reforma arancelaria más amplia de los últimos 10 años. En los primeros 100 días de gobierno redujimos 667 subpartidas arancelarias para materias primas, bienes de capital e insumos, lo que representó un alivio económico para las empresas y un impulso para la reactivación económica y comercial del país.

La reforma arancelaria fue parte de la Estrategia Nacional de Competitividad que implementamos para promover un paquete de medidas dirigidas a la simplificación de trámites públicos y a la reducción de costos. La Estrategia involucró a 6.381 empresas de 81 sectores productivos y redujo 1.803 millones de dólares en costos, con lo que protegimos 560 mil empleos formales.

### Beneficios inmediatos de la reforma arancelaria



## ► Adhesión a la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP)

Ecuador, junto con 10 países de la región -Barbados, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay-, formaron en enero de 2023 la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP). Esta Alianza, impulsada por Estados Unidos, es un mecanismo regional para fomentar la competitividad, la resiliencia de las cadenas de suministro, además de la inversión inclusiva y sostenible.

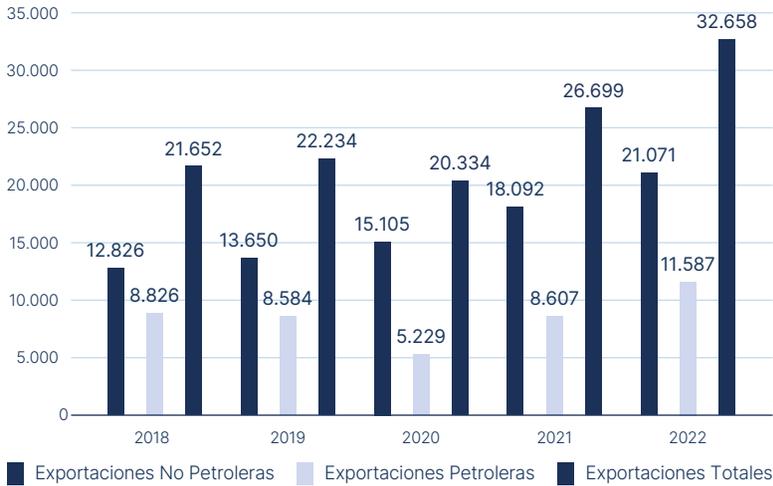
La Alianza también apunta al impulso de las inversiones con Estados Unidos y a mejorar la integración económica regional, a facilitar los encadenamientos productivos y a aprovechar los acuerdos comerciales vigentes.

## ► Abrimos Ecuador al mundo y a las oportunidades

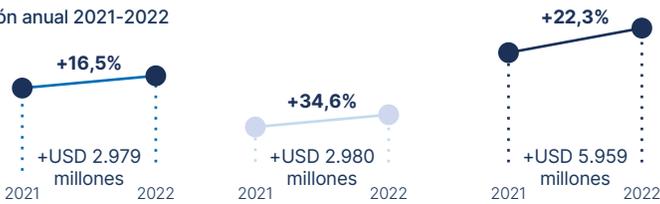
La Macro Rueda de Negocios, organizada por el Ministerio de Producción y Comercio Exterior, permitió establecer fuertes relaciones comerciales entre los exportadores ecuatorianos y los compradores extranjeros. Entre 2021 y 2023, este encuentro congregó a 1.424 empresarios, logrando 516.7 millones dólares en expectativas de ventas.

Algunos casos de éxito durante la Macro Rueda de Negocios son los de las exportadoras de banano Mavanni, Agroaires y Ecuafruits, que accedieron por primera vez al mercado de Arabia Saudita. Mientras que Laboratorios Labmac pudo incursionar en el mercado hondureño con productos nutraceúticos; y las empresas Pitavit, Inexlam y Equadragon Fruit Company exportaron pitahaya a Estados Unidos por primera vez.

Evolución exportaciones - Año cerrado



Variación anual 2021-2022



### ► Tres nuevas Denominaciones de Origen en la Unión Europea

La denominación de origen es un distintivo que identifica a un producto como procedente de un país, cuando su calidad es atribuida fundamentalmente a su origen geográfico y humano. Ecuador tiene una de las mayores biodiversidades del Planeta, lo que le ha permitido alcanzar siete denominaciones de origen.

En nuestros 30 meses de gestión, trabajamos para que las denominaciones de origen ecuatorianas fueran reconocidas por los países con los que tenemos

acuerdos comerciales que sitúan consideraciones sociales, culturales y ambientales en el centro de la cadena de valor. Así, en 2022 logramos que la Unión Europea otorgara el reconocimiento de Protección de las Denominaciones de Origen Ecuatorianas para el maní de Transkutukú, el café de Galápagos y la pitahaya amazónica de Palora. En tanto que el sombrero de Montecristi, Lojano Café de Origen, el Cacao Arriba y el Miske seguirán el proceso para obtener la denominación de origen que les permitirá un mejor posicionamiento en el mercado internacional.

Un caso especial es la cadena de valor del Miske, producto que tiene potencial para llegar a los mercados internacionales como la bebida característica de Ecuador debido al exclusivo y ancestral proceso de cultivo, cosecha y destilación del tzawarmishky en el callejón interandino. Esta iniciativa se plantea para lograr un desarrollo sostenible y sustentable de las cadenas productivas del penco y la cabuya, con lo que podremos revalorizarlas y contribuir a la responsabilidad ambiental.

### Denominación de origen



## ► La Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD) acogió a Ecuador como miembro

En el marco de la IX Cumbre de las Américas, se anunció que Ecuador sería el cuarto país que integraría la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD), un espacio de diálogo y coordinación estratégica conformado por Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

Entre los logros de la ADD en materia de comercio exterior, resaltamos la firma del Memorando de Entendimiento sobre las Cadenas de Suministro ADD-Estados Unidos y el Primer Diálogo Consultivo mediante el cual se establecieron grupos de trabajo público-privados en la búsqueda de herramientas que promuevan cadenas globales de valor para dispositivos médicos, farmacéuticos y para el turismo de salud.

## ► Fortalecimiento de inversiones: el país se muestra al mundo con *Ecuador Open for Business*

Nunca en la historia de Ecuador había existido un foro internacional que nos permitiera construir un nuevo ecosistema de negocios. Ecuador Open for Business, más que un evento, se convirtió en la política de atracción de inversiones más importante del país.

El primer Ecuador Open for Business, celebrado en Quito en noviembre de 2021, recibió a 3.300 empresarios e inversionistas de 56 países, generando una expectativa de inversión de 3.300 millones de dólares tras las rondas de negocios. Durante el foro, logramos la suscripción de dos contratos de inversión por 465,6 millones de dólares con las compañías mineras SolGold y Lumina Odin Mining Ecuador, con una proyección de creación de dos mil plazas de empleo.

« El primer *Ecuador Open for Business*, celebrado en Quito en noviembre de 2021, recibió a 3.300 empresarios e inversionistas de 56 países, generando una expectativa de inversión de 3.300 millones de dólares tras las rondas de negocios »

Después del éxito del evento inicial, llevamos Ecuador Open for Business a nueve países: Perú, China, Chile, Uruguay, Argentina, Israel, España, Estados Unidos e Italia, con un total de 567 inversionistas y empresas participantes.

Así, sentamos las bases para posicionarnos a escala mundial como un destino atractivo para las inversiones, mostrando el verdadero potencial de Ecuador a la hora de generar nuevos negocios.

## ► **Obtuvimos 9.544 millones de dólares en contratos y adendas de inversión**

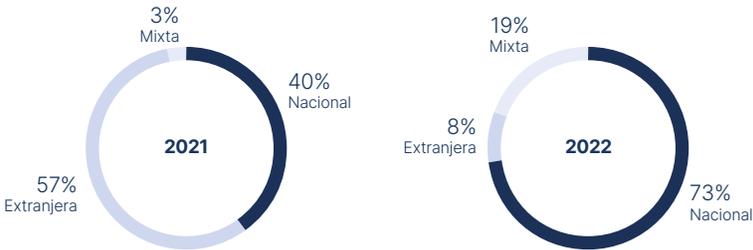
Durante nuestro Gobierno trabajamos para construir un ecosistema de negocios más competitivo y productivo, mediante iniciativas de promoción de inversiones y de mejoramiento de la seguridad jurídica. Hemos dotado a los inversionistas de estabilidad y transparencia, que es lo que buscan al momento de hacer negocios. Producto de la confianza en nuestra gestión, alcanzamos 9.544 millones de dólares en contratos y adendas de inversión aprobadas. Esta herramienta blindo las inversiones de empresas nacionales y extranjeras mediante incentivos tributarios y jurídicos.

Hoy podemos decir que Ecuador es un país más competitivo. Dejamos una política de Estado basada en un ambiente atractivo, previsible y seguro para las inversiones.

Contrato de inversión y adendas



Origen de la inversión



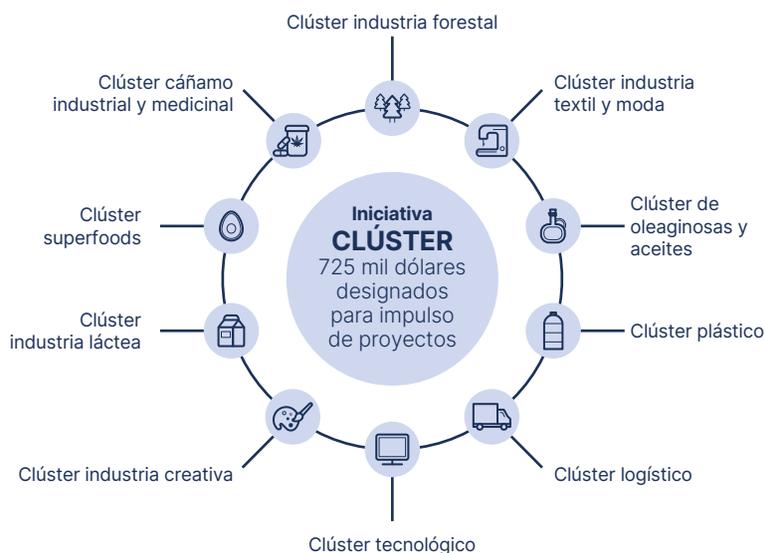
FUENTE: Viceministerio de Promoción de Exportaciones e inversiones.

## ► Competitividad, colaboración e innovación con los clústeres productivos

Las administraciones anteriores dirigieron el desarrollo sectorial mediante políticas de incentivos. Cuando iniciamos el Gobierno, nuestro enfoque cambió hacia un nuevo modelo de fomento productivo que contempló la implementación de 20 iniciativas *clústeres*, basadas en procesos colaborativos multinivel para construir la agenda de competitividad más ambiciosa que Ecuador haya tenido.

Las iniciativas *clúster* son espacios de colaboración para potenciar la productividad, el emprendimiento y agregar valor al ecosistema productivo con el objeto de resolver problemas conjuntos del sector mediante esfuerzos compartidos. Encaminados hacia este objetivo, las iniciativas *clúster* están conformadas por diversos actores de toda la cadena productiva, de la academia y de los organismos multilaterales que contribuyen a fortalecer a los sectores productivos.

### Iniciativa *Clúster*



Antes de la expedición del Decreto Ejecutivo 68, Ecuador contaba con dos *clústeres*: el financiero y el bananero. A partir de la Estrategia Nacional de Competitividad, impulsamos el desarrollo de las iniciativas *clúster* mediante una metodología basada en cuatro fases: preincubación, lanzamiento, construcción y consolidación.

Las dos primeras etapas fueron promovidas por el sector público, que condujo el proceso de mapeo de conglomerados y lideró el diálogo público-privado relacionado con los cuellos de botella institucionales que inhiben el desarrollo de la industria. Las siguientes etapas fueron lideradas por el sector privado con el apoyo del Gobierno y de los multilaterales.

Al finalizar nuestra gestión, entregamos al país 20 *clústeres* establecidos para lograr un Ecuador más productivo, con una industria encaminada hacia el crecimiento, las oportunidades y el ingreso a nuevos mercados.

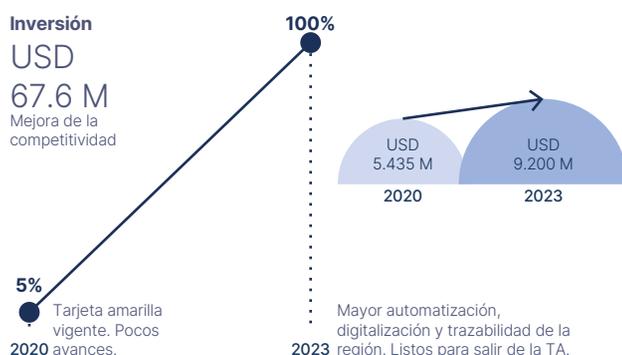
## ► Estrategia '+Pymes para el mundo'

Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MiPymes) representan el 90% del tejido productivo del país. Después de la experiencia exitosa con el proyecto Ecuador Open for Business, nació la idea de crear un programa que permitiera fomentar la productividad y la competitividad de nuestras MiPymes. Así, diseñamos la estrategia '+Pymes para el mundo', que promueve la digitalización, fomenta la vinculación con mercados locales e internacionales y canaliza recursos de financiamiento e inversión.

Como parte del proyecto, organizamos ocho foros +Pymes en Machala, Tulcán, Loja, Ambato, Guayaquil, Cuenca, Puyo y Galápagos, en los que hubo importantes resultados para las empresas participantes.

## ► El sector pesquero: referente mundial de actividad sostenible

La Unión Europea sancionó al sector pesquero ecuatoriano en 2019 con la llamada tarjeta amarilla, por la incapacidad estatal de garantizar la trazabilidad de la pesca. Nuestras exportaciones pesqueras a la Unión Europea corrían el riesgo de paralizarse. Frente a este escenario, era urgente revertir la sanción mediante una ambiciosa serie de acciones.



El Gobierno Nacional invirtió en mejorar las prácticas de pesca y toda su actividad productiva. Esto evitará que el país corra riesgo al momento de exportar.

Con una inversión de 60 millones de dólares, desarrollamos el nuevo Sistema Integrado de Acuicultura y Pesca (SIAP). Este sistema de trazabilidad es el más moderno de la región y nos ha permitido fortalecer el seguimiento específico e individualizado de los productos pesqueros desde su extracción hasta su comercialización. Potenciamos las instalaciones físicas y modernizamos los equipos de control y vigilancia del Centro de Monitoreo Satelital. El SIAP representa la transición de una administración de papel a un sistema totalmente digital, interoperable, auditable y automatizado.

Después de 900 días de trabajo arduo, hoy podemos decir que Ecuador es un referente mundial en materia de pesca sostenible.

## ► Pescadores artesanales, los protagonistas de nuevos negocios

En Ecuador existen más de 33 mil pescadores artesanales, quienes capturan y proveen una de las principales proteínas que alimenta al mundo.

Por ello, pusimos en marcha el programa de fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas, administrativas y productivas de los pescadores artesanales y de su núcleo familiar para mejorar la cadena de valor. Con este programa llegamos a 11.676 pescadores, logrando su involucramiento en ámbitos importantes para su labor.



Pescadores artesanales mantienen una actividad sostenible, que propicia la conservación de los recursos marinos y evita la depredación de los mares.

Las capacitaciones impulsaron su rol protagónico en la pesca sustentable y la conservación de los recursos pesqueros, con énfasis en el manejo y en la conservación de los manglares, los humedales, las playas y los fondos marinos; el cambio climático y su impacto en la actividad pesquera; además de asuntos tan trascendentales para su desarrollo como la asociatividad, la formación de líderes y la participación de las mujeres.

Además, buscamos que los pescadores artesanales incursionen en nuevos emprendimientos, por lo cual, preparamos capacitaciones sobre educación contable y tributaria; planificación y presupuesto, diseño, desarrollo e implementación de herramientas digitales para comercializar, implementación de líneas de producción, entre otros temas indispensables para alcanzar una mejor calidad de vida.

## ► Un plan decisivo para regularizar a las camaroneras

El Gobierno Nacional puso en marcha los procesos de regularización y legalización para las camaroneras, beneficiando a pequeños y medianos productores que se dedican a esta actividad comercial.

En abril de 2022, establecimos el procedimiento para otorgar concesiones en zonas de playa y bahía para predios acuícolas. Desde 2022 hasta octubre de 2023, se acogieron al Decreto de Regularización Camaronera aproximadamente 193 predios, sumando alrededor de 3.127 hectáreas, cuyos principales beneficiados fueron los productores artesanales.

### Regulación Camaronera

---



**193** predios

**3.127,94** hectáreas

#### **Beneficiarios**

Productores artesanales de los sectores acuícolas y pesqueros.

A través de acciones encaminadas a regularizar al sector, buscamos crear oportunidades para que los productores ofrezcan su producto de manera regular, a mejor precio y para que tengan acceso al Plan Nacional de Electrificación Camaronera, a líneas de crédito y a mejores precios para la venta de su producción, lo que se refleja de manera directa y positiva en la competitividad y en la calidad de vida de quienes derivan su sustento de esta labor.

Con el plan de regularización impulsamos la formalidad del sector camarero y de toda su cadena productiva, desde los laboratorios productores de larvas y comercializadores de insumos, hasta las procesadoras y empacadoras que compran sus camarones. Así, fortalecimos la calidad, la trazabilidad y la sostenibilidad en cada eslabón de la cadena de nuestro principal producto de exportación no petrolera.

El trabajo de regularización de los predios camaroneros se complementó con una serie de normativas secundarias, como la de la Asociación Acuícola y la de Copacking, permitiendo la reactivación, la producción y la exportación directa de ese sector. Con la próxima aplicación de una nueva normativa de Actividades Conexas, optimizaremos los procedimientos de la cadena productiva desde la producción de larvas, post larvas y piscinas de engorde hasta la etapa de procesamiento final.

### 3 — El empleo empezó a recuperarse durante nuestra gestión



En el marco del programa “Encontrémonos por el Empleo” se mantuvieron diálogos con los empleados de la empresa cartonera Procarsa.

---

Una economía estancada, políticas poco favorables para crear fuentes de trabajo en el sector privado y las consecuencias económicas derivadas de la pandemia de la Covid-19, llevaron a la pérdida masiva de plazas laborales en Ecuador. Hasta inicios de 2021, apenas tres de cada diez miembros de la Población Económicamente Activa contaban con un trabajo estable.

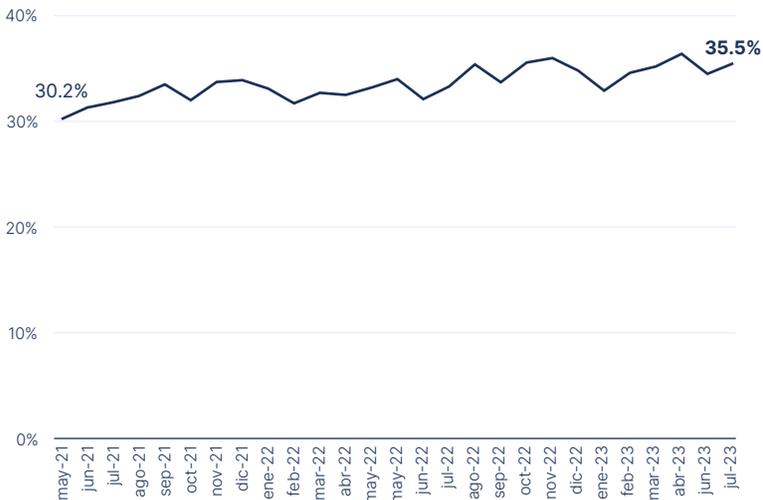
Con los programas e incentivos implementados para fomentar el empleo, nuestro Gobierno logró revertir la tendencia negativa y empezar la recuperación del nivel de empleabilidad en el país. Esta tarea, que en otras naciones tardó en concretarse, en Ecuador fue más rápida por los incentivos para el sector productivo, con la histórica participación crediticia de la banca pública en sectores como el emprendimiento, y en el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).

Desde mayo de 2021 a septiembre de 2023, las cifras de mejoramiento del empleo son significativas:

- Tasa de empleo adecuado: 35,5%.
- Tasa de desempleo: 3,7%.
- 541 mil personas que antes no tenían un empleo adecuado, ahora lo tienen.
- 195 mil nuevos afiliados al IESS.

En cuanto a la situación laboral de las mujeres, la tasa de empleo adecuado se incrementó 7,7 puntos porcentuales entre mayo de 2021 y mayo de 2023; es decir, hoy más de 205.251 mujeres tienen un trabajo.

Evolución de Tasa de empleo adecuado mayo 2021-julio 2023 (%)



Aún existen grandes desafíos, como la modernización de la normativa laboral, necesaria para la generación de más fuentes de trabajo. Nuestro Gobierno presentó una propuesta legal a la Asamblea Nacional, en septiembre de 2021, pero con la lógica de obstrucción a toda nuestra gestión, el Consejo de Administración Legislativa (CAL) ni siquiera leyó el proyecto de ley antes de negar su calificación.

## ► Aumento histórico del salario básico



El 13 de diciembre del 2021, cumplimos con el primer incremento de 25 dólares en el Salario Básico Unificado. En diciembre de 2022 subimos otros 25 dólares.

---

Un trabajo digno, también va anclado a una política salarial justa. La metodología de fijación de salarios en Ecuador jamás ha encontrado un punto de equilibrio entre la pretensión de los gremios laborales y del sector empresarial. Las disputas, en muchos casos políticas e ideológicas, retrasaron el tan anhelado aumento en los ingresos de las familias.

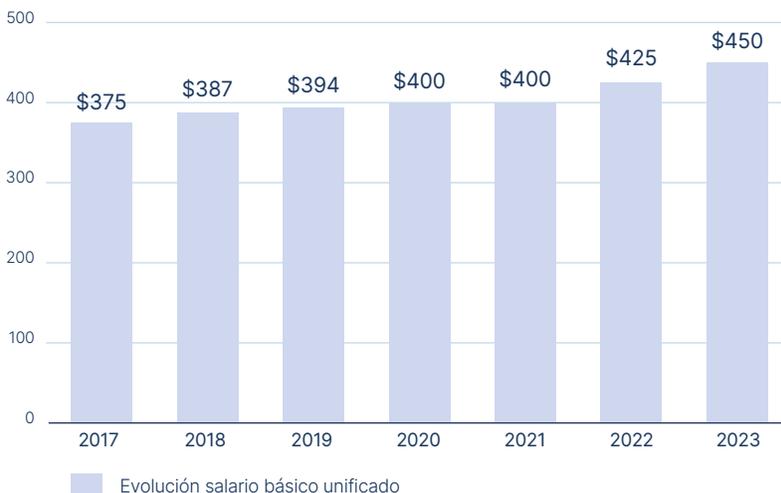
Como Gobierno, adoptamos una postura firme para solucionar este problema: de forma técnica y programada, el salario básico aumentó significativamente en dos años, siendo el cuarto más alto en la región.

## Ecuador es el cuarto país con mejor salario

Ranking	País	Sueldo en dólares
1	Costa Rica	603
2	Uruguay	540
3	Chile	475
4	Ecuador	450
5	El Salvador	365
6	Paraguay	349
7	Panamá	326

El incremento salarial benefició a más de 1,2 millones de trabajadores y tuvo un impacto positivo en la economía, pues mayores ingresos se traducen en más consumo de bienes y servicios. Entre 2017 y 2021, nuestro país tuvo un incremento del salario básico de solo 25 dólares, creciendo de 375 a 400 dólares mensuales, mientras que a partir de 2021 incrementamos 50 dólares en apenas dos años, pasando de 400 a 450 dólares.

## Evolución salario básico unificado



## ► Servicio público de empleo: Encuentra Empleo

A través de la plataforma Encuentra Empleo 147.549 ecuatorianos consiguieron un trabajo. Había que poner en marcha un proyecto que facilitara a trabajadores y empresas la búsqueda de opciones laborales y que, al mismo tiempo, permitiera a las empresas e instituciones del país conseguir personal calificado según sus necesidades.

En 2021, renovamos el proyecto de Servicio Público de Empleo y, bajo un nuevo concepto, hoy funciona Encuentra Empleo, con una nueva estructura de optimización de nuestros servicios de vinculación laboral y de capacitación.

Acercar la oferta laboral mediante las nuevas tecnologías de información le permitirá al trabajador informarse de todas las ofertas disponibles.

Hasta octubre 2023, esta herramienta facilitó la vinculación laboral de 143.893 ciudadanos y hemos capacitado a 187.086 personas en áreas administrativas, de servicios y tecnológicas desde mayo de 2021 hasta octubre de 2023.

« En cuanto al pago de las deudas a personas jubiladas, en mayo de 2021 recibimos los procesos de incentivos jubilares con una deuda de 691 millones de dólares, que correspondían a 13.713 expedientes de jubilados »

## ► Los artesanos acceden a títulos técnicos y tecnológicos de tercer nivel



El 28 de julio del 2022, en Guayaquil, los artesanos recibieron títulos en el Encuentro “Reactívatelo Artesano”. Este sector agrupa a cerca de dos millones de personas.

Por primera vez, un gobierno se enfoca en una de las mayores fuerzas laborales del país: los artesanos, un sector que agrupa a casi dos millones de personas que necesitan mejorar sus condiciones laborales, mediante la profesionalización, la capacitación y la ampliación de las calificaciones y ramas del trabajo artesanal.

Para ello creamos el Instituto Superior Tecnológico Artesanal, mediante un convenio entre la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) y la Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA). El objetivo es que esta entidad pública articule las acciones para el reconocimiento gratuito de títulos técnicos y tecnológicos de tercer nivel, en las ramas artesanales reconocidas por la Junta.

En una labor coordinada con el Ministerio del Trabajo, incorporamos al Reglamento de Calificaciones y Ramas de Trabajo Artesanal áreas como diseño y patronaje artesanal, tatuaje corporal, elaboración de extensiones capilares, manicurista y pedicurista artesanal, y coctelería artesanal.

## 4 — Llevamos más Ecuador al mundo: repotenciamos el turismo del país

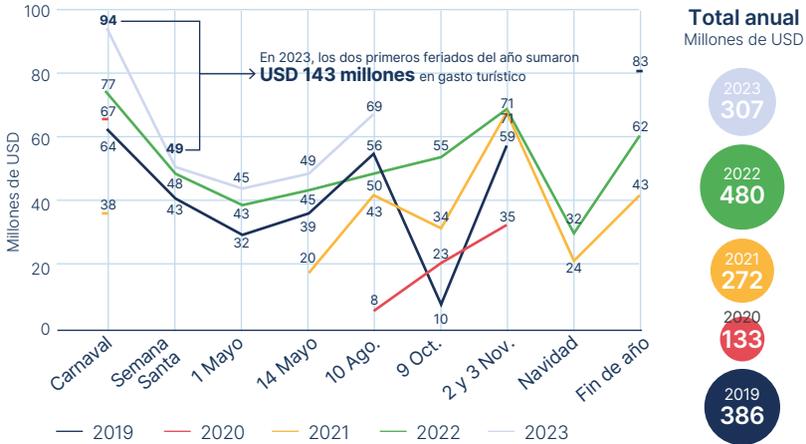


La reserva del Cuyabeno se encuentra ubicada en la provincia de Sucumbíos; comprende 60.380 hectáreas y es uno de los lugares más biodiversos del Planeta.

La industria turística en Ecuador y el mundo fue una de las más afectadas por la pandemia de la Covid-19. Nuestra principal meta fue recuperar la actividad, reactivar el empleo para más de medio millón de familias que viven del turismo, y dinamizar otros 52 sectores relacionados.

En los feriados de enero a agosto de 2023 alcanzamos los mejores resultados de los últimos años, registrando 307 millones de dólares en gastos.

Gasto en Feriados Nacionales



\*Debido a la pandemia y al año 2022 en curso, la suma puede no incluir los mismos feriados en todos los años.

FUENTE: Encuesta de alojamiento y gasto en feriados nacionales - dirección inteligencia de Mercados Mintur.

Redujimos el IVA en Feriados Nacionales largos



El Parque Nacional Cajas se encuentra en la Cordillera Occidental del Sur de los Andes ecuatorianos; cuenta con un sistema lacustre de 235 lagunas de origen glaciar.

La reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en feriados nacionales fue una de las medidas que implementamos para incentivar el turismo, una de las industrias de mayor crecimiento en Ecuador.

Para ello, fue aprobada la Ley de Desarrollo Económico en 2021, con la que el Ejecutivo tiene la facultad de reducir la tarifa de IVA de 12% hasta 8% en feriados. En 2022, aplicamos esta reducción en los feriados de Carnaval y de Semana Santa. Para 2023, agregamos a esta lista el Día de los Difuntos y el de la Independencia de Cuenca.

La reducción incentivó un incremento en ventas para los 23 mil negocios registrados en el catastro nacional del Ministerio de Turismo.

En el feriado de Carnaval de 2018 y 2019 (cuando aún no aplicaba la reducción del IVA) el gasto turístico fue de 56,9 millones y 64 millones de dólares, respectivamente. Mientras que en 2022 y 2023, años en los que ya regía la medida, el gasto ascendió a 77 millones y 94 millones de dólares.

## ► Recuperamos la conectividad aérea

Uno de los principales compromisos de nuestro Gobierno fue la recuperación de la conectividad aérea. Tras una serie de acciones, logramos poner más Ecuador en el mundo y más mundo en Ecuador.

Para septiembre de 2023 alcanzamos una recuperación del 96% de la conectividad aérea internacional frente a marzo de 2020, con 330 frecuencias directas semanales, que operan 29 rutas y conectan a 18 destinos internacionales.

« Para septiembre de 2023  
alcanzamos una recuperación  
del 96% de la conectividad  
aérea internacional, frente  
a marzo de 2020 »

## ► Ecuador cuenta con la nueva ruta Manta-Panamá



En enero del 2023, presentamos una nueva ruta internacional que conecta directo al Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro de Manta con el Aeropuerto Internacional Tocumen, en Panamá.

El 27 de junio de 2023, la aerolínea Copa inició sus operaciones comerciales regulares con tres frecuencias semanales en la ruta Ciudad de Panamá-Manta-Ciudad de Panamá. Con ello, cumplimos un hito importante en la conectividad del país puesto que desde 2016 no había una conexión internacional desde y hacia el aeropuerto Eloy Alfaro, ubicado en la ciudad costera de Manta.

Con la apertura de esta ruta, la provincia de Manabí y Ecuador se conectan con más de 75 destinos desde el Hub de Panamá, lo que permite que un mayor número de pasajeros arribe a nuestro país, dinamizando la economía local y nacional.

## ► Eliminamos el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para las aerolíneas extranjeras

La competitividad aérea de Ecuador tenía un obstáculo: el cobro de la tarifa de 5% al ISD para las compañías aéreas. Conscientes de esta realidad, redujimos la tarifa a cero mediante el Decreto Ejecutivo No. 182. Con ello, impulsamos la

inversión extranjera y la competitividad del sector aéreo. Esta decisión permitió que nuestro Gobierno avanzara en la implementación de la política de cielos abiertos, que hoy nos permite una mayor conectividad.

## ► Reducción de las tasas Eco Delta y Potencia Turística

Para impulsar la oferta aeroportuaria internacional, redujimos el valor a las contribuciones Eco Delta y Potencia Turística para todos los aeropuertos del país administrados por la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) y para aquellos delegados a la administración local, que no están concesionados a un operador privado.

En septiembre de 2022, establecimos que la tasa Eco Delta debía corresponder a 5% de la tarifa neta del servicio de transporte aéreo, con un techo de 50 dólares. Por ejemplo, si el valor neto (antes de impuestos) de un pasaje es de 100 dólares, la tasa sería de 5 dólares, en lugar de los 50 dólares que se cobrarán antes.

De igual manera, el cobro de la tasa Potencia Turística pasó a ser de 5% de la tarifa neta del servicio de transporte aéreo, con un techo máximo de 10 dólares, para las operaciones internacionales regulares en los aeropuertos de Quito y Guayaquil.

Volar desde y hacia Ecuador ahora cuesta menos y existen menos trabas para la llegada de nuevos prestadores de servicios aéreos al país.

## ► Ecuador firmó acuerdos de cielos abiertos con otros países

Una decisión desde el inicio de nuestra administración fue establecer condiciones para facilitar el crecimiento del transporte aéreo.

Con la eliminación del ISD para las aerolíneas, se allanó el camino para concretar una serie de negociaciones de acuerdos de transporte aéreo con Estados Unidos, Chile, República Dominicana y Panamá, lo que permitió fomentar la competitividad del sector.

## ► Mostramos al mundo el potencial turístico de Ecuador

La promoción de nuestro país estuvo relegada por anteriores administraciones, que asignaban recursos insuficientes para presentar el destino Ecuador ante el mundo. Nuestro Gobierno dio un giro radical. Por eso, hemos comprometido una inversión de más de 47 millones de dólares garantizados hasta 2025, para la promoción del país.

## ► 'Time to Reset in Ecuador' o recargar energías desde el centro del mundo



La campaña de promoción turística "Time to Reset in Ecuador" está dirigida a personas con un promedio de edad de 30 años. Los mercados priorizados son Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Alemania y España.

Nuestro país brilla a escala mundial, con sus encantos naturales y culturales. Por eso, presentamos la nueva campaña de promoción turística internacional

'Time to Reset in Ecuador', con la que invitamos a los viajeros internacionales a desconectarse del mundo para reconectarse con ellos mismos en Ecuador.

La campaña 'Time to Reset in Ecuador' tiene como protagonista a una familia real de estadounidenses, una pareja de 40 años con dos hijos pequeños, quienes ya viajaron por Ecuador y se enamoraron del país, un lugar al que vuelven para reconectarse.

Se trata de una campaña 100% virtual, con difusión en redes sociales, que obedece a las demandas actuales de los viajeros, especialmente de los *millennials*.

## ► Quito fue sede de la reunión de la Comisión Regional de las Américas

Como parte del reconocimiento a nuestras políticas en favor del sector turístico, el 27 y 28 de junio del 2023 tuvimos la Edición 68° de la Comisión Regional de las Américas de la Organización Mundial del Turismo (OMT), celebrada en Quito.

El encuentro congregó a los principales líderes del turismo mundial y fue un espacio propicio para fomentar diálogos e intercambiar experiencias relacionadas con productos y destinos turísticos innovadores. Además, logramos posicionar a Ecuador como un país comprometido con la gestión turística sostenible y consciente.

Dentro del seminario Inversiones Sostenibles, una Estrategia hacia la Competitividad, lanzamos por primera vez la guía 'Tourism Doing Business, Invirtiendo en Ecuador', la herramienta que presenta el panorama de inversiones en el sector, las ventajas competitivas y los incentivos que brinda el país.

## ► Ecuador tiene una guía de inversiones para el sector turístico

Junto con la Organización Mundial de Turismo (OMT) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), desarrollamos la guía 'Tourism Doing Business, Invirtiendo en Ecuador'.

Con esta herramienta brindamos información valiosa sobre las condiciones para la inversión extranjera directa, al presentar el panorama de inversiones del sector, las ventajas competitivas y los incentivos que brindamos. También nos propusimos traer capitales de inversión robustos para generar un turismo sostenible.

Poner sobre la mesa la propuesta de valor y el portafolio inicial de oportunidades de inversión turística en Ecuador es vital, porque, además, con esta guía evidenciamos casos de éxito, posicionándolos ante los principales actores del turismo a escala regional y mundial.

Uno de los ejes de trabajo de nuestro Gobierno fue generar un entorno favorable con el sector privado para el turismo. El lanzamiento de esta guía es uno de los legados más útiles que desarrollamos con una meta: promover las inversiones en Ecuador, permitir la innovación y la gestión del turismo sostenible.



Ecuador acogió a líderes del sector turístico en la 68ª Edición de la Comisión Regional de las Américas de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Fue en Quito, el 27 de junio del 2023.

## ► Créditos Reactiva Turismo: la solución económica para MiPymes



El crédito Reactiva Turismo empezó en febrero de 2023. En un evento en Quito, los primeros beneficiarios recibieron entre 5.000 y 20.000 dólares a través de BanEcuador.

Fortalecimos la industria turística del país con los créditos Reactiva Turismo, una solución para que los micro y pequeños empresarios del sector turístico potencien sus negocios. En febrero de 2023, presentamos este producto financiero, impulsado por el Ministerio de Turismo y BanEcuador.

Para estos créditos se destinaron 20 millones de dólares. Los montos que entregamos van desde los 5.001 dólares hasta los 20 mil dólares, con una tasa de interés de 5% a un plazo de 10 años y con un año de gracia.

Hasta el 14 de septiembre de 2023, colocamos 5,6 millones de dólares para 308 negocios turísticos a escala nacional.

Esta medida es un gran aporte para que las microempresas del sector renueven su oferta de servicios turísticos, sean competitivas y brinden un servicio de calidad a los turistas nacionales y extranjeros.

## ► Mejoras en los procesos de registro, control y regulación turística

Facilitamos todos los procesos que permiten a los prestadores de servicios turísticos brindar la mejor atención, de manera formal. Por eso, logramos una significativa mejora para la simplificación del registro de turismo.

Mediante el Ministerio de Turismo, implementamos la Plataforma Sistema de Turismo Inteligente (Siturin 2.0), para la gestión de acreditación turística, que permite el registro de turismo en línea, en menos de una hora y de manera gratuita, para las actividades y modalidades turísticas de alojamiento, alimentos y bebidas, operación e intermediación, transporte turístico y centros de turismo comunitario.

En la misma plataforma se gestiona la atención de los trámites anclados al registro (reingreso, reclasificación, recategorización, actualización e inactivación). Con esto facilitamos que el prestador de servicios turísticos mantenga la información de su establecimiento actualizada.

A través de este proceso, más ágil y eficiente, logramos la emisión de más de cuatro mil registros de turismo en la plataforma Siturin, desde mayo de 2021 hasta septiembre de 2023.

También gestionamos la acreditación digital de guías de turismo en las clasificaciones establecidas por el Reglamento de Guianza Turística. Entre mayo de 2021 y septiembre de 2023, emitimos 3.444 credenciales de guianza.

## Pasos para obtener tu registro de turismo en menos de 1 hora

### 5 PASOS

Para obtener tu registro de turismo en menos de 1 hora



FUENTE: Ministerio de Turismo.

## Modernizamos la normativa de la industria turística



Representantes del sector turístico junto al ministro de Turismo, Niels Olsen, después de una rueda de prensa sobre la normativa de Hospedaje Colaborativo.

Para elevar la calidad de los servicios y posicionar a Ecuador como un destino turístico cumplimos con los procesos de mejora regulatoria necesarios.

El 12 de septiembre de 2022, emitimos el Decreto Ejecutivo 563 que reforma el reglamento especial de turismo en las áreas protegidas, para mejorar la regulación de las modalidades de operaciones turísticas en lugares como las Islas Galápagos y, de manera especial, la pesca vivencial.

Entre 2021 y 2023, firmamos 20 acuerdos ministeriales e interministeriales, en relación con los reglamentos para los segmentos de alimentos y bebidas, de operación e intermediación turística, de centros de turismo comunitario, el reconocimiento playa turística sostenible, la declaratoria de pueblos y rincones mágicos, y el código de conducta para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo para prestadores de servicios de alojamiento turístico, por mencionar los más relevantes.

# 5 — Ecuador, más y mejor conectado

La verdadera revolución digital de los Estados implica conectar a sus ciudadanos mediante las telecomunicaciones, que son el puente que los une con el mundo. Desde el Gobierno nos propusimos realizar una transformación digital para mejorar, con el uso de la tecnología, la vida de nuestros conciudadanos.

La pandemia de la Covid-19 exigió a las naciones entrar en un proceso acelerado de digitalización y Ecuador no fue la excepción.

Decidimos trabajar en varios frentes para recuperar el tiempo perdido en esta área. Impulsamos la Ley Orgánica de Transformación Digital y Audiovisual que, con su reglamento, promueve en el ámbito del gobierno digital una serie de incentivos y oportunidades para el sector privado y de fortalecimiento para el sector público, permitiendo que los ciudadanos puedan acceder a servicios públicos a través de canales digitales.

Otro logro fue la aprobación de la Ley Orgánica para el Desarrollo, Regulación y Control de los Servicios Financieros Tecnológicos (Ley Fintech) y su reglamento, que viabilizan la digitalización de los servicios financieros, estimulando el crecimiento del comercio electrónico y generando transparencia en las transacciones.

En Ecuador, diversos sectores utilizan los avances tecnológicos y la infraestructura en telecomunicaciones que hemos conseguido desde el Gobierno, con el apoyo del sector privado.

## ► Más cobertura con Internet

Mediante alianzas público-privadas logramos dotar de mayor y mejor conectividad a la ciudadanía, pues esta modalidad nos ha permitido que 5,5 millones de personas accedieran a Internet por primera vez.

Para septiembre de 2023, Ecuador tiene cerca de 18 millones de líneas celulares activas y operativas, lo que significa que el servicio móvil llega a cada persona directamente, con todos los beneficios que significa conectarse.

Fortaleciendo nuestra conectividad con el mundo, en un trabajo conjunto con la empresa privada, inauguramos el Cable Bella T, que conecta a Europa con América Latina, y el Cable South Pacific Submarine (Mistral), que conecta a cuatro países: Guatemala, Ecuador, Perú y Chile.



En Guayaquil, el 13 de agosto del 2021 se realizó el encendido del cable submarino South Pacific Submarine Cable (SPSC) o Mistral, en honor a la poetisa chilena Gabriela Mistral, de las operadoras Claro y Telefónica. La ministra Vianna Maino (segunda, derecha) hicimos pública la propuesta.

La repotenciación de la infraestructura de telecomunicaciones y el diseño de un marco legal inclusivo, justo y adecuado, permitió que gigantes tecnológicos como Google, Amazon Web Service, Oracle y Starlink invirtieran en Ecuador, ofreciendo sus servicios a la ciudadanía. De igual manera, lo hacen empresas como HughesNet que, mediante el satélite Júpiter 3, amplió y mejoró la cobertura en el territorio nacional sobre todo en las zonas rurales.

## ► Con más 4G se estudia, se une, se empodera

La tecnología 4G proporciona una mayor velocidad de descarga de datos y permite una experiencia de navegación por Internet más rápida, con una mejor calidad en la transmisión de video y audio en tiempo real, para el uso de aplicaciones y el acceso a trámites en línea.

Ecuador tiene una cobertura poblacional de 78,5% con acceso a 4G, que creció un 18% entre 2021 y el primer semestre de 2023, lo que significa que más de 14 millones de personas acceden a información y a contenidos multimedia en tiempo real.



Lorena Trejo vive en Pimocha, parroquia rural del cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos. Allí existen nueve radiobases con tecnología de cuarta generación (4G). Esto permite a sus pobladores contar con conexiones de Internet con más velocidad y mejor calidad.

Durante nuestra gestión, más de 2.200 localidades fueron repotenciadas con 4G en 203 cantones, de las 24 provincias, con un beneficio para 4,4 millones de usuarios.

Quienes habitan en sitios periféricos, zonas públicas, áreas rurales, centros de salud y educativos pueden acceder a los 6.816 puntos Wifi gratuito instalados en 20 provincias, beneficiando directamente a 681 mil personas, gracias a las alianzas público-privadas impulsadas durante nuestra gestión.

Según el estudio de nivel de preparación digital 'Digital Readiness Assessment', realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en los primeros seis meses de 2023, la infraestructura de conectividad en Ecuador obtuvo la clasificación más alta, reflejando que existen bases sólidas para avanzar a la siguiente etapa de preparación digital. La evaluación destaca el crecimiento de la penetración de Internet fijo y móvil, de 66,36% en 2018 y de 74,49% al primer semestre de 2023.

## ► Ecuador será sede de la primera academia Google de la región

Para fortalecer el talento humano en áreas estratégicas para el proceso de transformación digital, Ecuador contará con la primera Academia Google en la región andina, que busca formar a los nuevos arquitectos en la nube.

El campus de esta Academia se construirá en la Playa El Pajonal, cerca de Bahía de Caráquez (Manabí), con una inversión aproximada de cinco millones de dólares, por medio de Google Cloud con su aliada estratégica para América Latina, Wursta Corporation.



En septiembre de 2023 comenzó el proceso de preselección de los participantes. Los candidatos accederán a una beca de formación de 18 meses, en un modelo de cursos intensivos conocidos como *bootcamp*, que los transformará en profesionales con reconocimiento internacional.

La Academia Google Ecuador tiene como meta formar a 25 arquitectos Cloud durante el primer ciclo y cien arquitectos Google Cloud Platform, por ciclo, cuando el proyecto se haya completado.

## ■ Menos impuestos, mayor conectividad

Con el objetivo de brindar un mayor acceso a la conectividad para la ciudadanía eliminamos el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) en los planes de telefonía móvil y para la compra de equipos electrónicos como computadoras, celulares y tabletas. De esta manera, impulsamos el acceso de más ecuatorianos a estos equipos y a los beneficios asociados al uso de las TIC.

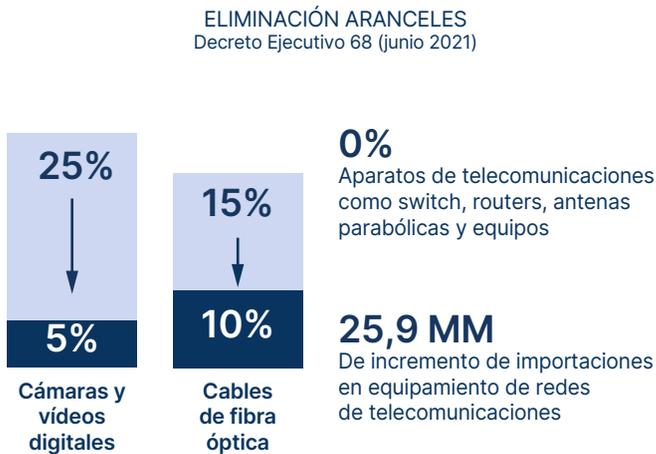
### Eliminación ICE

---



Con la reducción de este impuesto, las importaciones de equipos de telecomunicaciones se incrementaron en 25,9 millones de dólares. Esto representó un 39,7% más en comparación con 2021, contribuyendo así a la dinamización de la economía ecuatoriana en este sector.

#### Eliminación Aranceles



También, modificamos el Reglamento de Tarifas para operadoras de Internet fijo y televisión por cable, estimulando la inversión en esta área y reduciendo el costo mensual de estos servicios.

Una de las acciones más importantes para impulsar la inversión en telecomunicaciones fue la eliminación del pago por concentración del mercado, acción que fijaba impuestos si las operadoras superaban una cantidad determinada de usuarios. En nuestro Gobierno buscamos mejorar la conectividad, particularmente en las áreas rurales, reduciendo el costo para los usuarios.

## ► Galápagos, más conectada y sostenible

La conectividad es un eje transversal para el progreso económico y social del país. Por ello, en nuestros 30 meses de Gobierno logramos que Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad, sea ahora un territorio con evolución digital y sostenible.



Starlink destinó 15 satélites dirigidos exclusivamente al territorio ecuatoriano, desde el 1 de abril del 2023, para brindar su servicio. La ministra de Telecomunicaciones, Vianna Maino en la presentación.

En el archipiélago operan las empresas multinacionales Starlink y SES S.A. La primera, con sus nano satélites de órbita terrestre baja, brinda servicios de Internet de alta velocidad en zonas como la Amazonía y Galápagos. Mientras que SES S.A., aliada estratégica de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), duplicó la velocidad de Internet, siendo similar a la navegación de los usuarios en el continente. De esta manera, se beneficia a quienes habitan en las Islas Galápagos y a los turistas nacionales e internacionales.

La experiencia educativa ha mejorado gracias a la donación de seis antenas satelitales de alta capacidad entregadas por Starlink, cuya sostenibilidad

en el tiempo se logrará por medio de la cooperación de instituciones privadas como la Fundación Rolf Witmmer, National Geographic Endeavor II, National Geographic Islander II, Metropolitan Touring, la Cámara de Turismo y Restaurant Bahía.

Los 3.600 estudiantes de las Unidades Educativas San Cristóbal, Amazonas, Liceo Naval, San Francisco de Asís, Galo Plaza Lasso y Stella Maris, de las cuatro islas pobladas del Archipiélago de Galápagos, son beneficiarios directos de esta iniciativa.



El 14 de septiembre del 2023 se inauguró el Punto Digital Gratuito Bellavista, en la Isla Santa Cruz.

Además, las islas cuentan con tres puntos digitales gratuitos: dos en Santa Cruz y uno en San Cristóbal para acceso a educación, telemedicina, trabajo y negocios en línea, entre otros. También, se han instalado seis Puntos Wifi gratuitos, para mejorar la conectividad para pobladores y turistas.

Pusimos en marcha el proyecto 'Gemelos Digitales', enfocado en el catastro de la isla Santa Cruz y que consiste en una representación digital del mapa urbano de ese cantón, que servirá para predecir, anticiparse y tomar decisiones estratégicas para el desarrollo y la administración de la ciudad. El proyecto es

un trabajo conjunto de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y el GAD cantonal de Santa Cruz.

Estas alianzas y sus resultados concretos responden a una planificación global e integral para construir un presente y futuro mejor para Ecuador.

## ► **Estamos conectados con roaming en la Comunidad Andina**

Desde el 1 de enero de 2022, quienes viajan desde Ecuador a Colombia, Perú y Bolivia pueden comunicarse usando su teléfono celular sin pagar tarifas adicionales, al contrario de lo que sucedía antes. Hasta septiembre de 2023, este servicio ha sido utilizado por más de 800 mil usuarios.

Es un logro que alcanzamos mediante la aprobación de la Decisión 854 en la Comunidad Andina, en el ejercicio de la presidencia *pro tempore* de Ecuador en el Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones, organismo integrado por representantes encargados de normar y administrar las políticas públicas en este ámbito.

## ► **Servicios públicos digitales para todos**

Hemos fortalecido las prestaciones de los servicios públicos digitales. Según la evaluación del Nivel de Preparación Digital del PNUD, Ecuador tiene uno de los puntajes más altos en dos gestiones: la de gobierno digital -en el E-Government Development Index- y la de servicios digitales en línea -en el Online Service Index-.

Como país, seguimos mejorando en la prestación de servicios públicos digitales a la ciudadanía. No lo decimos nosotros, lo aseguran los datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que precisan que Ecuador avanza en su política de Gobierno Digital.

Durante los 30 meses de nuestra gestión, en la plataforma Gob.Ec se iniciaron 418.600 trámites. Además, en ella se pueden consultar los requisitos de más

de siete mil trámites de 242 instituciones públicas. Esta plataforma recibió 50,7 millones de visitas entre mayo de 2021 y septiembre de 2023.

Desde Gob.Ec es posible obtener la cédula de ciudadanía y la licencia de conducir. Desde junio de 2022 hasta el 15 de septiembre de 2023 se generaron 696.451 cédulas digitales. En el caso de las licencias de conducir son 983.468, entre mayo de 2021 y septiembre de 2023.

## ► Transparencia y participación ciudadana, claves para la transformación digital

Para nuestro Gobierno, la promoción y la disponibilidad de los datos es de fundamental importancia. Es parte de nuestra filosofía de apertura y transparencia. Por ello, actualizamos la Política de Datos Abiertos, para que la ciudadanía pueda acceder fácilmente a la información del sector público. Ahora, es posible consultar, en pocos minutos, miles de datos actualizados permanentemente por más de 95 instituciones del Estado.



El 24 de febrero del 2023, se suscribió el compromiso “E-participa / Fortalecimiento de la participación ciudadana digital”, como parte del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Ecuador.

La democracia se construye con participación y por esto, junto a la Fundación Datalat, trabajamos en la construcción de una Política de Participación Ciudadana Digital, para motivar la construcción de políticas públicas más cercanas a la ciudadanía. Con una visión a futuro, la plataforma Diálogo 2.0. será actualizada para incentivar la participación ciudadana en el campo digital.

## ► Mejoras en el índice de transformación digital del sector público

En su informe GovTech Maturity Index, sobre tendencias en transformación digital en el sector público, realizado en 2022, el Banco Mundial incluyó a Ecuador en el grupo de los países líderes del GovTech, junto con Argentina, Brasil, Colombia y Chile. Ecuador subió del nivel B al A.

El informe mide 48 indicadores en cuatro categorías: Sistemas Core de Gobierno, Entrega de Servicios, Participación Ciudadana, y Habilitantes GovTech. El 12 de septiembre de 2023, el PNUD situó a Ecuador entre los países mejor puntuados en la región en materia de conectividad, colocando a nuestra nación en la fase de impacto digital sistemático; es decir, avanzamos en áreas clave de la transformación digital. Durante nuestros 30 meses de Gobierno simplificamos alrededor de 1.515 trámites.

## ► Con la estrategia de ciberseguridad, acceder al mundo digital es más seguro

El auge de la tecnología y de la digitalización demanda medidas y acciones para garantizar la seguridad.

En este marco, creamos la Primera Estrategia Nacional de Ciberseguridad que busca el acceso seguro a los servicios digitales y el fortalecimiento en la protección de los datos personales. Además, abriendo nuevas opciones para generar una regulación que proteja a la sociedad de la ciberdelincuencia y la mejora en las infraestructuras tecnológicas de las entidades públicas y privadas.



El 16 de junio del 2022 se presentó la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, herramienta moderna que fija lineamientos para fortalecer la ciberseguridad del país.

---

La soberanía digital y la ciber inteligencia son conceptos clave para garantizar la ciberseguridad, promover la integridad de la información, garantizar la protección de los datos y generar confianza ciudadana.

Durante 30 meses de gestión detectamos y prevenimos ataques cibernéticos antes de que ocurrieran, así mantuvimos la integridad de los sistemas que utilizan los sectores productivos públicos y privados, el Estado y la ciudadanía.

Debido a nuestro desempeño, Ecuador será la sede del primer Hub Internacional de Ciberseguridad en la región Andina.

6  
—

## Ecuador con una red vial fortalecida

En nuestro Gobierno apostamos por unir la Costa, la Sierra, la Amazonía y Galápagos mediante vías y conexiones aéreas de primera. Los 10.352 kilómetros de carreteras que conforman la Red Vial Estatal (RVE) fueron atendidos con prioridad. Destinamos 241,7 millones de dólares para la construcción de 250 kilómetros de carreteras y 55 millones de dólares para la conservación de 6.733 kilómetros de vías. Esto nos ha permitido preservar la conectividad, pese a los embates del crudo invierno que enfrentamos en 2022 y 2023.

Dejamos al país una infraestructura terrestre, portuaria y aeroportuaria de calidad que fortalece el turismo nacional, el comercio internacional y las zonas productivas. Además, impulsamos leyes que propician el desarrollo del sector del transporte nacional.

Nos comprometimos a abordar integralmente la problemática vial. En ese contexto, enfocamos nuestros esfuerzos hacia una de las principales arterias que conecta la Sierra con la Costa: la vía Latacunga-La Maná, en Cotopaxi.



El 14 de abril del 2023, entregamos la vía Latacunga-La Maná que había sido afectada por las lluvias e inundaciones.

Durante 2022, nos enfrentamos a los desafíos provocados por las inclemencias del invierno, que impactaron 23 puntos críticos a lo largo de 64 kilómetros de esta vía, dando lugar incluso al desbordamiento del río Pilaló. Actuamos de manera inmediata, interviniendo en los puntos críticos afectados y erigiendo muros de contención para prevenir futuros desbordamientos del río.

La inversión destinada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a esta obra vial fue de 15 millones de dólares.

Con una inversión de 8,5 millones de dólares construimos en Guayaquil la vía de acceso al Hospital de Monte Sinaí, beneficiando a 800 mil habitantes de las cooperativas de vivienda del noroeste de la ciudad.

« En Guayaquil, con una inversión de 8,5 millones de dólares construimos la vía de acceso al Hospital de Monte Sinaí, beneficiando a 800 mil habitantes de las cooperativas de vivienda del noroeste de la ciudad »

Junto al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, construimos tres puentes sobre la cuenca del río Upano, en el tramo Macas-Puyo, en la provincia de Morona Santiago. Esta obra, de 20,9 millones de dólares reestablecerá la conectividad de la zona en beneficio de sus 200 mil habitantes.

## ► Chongón–Santa Elena, un modelo en concesiones



El 22 de octubre del 2023, entregamos 53,40 kilómetros de la vía Chongón–Olmedo que recibieron mantenimiento, ruta que conecta Guayas con Santa Elena.

---

Repotenciamos la concesión del corredor Chongón–Santa Elena, de 161 kilómetros, que conecta a Guayas con Santa Elena y Manabí. Con el apoyo del concesionario privado, invertimos 40 millones de dólares para rehabilitar los tramos Guayaquil–Chongón–Santa Elena; Chongón Olmedo, Santa Elena–La Libertad–Salinas y San Vicente–San Pablo.

## ► Invertimos en Manabí

Invertimos 47 millones de dólares para continuar con la recuperación de la infraestructura afectada por el terremoto de 2016 en Manabí. Entre estos proyectos se destacan la reconstrucción de la sede Municipal de Portoviejo, la rehabilitación del alcantarillado sanitario de Chone y la recuperación del abastecimiento de agua potable de Manta.

Con relación a la infraestructura vial, recuperamos la vía Puerto-Aeropuerto de Manta con una inversión de 1,2 millones de dólares. Junto con el Municipio de Manta, rehabilitamos el tramo Manta-Colisa de 21 kilómetros, que incluye la construcción de tres nuevos puentes que estaban pendientes desde el terremoto de 2016.

Después de años de promesas incumplidas y de paralizaciones en la obra, nuestro Gobierno entregó la nueva terminal del Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro de Manta, en diciembre de 2022.



El aeropuerto es una terminal de primer orden, con todos los servicios necesarios para atender a los viajeros nacionales y extranjeros que se movilizan a través de Manta. La entrega fue en diciembre de 2022.

En esta obra invertimos 27,7 millones de dólares en una terminal aérea de primer orden, con todos los servicios para garantizar la operación de vuelos nacionales e internacionales. Con esta infraestructura de calidad, el 27 de junio de 2023, la aerolínea Copa presentó la ruta Manta-Panamá, país que permite la conexión con más de 80 destinos internacionales a través del Hub de las Américas.

## ► Garantizamos la conectividad del país

Debido a las intensas temporadas invernales, se registraron daños en puentes y carreteras, ante lo que tomamos medidas urgentes para asegurar la movilidad. En respuesta a estas emergencias, instalamos 1.216 metros de puentes Bailey, asegurando la conexión vial en áreas críticas, especialmente en las zonas agrícolas y ganaderas.

Para anticiparnos a las consecuencias del evento climático de El Niño, hemos adquirido puentes Bailey, con una inversión de 5,8 millones de dólares. Los puentes se encuentran disponibles para ser utilizados por la próxima administración.

Uno de los mayores desafíos que enfrentamos durante nuestra gestión fue la conectividad en la vía Cuenca-Molleturo-El Empalme. Producto de las lluvias, el kilómetro 49 de la vía registró varios deslizamientos, que impidieron el paso vehicular durante varios meses. Para estabilizar la zona, construimos 10 terrazas sobre el talud, con cunetas de coronación y mallas metálicas para controlar la filtración de agua, prevenir la erosión y evitar nuevos deslizamientos de tierra.

Y para recuperar el paso, removimos más de 470 mil metros cúbicos de material rocoso inestable. En la parte baja, junto a la vía, construimos un muro de concreto de 48 metros de largo para retener el material que pudiera desprenderse con nuevas lluvias.

También, mejoramos la calzada con asfalto en los dos carriles y colocamos guardavías para la protección de los vehículos. Así, la vía Cuenca-Molleturo-El Empalme volvió a su trazado original en el kilómetro 49 y garantizamos una circulación segura y fluida para más de seis mil vehículos que transitan a diario entre las provincias de Azuay y Guayas.

Finalmente, impulsamos el programa de Mantenimiento por Resultados, que permite elevar los estándares de las vías mediante la ampliación a cuatro carriles, el mejoramiento de la capa de asfalto, la señalización horizontal y vertical, entre otras obras.

Bajo esta modalidad, ejecutamos obras en varios corredores a escala nacional, como la carretera Riobamba-Balbanera-Alausí-Guasuntos-Chunchi-Río Angas; y Pedernales-Cojimés, paso lateral de El Carmen.

Invertimos 26 millones en la contratación de 3.567 microempresarios locales para el mantenimiento rutinario de 6.939 kilómetros de carreteras a escala nacional.

## ► Rehabilitamos el sistema ferroviario nacional, otra prioridad



El 29 de septiembre del 2023, inauguramos los primeros 15 kilómetros de línea férrea recuperada en Chimborazo.

Nuestro Gobierno impulsó el programa de revitalización del sistema ferroviario nacional con la recuperación de varios tramos de línea férrea, una de las obras de infraestructura más importantes y emblemáticas de la historia de Ecuador. Después de años de abandono, rehabilitamos las rutas Riobamba-Colta, Riobamba-Urbina, y Alausí-Nariz del Diablo y recuperamos el funcionamiento de locomotoras a vapor como la número 53, fabricada en 1953 y guardada en los talleres durante muchos años, hasta que un equipo de 60 personas trabajó en la recuperación de los planos originales de ensamblaje, en la codificación de

piezas y la reconstrucción. Con esta obra, sentamos las bases para que el tren opere de nuevo en Ecuador.



El 29 de septiembre del 2023, el Gobierno Nacional y la Prefectura del Chimborazo firmamos un convenio para dar mantenimiento y refaccionar 180 kilómetros de línea férrea.

## ► Desarrollo del sistema portuario nacional

En nuestro Gobierno potenciamos el sistema portuario, de la mano de la empresa privada. En Puerto Bolívar, provincia de El Oro, delegamos el diseño, financiamiento, equipamiento, ejecución de obras adicionales, operación y mantenimiento de la terminal portuaria a la compañía Yilport. Desde su delegación, Yilport ha modernizado la infraestructura y el equipamiento de la Terminal Marítima de Puerto Bolívar para aumentar su eficiencia operativa y cumplir con estándares internacionales. Yilport finalizó la construcción del muelle 6, que tiene 450 metros de longitud, mientras que los trabajos en el patio de contenedores, la bodega de refrigeración y las nuevas vías de acceso presentan un avance superior al 67%. La inversión total en este proyecto es de 176 millones de dólares.



## 7 — Volvimos los ojos al campo para hacerlo más competitivo



Una beneficiaria del crédito al 1% de interés y a 30 años plazo, otorgado por BanEcuador, trabaja en su terreno ubicado en Cotopaxi.

El sector agropecuario de Ecuador provee a diario de alimentos a las familias rurales y urbanas, genera más de 2,3 millones de empleos (28,8% del empleo total), aporta el 7,5% al Producto Interno Bruto (PIB) y es una fuente de ingresos para el país de más de 7.500 millones de dólares por exportaciones.

El campo dinamiza la economía local. Por eso, más de 40 años de abandono por parte del Estado no podían continuar, teníamos el reto de convertirlo en prioridad.

Nuestro objetivo principal fue fortalecer las políticas públicas en favor del sector agropecuario y aportar al desarrollo económico y productivo de jóvenes y mujeres en las poblaciones rurales, reconociendo su incidencia en el fortalecimiento de la economía de sus familias y del país.

Desde el Gobierno Nacional implementamos programas de capacitación, asistencia técnica, dotación de riego, entrega de insumos agrícolas, equipos subvencionados y legalización de tierras para atender a los pequeños y medianos productores.

Promovimos el desarrollo de la agricultura familiar campesina, que cada día provee alrededor del 60% de los productos de la canasta familiar básica, con lo que garantizamos la soberanía y la seguridad alimentaria del país.

## ► Con riego aumentamos y diversificamos la producción agrícola

Para dar inicio a nuestra misión de transformar la realidad del sector agrícola, implementamos procesos técnicos orientados a cultivar de manera más sostenible y diversificada, contribuyendo a mejorar la calidad de la alimentación en nuestro país. Este objetivo se materializó mediante el incremento de sistemas de riego, la entrega de insumos y herramientas de trabajo y la capacitación.

Más de 10 mil pequeños y medianos productores se beneficiaron, hasta el momento, con los 23 subproyectos de riego parcelario tecnificado que implementamos en las provincias de Manabí, Santa Elena, Los Ríos, Guayas, El Oro, Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja.

Bajo el nombre de Proyecto de Irrigación Tecnificada (PIT) intervinimos, desde mayo de 2021 en 2.486,82 hectáreas con riego parcelario tecnificado, invirtiendo 17,2 millones de dólares en la construcción de los sistemas.

El PIT se ejecuta mediante tres componentes: la obra de riego, los planes de capacitación y asistencia técnica y las innovaciones agroambientales. La obra física no es suficiente si no fortalecemos las capacidades de los usuarios del sistema de riego en áreas como: fortalecimiento organizativo y administrativo, operación y mantenimiento del sistema de riego tecnificado, buenas prácticas agrícolas y conservación ambiental. Además de fortalecer sus conocimientos, los agricultores recibieron insumos agrícolas, herramientas y maquinaria menor para facilitar sus labores.

El Proyecto cerrará en diciembre de 2023 en 49 subproyectos a escala nacional, así cumpliremos el objetivo planteado desde nuestro Gobierno de mejorar la calidad de vida de más de seis mil pequeños y medianos productores.

## ► Agricultura Familiar Campesina, pieza fundamental en la economía rural

Los productos de la canasta básica para la población de las ciudades son sembrados y cosechados por familias campesinas. Alrededor del 6% de la alimentación de los ecuatorianos proviene de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), actividad que genera más del 70% de los empleos rurales.

Fortalecer a las familias productoras es prioritario, por lo que hasta mediados de septiembre de 2023 registramos a 37.535 productores de la AFC, quienes acceden a beneficios como el sello de la AFC, que consiste en una diferenciación de sus productos en el mercado, dirigida a productores o asociaciones que desean comercializar sus insumos. A la fecha de cierre este informe, hemos entregado 436 sellos a escala nacional.

Además, mediante el Proyecto Fortalecer las Capacidades Productivas Sostenibles y de Comercialización de los Productores de la AFC, invertimos más de 1,6 millones de dólares en favor de los pequeños productores, a quienes entregamos suministros, herramientas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas y abono orgánico.

Los productores también acceden a los Circuitos Alternativos de Comercialización (Cialcos), con los que promovemos que las familias agricultoras vendan sin intermediarios sus productos al consumidor. A escala nacional, generamos 310 Cialcos que vinculan a 6.627 pequeños productores.

Además implementamos 729 comunidades de aprendizaje y capacitamos a 11.830 productores, quienes ahora tienen herramientas técnicas y didácticas para contribuir al fortalecimiento de capacidades de las familias campesinas.



El 4 de marzo del 2022, en Milagro (Guayas), entregamos créditos productivos, títulos de propiedad, legalización de organizaciones y kits agrícolas.

## ► Conquistamos el mundo con productos agrícolas no tradicionales

Uno de nuestros objetivos, cuando iniciamos esta administración, fue diversificar la oferta agropecuaria exportable. Impulsamos la exportación de productos agropecuarios que, pese a la pandemia, habían tenido un desempeño importante, aportando recursos para la estabilidad económica del país y de las familias productoras.

Aguacate Hass, pitahaya, mora, arándanos, guanábana y uvillas son algunos de los productos agrícolas no tradicionales que exportamos a mercados internacionales. Exportaciones que han generado ingresos por 391.459 dólares entre enero y agosto de 2023, con la producción de alrededor de 208 toneladas métricas.



El primer embarque de exportación de pitahaya hacia China se realizó el 10 de abril del 2023, desde Quito.

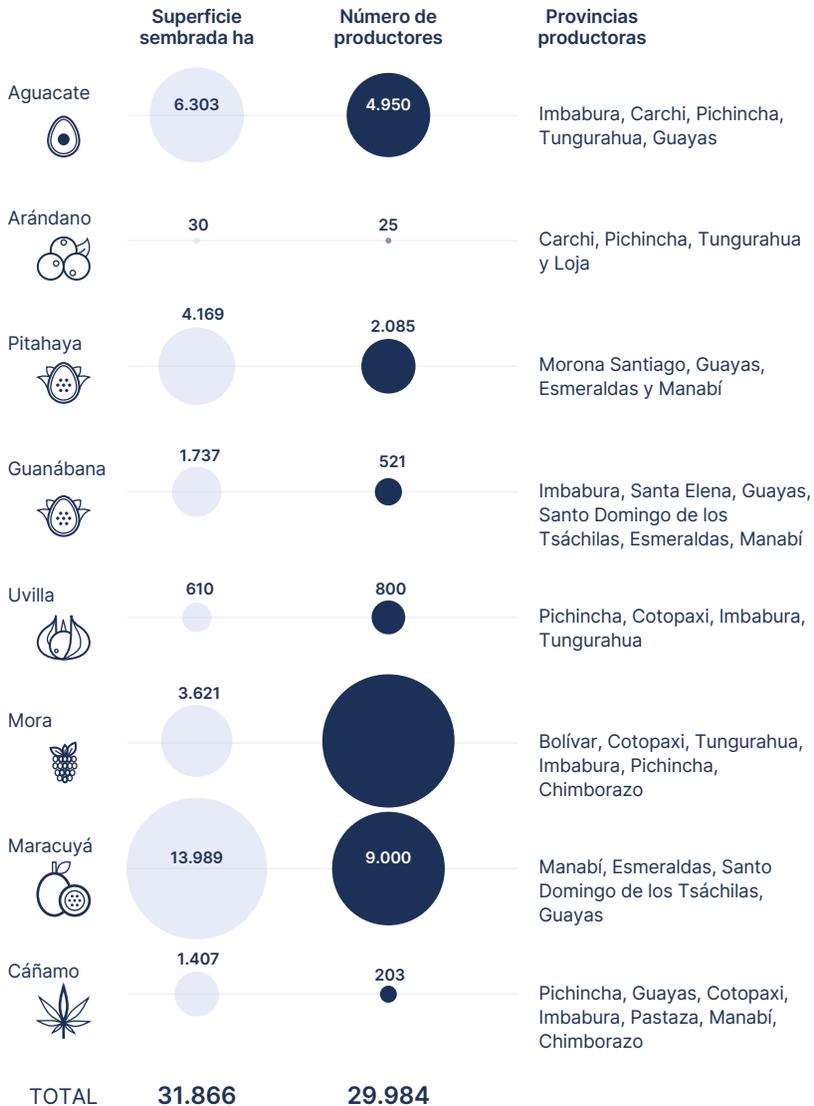
Impulsamos el programa Producción Estratégica y Diversificación de Cadenas Agropecuarias para dinamizar la producción de cultivos no tradicionales, con una visión de exportación hasta 2025.

Y la meta es incrementar 9.735 hectáreas de estos cultivos. En la actualidad, existen 31.866 hectáreas de superficie sembrada con productos agrícolas no tradicionales, donde intervienen alrededor de 29.984 productores.

En 2022, la exportación representó una oportunidad importante de desarrollo e inmersión en nuevos mercados para los productores agrícolas. Por ejemplo, se exportaron 26.429 toneladas (TM) de pitahaya a Estados Unidos, Colombia y China. En el caso del arándano, se exportaron 220 TM a Países Bajos y Estados Unidos. También se enviaron 1.412 TM a España, Colombia, Países Bajos y Estados Unidos.

Desde el Gobierno Nacional impulsamos el acompañamiento y el asesoramiento de técnicos en campo para que los productores mejoren la calidad de sus cultivos. Fomentamos la producción por medio de la entrega de paquetes tecnológicos agrícolas, que contienen semillas de calidad e insumos, lo cual disminuye los costos de producción. Trabajamos de la mano de nuestros pequeños agricultores para llegar con los mejores productos a nuevos mercados.

## Situación productiva de las cadenas no tradicionales, 2023



FUENTE: SIPA/ESPAC/ Información proporcionada por la industria.

## ► Más rentabilidad para el agro con insumos y herramientas

Uno de los peores impactos que recibió la agricultura de Ecuador a partir de 2022 fue la elevación del precio de la urea y de otros fertilizantes, que ya venían al alza por la crisis logística tras la pandemia de la Covid-19. Como Gobierno decidimos subvencionar la urea. Con el Proyecto de Subvención Parcial de Fertilizante Nitrogenado (Urea) beneficiamos a 80.463 pequeños productores de arroz, cacao, café, caña de azúcar, hortalizas (brócoli, cebolla, lechuga), frutas (aguacate, frutilla, mora), maíz, musáceas (banano, plátano), pastos y solanáceas (naranjilla, papa, pimiento, tomate y tomate de árbol), entre julio de 2022 y el 12 de septiembre de 2023. Del 50% del costo referencial de 1.445.028 sacos de urea, subvencionamos 31,1 millones de dólares.

No hay progreso agrícola sin tecnificación y herramientas, por lo que entregamos más de 38,6 millones de dólares para dotar a 105.979 pequeños productores de insumos, incentivos, equipos, maquinaria y herramientas agrícolas para que pudieran reducir sus costos de producción, potencializar sus cultivos y obtener una rentabilidad razonable para sostener a sus familias.

El Proyecto Nacional de Incentivos Productivos para el Sector Agrícola (Pnipsa) nos permitió mejorar el rendimiento de la producción de cultivos en 23 provincias. Con esta iniciativa creamos una cultura sobre el uso de semillas certificadas e insumos para mejorar la productividad de cultivos de hortalizas, solanáceas, pastos, musáceas y frutas.

**Entregamos más de 38,6 millones de dólares para dotar a 105.979 pequeños productores de insumos, incentivos, equipos, maquinaria y herramientas agrícolas**

Atendimos con 34.491 paquetes de insumos agrícolas parcialmente subvencionados a 18.448 productores de plátano, banano, café, papa, pastos tropicales y de altura, aguacate, chocho, pitahaya, maíz suave, tomate de árbol y tomate riñón, pimiento, naranjilla, guanábana, quinua, brócoli y arroz. Con una inversión que superó los siete millones de dólares.

Los paquetes tecnológicos agrícolas incluyen fertilizantes e insumos para el manejo de los cultivos, con una subvención de entre el 50% y el 90% de su valor comercial. Contribuyen a mejorar la vida en el campo y a optimizar las condiciones agroecológicas para los sembríos con una visión a futuro de comercialización o exportación. También reducen costos de producción y ayudan a mejorar el ingreso neto del productor.

## ► Mecanización agrícola para reducir costos de producción



El 5 de enero del 2023, en Tarifa (Guayas) entregamos maquinarias agrícolas, títulos de propiedad, seguros agrícolas y fertilizantes a ganaderos y agricultores de Salitre y Samborondón.

Para apoyar el desarrollo del agro, impulsamos el Proyecto de Mecanización Agrícola, mediante el cual entregamos tractores con rastra y motocultores multifuncionales. Esto, igualmente, contribuye a la reducción de los costos de producción, a optimizar el trabajo en diversos momentos de la producción desde la preparación de la tierra para los sembríos, así como en la fertilización de los suelos.

Como parte de la mecanización agrícola, entregamos 403.450 dólares en la subvención de 77 motocultores multifunción y cuatro tractores. Con estas entregas beneficiamos a 7.068 productores de las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos, Chimborazo, Tungurahua, Imbabura, Cotopaxi y Loja, quienes pueden intervenir en más de 9.100 hectáreas de terreno.

## ► Con educación virtual transformamos la ruralidad

Trabajamos e impulsamos proyectos como Joven Rural, Mujer Rural y capacitaciones, a técnicos y productores, por medio del Sistema de Enseñanza en línea (SEAL).

En nuestro Gobierno pusimos en marcha cinco Escuelas de Emprendimiento Joven Rural, en las que graduamos a 2.114 jóvenes del campo, que recibieron formación en asuntos administrativos, financieros y técnicos agropecuarios.

Además, y para reducir las brechas de desigualdad en el campo, capacitamos a mujeres rurales en temas de género, innovación agrícola y tecnología. El SEAL incluye 35 temáticas de capacitaciones para innovar en las actividades de producción agropecuaria, en las que tuvimos a 8.437 beneficiarios que obtuvieron su certificado. En estos espacios de aprendizaje sembramos la semilla del conocimiento y la innovación para cambiar la realidad del campo y hacerlo más productivo y rentable para las nuevas generaciones.

## ► Beneficiamos con títulos de tierras a más de 38 mil familias rurales



En Latacunga (Cotopaxi), el 30 de agosto del 2023, entregamos 369 títulos de propiedad de predios a habitantes de Pujilí, Salcedo y Latacunga.

Mediante el Proyecto Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales redistribuimos tierras estatales a organizaciones campesinas de la agricultura familiar, registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. También entregamos providencias de adjudicación a comunas, sellando los trámites con la entrega de títulos de propiedad catastrados en el Registro de la Propiedad.

Hasta septiembre de 2023, redistribuimos nueve predios a organizaciones integradas por 340 familias, quienes se convierten en propietarias de 1.769 hectáreas de las provincias de Guayas, Los Ríos y Esmeraldas. También adjudicamos predios a 380 familias rurales, con la legalización de los territorios ancestrales que pertenecen a las nacionalidades kichwa, waorani y shuar, ubicadas en las provincias de Imbabura, Orellana y Pastaza.

## ► Controles para evitar exportaciones fraudulentas de banano

Actualizamos el Sistema de Control Bananero Unibanano, la formalización del sector y la firma de contratos para exportaciones de la fruta, que benefician a más de 5.300 productores de musáceas del país y que han generado un incremento semanal de cerca de 200% en la suscripción de contratos de compra venta de fruta para exportación.

El sector bananero es de vital importancia para la economía de Ecuador: emplea a más de 250 mil personas, que laboran en 195 mil hectáreas, generando divisas por más de tres mil millones de dólares anuales, producto de la exportación de alrededor de 3,5 millones de toneladas de fruta.

Una de las acciones prioritarias fue la eliminación de hectáreas virtuales, con lo que logramos erradicar del sistema 36 mil hectáreas falsas de cultivos, que podrían haber servido para desarrollar actividades ilícitas. Instauramos la verificación de perfiles de usuarios, con el objetivo de que solamente el personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) tenga acceso a esta plataforma de registro. Además, dispusimos la eliminación del código F, para impedir la exportación de fruta que no cuente con un contrato de compra venta.

Otra de las acciones que desarrollamos para beneficio de este sector es la prevención del hongo *Fusarium R4T*, tarea que llevamos a cabo junto con Agrocalidad para reforzar los controles fitosanitarios y mantener al país libre de enfermedades que devastan los sembríos.

Además, gracias al trabajo interinstitucional desde el MAG con cooperantes internacionales, capacitamos a más de 100 técnicos y logramos equipar un laboratorio de biología molecular para el análisis de muestras de estas plantaciones, aplicamos protocolos para evaluación del riesgo, desinfección de contenedores y movimiento de material vegetativo.

## ► Marcamos un hito en el progreso del sector ganadero del país



El 5 de enero del 2022 visitamos, en Latacunga (Cotopaxi), a uno de los beneficiarios del crédito al uno por ciento de interés, hasta 30 años plazo, otorgado por BanEcuador.

---

Tenemos casi 274 mil productores ganaderos que producen más de cinco millones de litros de leche diarios y cerca de 141 mil toneladas de cárnicos por año. Implementamos acciones orientadas a mejorar su calidad de vida, desde la entrega de insumos, paquetes tecnológicos, estrategias de capacitación y la inauguración del primer Centro de Desarrollo Productivo Agropecuario Comunitario del país.

Entregamos 2.043 paquetes tecnológicos pecuarios a pequeños y medianos ganaderos que contienen, según la necesidad de cada productor, tractores, moto guadañas, bidones de leche, maquinaria, entre otros, con un monto de subvención de cerca de un millón de dólares.

Orientamos el trabajo priorizando el aprendizaje de pequeños y medianos productores, como resultado tenemos a 392 nuevos inseminadores comunitarios, capacitados en mejoramiento genético, para incrementar la productividad en el sistema pecuario nacional. También establecimos 167 escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario, con 2.982 productores capacitados de manera teórica y práctica para apoyar el crecimiento y la productividad ganadera de forma sostenible.

Las condiciones climáticas y los fenómenos naturales afectaron la actividad ganadera, ante lo cual entregamos más de 732 mil kilogramos de material forrajero conservado, para garantizar la alimentación de los animales en esos momentos de crisis.

La asociatividad, la comercialización, la tecnificación y el financiamiento son pilares que hicimos realidad con la inauguración del primer Centro de Desarrollo Productivo Agropecuario Comunitario (Cdpac), en Cayambe. Este es un modelo de gestión que integra varios servicios del Gobierno en un solo lugar para mejorar las condiciones de almacenamiento de leche y otros productos ganaderos.

## ■ Radiografía del sector agropecuario del país

Los datos y los mapas agropecuarios son herramientas que impulsan el crecimiento y transforman de manera tangible nuestro sector agropecuario. Con ellos diseñamos políticas, tomamos decisiones y alimentamos el avance científico-académico en la agricultura y en la ganadería de Ecuador.

Una de las estrategias que implementamos para hacer políticas agropecuarias, a mediano y largo plazos, es el Registro Nacional Agropecuario (Renagro), que nos permite identificar a las personas productoras y georreferenciar su ubicación para establecer sus necesidades e identificar a grupos vulnerables para la implementación de programas específicos.

Renagro recoge información socioeconómica de la persona productora, nos permite conocer el tipo de maquinaria que usa, la mano de obra, el crédito, la tenencia de la tierra, la asistencia técnica, la ubicación georreferenciada de las unidades de producción agropecuarias (UPA), entre otras variables.

## Resultados Registro Nacional Agropecuaria en Galápagos - 2022

Cantones	Personas productoras	Unidades Productivas Agropecuaria (UPA)	Cultivo por superficie HA.
Santa Cruz	529	530	296 café
San Cristóbal	367	371	416 café
Isabela	253	253	242 banano
<b>Total</b>	<b>1.149</b>	<b>1.154</b>	<b>954</b>

Ejecutamos la fase piloto en Galápagos, en los cantones Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela, e identificamos que el 33% de la población se dedica a la producción agropecuaria, el 85% de los productores son dueños de sus tierras, quienes tienen sus cultivos principalmente de café y banano, en una superficie de 954 hectáreas.

Para optimizar y mejorar el registro, el control y la publicación de los precios de productos agropecuarios monitoreados, desarrollamos la plataforma informática del Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA 2.0), que cuenta con el financiamiento del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por un monto de 29 mil dólares. Mediante el acceso al sitio web del MAG, se puede conocer qué y cuándo producir, cómo comercializar ahorrando recursos y mejorando rendimientos.

Esta información nos permite canalizar los recursos del Estado para garantizar la prestación de servicios y la entrega de productos a los pequeños agricultores.

8  
—

## Impulsamos el aprovechamiento responsable de los sectores energético y minero

**D**urante la última semana de octubre de 2023, Ecuador soportó una crisis energética por dos razones: el crecimiento del consumo en un 17% y el estiaje más grave de los últimos 50 años, que se evidenció en los bajos caudales de los ríos amazónicos y en el retraso de las lluvias en la zona occidental del país. Estas circunstancias provocaron un déficit de 650 MW para el suministro a la red nacional, razón por la cual tuvimos que disponer un racionamiento de electricidad de cuatro horas diarias en la Sierra y la Amazonía, y de tres horas en la Costa.

El sábado 28 de octubre, acudí personalmente a Bogotá para acordar con el presidente colombiano, Gustavo Petro, las exportaciones de electricidad desde Colombia a Ecuador. Entre ambas naciones hay una relación de permanente cooperación: en distintos momentos nuestro país ha suministrado energía eléctrica a Colombia y viceversa. No obstante, las negociaciones que emprendimos a nivel ministerial, semanas antes del desabastecimiento de electricidad en Ecuador, no tuvieron éxito debido a un desacuerdo en cuanto al costo del kilovatio hora (kWh): Colombia subió el precio de 0,26 centavos a 0,57 por kWh.

Tras la reunión con el presidente Petro, Colombia se comprometió a proveernos 450 MW, que es el máximo que soporta la línea de interconexión eléctrica binacional y abrimos la posibilidad de que el pago se realizara en electricidad.

Ese mismo 28 de octubre, la presidenta de Perú, Dina Boluarte, nos confirmó la autorización para que su país exportara a Ecuador 50 MW que, al igual que Colombia, es lo máximo que soporta la red de transmisión. De regreso a Ecuador, hablamos con empresarios de Quito y Guayaquil quienes nos garantizaron la entrega de 100 MW, con lo cual, cubrimos de manera inmediata el 92% del déficit. Producto de esta gestión, la suspensión del servicio se redujo a la mitad del tiempo previsto en un inicio hasta su recuperación total.



En el Palacio de Nariño, en Bogotá, el 28 de octubre de 2023, tuvimos una reunión con el presidente Gustavo Petro para negociar la compra de energía, de hasta 450 Mw, que nos permitiría cerrar el déficit de 650 MW que a esa fecha tenía el Ecuador.

---

Esta experiencia de demanda insatisfecha demuestra que el sector público necesita del sector privado para garantizar la generación de energía suficiente, debido a los costos que implica el desarrollo de nuevos proyectos. Las alianzas público-privadas constituyen una herramienta para alcanzar la dinamización de la economía, generar empleo, promover el desarrollo social, incorporar nuevas tecnologías y crear fuentes de producción.

En este contexto, durante nuestra gestión firmamos cuatro contratos de concesión para proyectos de energía limpia que, una vez concluidos, ampliarán el potencial de generación eléctrica del país en 835 MW:

Proyecto	Tecnología	Potencia instalada	Inversión (millones de dólares)
Bloque de energías renovables no convencionales	Biomasa, eólico, hidráulico, y fotovoltaico	511 MW	875 millones
El Aromo	Fotovoltaico	200 MW	144 millones
Villonaco III	Eólico	110 MW	181 millones
Conolohpus	Fotovoltaico	15 MW	63 millones

Adicionalmente, dejamos estructurados los siguientes proyectos:

- Proyecto Hidroeléctrico Cardenillo, que tendrá una potencia instalada de 596 MW y demandará una inversión de 1.300 millones de dólares.
- Proyecto Hidroeléctrico Santiago, que tendrá una potencia instalada de 2.400 MW y supondrá una inversión de tres mil millones de dólares.

## ► Bloque de Energías Renovables no Convencionales

En noviembre de 2023 firmamos la concesión del Bloque de Energías Renovables no Convencionales, que se compone de 10 contratos para distintos proyectos distribuidos de la siguiente manera:

- Seis proyectos fotovoltaicos.
- Dos proyectos hidráulicos.
- Un proyecto eólico.
- Un proyecto de biomasa.

Este bloque aportará 500 MW de energía limpia al Sistema Nacional Interconectado. La construcción requerirá una inversión privada de 875 millones de dólares.

Bloque de energía renovable no convencional (ERNC) de de 500MW



FUENTE: Ministerio de Energía y Minas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 6 de abril de 2023.

## ► El Aromo, energía limpia desde Manabí

El 2 de marzo de 2023 firmamos la concesión del proyecto fotovoltaico El Aromo, que se construirá en la zona de las escombreras del proyecto Refinería del Pacífico. Con una inversión de 144 millones de dólares, El Aromo tendrá una potencia instalada de 200 MW y su concesión será por 20 años.

Este proyecto generará, solo en su etapa de construcción, 680 empleos para los manabitas. De estos, el 100% de la mano de obra no calificada será nacional y de preferencia de la localidad, mientras que el 75% de profesionales serán ecuatorianos y solamente en áreas que no se encuentren técnicos en Ecuador, participarán profesionales del exterior.

El Aromo satisfará la demanda energética de 54 mil clientes directos y de otros 200 mil habitantes de la zona, cubriendo el 58% de la demanda en la ciudad de Manta y el 16% en la provincia de Manabí. En el ámbito de la reducción del impacto ambiental, con El Aromo evitaremos la emisión de 221 mil toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) al año.

## ► El viento, otro factor de desarrollo para el sur del país

En nuestra gestión, firmamos el contrato de concesión del proyecto eólico Villonaco III con el consorcio Cobra Zero-E Villonaco, el 6 de julio de 2023. La firma de la concesión incluye el diseño, el financiamiento, la edificación, operación y mantenimiento de esta emblemática obra durante 25 años. El proyecto, de 110 megavatios, se desarrollará en la parroquia Chuquiribamba, en la provincia de Loja. La obra demandará una inversión privada internacional de 181 millones de dólares, obtenida a través de la iniciativa Ecuador Open for Business.

Cuando entre en operación, Villonaco III cubrirá el 52% de la demanda de energía de las provincias de Loja, Zamora y del cantón Gualaquiza, en Morona Santiago. Además, la construcción de la obra generará al menos 927 empleos directos e indirectos.

Villonaco III tiene siete veces más capacidad de producción de electricidad que el proyecto Villonaco I, de 16 megavatios (MW). Además, cuando inicie operaciones en 2025, se convertirá en el parque de generación eólica más grande de Ecuador.



En la Presidencia de la República, el 6 de julio del 2023, firmamos el contrato de concesión para el proyecto Villonaco III. En la foto, a la izquierda Eduardo Mora, gerente de Villonaco Energy S.A.

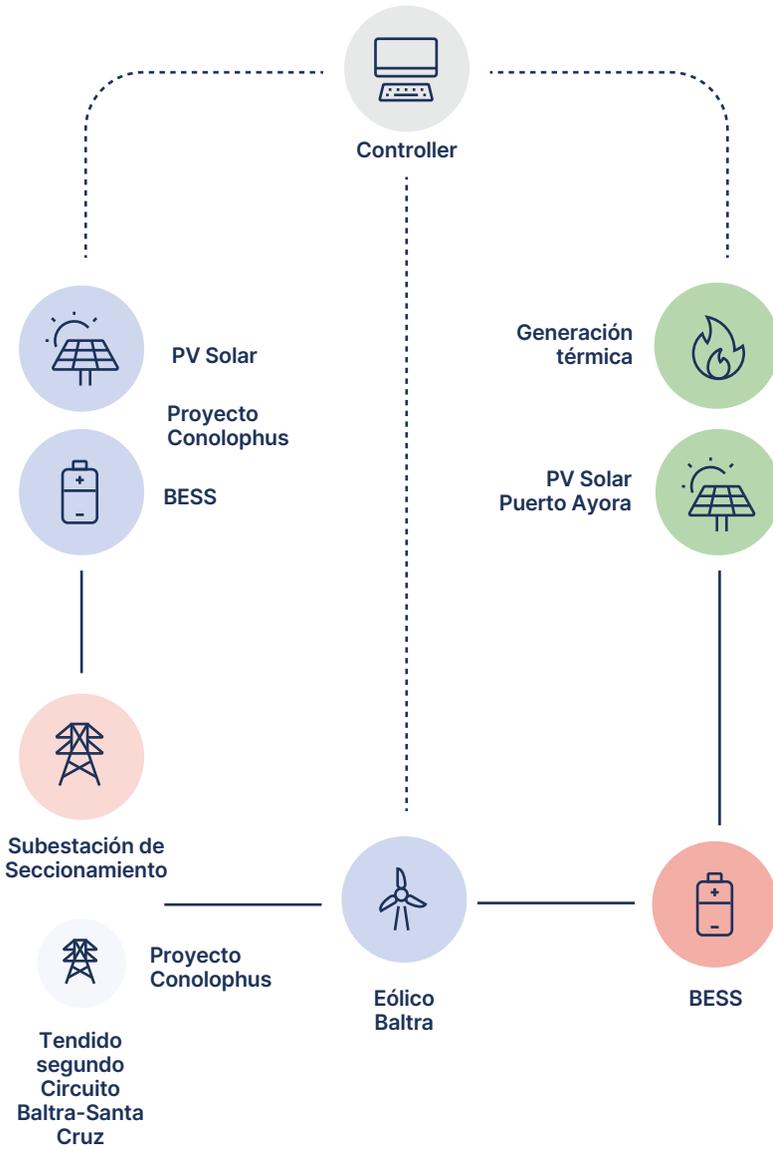
## ► Conolophus, energía solar para Galápagos

Nuestro Gobierno fortaleció el desarrollo de energías limpias en Galápagos con la concesión del proyecto fotovoltaico Conolophus, parte de la iniciativa cero combustibles fósiles en el archipiélago.

La construcción del Proyecto Conolophus atraerá una inversión privada de 63 millones de dólares y aprovechará el recurso solar en Galápagos para generar 14,8 (MW), con una capacidad de almacenamiento de energía de 40,9 megavatios hora (MWh). De esta manera, el proyecto cubrirá alrededor del 60% de la demanda de Santa Cruz con energía limpia. La concesión fue firmada el 29 de agosto de 2021 y el 100% de la mano de obra no calificada deberá ser de la localidad. Durante la construcción, se generarán 120 empleos directos e indirectos en las islas, además se reducirá la emisión de 12,5 toneladas de CO<sub>2</sub> al año y evitaremos el consumo de 1,5 millones de galones de diésel por año.

Proyecto fotovoltaico Conolophus

---



---

FUENTE: Ministerio de Energía y Minas, 2023.

## ► La minería, el futuro de la economía ecuatoriana

Con decisión política, fortalecimos el desarrollo industrial de la minería a gran escala bajo criterios de protección ambiental y de justicia social. Cuidamos que los proyectos produzcan el mínimo impacto en fuentes de agua y que las actividades económicas generadas sean una oportunidad de desarrollo para las comunidades. Impulsamos la concesión de varios proyectos y nuevas fuentes de ingreso para el Estado, que se transformen en recursos para financiar servicios públicos para la ciudadanía.

## ► Ampliamos el proyecto Mirador

En ese contexto, el 18 de julio de 2023 suscribimos con la compañía Ecuacorient S.A., mediante el Ministerio de Energía y Minas, el Acta de Terminación de Negociaciones de la Segunda Adenda al Contrato de Explotación Minera del Proyecto Minero Mirador, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe.

Con la firma de la adenda, la mina cuprífera Mirador aumentará su producción de 60 mil a 140 mil toneladas diarias de material mineralizado. Esta decisión implica la captación de 650 millones de dólares de inversión privada para la Fase II y la generación de miles de empleos directos e indirectos a futuro.



El Proyecto Minero Mirador está ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe.

## ► El proyecto minero Cascabel se potencia

El Proyecto Cascabel contiene la mina subterránea más grande de plata, la tercera de oro y la sexta de cobre del mundo. El 19 de julio de 2023 firmamos el acta de negociación con la empresa Solgold para el desarrollo del proyecto en la provincia de Imbabura.

Este hito se traducirá en empleos directos para 2.100 ecuatorianos, con prioridad para la contratación de habitantes de la zona de influencia. Las exportaciones estimadas durante la vida de la mina son de 35 mil millones de dólares que, entre regalías e impuestos, fortalecerán nuestra caja fiscal con la inyección de ocho mil millones de dólares durante la operación de la mina.

## ► Contrato de inversión con Dundee Precious Metals para el proyecto Cristal

El 21 de agosto de 2023 firmamos el contrato de inversión con la empresa canadiense Dundee Precious Metals (DPM) en la concesión Cristal, que forma parte del proyecto Loma Larga, en la provincia de Azuay. El compromiso de la empresa es invertir más de 400 millones de dólares, contribuyendo a la generación de 645 plazas de trabajo.

## ► Récord de exportaciones mineras: 6.080 millones de dólares

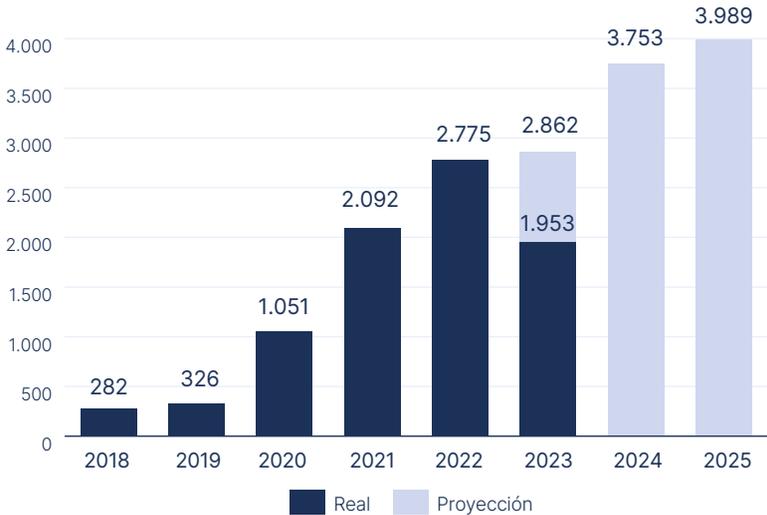
En nuestro Gobierno trabajamos para que el sector minero se consolidara como una potencia en recursos, a pesar de las adversidades a las que se enfrenta esta industria.

Entre junio de 2021 y julio de 2023, se exportaron aproximadamente 6.080 millones de dólares en productos mineros. Con decisiones acertadas, posicionamos a la minería ecuatoriana como el cuarto rubro de exportaciones generales, tercer rubro de exportaciones no petroleras y primer rubro de exportaciones no tradicionales.

Este importante hito fue alcanzado con dos minas de gran escala -Mirador y Fruta del Norte- y el conjunto de pequeñas minas que mejoraron su desempeño.

#### Exportaciones de productos mineros 2023

---



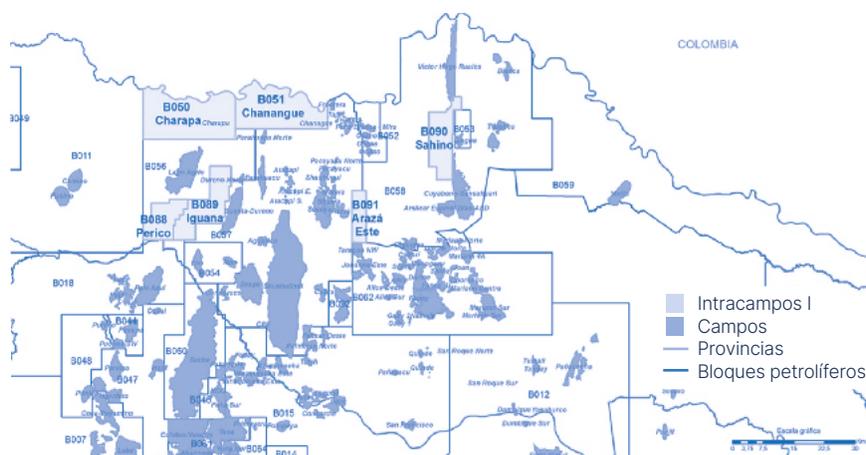
FUENTE: Ministerio de Energía y Minas, 2023.

---

Desde el inicio de nuestra gestión, impulsamos una minería sostenible, en pleno desarrollo, con estándares de calidad y responsabilidad. Las exportaciones han crecido paulatinamente. En promedio, las cifras de exportaciones mensuales de productos mineros de 2023 superan en un 21% a las de 2022 y en un 44% a las de 2021.

## ► Industria hidrocarburífera: riqueza por desarrollar en medio de la transición global. Potenciamiento de la Ronda Intracampos I

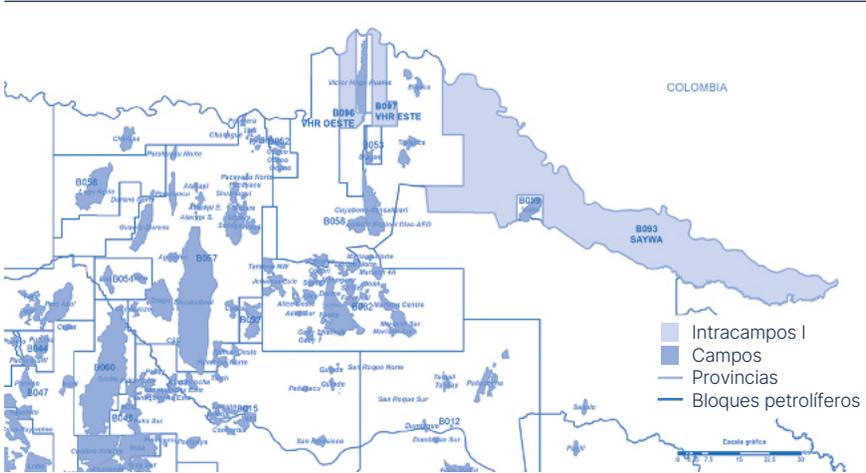
En 2022, identificamos ocho nuevos pozos que contribuyeron con una producción adicional de cinco mil barriles diarios de petróleo. Esta labor deja sentadas las bases para que, al finalizar 2024, se proyecte una perforación adicional de 15 pozos.



FUENTE: Ministerio de Energía y Minas. Proyecto Intracampos I.

## ► Ronda Intracampos II: Nueva etapa de inversiones

El 6 de octubre de 2022 realizamos la Décimo Tercera Ronda Intracampos II, para la licitación de seis bloques petroleros que pueden aportar 10 mil barriles diarios de crudo a la producción nacional. Hasta el final de nuestra gestión dejamos este proceso en fase de adjudicación de tres bloques.



FUENTE: Ministerio de Energía y Minas. Proyecto Intracampos II.

## ► Potenciamiento del Campo Amistad, un hito importante



El Campo Amistad está ubicado en el Golfo de Guayaquil, operado por la empresa estatal EP Petroecuador.

El campo de gas natural Amistad, ubicado en el Golfo de Guayaquil, se encuentra en el bloque 6, operado actualmente por la empresa estatal EP Petroecuador. Después de varios períodos de estancamiento, en nuestra gestión sentamos las bases para llevar a cabo la licitación de Amistad mediante un contrato de servicios específicos integrados con financiamiento.

## ► **Extensión contractual 2023-2040 del Bloque 62 (Tarapoa-Sucumbíos)**

El 29 de agosto de 2023, mediante el Comité de Licitaciones Hidrocarburíferas, aprobamos la negociación técnica con el consorcio chino Andes Petroleum Ecuador Ltd., para la extensión del plazo contractual para la operación del Bloque 62 (Tarapoa) hasta el 31 de diciembre de 2040.

La renovación del contrato beneficiará al país con inversiones por 163,8 millones de dólares, entre las cuales se incluyen actividades como la perforación de un pozo de exploración, dos pozos de avanzada y 21 pozos de desarrollo.

El contrato otorgará a Ecuador facilidades asociadas a la producción de los nuevos pozos e inversiones en telecomunicaciones, seguridad industrial, salud y ambiente. Por las nuevas actividades de perforación, la empresa contribuirá con 7,93 millones de barriles de reservas adicionales acumuladas.

## ► **Mejoramos la calidad del diésel en beneficio del ambiente**

Con decisión política, mejoramos la calidad del diésel para la disminución del contenido de azufre, pasando de un máximo de 450 ppm (partículas por millón) a 250 ppm.

La Refinería de Esmeraldas ha implementado con éxito su unidad hidrodesulfuradora de diésel (HDS), que permite una producción de diésel premium con un contenido de azufre inferior a 100 ppm.



## 9 — Democratizamos el acceso al crédito con BanEcuador

En administraciones anteriores, el crédito de la banca pública se otorgaba con limitantes, usualmente para unos pocos empresarios que tenían buenas relaciones con los gobernantes de turno. Nosotros decidimos adoptar un enfoque social en la banca pública, democratizando y ampliando el acceso al crédito, con una visión favorable hacia los emprendedores, pequeños y medianos empresarios.

Hasta septiembre de 2023, unas 276 mil familias fueron beneficiadas con 1.141 millones de dólares entregados en créditos desde BanEcuador. El financiamiento llegó a quienes realmente lo necesitaban.

### ► 1×30: el crédito social que ha transformado vidas



En Puyo (Pastaza), Adriana Calvache Mogro recibió cinco mil dólares, como parte del crédito 1×30, para mejorar el proceso de producción en su emprendimiento de helados artesanales.

## En enero de 2022 presentamos al país el Crédito 1x30, que otorga préstamos desde 500 hasta cinco mil dólares

En la campaña a la Presidencia de la República, nos competimos a crear un crédito al 1% de interés y hasta 30 años plazo destinado a los emprendedores. En enero de 2022 hicimos realidad esta promesa con el Crédito 1x30 que otorga préstamos desde 500 hasta cinco mil dólares. Hasta el último día de nuestra gestión, llegamos a 93,206 familias ecuatorianas, entregando 275,4 millones de dólares de crédito en diversos lugares del país.

Con el innovador programa de crédito 1x30 democratizamos el sueño emprendedor, brindando a los artífices locales y productores la llave para un futuro más brillante. Este no es solo un número en una estadística, sino la promesa cumplida de más empleo y más oportunidades para quienes están iniciando un negocio o actividad productiva.

### Impulso a la economía con más productos financieros



Nuestra política de acceso al crédito también incluyó la apertura de otras líneas, con las que entregamos más de mil millones de dólares para fortalecer nichos específicos de mercado con necesidades de financiamiento.

Un ejemplo de lo anterior es el crédito ambiental para producción sostenible y libre de deforestación en la Amazonía, apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este producto, que va desde 500 hasta los 150 mil dólares, está destinado a la producción de alimentos sostenibles y libres de deforestación. Hasta finalizar nuestra gestión desembolsamos 1,4 millones de dólares en este tipo de crédito. Además, uno de los beneficios para los productores que pagan al día sus cuotas es una compensación económica que devuelve el 15% de la cuota del capital más el interés, durante un año.



El 2 de febrero del 2022 se entregaron los primeros créditos a emprendedores del sector turístico, en el Parque Itchimbía, en Quito.

Para impulsar los pequeños negocios turísticos, creamos el crédito Reactiva Turismo de hasta 20 mil dólares, con el 5% de interés y de fácil acceso. Hasta el final de nuestra gestión, destinamos 20 millones de dólares a este producto.

## ► Modernizamos la banca pública

Para fortalecer la inclusión financiera con un enfoque social, sellamos un acuerdo para poner a disposición la nueva tarjeta de débito BanEcuador MasterCard, dirigida a la población de sectores rurales y urbano marginales, a los pequeños empresarios y agricultores que no tienen acceso a la banca tradicional.

Establecimos los puntos de transacción Aquí Cerquita para facilitar las operaciones financieras de los clientes, especialmente en la ruralidad.

La tarjeta de débito BanEcuador MasterCard y el programa Aquí Cerquita fueron parte del proceso de renovación de nuestra banca pública, con una visión de fortalecimiento a largo plazo.



Elizabeth Heredia, dedicada a la ganadería y producción de leche en la provincia de Pichincha, es una de las beneficiarias de la tarjeta de débito BanEcuador Mastercard.

---

## ► **Condonación de deudas: un alivio económico para miles de ecuatorianos**

Desde BanEcuador destinamos 59 millones de dólares para condonar las deudas de 26 mil ecuatorianos, cumpliendo un compromiso asumido en las mesas de diálogo con los sectores sociales.

Los beneficiarios fueron clientes con créditos vencidos al 31 de mayo de 2022, por montos de hasta tres mil dólares. Mediante este mecanismo brindamos la oportunidad a aquellos ciudadanos ecuatorianos que, debido a diversas circunstancias y desafíos económicos, no pudieron cumplir con sus obligaciones de pago.



# 10

## Financiamos obras que cambian la vida de los ecuatorianos

**M**ediante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) entregamos financiamiento a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), enfocándonos en tres objetivos para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos: contribuir para que las situaciones de inequidad disminuyan, reducir la Desnutrición Crónica Infantil, y prevenir y mitigar los efectos de los desastres naturales.



Entrega de 26 millones de dólares para la construcción de la presa Chiquincahua, por parte del BDE.

Demostremos nuestro compromiso con el progreso del país financiando 881,4 millones de dólares en proyectos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y vialidad a escala nacional. De este monto, 139 millones de dólares corresponden a fondos no reembolsables.

Así, transformamos al BDE en una entidad financiera de oportunidades, con servicios modernos y estrategias a largo plazo, que apuntan a resolver las necesidades más apremiantes del país.

## ► Iniciativas para el acceso a agua segura en la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil



En Ballenita (Santa Elena) entregamos créditos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Salinas, la Libertad y Santa Elena para proyectos de agua.

Como parte de la estrategia de lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil, nuestro Gobierno creó el producto de crédito Encuentro por el Agua Potable y Saneamiento, con el que financiamos 24,3 millones de dólares que beneficiaron a 2,2 millones de ecuatorianos.

En cuanto al saneamiento ambiental, desde el 24 de mayo de 2021 nuestro Gobierno otorgó 218 millones de dólares para reducir los riesgos sanitarios y la contaminación del agua. Uno de los principales proyectos financiados es la construcción del sistema hidrosanitario para la recuperación del borde costero en Manta, por 44 millones de dólares. El proyecto tiene como fin evitar, mediante un esquema moderno de saneamiento, la contaminación del mar con aguas residuales expulsadas en la Costa.

## Financiamientos para la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento

Provincia	Prestatario	Objeto	Monto
Manabí	GAD municipal de Manta	Construcción del sistema hidrosanitario y obras complementarias para la recuperación del borde costero de la ciudad de Manta, provincia de Manabí	44'193,468,51
El oro	GAD municipal de El Guabo	Financiar la "construcción y mejoramiento del sistema de agua potable para varios sectores rurales del Cantón el Guabo, provincia de El Oro"	2'177.781,05
Guayas	GAD municipal de Colmes	Financiar la construcción del sistema de agua potable para la ciudad de Colmes, Cantón Colimes, provincia del Guayas	2'439.679,86
Guayas	GAD municipal de El Triunfo	Financiar la construcción del sistema de agua potable para la zona sur del casco urbano del Cantón el Triunfo, provincia del Guayas	6'917.498,47
Guayas	GAD municipal de balzar	Financiar la construcción del sistema de agua potable para la ciudad de Balzar primera etapa, Cantón Balzar, provincia del Guayas	7'419.700,61
Loja	GAD municipal de Sozoranga	Construcción y fiscalización de ocho sistemas de agua potable y un sistema de alcantarillado sanitario para varias comunidades y barrios del Cantón Sozoranga, provincia de Loja	2'099.245,05
Loja	GAD municipal de Calvas	Construcción y fiscalización del sistema de agua potable urbano marginal Chile, parroquial Chile, Cantón Calvas, provincia de Loja	1'566.696,24
Manabí	GAD municipal de Pichincha	Construcción del sistema de agua potable para la parroquia San Sebastián y sectores aledaños del Cantón Pichincha y sitio el progreso del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí	1'275.679,43

Provincia	Prestatario	Objeto	Monto
Manabí	GAD municipal de Sucre	Construcción del sistema hidrosanitario y obras complementarias para la recuperación del borde costero de la ciudad de Manta, provincia de Manabí	1'020.385,31
Orellana	GAD municipal de la Joya de los Sachas	Financiar la construcción del sistema zonal de agua potable para la parroquia tres de noviembre y las comunidades adyacentes: la Pakinza, Bella Sombra, 25 de diciembre, 12 de febrero, Alma Lojana, Fredy Silva y el progreso, del Cantón la Joya de los Sacha	3'560.565,86
Manabí	GAD municipal de Chone	Terminación de la construcción del plan maestro hidrosanitario y pluvial de la ciudad de chone – componente alcantarillado sanitario, pluvial y reparación de red de agua potable del sector 1 (casco central-san felipe) y el sector 3 (barrio el Paraíso – Tacheve, Cantón Chone, provincia de Manabí)	13'937.198,94
Santa elena	GAD municipal de Santa Elena	Novación del crédito 45762, proyecto: “ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la comuna montañita, Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena”	\$3'187.523,37
Guayas	GAD municipal de Ventanas	Financiar la “construcción del sistema de alcantarillado sanitario de las etapas 1 y 4 de la cabecera cantonal de Ventanas, provincia de Los Ríos”	11'234.046,49
<b>Total</b>			<b>101'029.469,19</b>

FUENTE: Banco de desarrollo del Ecuador B.P.

## ► Dotamos recursos para sistemas de riego



Junto al prefecto de Chimborazo, Hermel Tayupanda, durante la entrega de créditos a los GAD de Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo y Pastaza.

La agricultura y la ganadería son las principales fuentes de trabajo en las zonas rurales. Por ello, destinamos 59,5 millones de dólares para dotar de agua de riego a estas actividades productivas en todo el país.

Entre los proyectos emblemáticos que financiamos está la construcción del embalse de la quebrada en el sector Chiquicahua, provincia de Tungurahua. Durante 40 años, los gobiernos de turno se comprometieron a financiar esta obra, pero las promesas nunca se hicieron realidad.

« Mediante el BDE destinamos 59,5 millones de dólares para dotar de agua de riego a las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería en todo el país »

Nuestro Gobierno cumplió el anhelo de miles de campesinos y de sus familias. En noviembre de 2021 entregamos 26 millones de dólares a la Prefectura de Tungurahua, de los cuales 13 millones fueron fondos no reembolsables para la construcción de esta represa y en agosto de 2023 colocamos la primera piedra. Así, garantizamos agua de riego para 3.233 hectáreas de las parroquias Pilahuín, Juan Benigno Vela, Santa Rosa y el sector de San Juan, del cantón Tisaleo.

## ► Vías más seguras dinamizan la economía local

La conectividad vial es fundamental para la reactivación económica, pues fortalece el comercio, la producción y el turismo.

Con el BDE, entregamos 374 millones de dólares para proyectos viales. En este rubro, el más grande de los créditos entregados por el Banco de Desarrollo significó la intervención de 1.018 kilómetros en vías del país.

Uno de los principales proyectos que apoyamos, con 11,4 millones de dólares, es la rehabilitación de la vía Calacalí-Río Blanco, que beneficia a 4,6 millones de ciudadanos de Pichincha, Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Financiamiento para proyectos viales

Provincia	Prestatario	Objeto	Monto
Pichincha	GAD provincial de Pichincha	Financiar la rehabilitación de la vía Calacalí-Río Blanco, tramo 19+600 al 64+600 y la construcción de una estación de peaje, en la provincia de Pichincha	11'401.120,00
Esmeraldas	GAD provincial de Esmeraldas	Financiar las obras de rehabilitación y asfaltado de las vías: el Mirador – Unión Manabita, y Santa Ana-Nuevo Azuay; y, la construcción de dos puentes sobre los ríos Viche, y Majua; en sectores rurales de la provincia de Esmeraldas	1'446.090,00

Provincia	Prestatario	Objeto	Monto
Sucumbios	GAD provincial de Sucumbios	Rehabilitación y asfaltado de cinco vías rurales en la provincia de Sucumbios	10'399.798,00
Orellana	GAD municipal de la Joya de los Sachas	Financiar la regeneración urbana con rehabilitación vial en los barrios urbanos 9 de Octubre, Luz de América, Santa Rosa, 15 de Enero y av. Los Fundadores en los tramos comprendidos entre el barrio Miraflores y centro de revisión de tránsito vehicular y de los barrios Santa Rita y 7 Joya Amazónica, del Cantón la Joya de los Sachas provincia de Orellana	10'049.424,44

FUENTE: Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

## ■ El apoyo internacional, clave en el BDE

Debido al manejo responsable y transparente del BDE, contamos con el apoyo permanente de los organismos multilaterales de crédito y de la banca internacional. Recibimos financiamiento por 220 millones para proyectos de agua potable y saneamiento por parte del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Además de donaciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por 10 millones de euros.

Por las buenas relaciones de nuestro Gobierno con la banca multilateral, financiamos el programa de Movilidad Urbana Sostenible para Cuenca, a través de un crédito concesional por 25 millones de euros, con el apoyo de la KFW-Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania.



# 11

## Juntos en el camino de la reactivación

Tras el impacto de la emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19 y a pesar de que las medidas de restricción y la vacunación permitieron retomar las actividades productivas, la pandemia dejó cientos de millones de dólares en pérdidas y miles de plazas de trabajo suprimidas. Por ello, una de las directrices principales de nuestro Gobierno fue impulsar la reactivación económica del país.

En la Corporación Financiera Nacional (CFN) reforzamos líneas de acción, como el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), el otorgamiento de garantías a los emprendedores, la capacitación continua a la ciudadanía, una correcta administración del portafolio de inversiones y una férrea lucha contra el soborno y la corrupción.

### Impulso a la base de la pirámide productiva

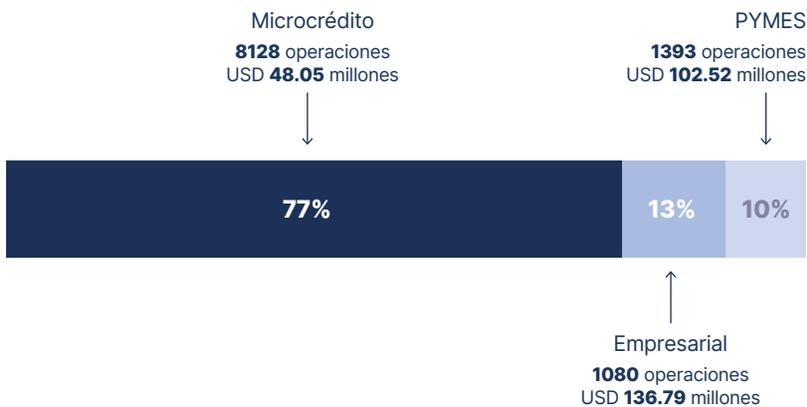


El representante del Banco Mundial en Ecuador, Boris Weber, firmó con la CFN el convenio de crédito que concederá un nuevo fondo para el otorgamiento de financiamiento productivo para Mypymes.

A través de la CFN, nuestro Gobierno consolidó alianzas con organismos multilaterales, como el BID y el Banco Mundial (BM), para recibir fondos y fortalecer las operaciones de crédito de segundo piso, orientadas a impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Durante 2023, la CFN y el BID suscribieron una línea de crédito por 300 millones de dólares para impulsar al Programa CRECER (Crédito para Crecimiento Empresarial y Recuperación), un nuevo mecanismo para apoyar a la base de la pirámide productiva. La CFN también culminó con éxito una ronda de negociaciones y recibió un crédito de 300 millones de dólares del BM. Estos financiamientos se traducen en créditos para 33 mil MiPymes, especialmente aquellas provenientes de grupos vulnerables o referentes a acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

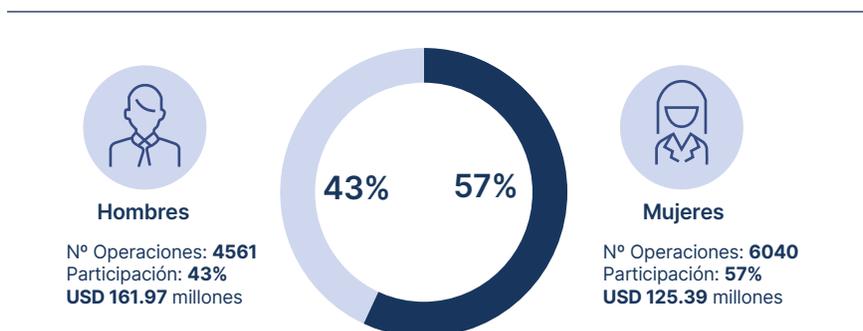
Nuestro Gobierno desembolsó 266,96 millones de dólares mediante operaciones de Segundo Piso, el 77% de los créditos otorgados corresponde al segmento de microempresas. El 92% de las operaciones se distribuyó en los sectores agropecuario, comercio, manufactura, turismo y servicios. Se registraron operaciones en todo el país, y especialmente en las provincias de Guayas, Manabí, Pichincha y Tungurahua.



Mediante alianzas con entidades del sistema financiero nacional logramos ampliar la cobertura geográfica de la gestión crediticia de la CFN, así como el ingreso a nuevos segmentos económicos (como el microempresarial).

Actualmente, la CFN tiene operaciones con 21 instituciones para gestionar créditos de segundo piso.

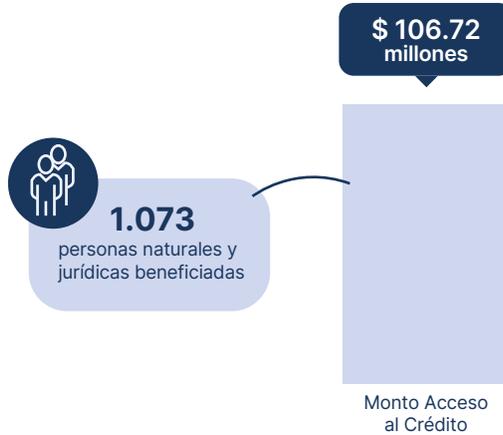
La inclusión financiera dirigida a mujeres fue una consigna de nuestro Gobierno. Hasta agosto de 2023, las MiPymes lideradas por mujeres participaron en el 57% de las operaciones de crédito justificadas. Fueron 125,39 millones de dólares destinados a impulsar los proyectos de mujeres y a fortalecer su rol en la reactivación y el crecimiento económico del país.



## ■ Fondo Nacional de Garantías: confianza y respaldo a las MiPymes

Si un empresario o emprendedor no poseen las garantías suficientes para acceder a un crédito en una entidad privada, pueden acceder al Fondo Nacional de Garantías (FNG) de la CFN.

Durante nuestro período de gobierno, generamos 1.459 garantías a través del FNG, que permitieron el acceso a crédito por un monto total de 106.72 millones de dólares. Mediante esta herramienta financiera, 1.073 empresarios y emprendedores obtuvieron financiamiento para la concreción de sus proyectos.



FUENTE: Corporación Financiera Nacional B.P.

## ► Certificación ISO 37001: un estándar de excelencia

Para nuestro Gobierno, la confianza y la integridad son indispensables para alcanzar la reactivación económica. En julio de 2023 la Corporación Financiera Nacional alcanzó un hito significativo al obtener la certificación ISO 37001, tras la implementación de su sistema de gestión antisoborno, lo que demostró el compromiso de esta banca de desarrollo para que los principios de integridad, transparencia, responsabilidad, honestidad, participación y cumplimiento guíen los actos de sus servidores, socios de negocios, proveedores, clientes y demás partes interesadas.

12  
—

## Mil millones de dólares en créditos productivos que cambian vidas



Beneficiarios de recursos entregados por la Conafips, mediante la Cooperativa de Ahorro y Crédito SISA, en la provincia de Tungurahua.

El sector de la economía popular y solidaria representa el 36% del sistema financiero ecuatoriano, con 6,8 millones de socios y clientes, es decir, el 57% de la población adulta del país.

Entre 2021 y 2023, nuestro Gobierno fortaleció a la economía popular y solidaria, mediante la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips), colocando 1.000 millones de dólares en créditos productivos y facilitando con su fondo de garantía miles de operaciones de crédito. Durante el periodo, la Corporación superó las expectativas y se convirtió en un referente nacional e internacional de banca de segundo piso.

Los 1.000 millones de dólares que colocamos mediante las cooperativas de ahorro y crédito beneficiaron a 120 mil emprendedores y empresarios de los sectores agropecuario, agrícola, comercio, producción, servicios y vivienda.

## La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips) colocó 1.000 millones de dólares en créditos productivos entre 2021 y 2023, facilitando con su fondo de garantía miles de operaciones de crédito

Este importante hito fue alcanzado gracias a la confianza internacional impulsada por la gestión de nuestro Gobierno, que permitió a la Conafips gestionar recursos y apoyo de organismos multilaterales, como el BID, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras (AIIB), entre otras instituciones.

### Alcanzado la equidad financiera



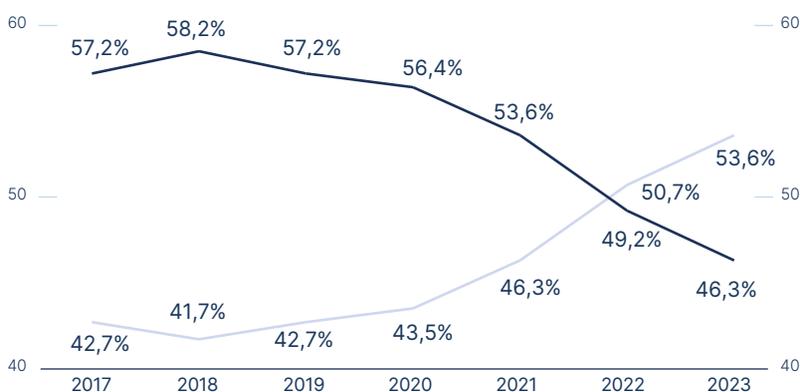
Beneficiaria de crédito productivo entregado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondvida, con recursos de la Conafips.

La Conafips implementó una estrategia de economía violeta para que más mujeres accedieran a créditos productivos, con tasas más bajas, mayores plazos y montos.

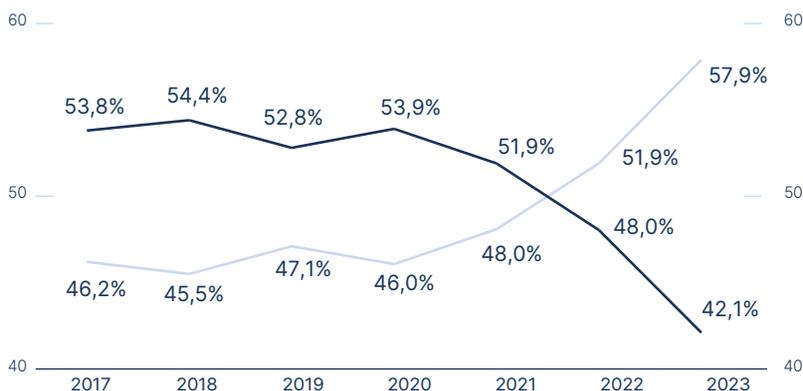
Los resultados de esta estrategia son positivos: en 2017 existía una brecha de 14% en el acceso a créditos productivos. Hoy, esta disparidad de género ha sido superada, porque el 54% de la colocación se encuentra en manos de mujeres en todos los sectores productivos de Ecuador.

### Colocación histórica de crédito por género

#### Colocación por año



#### Operaciones por año



## ► Más de 76 millones de dólares en créditos de vivienda

En el sector de la economía popular y solidaria colocamos más de 76 millones de dólares en créditos hipotecarios, otorgados desde las cooperativas de ahorro y crédito.

Dentro de esta línea, diseñamos el proyecto Mi casa Conafips-AFD, con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), organismo que otorgó 18,9 millones de dólares para el financiamiento de créditos para vivienda sismorresistente en las provincias afectadas por el terremoto de 2016.

## ► Inclusión económica y cooperativismo con fondos de garantía

Durante nuestro mandato, administramos más de 202 millones de dólares mediante el Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria (Fogeps). De esta suma, 42,5 millones de dólares fueron destinados a proporcionar respaldo financiero a jóvenes de entre 19 y 29 años de edad. El sector comercial recibió aproximadamente 70 millones de dólares, mientras que destinamos al sector agropecuario y rural 48,5 millones y 65 millones de dólares, respectivamente.

El Fogeps consta de dos componentes: el primero enfocado en créditos y el segundo en inversiones. El fondo de crédito otorga garantías para usuarios que no cuentan con colaterales, convirtiendo así a la Corporación en garante solidario de los créditos productivos extendidos por cooperativas de ahorro y crédito o mutualistas. Los beneficiarios, en su mayoría, son emprendedores, micro y pequeños empresarios que pueden recibir montos de hasta 50.000 dólares con plazos de hasta 72 meses.

El fondo de inversiones promueve la movilización de recursos entre entidades financieras de la economía popular y solidaria. Este mecanismo de integración económica y de cooperativismo respalda al 80% de las inversiones realizadas entre estas organizaciones financieras, permitiéndoles contar con más liquidez para financiar créditos en la economía popular y solidaria del país.

3

—



# SEGURIDAD INTEGRAL



---

1

El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas para  
enfrentar las nuevas amenazas del Ecuador

2

Lucha contra el narcotráfico y fortalecimiento  
de la Policía Nacional

3

Las cárceles en Ecuador: causa y efecto  
de un abandono de décadas

4

Reducir los riesgos para salvar vidas

1  
—

## El fortalecimiento de las Fuerzas Armadas para enfrentar las nuevas amenazas del Ecuador



El 11 de septiembre del 2023, en Quito, entregamos 20 vehículos Cobra II al Ejército Ecuatoriano, con la presencia del ministro de Defensa, Luis Lara (izq.), y el director del Centro de Inteligencia Estratégica (CIES), Fausto Cobo (der.).

El Ecuador del Siglo XXI enfrenta nuevas amenazas relacionadas con el crimen organizado transnacional. La tensión más importante que nuestro país había soportado en materia de defensa hasta hace poco tiempo, y durante casi 60 años, se relacionaba con la frontera sur, por la diferencia limítrofe con Perú. Después de octubre de 1998, cuando Ecuador y Perú firmaron la paz, se terminó una amenaza, pero surgieron otras: el narcotráfico y sus delitos conexos.

La visión de soberanía se ha transformado porque la amenaza ya no proviene de otro Estado, sino del crimen organizado transnacional que permea nuestras fronteras para traficar drogas, armas, combustible y personas. La delincuencia

también ha pasado por una transformación: Ecuador ya no solo debe hacer frente a delitos menores, como robos o hurtos. En la actualidad, organizaciones criminales extremadamente violentas, con recursos y armamento, conectadas con los carteles de México y de Colombia, desafían y amenazan la autoridad del Estado, poniendo en riesgo a la población.

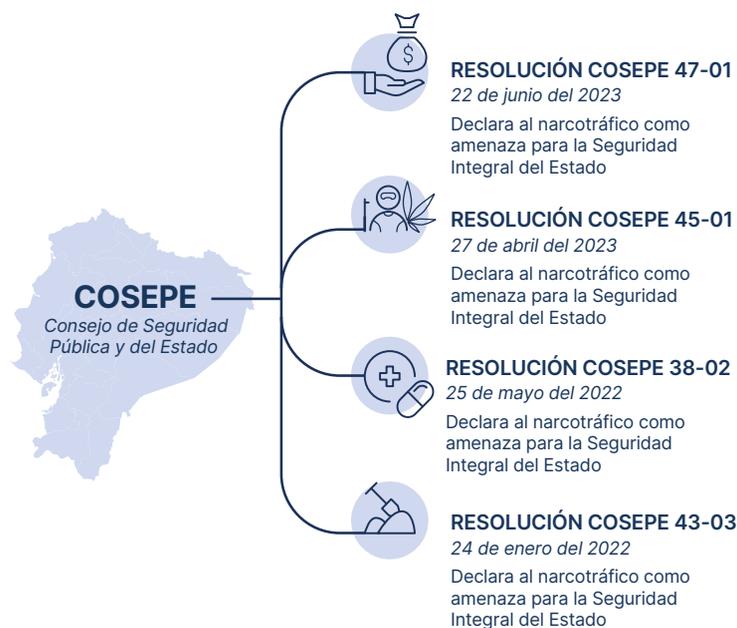
En la frontera norte, que colinda con los departamentos de Nariño y Putumayo, en Colombia, las actividades del narcotráfico abarcan el almacenamiento, el aprovisionamiento para la producción y el transporte de la droga por tierra, mar y aire. Y es aquí donde se origina la relación con los grupos ecuatorianos encargados de la protección de la mercancía, en especial cocaína, así como de su transporte hasta los puertos; del contrabando de combustible para abastecer a las lanchas rápidas que infectan a los buques en alta mar; del ajuste de cuentas, y de las actividades de sicariato para expandir el territorio en el que operan. Estos grupos se han extendido, además, con otras prácticas delictivas como la extorsión y el secuestro.

Cuando asumimos el Gobierno, las organizaciones criminales estaban ya plenamente constituidas, habían avanzado considerablemente en el control del territorio y de los centros de privación de libertad, sobre todo en las provincias de la Costa: Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos y El Oro. Las tres primeras cuentan con importantes puertos marítimos, en especial Guayaquil, la ciudad más castigada por la violencia que generan los grupos criminales como parte de sus disputas para conseguir supremacía y control territorial. Otro problema de gran impacto es la penetración del crimen en la estructura del Estado. La corrupción es una nefasta realidad para Ecuador porque las organizaciones aliadas al crimen internacional son corruptoras, están en la constante tarea de comprar aliados en las instituciones de seguridad y de justicia, con el objeto de lograr impunidad para sus delitos. Ecuador ha registrado varios casos de servidores públicos detenidos por ser parte de las redes de corrupción. No es menor el problema con algunos jueces y fiscales, que debilitan al sistema por estar al servicio del crimen. Disminuciones de penas, abusos de hábeas corpus, traslados de presos de alta peligrosidad a cárceles donde tienen dominio, liberación de delincuentes a pesar de las pruebas que existen en su contra, entre otras acciones, terminan por socavar el sistema de justicia y el de seguridad.

En este contexto, el Consejo de Seguridad Pública y del Estado (Cosepe)<sup>1</sup> tomó cuatro resoluciones de máximo impacto para identificar al nuevo enemigo y para acompañar el trabajo de las fuerzas de seguridad: declaró al narcotráfico, al terrorismo y a la minería ilegal como amenazas a la seguridad integral del Estado; y a la lucha contra la corrupción como un objetivo primordial y estratégico del Estado ecuatoriano.

En junio de 2022 elaboramos, junto con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, la Estrategia Integral para la Seguridad y la Paz, que describe las nuevas amenazas que enfrenta el Estado y detalla el equipamiento necesario para contrarrestarlas.

### Resoluciones del Consejo de Seguridad Pública y del Estado



FUENTE: Centro de Inteligencia Estratégica.

<sup>(1)</sup> El Consejo de Seguridad Pública y del Estado es el máximo organismo de seguridad del país, formado por Presidente y Vicepresidente de la República; presidentes de la Asamblea Nacional, Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Nacional de Justicia, Función de Transparencia y Control Social; Secretario de Seguridad, ministros de Defensa, Interior, Relaciones Exteriores, Gobierno; Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA., Comandante General de la Policía y director del SNAI.

La resolución del Cosepe, del 27 de abril de 2023, decidió recomendar al Presidente de la República que emitiera un decreto con disposiciones claras para la intervención, incluida la autorización del uso de armas letales si los casos así lo requerían.

El artículo 4 de la resolución del Cosepe determina: “recomendar al Presidente de la República expedir un decreto ejecutivo, estableciendo medidas coercitivas, urgentes y eficaces que incluyan el empleo de armas letales para combatir esta grave amenaza que afecta al pueblo ecuatoriano”. Actuamos de forma inmediata en el cumplimiento de la disposición del Cosepe. El 4 de mayo expedimos el Decreto Ejecutivo 730, que en esencia dispone a las Fuerzas Armadas hacer frente a las amenazas terroristas usando la fuerza letal:

“Artículo 1.- Disponer a las Fuerzas Armadas que en cumplimiento de su misión de defender la soberanía e integridad territorial y de proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, ejecuten operaciones militares en todo o en parte del territorio nacional, para enfrentar y contrarrestar a las personas y organizaciones terroristas; aplicando los instrumentos internacionales, las disposiciones de la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico interno del Estado ecuatoriano, a fin de garantizar la soberanía e integridad territorial y la vigencia plena de la Constitución y el Estado de derecho”.

Este artículo delimita el objetivo, el territorio y el mecanismo de actuación de las Fuerzas Armadas:

- Deben actuar a través de operaciones militares: el mecanismo.
- En todo o en parte del territorio nacional: la zona de intervención.
- Para enfrentar y contrarrestar a las personas y organizaciones terroristas: el objetivo.
- Y establece el marco normativo para la actuación de las Fuerzas Armadas al considerar a la amenaza terrorista como una violación a la soberanía del Estado.

La actuación debe estar enmarcada en los instrumentos internacionales, las disposiciones de la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico interno del Estado ecuatoriano, en especial, en cuanto al uso legítimo de la fuerza.

## Nuestro Gobierno asumió los retos de fortalecer las instituciones y de recuperar las relaciones internacionales

El artículo 2 ordenó al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas iniciar, de manera inmediata, las acciones para reprimir la amenaza terrorista, con todos los medios a su disposición y en coordinación con la Policía Nacional.

Frente a la adversa situación logística y de recursos de las entidades de seguridad de Ecuador, nuestro Gobierno asumió los retos de fortalecer las instituciones y de recuperar las relaciones internacionales con socios estratégicos como Estados Unidos y la Unión Europea.

Como lo señalamos ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 20 de septiembre de 2023, “si no luchamos juntos, sufriremos este problema en soledad, pues el crimen organizado transnacional es un sistema corruptor y asesino, que penetra a la sociedad y al Estado, que desafía la estabilidad democrática de nuestros países y que avanza a gran velocidad. No es un problema exclusivo de Ecuador, es un problema del mundo, pues a lo largo de gran parte del planeta crecen los mismos fenómenos que sufre Ecuador (...). Si el enemigo tiene la capacidad de multiplicarse, los Estados debemos multiplicar nuestros esfuerzos aún más”.

Nuestros aliados, que son países con los que Ecuador comparte una visión democrática y respetuosa de los derechos y de las libertades, se han comprometido a brindar apoyo tecnológico, financiero y capacitación a nuestras Fuerzas Armadas, a la Policía Nacional y al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI).

## ► Estados Unidos, un socio estratégico para la seguridad de Ecuador

Estados Unidos es uno de los socios más importantes que tiene Ecuador en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y, desde el inicio de nuestra gestión, ha mostrado interés en apoyarnos en el combate al narcotráfico y sus delitos conexos.

Apenas cuatro meses habían pasado desde la posesión de nuestro Gobierno cuando recibimos a una delegación estadounidense, encabezada por el Viceconsejero de Seguridad Nacional para la Economía Internacional estadounidense, Daleep Singh. Un mes después, en octubre de 2021, el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, uno de los funcionarios estadounidenses de más alto rango, llegó a Ecuador, once años después de la última visita de un secretario de Estado de esa nación a nuestro país. Con el secretario Blinken reforzamos la hoja de ruta de la agenda bilateral, que incluyó varios temas, como ambiente, comercio, economía y migración.

La seguridad y la lucha contra el narcotráfico fueron asuntos fundamentales de este encuentro, en el que acordamos profundizar la cooperación integral en estas materias, pues la magnitud del problema amerita un trabajo coordinado.



El Secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, realizó una visita oficial a Ecuador, el 19 de octubre del 2021. Lo recibimos en el Palacio de Carondelet.

La general Laura Richardson, comandante del Comando Sur de Estados Unidos (SouthCom), visitó Ecuador en septiembre de 2022 para revisar los avances en la Estrategia Integral para la Seguridad y la Paz. La comandante Richardson subrayó que Estados Unidos y Ecuador son socios fuertes, que apuntan a una cooperación regional en materia seguridad para beneficiar a los ciudadanos que anhelan vivir en un país seguro y estable.



La generala Laura Richardson, comandante del Comando Sur de Estados Unidos (Southcom) visitó Ecuador el 13 de septiembre del 2022, con el objetivo de brindar su cooperación en materia de seguridad.

En ese mismo mes, la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de Estados Unidos asignó a Ecuador 41,75 millones de dólares para fortalecer nuestra capacidad institucional, con miras al control de la producción y el tráfico ilícito de drogas. Este fortalecimiento de las relaciones con Estados Unidos se consolidó en una conversación con el Presidente Joe Biden, en junio de 2022, en el marco de la Cumbre de las Américas. Luego, en diciembre del mismo año, en una visita oficial histórica a la Casa Blanca, acordamos “profundizar la cooperación de seguridad enfocada en ayudar a Ecuador a combatir la violencia generada por las pandillas, apoyando los esfuerzos del Gobierno para fortalecer su sector de justicia, su sistema penitenciario y su seguridad marítima”.



El 19 de diciembre del 2022, en Washington, se realizó la primera reunión oficial con el presidente de Estados Unidos, Joseph Biden.

---

En el marco de la Estrategia Integral para la Seguridad y la Paz para combatir el narcotráfico, trabajada con Estados Unidos, establecimos el plan de acción y la hoja de ruta para el apoyo a la seguridad, mediante la firma del Memorando de Entendimiento (MOU) entre el Departamento de Defensa de Estados Unidos y el Ministerio de Defensa de Ecuador, en julio de 2023.



El 19 de julio del 2023, Ecuador y Estados Unidos firmamos un Memorando de Entendimiento en Washington, sede del Departamento de Defensa de EE.UU.

---

En el MOU establecimos 169 objetivos para el intercambio de información, el fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas, el entrenamiento, la capacitación y la adquisición de recursos para potenciar la defensa de las fronteras y el combate al narcotráfico y sus delitos asociados. El proceso de cooperación arrojará resultados a mediano y largo plazo, en un lapso de siete años, y representará un beneficio de más de tres mil millones de dólares para Ecuador.

Por otro lado, era imperativo reforzar la cooperación internacional y el intercambio de información en el combate al tráfico de narcóticos y al crimen transnacional por vía aérea, por lo que ratificamos el acuerdo entre el Gobierno de Ecuador y el Gobierno de Estados Unidos para la Asistencia e Interceptación Aérea.

Con lo anterior dotamos a la Fuerza Aérea Ecuatoriana de mejores protocolos y de información en línea para rastrear e interceptar aeronaves que ingresan a nuestro espacio aéreo sin autorización, así como las que podrían estar siendo utilizadas para el tráfico ilícito de drogas. La Fuerza Aérea Ecuatoriana obtendrá datos de inteligencia y también serán complementados otros programas de cooperación para la lucha contra el crimen organizado transnacional, con asistencia financiera, equipos para aumentar la capacidad operativa, el mantenimiento, la capacitación, así como el soporte logístico, de comando, control y comunicaciones. Además, Ecuador se incorporará al Sistema Cooperativo de Integración de Información Situacional. Para el control de actividades marítimas ilícitas transnacionales firmamos, en septiembre de 2023, el Acuerdo denominado Shipriders o 'Agente del Orden a Bordo', que permite a Ecuador regular la cooperación bilateral en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional en espacios marítimos.

El objetivo central es interceptar las actividades criminales, como la pesca ilegal y el tráfico de drogas, mejorar la cooperación, la coordinación y la interoperabilidad.

Las operaciones tendrán regulaciones específicas para efectivos, embarcaciones y aeronaves. Se llevarán a cabo en buques sospechosos y en aquellos considerados sin nacionalidad. En septiembre de 2023, en cumplimiento de la última agenda oficial en Estados Unidos, sostuvimos una reunión con Jake Sullivan, Consejero de Seguridad Nacional del Presidente Biden, con quien consolidamos el apoyo de Estados Unidos a Ecuador. Esta agenda de seguridad con Estados Unidos es la más amplia en la historia de Ecuador, gracias a que existe un plan que establece responsabilidades compartidas entre las dos naciones.

## ► Modernización y equipamiento, claves para enfrentar al crimen organizado



Equipos de combate para fortalecer los trabajos de seguridad, en especial, para enfrentar al crimen organizado, se entregaron a las Fuerzas Armadas, el 8 de agosto del 2023, en Quito.

---



20 vehículos Cobra II, de fabricación turca, de un total de 35 adquiridos, fueron entregados al Ejército Ecuatoriano, el 11 de septiembre del 2023, en Quito.

---

Era urgente mejorar el equipamiento de las Fuerzas Armadas, no hacerlo hubiera significado dejar de atender la seguridad de los ecuatorianos y de sus familias. El surgimiento de nuevas amenazas globales nos obligaba a repotenciar los sistemas de seguridad y de defensa. Hemos invertido más de 429 millones de dólares para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y quedan garantizados 600 millones adicionales en inversiones hasta 2026. Parte del equipamiento que implementamos incluye 20 vehículos Cobra II de fabricación turca. Se trata de blindados tácticos equipados para alcanzar lugares de difícil acceso en entornos de alto riesgo, en zonas urbanas y rurales. Los Cobra II fueron asignados a sectores conflictivos en las ciudades de Esmeraldas, Durán y Guayaquil, así como para operaciones en los Centros de Privación de Libertad (CPL). A finales de octubre llegaron 15 vehículos tácticos, de tipo Ural, y dejamos en marcha la adquisición de otros 137 vehículos blindados de fabricación israelí.

A lo que se suman 20 blindados multipropósito, 42 camionetas 4x4, equipos de combate, equipos antimotines y armas no letales destinadas a operaciones de inteligencia. Iniciamos también el proceso de compra de cinco helicópteros multipropósito para la fuerza terrestre, y compramos 5.700 kits de defensa que incluyen cascos, chalecos antibalas y fusiles, así como 500 paracaídas de varios tipos, municiones, equipos de telecomunicaciones y campamentos móviles. Pero no solo hemos pensado en el equipamiento de las Fuerzas Armadas, sino también en la situación personal de sus integrantes. Aumentamos el valor de su alimentación, conocida como “rancho”, de 90 a 190 dólares, un rubro que no se ajustaba desde hace 15 años.

## Proyectos de inversión Fuerza Terrestre

Proyecto	2022	2023	Inversión total 2021 - 2025
Adquisición de 124 vehículos blindados 4x4; y 13 vehículos blindados 6x6	31.162.232	15.876.156	67.284.313
Construcción de infraestructura para un Batallón de Infantería Motorizado en Portoviejo y Compañía de Infantería Chone	905.127	917.438	2.956.628
Construcción de infraestructura para un Batallón de Infantería Motorizado en Pedernales y El Carmen		3.236.032	7.475.638
Adquisición de 2 campamentos móviles	1.000.000	786.096	1.786.096
Adquisición de equipos para mando y control, red nacional troncalizado y microondas Manabí	1.269.972	2.105.175	4.936.048
Adquisición de bienes y servicios para el desminado terrestre en la frontera común Ecuador - Perú	2.198.827	3.150.000	9.337.068
Adquisición de 5.775 kits de casco, chaleco y fusil	14.633.850		14.633.850
Adquisición de munición calibre menor; 1'727.482 Cal. 5,56 mm y 631.076 Cal. 9mm.		1.244.604	4.148.704
Adquisición de 11.404 Kits (15 prendas de intendencia)		3.473.903	13.775.666
Adquisición de 350 paracaídas de línea estática, 124 de reserva, 25 de salto libre y 10 de salto operacional		1.140.240	3.800.000
Adquisición de 5 helicópteros multipropósito usados		45.000.000	90.000.000
<b>Total</b>	<b>51.170.008</b>	<b>76.929.645</b>	<b>220.134.010</b>
<b>Años 2022 - 2023</b>	<b>128.099.652</b>		

## Proyectos de inversión del CC.FF.AA

Proyecto	2023	Inversión total 2021 - 2026
Adquisición de material y equipo para disturbios y motines	996.733	8.835.744
Modernización de 2 unidades móviles con sistemas de búsqueda de señales y 4 Bases Fijas de Monitoreo y Radiolocalización en HF	1.820.000	6.848.160
Adquisición de 2 Sistemas Tácticos para Monitoreo de Comunicaciones Satelitales	1.480.000	2.977.944
Implementación de Datacenter y equipos de conectividad	357.495	357.495
Adquisición y equipamiento de unidades móviles tácticas con equipos de ciberdefensa	1.999.894	1.999.894
Adquisición de aeronaves CASA C295 para FF.AA	71.190.275	203.400.786
<b>Total</b>	<b>77.844.397</b>	<b>224.420.024</b>



Militares durante la ceremonia de entrega de vehículos Cobra II al Ejército ecuatoriano, el 11 de septiembre del 2023, en Quito.

## ► Recuperar los espacios aéreos para contener el crimen

Recuperar la capacidad operativa de la Fuerza Aérea también era primordial para asegurar el control efectivo del espacio aéreo ecuatoriano. Las organizaciones narcodelictivas deben ser combatidas desde todos los frentes. Sus operaciones en el espacio aéreo debían eliminarse y una de las estrategias para lograr este objetivo ha sido identificar e inhabilitar las pistas de aterrizaje clandestinas. Solo en 2023, con el Comando Operacional 5 Aéreo de la Fuerza Aérea y con el apoyo de la Policía Nacional, destruimos 26 áreas de aterrizaje de vuelos ilegales asociados al crimen organizado internacional.

La Fuerza Aérea tiene una misión clara: asegurar la soberanía y la protección del espacio aéreo; y nosotros, como Gobierno, priorizamos el financiamiento para cumplirla. Luego de años en que estuvo paralizada la inversión en esta Fuerza, aseguramos más de 200 millones de dólares para comprar dos aviones tipo C-130; recuperar 10 aeronaves Súper Tucano; tres aviones CASA C295 y un Hércules, a lo que se suma la potenciación de ocho helicópteros para búsqueda y salvamento, además del pago de planos, tasas y licencias para la construcción de la Base Aérea Conjunta Tababela.

No se puede cuidar el espacio aéreo sin radares y, por ello, aprobamos el proyecto de 'Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional (Radares)' por 93 millones de dólares, que incluye la adquisición de cuatro radares y dos centros de mando y control, y de sistemas de comunicaciones. También aprobamos otro proyecto destinado a cubrir las áreas que carecen de cobertura en el espacio aéreo ecuatoriano.

### Proyectos de inversión Fuerza Aérea

Proyecto	2021	2022	2023	Inversión total 2021 - 2025
Sostenimiento logístico de 8 Aeronaves de entrenamiento básico	24.935.822	13.078.873	10.161.238	66.114.613

Proyecto	2021	2022	2023	Inversión total 2021 - 2025
Sostenimiento operacional y logístico para 4 radares, 2 centros de mando y control y 1 sistema de comunicaciones adquiridos en el 2015	3.942.400	4.282.717	7.568.945	21.802.666
Adquisición de un equipo radar y soporte logístico (Montecristi)		227.996	12.000.000	41.500.000
Recuperación de 10 aeronaves A29 Súper Tucano			7.391.241	56.848.146
Adquisición de 2 aeronaves tipo C-130			5.500.000	16.280.827
Recuperación y soporte logístico de una aeronave L-100-30			5.024.000	5.024.000
Recuperación de 3 aeronaves CASA C295 y soporte logístico			3.551.937	26.293.289
Recuperación de 8 helicópteros (4 helicópteros Bell 206 y 4 helicópteros Koala), soporte logístico e infraestructura para búsqueda y salvamento			2.275.000	10.580.000
Pago para diseños definitivos, fiscalización, tasas y licencias para aprobación de planos para la construcción de la Base Aérea Conjunta "TABABELA"			1.677.760	1.677.760
<b>Total</b>	<b>28.878.222</b>	<b>17.589.587</b>	<b>55.150.122</b>	<b>246.121.301</b>
<b>Años 2022 - 2023</b>	<b>101.617.930</b>			

## ► La Armada del Ecuador, preparada para los nuevos retos marítimos y defensa del país

Enfocamos las operaciones de seguridad y de protección marítima en la lucha contra actividades ilícitas como el narcotráfico y sus delitos conexos, la pesca ilegal no declarada, el contrabando de mercaderías e hidrocarburos, el tráfico de migrantes, la extracción del patrimonio subacuático, la explotación ilegal de recursos marinos y la contaminación ambiental.

La cooperación binacional con Estados Unidos nos permitió innovar en la operación combinada denominada 'Pulpo' durante 2022, orientada a aumentar la permanencia en el mar, a causar un efecto sorpresa sobre las embarcaciones involucradas en actividades de narcotráfico, a mejorar el soporte logístico y a aprovechar las capacidades de vigilancia a través de radares, drones de largo alcance y enlace con aeronaves de exploración aeromarítima nacionales y extranjeras. Realizamos, además, varias operaciones con buques guardacostas de Estados Unidos para intercambiar información, conocimientos y entrenamiento. En alta mar, en las áreas cercanas a la Zona Económica Exclusiva Insular Ecuatoriana (Zeei), se presentaba periódicamente una enorme flota pesquera de bandera extranjera, compuesta aproximadamente por 300 embarcaciones, entre ellas barcos pesqueros industriales, barcos factoría para procesamiento y almacenamiento de la pesca y barcos tanqueros para el reabastecimiento de combustible. Ahora, cuando detectamos que estos barcos se acercan entre 300 y 100 millas fuera de la Zeei, las unidades navales, incluida la de exploración aeromarítima, se despliegan para actuar directamente sobre la amenaza que supone la presencia de esta flota. Nuestra visión de que no solo es necesario cuidar la soberanía del país sino también sus recursos naturales, nos permitió llegar a acuerdos con países como China para consolidar una zona de amortiguamiento de 100 millas, para que cuando la flota de este país se aproxime a nuestras costas no traspase ese límite. Para cuidar y custodiar el mar ecuatoriano, más de 351 millones de dólares se encuentran financiados y en ejecución para fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la Armada, con la construcción de dos buques multipropósito y la recuperación de tres lanchas guardacostas, de tres patrulleras, de tres corbetas, y la adquisición de una nueva embarcación guardacostas.

Más de 351 millones de dólares se encuentran financiados y en ejecución para fortalecer la Armada

Proyectos de inversión Fuerza Naval

Proyecto	2021	2022	2023	Inversión total 2021 - 2026
Recuperación de las corbetas Galápagos, El Oro y Esmeraldas. <b>Unidades sin operar desde el 2017</b>		17.606.789	22.500.000	156.736.673
Adquisición 1 lancha guardacostas con capacidades oceánicas (RISEMA).			5.374.375	22.087.027
Adquisición de buque logístico Multipropósito 01	16.703.753	6.545.163	15.300.491	47.039.999
Adquisición de buque logístico Multipropósito 02			16.000.000	65.900.000
Recuperación de 3 lanchas guardacostas (Española, Fernandina y San Salvador). <b>Unidades sin operar desde el 2019</b>			5.590.525	12.522.777
Adquisición de 1 bote RHIBS.			285.600	285.600
Adquisición de 5 sistemas de seguridad incluido repuestos, herramientas y equipos. <b>Sistemas sin operar desde el 2014</b>			6.430.620	25.722.480

Proyecto	2021	2022	2023	Inversión total 2021 - 2026
Recuperación de 3 lanchas patrulleras (Quito, Guayaquil y Cuenca). Unidades sin operar desde el 2020			9.531.785	21.351.198
<b>Total</b>	<b>16.703.753</b>	<b>24.151.952</b>	<b>81.013.396</b>	<b>351.645.753</b>
<b>Años 2022 - 2023</b>	<b>121.869.102</b>			

## ► Operaciones militares coordinadas en frontera con las Fuerzas Armadas de Colombia

Ecuador y Colombia no solo comparten una frontera, sino que los temas de seguridad fronteriza son desafíos comunes. Las ideologías no caben cuando los dos países enfrentamos amenazas a la seguridad de nuestros ciudadanos, ante lo que debemos coordinar acciones. En uno de los últimos acercamientos con el Presidente de Colombia, Gustavo Petro, ratificamos nuestro compromiso conjunto de trabajar en la protección de las fronteras para combatir, desde los dos frentes, al narcotráfico.



El 31 de enero del 2023, en Tulcán, nos reunimos con el presidente de Colombia, Gustavo Petro, para ratificar el compromiso de trabajar, juntos, por la seguridad y el bienestar de ambos países.

Diseñamos un plan militar para el empleo coordinado de las Fuerzas Armadas de ambas naciones en la frontera Ecuador-Colombia, con el propósito de desarticular a las estructuras criminales y sus fuentes de financiamiento.

A finales de 2022 y hasta septiembre de 2023, en dos reuniones bilaterales entre el Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador, ratificamos 15 compromisos para fortalecer la coordinación y el intercambio de información entre las fuerzas armadas y las policías de ambos países, lo que pasa por el mejoramiento de los canales de inteligencia y la ejecución de operaciones coordinadas en la frontera. Además, se levantaron nueve Áreas Nombradas de Interés (ANI) para las operaciones coordinadas y simultáneas entre las dos fuerzas militares denominadas 'Espejo', que se desarrollaron en tres fases para golpear los intereses de los grupos de delincuencia organizada.

Los resultados en 10 meses de trabajo investigativo son: la destrucción, del lado ecuatoriano, de seis megalaboratorios de droga, con una capacidad de producción de al menos seis toneladas por mes y de por lo menos 125 laboratorios en el lado colombiano.

A lo anterior se suma la captura de 20 individuos considerados como blancos de alto valor, pertenecientes a grupos de delincuencia organizada y a grupos irregulares armados de Colombia; la incautación de narcóticos y el decomiso de combustible, entre otros resultados.

## ► Apoyo a la seguridad interna del país: Esmeraldas intervenida

Esmeraldas es una de las provincias fronterizas con Colombia que presenta mayores índices de violencia. Ante las amenazas de los grupos de delincuencia organizada, establecimos una zona especial de seguridad para neutralizar los peligros a los que se enfrenta la ciudadanía y que ponen en riesgo la paz social, así como nuestra soberanía e integridad territorial. Dispusimos a las Fuerzas Armadas la conformación de una Fuerza de Tarea Conjunta para realizar el control de Esmeraldas y garantizar el uso de los medios necesarios para la protección de la población y de nuestro territorio. Además, destinamos un presupuesto de siete millones de dólares para garantizar las capacidades logísticas requeridas para la operación de la Fuerza.

La Fuerza de Tarea Conjunta 'Esmeraldas', conformada por más de 1.600 militares y 250 policías, ha desplegado acciones para enfrentar la violencia y la proliferación de diversas formas delictivas ligadas a los grupos ilegales armados colombianos, al narcotráfico y a la minería ilegal. Un año después de su creación, los datos a septiembre de 2023 son alentadores: las muertes violentas se redujeron en un 6% en la zona. La ejecución de operaciones militares mitigó los efectos de la violencia y de la inseguridad generada por la presencia de bandas y pandillas armadas -cuyos actos ahora son considerados como terroristas- que se asientan en las zonas montañosas del cordón fronterizo y aprovechan las condiciones geográficas para delinquir. Cerca de 30 mil operaciones militares de la Fuerza de Tarea Conjunta permitieron incautar drogas, armas de fuego, municiones, explosivos, combustibles, precursores químicos, recuperar vehículos y autos robados y decomisar maquinaria usada en actividades ilícitas. Parte de su misión para devolver la paz a la provincia de Esmeraldas fueron las acciones realizadas en conjunto con Colombia, en las operaciones 'Espejo'.

## CONDUCCIÓN DE LAS OPERACIONES

## FUERZA DE TAREA CONJUNTA "ESMERALDAS"



**1.613**  
efectivos



**29.369**  
operaciones militares



JUNIO 2022 - OCTUBRE 2023

## RESULTADOS OBTENIDOS EN LA FTC ESMERALDAS

Resultados armas, municiones, explosivos y accesorios



**362**  
armas de fuego



**204**  
alimentadoras



**15.669**  
und. municiones



**9**  
granadas



**54**  
armas traumáticas



**43**  
alimentadoras



**270**  
municiones  
armas traumáticas



**718**  
explosivos



**491**  
armas no letales



**3.539**  
kg. SCSF



**5.237**  
paquetes  
de SCFS



**37.926**  
Gal. combustible



**8.480**

gal. precursores  
químicos



**453**

detenidos



**372**

celulares



**40.131**

dólares  
encautados



**37**

vehículos  
decomisados



**9**

vehículos  
recuperados



**122**

motos  
decomisadas



**56**

motos  
recuperadas



**40**

embarcaciones  
decomisadas



**76**

motores fuera  
de borda



**855**

cilindros de GLP



**246.085**

contrabando



**411**

equipo de  
intendencia



**4**

cámaras  
de video



**88**

allanamientos



**28**

hornos  
microondas



**5**

congeladores



**7**

marcianos  
(tanques)



**20**

balanzas



**7**

plantas de luz



**225**

tanques de  
almacenamiento



**3**

cocinas industriales



**2**

lingotes de oro



**6**

laboratorios  
de SCSF



**2**

dragas



**4**

maquinaria  
incautada



**2**

semisumergibles



**2**

drones

## ► Minería ilegal, una amenaza para el Estado

La minería ilegal se intensificó significativamente durante la primera década de 2000 y, en ese entonces, las mayores consecuencias para el país eran socioambientales, tributarias y económicas. Hoy, además de aquello, esta actividad ilícita se ha convertido en un enemigo de la paz y de la seguridad ciudadana.

La minería ilegal es una de las formas más comunes y rápidas utilizadas por las organizaciones criminales para lavar activos, por la alta demanda de metales y la dificultad para seguir la ruta del dinero. Para materializar este delito, los grupos criminales amedrentan a la población con el objeto de mantener el control sobre los territorios, y usan a su favor la agreste geografía donde operan para ocultarse del control estatal. Se hallan relacionadas con la minería ilegal las organizaciones transnacionales y multidelitos que se dedican, también, al narcotráfico, a la trata de personas, al tráfico de armas y al lavado de activos. Todos estos son delitos concadenados con los que las organizaciones criminales se mueven en red y que crecieron, en gobiernos anteriores, sin que hubiera un mayor control en territorio ecuatoriano.

En 2021, al llegar al Gobierno pusimos en evidencia uno de los procesos de destrucción del ecosistema más dramáticos en nuestro territorio: en la provincia de Napo más de 60 hectáreas habían sido devastadas y los ríos Jatunyacu y Yutzupino habían sido altamente contaminados. Teníamos que detener el daño ambiental en esta zona y lo logramos con el operativo 'Manatí', una acción integral del Estado con la que, en seis días de operaciones militares y policiales, aprehendimos 148 retroexcavadoras y otros implementos utilizados para la extracción de recursos mineros.

Además, varias investigaciones previas por asociación ilícita, delincuencia organizada y actividad ilícita fueron abiertas por la Fiscalía General del Estado (FGE). Este operativo continuó en tres fases. Pero había que atacar en todos los frentes y de manera articulada.

El 24 de enero de 2023, en una reunión del Consejo de Seguridad Pública y del Estado, declaramos a la minería ilegal como lo que es: una amenaza a la seguridad nacional, pues se trata de una estructura delincencial que es parte del crimen organizado transnacional.



Maquinaria decomisada durante nuestra lucha en contra de la minería ilegal en la comunidad de Yutzupino, Tena.

---



El 7 de abril del 2022, viajamos a la comunidad de Yutzupino, Tena, para supervisar las acciones que realizamos, como Gobierno, en contra de la minería ilegal.

---

Esta decisión era necesaria para tener una adecuada articulación interinstitucional. Así, fortalecimos a la Comisión Especial para el Control de la Minería Ilegal (Cecmi), presidida por el Ministerio del Interior, para asesorar y coordinar la ejecución de intervenciones especiales; diseñar y activar los mecanismos necesarios con todas las instituciones para combatir este flagelo.

Todas las operaciones militares y policíacas, en conjunto con otras entidades de Gobierno y del Estado, han sido intensificadas en las nueve provincias que presentan una mayor afectación: Napo, Orellana, Esmeraldas, Zamora Chinchipe, Azuay, Sucumbíos, Imbabura, Loja y Morona Santiago. Frenar la conexión que tienen grupos delictivos con la minería ilegal requiere también de un trabajo articulado con quienes compartimos frontera. El Comité Andino contra la Minería Ilegal (CAMI) es un espacio en el que articulamos acciones conjuntas y recibimos apoyo de países como Colombia, Perú y Bolivia.

Las operaciones 'Espejo' con las Fuerzas Armadas de Perú y Colombia nos permitieron intervenir las provincias fronterizas y determinar puntos prioritarios. Durante 2023 actuamos en el canal de Zarumilla, que conecta a El Oro con Tumbes; en el cantón Macará (Loja), y las zonas mineras de Zamora Chinchipe, en conjunto con Perú. Y, al mismo tiempo, con las Fuerzas Armadas de Colombia actuamos en la zona fronteriza de Esmeraldas, en Tobar Donoso y Mataje, en operaciones conjuntas. No le dimos tregua a la minería ilegal: a finales de septiembre de 2023, más de mil militares y policías realizaron un megaoperativo contra la minería ilegal en la parroquia de Talag (Napo), y en Punino (Orellana).

Más de una docena de retroexcavadoras fue destruida e inhabilitada, incautamos combustibles, herramientas de minería ilegal y armas. Y en esa misma semana, en Loja y en Zamora Chinchipe, destruimos 15 campamentos de minería no autorizada.

Así como hemos actuado con contundencia frente al narcotráfico, lo hemos hecho contra la minería ilegal: hemos destruido material mineralizado, maquinaria, decomisado armas, municiones y explosivos.

Esas acciones permitieron que pasáramos de incautar apenas 130 bultos de material mineralizado en 2021 a cerca de 54 mil bultos en 2023. Así como la aprehensión de 182 toneladas de material mineralizado, la detención de 104 detenidos, desarticulamos nueve organizaciones delictivas, casi mil delegaciones fiscales ejecutadas y destruimos maquinaria pesada. personas, la desarticulación de nueve organizaciones delictivas, cerca de mil delegaciones fiscales ejecutadas y la destrucción de maquinaria pesada.

## 2 — Lucha contra el narcotráfico y fortalecimiento de la Policía Nacional

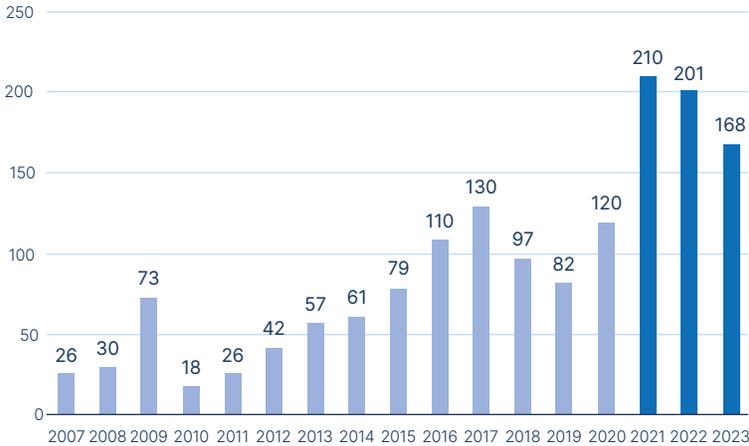


Ecuador es pionero en el proceso de destrucción de drogas denominado encapsamiento que se realiza bajo estrictos estándares y con la supervisión de expertos en la materia.

Ecuador se convirtió en 2022 en el tercer país del mundo que más droga incautó, después de Colombia y Estados Unidos. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) presentó, por primera vez en Quito, el informe mundial sobre drogas y reconoció el trabajo del país para detener el avance de este negocio ilegal.

Entre 2021 y septiembre de 2023, la Policía Nacional incautó 579 toneladas de droga, una cifra que equivale a todo lo incautado en los cinco años anteriores a nuestro Gobierno. La directriz que impartimos a policías y militares fue actuar con total firmeza y contundencia contra las organizaciones criminales, y afectar sus ganancias a través de la incautación y la desarticulación de las organizaciones delictivas. Nuestro Gobierno ha actuado con decisión y contundencia.

### Incautación de droga 2007-septiembre 2023



FUENTE: Policía Nacional de Ecuador, agosto 2023.

De acuerdo con proyecciones de la Policía Nacional y del Ministerio del Interior, las incautaciones que hemos realizado representan una pérdida económica para las organizaciones criminales de por menos 22 mil millones de dólares.

La lucha contra el narcotráfico es una política de Estado, amparada en la visión de que se trata del delito que causa la violencia que soporta Ecuador de manera creciente desde 2018, cuando ocurrió el ataque a un cuartel de la Policía Nacional en San Lorenzo (Esmeraldas) y el secuestro y posterior asesinato de tres periodistas de diario El Comercio.

La real dimensión de este grave problema se evidenció en febrero de 2021, con la masacre carcelaria que dejó 79 personas muertas. Ecuador, que hasta los años 90 era considerado un país de tránsito de la droga, empezó a convertirse -después del retiro de la Base de Manta, en 2009- en una “plataforma de exportación”.

La tecnología y el equipo que operaban la Base de Manta constituían una fuerza de vigilancia en el mar de la costa ecuatoriana, pero con su salida del país por una visión ideológica para “salvaguardar” la soberanía, perdimos un importante recurso que coadyuvaba a la seguridad nacional. El Estado ecuatoriano nunca pudo reemplazar las capacidades de esta base de vigilancia, lo que fue aprovechado por las organizaciones criminales para extender sus acciones y fortalecer su economía de manera silenciosa.

Ecuador está en medio de los dos países que tienen la mayor producción de cocaína del mundo: Colombia y Perú. Además, en estas naciones vecinas se ha incrementado la producción a niveles históricos, según los informes de Unodc. Durante 2022, la producción de coca en Colombia creció 13%, al pasar de 204 mil a 230 mil hectáreas cultivadas; mientras que Perú mantiene un crecimiento sostenido desde 2015, con 61.800 hectáreas. En el caso de Colombia se suma que el hecho de que el 60% de todos los narcóticos se producen en los departamentos de Nariño y Putumayo, limítrofes con las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. Las organizaciones criminales también aprovechan la gran disposición de vías terrestres en Ecuador, que conectan cualquier lugar del país, rápidamente, con las provincias de Guayas, Manabí y Esmeraldas donde se encuentran los mayores puertos marítimos ecuatorianos. Esta realidad ejerce una enorme presión en materia de seguridad para Ecuador.

A lo anterior es necesario agregar las consecuencias de la desmovilización de la guerrilla colombiana de las FARC, en 2016. Si bien fue un paso importante para reducir la violencia en Colombia, no implicó una desmovilización total, pues hubo grupos armados que no plegaron al acuerdo de paz y conformaron organizaciones delictivas.

Estos grupos trabajan para los carteles de México y Colombia (Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y el Cartel del Golfo) y tienen nexos con las organizaciones ecuatorianas que se dedican a la custodia, el transporte y el envío de cocaína a Estados Unidos y Europa, contaminando contenedores en los puertos ecuatorianos o en alta mar.

Cuando llegamos al Gobierno, las organizaciones criminales estaban constituidas como poderosas estructuras con representación en casi todo el territorio ecuatoriano, con una fuerte presencia en la región Costa. Eran organizaciones económicamente robustas, con un arsenal más sofisticado que el de la Policía y con la capacidad de captar a jóvenes que se hallaban en una condición de vulnerabilidad económica y social, agravada por la pandemia de Covid-19. Mientras que el Estado se encontraba debilitado para enfrentar el crimen: sin recursos, sin estructura de inteligencia y con instituciones como la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, que se no tenían equipamiento ni personal ni presupuesto suficientes y que estaban desbordadas ante el vertiginoso crecimiento de la criminalidad. Encontramos unas fuerzas criminales poderosas ante un Estado vulnerable y con armamento bastante precario.



En el Palacio de Carondelet realizamos, el 27 de abril del 2023, la reunión del Cosepe en la que participaron representantes de las instituciones encargadas de la seguridad del Estado.

Dentro de este contexto, el 25 de mayo de 2022, el Consejo de Seguridad Pública y del Estado (Cosepe) declaró al narcotráfico como amenaza para la seguridad integral del Estado. A lo que siguió una decisión similar sobre el terrorismo, el 27 de abril de 2023. Ambas decisiones tuvieron como objetivo dar más respaldo a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional en su lucha para contener y reducir la violencia y los delitos propios del crimen organizado. En nuestra gestión, la Policía ha detenido a 29.237 personas que formaron 426 grupos ilegales, entre los que se cuentan al menos tres que tienen un impacto internacional y probables nexos con mafias políticas.

## ► Operación Despegar o el caso Norero

El 25 de mayo de 2022, la Policía Nacional ejecutó la operación ‘Despegar’, que desarticuló una estructura conformada por colombianos y ecuatorianos que contaban con apoyo de su círculo familiar y de personas cercanas. Esta estructura en particular buscaba introducir al sistema financiero ecuatoriano alrededor de cuatro millones de dólares provenientes, supuestamente, de actividades relacionadas con el narcotráfico. La estructura operaba de forma sistemática

en las provincias de Guayas, Santa Elena y Manabí. La investigación policial llevó a la detención de siete personas, el decomiso de 52 fajos de billetes de 100 dólares, 42 lingotes de oro, joyas y relojes de alto valor, más seis armas de fuego y un número considerable de municiones. Entre los detenidos estaba Leandro Antonio Norero Tigua, alias 'El Patrón', quien habría tenido nexos con el Cartel de Jalisco Nueva Generación y probables conexiones con organizaciones políticas ecuatorianas. El 3 de octubre de 2022, Norero fue asesinado en el Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi.

## ► Operación Gran Jericó 19 o Gato Farfán

El 8 de febrero de 2023, en coordinación con la Policía de Colombia, la Policía Nacional desplegó la 'Operación Gran Jericó 19' en la que fueron detenidas seis personas, entre ellas Wilder Emilio Sánchez Farfán, alias 'Gato Farfán'. Sánchez Farfán, su hermano, su esposa, su suegra y sus colaboradores fueron acusados de lavado de activos.

'Gato Farfán' fue considerado el mayor narcotraficante ecuatoriano en su momento e incluso fue requerido en extradición (desde Colombia) por Estados Unidos. Se presume que era el nexo directo con la mafia albanesa y los carteles mexicanos de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación para el envío de drogas a Europa y Norteamérica.

## ► Operación Gran Jericó 35

A principios de octubre de 2023, la Policía lideró una redada contra el narcotráfico en ocho provincias del país, allanando cerca de 44 inmuebles. Luego de un año de investigaciones y de intercambio de información con México, Colombia y Estados Unidos, incautamos 13,6 toneladas de cocaína producida en Colombia, que podrían traducirse en 136 millones de dosis. La cocaína iba a ser enviada desde las costas de Manabí y Esmeraldas en lanchas para contaminar contenedores en alta mar. El objetivo era llevar la mercancía a Centroamérica, Estados Unidos y Europa.

Como resultado de este operativo detuvimos a 61 personas involucradas en el acopio y la venta de drogas y dimos un contundente golpe a una red criminal con vínculos transnacionales.

Además, fueron incautados vehículos, fusiles, pistolas, municiones, chalecos antibalas, lanchas, celulares y dinero en efectivo.

## ► Ecuador, pionero en el proceso de destrucción de drogas

A lo largo de años, cientos de toneladas de droga incautadas en los operativos antinarcóticos de la Policía Nacional permanecieron apiladas en las bodegas del Ministerio del Interior, a la espera de que un juez emitiera la orden para su destrucción. Orden sin la que nada podía moverse, así que la droga seguía acumulándose. Incinerar una tonelada de droga tomaba al menos 10 horas, y tanto funcionarios como jueces, policías y delegados del Ministerio del Interior debían vigilar todo el proceso de destrucción. Parte del combate al tráfico de drogas ilícitas fue cambiar esta realidad, pues mientras menos tiempo permanece la droga embodegada, menos riesgo existe de que sea robada. Nuestra política de Gobierno fue firme: droga incautada, droga destruida.



La destrucción de sustancias sujetas a fiscalización bajo el procedimiento denominado encapsulamiento cuenta con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas, la Embajada de Estados Unidos y la Unión Europea.

Adoptamos una innovadora técnica de destrucción, convirtiéndonos en pioneros y referentes en la región, con el encapsulamiento de narcóticos para su definitiva eliminación. Unodc considera que el Gobierno ecuatoriano asumió, con compromiso e innovación, este complicado reto. Y destaca que esta técnica es respetuosa con el ambiente y permite a la fuerza pública seguir incautando más sustancias sujetas a fiscalización. Al menos 500 toneladas de drogas se han destruido con este método durante nuestro Gobierno.

El proceso de encapsulamiento parte de un enfoque sostenible y seguro. Después de pesar las sustancias incautadas, se someten a un proceso de pulverización y se mezclan con concreto, cemento, acelerantes, cal y otras sustancias. La mezcla resultante se transforma en bloques de concreto, lo que implica una irreversible y completa destrucción de los narcóticos. El procedimiento de encapsulamiento cuenta con el apoyo de Estados Unidos, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Unión Europea.

## ■ Implementación de escáneres en los puertos marítimos

En octubre de 2021, a través del decreto ejecutivo 227, nuestro Gobierno dispuso la instalación de escáneres antinarcóticos en los principales puertos del país: a la fecha de esta memoria, ocho escáneres quedaron en pleno funcionamiento.

A pesar de las dificultades logísticas en el proceso de implementación, logramos que hasta el final de nuestra gestión más del 83% de la carga de exportación fuera escaneada en su totalidad. Para proteger la seguridad de los funcionarios, los escáneres serán controlados remotamente desde un moderno centro de monitoreo. Además de la instalación de los escáneres, el Servicio Nacional de Aduanas emitió una resolución con los requisitos técnicos que deberán cumplir los concesionarios de servicios portuarios. El documento detalla las reglas para la operación de escáneres y las sanciones por el incumplimiento de las disposiciones de la autoridad.

## ► Más policías para proteger a los ecuatorianos

Una de las decisiones fundamentales de nuestro Gobierno fue reforzar el talento humano en la Policía Nacional. Se trata de la institución con mayor demanda nacional, que se encuentra desplegada o descentralizada a lo largo del país hasta el nivel parroquial. En nuestra administración encontramos una institución con 51 mil integrantes que dedican cerca del 52% de su tiempo a atender problemas de conducta de la sociedad o incivildades, como riñas, caracterizadas por el abuso del alcohol.

La violencia social es un problema cultural complejo en Ecuador, que ha desbordado la capacidad de respuesta de la Policía, a pesar de que es una tarea que debería ser atendida por los municipios. Esta problemática y la explosión de violencia criminal, en 2021, nos llevaron a incrementar el número de servidores policiales para mejorar la respuesta institucional.

En abril de 2022 nos propusimos incorporar 30 mil nuevos policías hasta 2025, con el propósito de llegar a los 80 mil efectivos. La respuesta que tuvimos desde la ciudadanía fue favorable, puesto que alrededor de 130 mil postulantes atendieron el llamado a escala nacional. Hasta septiembre de 2023 hemos incorporado a las filas de la Policía a 9.669 nuevos agentes y dejamos listos los procesos para llegar la meta de 30 mil nuevos policías en 2025.



En Guayaquil, el 27 de mayo del 2022, se realizó la Ceremonia de Graduación de 446 Aspirantes a Policías, de la Promoción Sgros. César Ernesto Vallejo Vallejo 2021-2022.

Los nuevos uniformados apoyarán el combate a la delincuencia y a la violencia. Además, seguirán en constante preparación en materia de garantías de derechos humanos, género, normativa legal, estrategias tácticas y procedimientos policiales. Su formación les entrega más allá de las capacidades propias de las fuerzas del orden, las herramientas para que puedan establecer nexos con la comunidad, observar el respeto por la naturaleza y tener capacidad de resolución de conflictos de manera pacífica.

## ► Equipamiento, municiones para prácticas y combate a la delincuencia



La entrega de municiones, el 21 de junio del 2023, a la Policía Nacional fue parte del Plan de Fortalecimiento de Capacidades Operativas implementado por nuestro Gobierno.

La Policía Nacional es una institución que necesita inversión constante. Su equipamiento debe ser renovado para garantizar la seguridad y una adecuada atención a la ciudadanía. Cuando iniciamos el Gobierno, encontramos una institución con equipamiento deteriorado e insuficiente y con requerimientos considerables, por lo que empezamos un proceso de adquisiciones.

El 14 de diciembre de 2022, entregamos 180 vehículos y 400 motos para la Zona 8, conformada por los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón, para patrullaje y labores de inteligencia. Esta acción es parte del Plan de Renovación de la Flota Vehicular, que se ejecutará hasta 2025, con un financiamiento de 380 millones de dólares. Y, el 21 de marzo de 2023, entregamos 94 vehículos blindados a la fuerza pública, de los cuales la Policía Nacional recibió 20.

Entre junio y julio de 2023, entregamos 24 millones de municiones para el trabajo operativo en el combate a la delincuencia y al crimen organizado, y para reentrenamiento de los policías. Esta era una debilidad institucional, pues los policías no contaban con suficiente material para las prácticas de tiro.

Además, transferimos a la Policía Nacional más de 25 millones de dólares en 2023 para que pudiera comprar armas nueve milímetros, chalecos de protección, cascos de protección balística, fusiles, subfusiles, fusiles de precisión, radios, computadoras, sillas, escritorios y uniformes.

Mientras se escribe este libro, los procesos avanzan. No fueron sencillas las adquisiciones por las especificaciones técnicas del material que necesitaba la Policía y del que no había stocks en el mercado nacional e internacional, pero en octubre logramos entregar el primer lote de 1.100 chalecos tácticos; 232 camionetas para los ejes Preventivo e Investigativo; cinco mil cascos, drones y un equipo antidron para enfrentar, con mayor eficacia, al crimen organizado.

#### Equipamiento para la Policía Nacional del Ecuador

Artículo	Inversión (\$)
 Chalecos de protección balística.	30'305.429,88
 20 vehículos tipo bus, con capacidad para 46 pasajeros.	3'037.123,00
 10 vehículos tipo camión furgón con capacidad de carga de 12 a 14 toneladas.	853.630,00
 158 camionetas 4x2.	6'657.320,00
 74 camionetas 4x4.	9'080.053,98
 400 patrulleros.	28'000.000,00

Artículo	Inversión (\$)
 10 aeronaves pilotadas a distancia (RPA) y sus componentes adicionales para el escuadrón de drones.	324.848,13
 Sistema antidrone para el escuadrón de drones de la Policía Nacional.	112.000,00
 Televisores Smart Full HD de 55 pulgadas para implementación en los puestos de mando operativos de la Policía Nacional.	5.599,95
 Generadores de energía eléctrica para abastecimiento logístico en los puestos operativos de la Policía Nacional.	2.240,00
 Cinemómetros y señalética para el servicio de tránsito de la Policía Nacional.	851.200,00
 Medios logísticos y herramientas tecnológicas para la implementación de la central de gestión y monitoreo del servicio de tránsito de la Policía Nacional.	218.361,75
 Computadoras de escritorio, portátiles, impresoras y mobiliario para la central de gestión y monitoreo de la DNCTSV.	54.043,68

FUENTE: Ministerio del Interior.

## ► Isspol recupera 348 millones de dólares

El Instituto de Seguridad Social de la Policía (Isspol), creado para brindar protección social a los miembros de la Policía Nacional y sus familias, fue objeto de una estafa superior a los 800 millones de dólares, ocurrida entre 2014 y 2016. Este acto de corrupción generó indignación pública y continuó con un proceso penal en el que han sido encausados oficiales y gerentes de empresas ligadas al mercado de valores, además del proceso que por su cuenta lleva la justicia estadounidense y que ha ratificado la estafa a los policías ecuatorianos.

Nuestro gobierno fue implacable frente a este hecho: producto de nuestra gestión, recuperamos 348 millones de dólares correspondientes a inversiones que habían sido previamente provisionadas en la contabilidad del Isspol. Esta acción

generó un aumento significativo en la liquidez de los fondos administrados por la institución y contribuyó a fortalecer su sostenibilidad financiera a largo plazo, brindando mayor seguridad a los policías en servicios pasivo y activo. No fue solo un logro financiero sino también un acto de justicia con quienes han defendido la vida de los ecuatorianos desde las filas policiales.

Este Gobierno desempeñó un papel crucial al reducir la deuda del Estado con el Isspol: de un pasivo de 317 millones que se arrastraba desde 2015. En nuestra gestión, hasta el cierre de esta edición, pagamos el 78,48%. Además, el apoyo político para la recuperación de los 348 millones de la gran estafa al Isspol, permitió restaurar la sostenibilidad financiera del fondo, lo que a su vez se traduce en 616 millones de dólares en créditos entregados a nuestros policías, dinero que ha impulsado la economía ecuatoriana, marcando un hito significativo después de tan condenable desfalco.

## ► La seguridad ciudadana tiene un plan y estrategias de prevención

Es imposible abordar un hecho delictivo de manera aislada. Las formas clásicas de delincuencia ya no existen más, los tentáculos del crimen crecen y se filtran en espacios físicos y virtuales cada vez más porosos.

En este contexto, planteamos una serie de iniciativas para que Ecuador cuente con un esquema que contribuya al diagnóstico de las nuevas y potenciales amenazas que lo afectan ahora y en el futuro. Así, y por primera vez en la historia del país, se construyó y publicó una Política Nacional de Seguridad Ciudadana y Pública, un instrumento que arroja luces sobre cómo ha ido evolucionando la concepción de seguridad ciudadana, conceptual y materialmente, así como las grandes tendencias mundiales en dicha perspectiva. Se trata de un instrumento innovador, que realiza un diagnóstico sobre la realidad de Ecuador en el ámbito de la seguridad ciudadana y pública.

Con esa visión, y como resultado de la modificación de las dinámicas de seguridad en el mundo, en la región y en el país, vimos la necesidad de contar con una actualización de los criterios sobre los cuales se media y se gestiona la seguridad ciudadana y pública.

## « Elaboramos un nuevo Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, que entrega prospectivamente lineamientos hacia el 2030 »

Luego de un trabajo conjunto del sector público, los organismos de cooperación internacional y la academia, elaboramos un nuevo Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, que entrega prospectivamente lineamientos hacia 2030, articulándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Al ser la seguridad un asunto multifacético y con una aplicación en diferentes ámbitos y niveles, contamos con instrumentos más específicos, que permiten gestionar y monitorear los diferentes lineamientos esbozados en la actualización del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. De allí se desprenden cuatro estrategias para apoyar la ejecución de la política pública de seguridad ciudadana, la protección interna y de orden público: la Estrategia Nacional contra la Delincuencia Organizada, la Estrategia Específica contra el Tráfico de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, la Estrategia Emergente para Prevenir y Contener la Violencia Criminal 2023-2024, y la Estrategia Nacional para la Prevención del Delito y la Violencia.



Los operativos por la seguridad se realizaron en diversas ciudades del país. Uno de ellos, en el sector popular del noroeste de Guayaquil, el 15 de febrero del 2023.

Los instrumentos mencionados son la base para la articulación de políticas y proyectos para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y pública en Ecuador, teniendo en cuenta un enfoque de mantención de la gobernabilidad y de mejoramiento de la institucionalidad. Pero su relevancia se expresa en un estilo de vida ciudadano en el que las amenazas sean minimizadas y prime la convivencia pacífica.

## ► Cooperación internacional para combatir la delincuencia organizada

La delincuencia organizada transnacional trae nuevas amenazas y desafíos para la seguridad del Estado ecuatoriano y de la región; por lo que el tema ha tomado relevancia en las agendas políticas nacionales e internacionales. Se trata de un fenómeno con un importante impacto sobre la estabilidad de las democracias y de los sistemas económicos, sociales y financieros de los países. Para tener un mejor horizonte de análisis y un mayor alcance a la hora de hacer frente a la delincuencia organizada transnacional, establecimos acuerdos bilaterales de cooperación con varios países.

El 24 de junio de 2022 firmamos en Brasilia, con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, un convenio de cooperación en materia de prevención y lucha contra la delincuencia organizada transnacional y sus delitos conexos, económicos y cibernéticos. En este instrumento se abordan siete delitos, de los cuales hemos priorizado cinco: terrorismo, combate a sustancias sujetas a fiscalización, delitos ambientales, delincuencia organizada transnacional y delitos tributarios.

Los otros dos asuntos que serán trabajados de manera paulatina son los cibercrimes y los delitos en contra de los derechos humanos. Para fortalecer a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, hemos suscrito acuerdos específicos con Estados Unidos.

El 13 de noviembre de 2022, firmamos en Quito el Memorando de Entendimiento entre Estados Unidos y Ecuador, en el marco de la colaboración respecto de la política y de los procedimientos relativos al acceso y la utilización de los servicios del programa e-Trace, creado por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos (ATF, por sus siglas en inglés), para el control del uso de armas de fuego. Cabe anotar que el programa e-Trace es una aplicación de Internet que rastrea el historial de compra y/o uso de armas de

fuego utilizadas en delitos violentos. Y el 16 de agosto de 2023, suscribimos la Enmienda 19 al Convenio de Cooperación relacionado con el fortalecimiento de la capacidad institucional de Ecuador para controlar la producción y el tráfico ilícito de drogas. Así, afianzamos la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y en favor de la seguridad ciudadana, el apoyo al orden público y el fortalecimiento de la capacidad y la reforma del sector judicial.

La relación bilateral con Estados Unidos se ha enfocado en la implementación de programas de cooperación para el cumplimiento de la ley, para mejorar la eficacia de las agencias que tienen como competencia la seguridad interna y la protección ciudadana.

La lucha contra el narcotráfico ha sido históricamente el eje central de la cooperación bilateral con Estados Unidos. Hemos trabajado conjuntamente en la aplicación de programas de unidades de investigación antidrogas, en capacitaciones y fortalecimiento de las capacidades institucionales con el equipamiento adecuado para la lucha contra el narcotráfico y el lavado de activos.

Dada la preocupante utilización de Ecuador como plataforma de “exportación” de estupefacientes a través de nuestros puertos con destino a Europa, cuyo punto central de recepción es el puerto de Amberes (Bélgica), el 27 de febrero del 2023, suscribimos el Memorando de Cooperación entre la Policía Federal de Bélgica y el Ministerio del Interior de Ecuador, para fomentar las acciones bilaterales contra el narcotráfico.



El 27 de febrero del 2023, nos reunimos con la Comisaria Europea de Asuntos del Interior, Ylva Johansson y la Ministra del Interior de Bélgica, Annelies Verlinden para tratar temas de seguridad y de cooperación internacional.

También impulsamos el acuerdo con la policía europea Europol para establecer relaciones de cooperación en la prevención y en la lucha contra los delitos graves, el terrorismo y la delincuencia, mediante el intercambio de información. Este instrumento legal empezó a ejecutarse en octubre de 2023 y le permite a Ecuador:

- Contar con un oficial de enlace policial en Europol - La Haya - Países Bajos.
- Cooperación y asistencia técnica policial para el intercambio de información, entrenamiento y pasantías policiales, buenas prácticas, operativos conjuntos contra la delincuencia organizada y, particularmente, la utilización del sistema informático Siena.
- Posicionamiento geoestratégico de la Policía Nacional de Ecuador y el ingreso a una red de trabajo e intercambio de datos policiales de la Unión Europea.
- Facilitar los procesos de cooperación contra la delincuencia organizada transnacional; particularmente sus nexos con las organizaciones criminales que se identifiquen en Europol y con la presencia operativa con nexos en el hemisferio occidental, así como también en materia de terrorismo.

## ► El Programa de Recompensas por información de Estados Unidos apoyó la lucha contra el terrorismo en Ecuador

El crimen organizado y el terrorismo son amenazas globales que trascienden fronteras. En Ecuador los Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) se han enfocado en una lucha entre ellos por el control de territorios y poder, lo que ha desembocado en asesinatos crueles y sanguinarios al interior de los centros penitenciarios y en espacios públicos, causando víctimas colaterales. Desde el Estado hemos respondido a todas las acciones que amenazan la paz ciudadana, haciendo frente a los grupos delincuenciales, sometiéndolos y llevándolos ante las autoridades de justicia.

La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo ha hecho énfasis en la importancia de fortalecer la capacidad de los estados para responder a ataques terroristas. Para conseguirlo es necesario el apoyo entre naciones.

## El asesinato del candidato presidencial, Fernando Villavicencio, prendía las alertas mundiales de un ataque sin precedentes a la democracia en Ecuador

Como Gobierno hemos fortalecido las relaciones diplomáticas con otros países, que nos han abierto la puerta para obtener una cooperación efectiva y fortalecer la seguridad en Ecuador.

El asesinato del candidato presidencial, Fernando Villavicencio, ocurrido el 9 de agosto de 2023, prendía las alertas mundiales de un ataque sin precedentes a la democracia en Ecuador. De inmediato, activamos la cooperación internacional para que miembros del FBI apoyaran la investigación y aseguraran un trabajo concentrado en los hechos, con las mayores garantías para identificar a los responsables intelectuales de un crimen que cambió a nuestro país. Debíamos ir más allá y este apoyo internacional nos permitió establecer varios mecanismos de cooperación para combatir actos terroristas y de crimen organizado. El 28 de septiembre de 2023, iniciaron en Ecuador las operaciones del Programa de Recompensas por Información, liderado por el Departamento de Defensa de Estados Unidos, para combatir el crimen organizado y el terrorismo.

Este Programa presentó su primer caso emblemático, ofreciendo una recompensa significativa (cinco millones de dólares) a quien provea información que conduzca al arresto y a la condena de los responsables y autores intelectuales del asesinato de Fernando Villavicencio. Contar con información y datos verídicos que permitan identificar a los responsables de un crimen o dar seguimiento a las estructuras criminales que atentan contra la seguridad de las naciones, son pilares básicos en esta lucha transnacional.

El Programa de Recompensas por Información, que también está activo en otros países de la región, busca incentivar a los ciudadanos a proporcionar información crucial sobre actividades terroristas, amenazas a la seguridad pública y delitos relacionados con ella. Y nos permite acceder a asistencia técnica, preparación y equipos informáticos especializados. Este programa pone un énfasis

especial en el análisis de la información y la coordinación de operaciones entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, como parte de las acciones integrales en el combate al crimen organizado.

Al mismo tiempo, garantiza la confidencialidad y la protección de las personas que han proporcionado información, además de establecer requisitos, como la evaluación de polígrafo, para las personas involucradas. Mediante el Ministerio del Interior facilitamos las instalaciones para el funcionamiento de los sistemas relacionados con el Programa de Recompensas, seleccionamos a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que desempeñarán papeles clave en este programa (se han capacitado en el manejo de testigos, de sistemas informáticos y de información). Por tratarse de un tema delicado, el Programa determina la cantidad de recursos que se asignarán, desde el Comando Sur de Estados Unidos, para el pago por información, siempre que se cumplan los criterios de calificación de datos, el nivel de acceso, la calidad y los resultados operativos.

Este proyecto se habilitará también para quienes brinden información relacionada con los grupos criminales que busquen atentar contra de la paz de los ciudadanos, con el fin de recibir información para una localización rápida de los responsables. Para el efecto, el programa cuenta con un nuevo call center, operado por personal calificado de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, que permitirá recibir y procesar información ciudadana sobre eventuales amenazas, para lo cual fue creada la línea de emergencia (131) que recibe llamadas gratuitas de todas las operadoras de telefonía fija y móvil. Para la implementación de este programa contamos con el apoyo de Estados Unidos, país que donó el sistema seguro de recepción de llamadas ciudadanas, permitiendo el trabajo de 16 funcionarios que operarán las 24 horas del día, los siete días de la semana, en turnos rotativos, en la nueva línea de emergencia 131, y que será compatible con el sistema 1800-DELITO.

3  
—

## Las cárceles en Ecuador: causa y efecto de un abandono de décadas



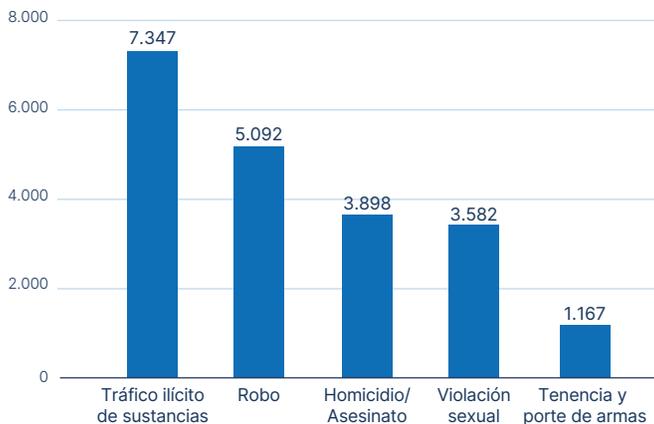
En un acto de reconocimiento humanitario, 130 mujeres quienes cumplían sentencias menores y se encontraban en situación de vulnerabilidad recibieron un indulto otorgado por el presidente Guillermo Lasso.

En mayo de 2021, al iniciar nuestro Gobierno, el sistema carcelario estaba deteriorado y en colapso por la sobrepoblación y el hacinamiento en las prisiones, la falta de presupuesto, la carencia de personal, la ausencia de tecnología y unos índices de corrupción y violencia jamás vistos. El sistema penitenciario había sido abandonado por el Estado durante décadas y se hallaba profundamente debilitado, sin información sobre las personas privadas de la libertad (PPL).

Lo anterior significa que la situación jurídica de quienes se encontraban reclusos en las cárceles no estaba identificada con precisión. La información de los años de prisión, la edad o, incluso, la identificación real de los internos no era clara.

Ante esta caótica situación, el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI) junto con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), con el apoyo de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, realizaron el Censo Penitenciario en 2022, en los 36 Centros de Privación de Libertad (CPL). Con el Censo, Ecuador conoció que, a esa fecha, se encontraban recluidas 31.321 personas, de las cuales 29.356 eran hombres y 1.965 eran mujeres. La mayoría de la población privada de libertad había sido acusada de tráfico ilícito de sustancias.

#### Delitos y número de personas en prisión



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El hacinamiento ha sido una característica de las cárceles de Ecuador, agravado por un abuso de la prisión preventiva y por la existencia de centenares de presos sin sentencia. Nuestro Gobierno logró reducir el hacinamiento carcelario en 22 puntos porcentuales con relación a 2021, cuando iniciamos nuestra gestión.

Este censo nos permitió analizar a profundidad quiénes son las personas en prisión y encontramos que había una población vulnerable, como por ejemplo los adultos mayores con enfermedades terminales y las mujeres detenidas por delitos menores que estaban viviendo con sus hijos en los centros carcelarios.

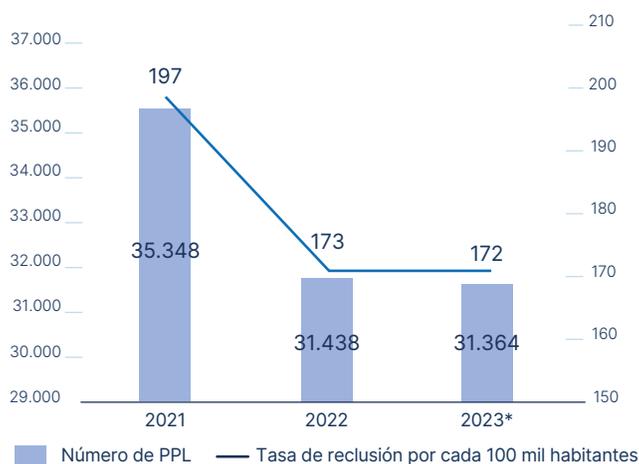
A ellos les otorgamos indultos por su condición de encarcelamiento, siempre y cuando no fueran reincidentes y hubieran cumplido un mínimo de su pena y, en especial, porque no significaban una amenaza para la sociedad. Inspirados en una concepción de justicia y sin poner en riesgo la seguridad ciudadana, logramos indultar a casi seis mil personas y reducir la tasa de hacinamiento de 26,75% en 2021 a 4,85% en 2023.

### Porcentaje de hacinamiento en las cárceles de Ecuador

Año	Hacinamiento
2018	36,00%
2019	34,30%
2020	29,83%
2021	26,75%
2022	9,81%
*2023	4,85%

FUENTE: Servicio Nacional de Atención a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI).

### Tasa de reclusión por cada 100 mil habitantes



FUENTE: Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI). / Fecha corte: 08 de septiembre de 2023.

### Tasa de reclusión regional por cada 100 mil habitantes 2023



FUENTE: World Prison Brief./ Fecha corte: septiembre de 2023.

## ► Los indultos: 130 mujeres recuperan su libertad

La política de indultos presidenciales implementada por nuestro Gobierno incluyó los otorgados a las mujeres privadas de la libertad, pertenecientes a los grupos de atención prioritaria. Para esto, hubo una revisión individual que favoreció a aquellas que padecían enfermedades catastróficas, terminales o que vivían con sus hijos menores de edad en los CPL. Esto, siempre y cuando hubieran cometido delitos menores y no tuvieran un proceso penal o pendiente en su contra.

Son 130 las mujeres que recibieron el indulto, luego de una decisión técnica, responsable y con perspectiva de género que considera la discriminación histórica que ha condenado a las mujeres a contextos estructurales de exclusión. De esta manera, y bajo un principio de humanidad, se reconocieron los derechos de mujeres en condición de doble y triple vulnerabilidad.



Las mujeres, a quienes, bajo parámetros técnicos, el presidente Guillermo Lasso indultó, ahora pueden transformar sus vidas y aprovechar esta oportunidad junto a sus familias.

---

También gestionamos que pudieran acceder a créditos de BanEcuador, con el fin de que tuvieran una segunda oportunidad para trabajar y construir un mejor futuro para sus hijos o, en muchos casos, para continuar sus estudios.

## ■ Más presupuesto y personal para el SNAI

El SNAI es una institución construida sobre arenas movedizas. Las columnas que intentábamos levantar para dar solidez a la institución se hundían con facilidad, porque los terrenos donde se construyeron las enormes cárceles eran extensos y profundos lodazales. En concreto, encontramos bodegas humanas organizadas por grupos delictivos, violentas y corruptas, en las que hicimos varias intervenciones con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para desarmar a la población carcelaria y reducir la violencia. En ese espacio institucional tan complejo las primeras decisiones que tomamos fueron incrementar el presupuesto y fortalecer al personal. Para 2020 la asignación presupuestaria del SNAI era de 91 millones de dólares para el manejo de 36 CPL; en 2023, nuestro Gobierno destinó casi 140 millones, lo que implicó un incremento de 53%.

## Presupuesto asignado por años

Año	Presupuesto asignado
2018	No se encuentra disponible el valor de este año, debido a que todavía no era SNAI
2019	107.914.000,14
2020	91.492.541,20
2021	99.644.371,91
2022	118.570.344,18
*2023	139.598.643,30

FUENTE: Servicio Nacional de Atención Integral a Personal Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI).

En cuanto al personal encargado del control en las cárceles, al inicio de nuestro Gobierno existían aproximadamente 1.515 servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria para todo el sistema. Esto equivalía a un vigilante por cada 25 presos, cuando la norma internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece que la relación debe ser de un agente por cada 10 PPL.



1.360 servidores del cuerpo de seguridad y vigilancia penitenciaria al igual que 100 inspectores educadores se graduaron el 28 de noviembre del 2022.

En noviembre de 2022, sumamos a 1.360 guías penitenciarios con lo cual dejamos un equipo de 2.875 funcionarios para el control del sistema penitenciario. Esto quiere decir un guía por cada 11 PPL. Pero no solo mejoramos los números en cuanto a personal, sino que nos ocupamos de la calidad de los agentes penitenciarios, realizando un significativo proceso de capacitación en el que participaron expertos internacionales que compartieron sus conocimientos y experiencias.

A continuación, un breve resumen de estas actividades:

- 1.460 servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria (CSVP) recibieron 618 horas de capacitación por parte del Programa EL PAcCTO y del Programa Europeo de Emergencia para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario de la Unión Europea. Los instructores fueron expertos de Francia, Chile, Italia y Portugal.
- Expertos en materia penitenciaria de Portugal, Cataluña, Chile e Italia instruyeron a 23 servidores del CSVP en el programa institucional Formación de Formadores.
- 88 comandos del Grupo Especial de Acción Penitenciaria (GEAP) fueron capacitados por instructores del Grupo Operativo Móvil de la Policía Penitenciaria de Italia.
- Graduamos a la primera promoción del Grupo Especial en Situación de Crisis (Gessic) conformado por 74 comandos de elite, encargados de sofocar los incidentes carcelarios.
- Vinculamos a 100 inspectores educadores distribuidos en 10 Centros de Adolescentes Infractores (CAI), con un perfil especializado en proyectos de reeducación integral, con miras al fortalecimiento de la gestión de medidas socioeducativas para adolescentes en conflicto con la ley.

## ► Operativos para desarmar las cárceles

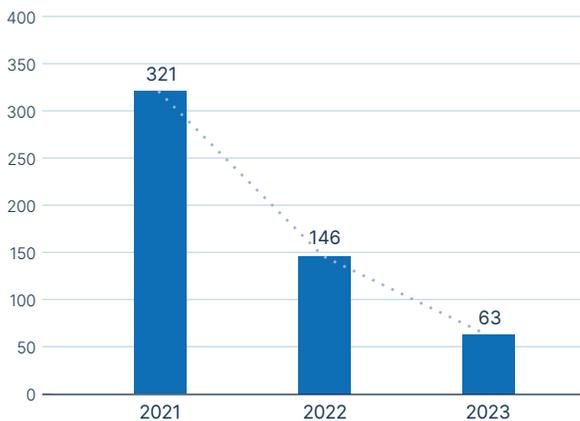
Los motines carcelarios que se iniciaron en el 2019 responden no solo a la disputada poder de las organizaciones delincuenciales sino también al combate que, como Gobierno, desplegamos en contra de estas mafias enraizadas desde años atrás. Para frenar la escalada de violencia sin precedentes tomamos las siguientes acciones entre el 2021 y septiembre del 2023:

- 8201 operativos de requisa ejecutados por la Policía Nacional en los 35 Centros de Privación de Libertad (CPL) del país.
- 37 operativos Camex -en el marco de los Decretos de Estado de Excepción- en los distintos centros penitenciarios con el objetivo de desarticular las estructuras de ciertos grupos de delincuencia organizada en los Centros de Rehabilitación Social (CRS).

Los operativos Camex son parte de una de las estrategias de seguridad para contener los índices de criminalidad y de violencia y para controlar las acciones de los grupos delincuenciales.

Estos procedimientos dieron como resultado una reducción considerable de las muertes violentas intracarcelarias, que cayeron de 321 en 2021 a 63 en lo que va de 2023.

#### Número de muertes intracarcelarias violentas



FUENTE: Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (Snai).

Además, incautamos miles de objetos prohibidos que estaban en los centros penitenciarios desde hace años, visibilizando el abandono del sistema de rehabilitación social ecuatoriano por décadas. Como parte de la estrategia de desarticulación de los grupos de delincuencia organizada, reubicamos a 5.465 PPL en distintos centros de privación de libertad.

## Incautaciones de objetos prohibidos

---



**748**

armas de fuego  
(cortas y largas)



**65.111**

municiones



**515**

explosivos



**15.981**

armas  
cortopunzantes



**172.825**

gramos de  
sustancias  
sujetas a  
fiscalización



**8.610**

teléfonos  
celulares



**61.702**

dólares en  
dinero en efectivo



**20.250**

litros de licor  
artesanal

FUENTE: Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI).

---

Estos procesos se realizaron a partir de informes técnicos que responden a las evaluaciones de riesgo en los centros penitenciarios y a los seguimientos individuales de PPL consideradas en riesgo o de alta peligrosidad. Bajo estos parámetros, también trasladamos a los cabecillas de los grupos de delincuencia organizada a los centros de máxima seguridad, con el fin de desarticular las estructuras conformadas en los centros penitenciarios y garantizar el control interno.

Una de las acciones de mayor impacto fue el traslado de Adolfo Macías, alias Fito, de la Penitenciaría del Litoral a la prisión de máxima seguridad denominada La Roca. Alias Fito es considerado uno de los líderes delincuenciales más peligrosos de Ecuador, a quien nadie se había atrevido a mover de su celda en los últimos 10 años. Gozaba de una habitación con las comodidades propias a la de un lujoso hotel de la Costa y, a la vez, era una muestra del complejo entramado de corrupción que opera dentro del sistema carcelario. Con el traslado de alias Fito, aspirábamos a cortar los lazos con los integrantes de su organización criminal y limitar su acceso a las redes de comunicación. Sin embargo, el sistema de justicia volvió a boicotear nuestras decisiones y aceptó una acción legal del abogado de este peligroso delincuente en la que solicitaba que fuera regresado a la Penitenciaría. Al juez encargado del caso no le importó el prontuario de un hombre que lleva más de 12 años en prisión, cumpliendo una sentencia de 34 años y que, además, según la Función Judicial, tiene otros 29 procesos por delitos como asesinato, delincuencia organizada,

asociación ilícita, homicidio, ingreso de artículos prohibidos a la cárcel y tenencia de armas. Resulta lamentable que ante estos operativos existan jueces que dispongan restituir a los reclusos movilizados, dejando sin efecto las acciones tomadas.

## ► Nuevos implementos para la seguridad penitenciaria

Durante nuestra gestión reforzamos la seguridad penitenciaria, mediante la adquisición de uniformes, de armamento, de equipamiento personal, de medios de movilización especializados, de tecnologías no letales y de equipos de control e inhibición.

- En la estructura del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria implementamos tres unidades tácticas de operación: el Grupo Especial de Acción Penitenciaria (GEAP), el Grupo Especial de Seguridad en Situaciones de Crisis (Gessic) y el Grupo Operativo Canino Penitenciario (Gocap).
- Para complementar las acciones de control, gestionamos la renovación tecnológica en los filtros de seguridad de los centros penitenciarios, adquirimos nueve escáneres corporales para minimizar el riesgo de ingreso de objetos prohibidos, con una inversión de un millón seiscientos mil dólares.
- Implementamos y equipamos dos salas dinámicas de monitoreo para los 35 CPL, que cuentan con un sistema de inteligencia artificial y cámaras de reconocimiento facial para alertar y prevenir posibles disturbios en los Centros.



El 22 de noviembre del 2022, en Quito, supervisamos las labores que se realizan en el Centro de Monitoreo del SNAI.

## ► Censo penitenciario, la identificación de las PPL

Realizar cambios profundos en cualquier sistema, y mucho más en uno tan intrincado como el penitenciario, requiere de información que permita analizar, planificar y resolver asuntos de manera adecuada a partir de datos y cifras. Por ello, en 2022, en un trabajo conjunto realizado por seis instituciones públicas, realizamos el primer levantamiento de información sociodemográfica a las personas privadas de la libertad en todos los CPL del país. En este estudio participaron el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Registro Civil, la Policía Nacional, el Ministerio de Salud Pública y el SNAI.

El objetivo fue conocer las principales características sociodemográficas, a fin de identificar la situación legal de las PPL sentenciadas, procesadas y reincidentes, sus condiciones y expectativas de vida, su valoración sobre el estado de la infraestructura y sobre los servicios que brindan los CPL.

Con esta información se pueden tomar decisiones de acuerdo con la realidad del sistema penitenciario para humanizarlo, dignificarlo y transformarlo, pues el hacinamiento, la falta de control y de un efectivo sistema de rehabilitación han provocado la crisis que ahora vivimos y que es producto de décadas de abandono.

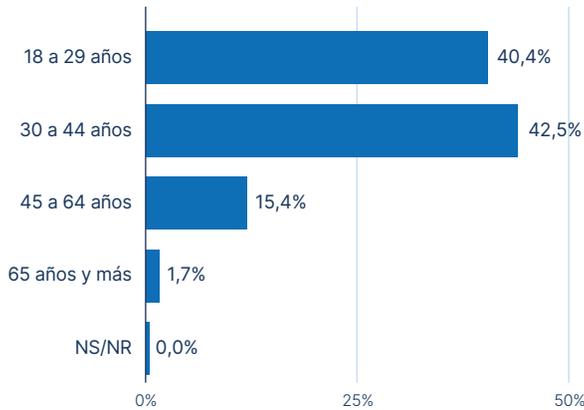
Tras la aplicación del censo, se determinó que de las 31.321 PPL, cinco mil no tienen sentencia. Por ello, exhortamos al sistema judicial a revisar los casos para dar una respuesta efectiva y ágil a las personas cuya situación jurídica no está resuelta. El levantamiento de datos estuvo liderado por el INEC y el diseño de la investigación se realizó bajo estándares internacionales en mesas técnicas, con acompañamiento de la comunidad internacional y con un enfoque de derechos.

◀ **Tras la aplicación del censo, se determinó que de las 31.321 PPL, cinco mil no tienen sentencia** ▶

El proceso de levantamiento de la información del censo tomó, aproximadamente, 45 minutos por PPL. Durante el período de socialización y desarrollo del plan piloto, el SNAI activó los protocolos de seguridad al interior de cada centro penitenciario para garantizar la seguridad al ingreso y la estadía del personal operativo, así como de las PPL. Estas últimas fueron informadas y sensibilizadas al respecto, para contar con su predisposición y colaboración.

Los resultados del censo nos dicen que la población carcelaria es joven, con un promedio de edad de 34 años.

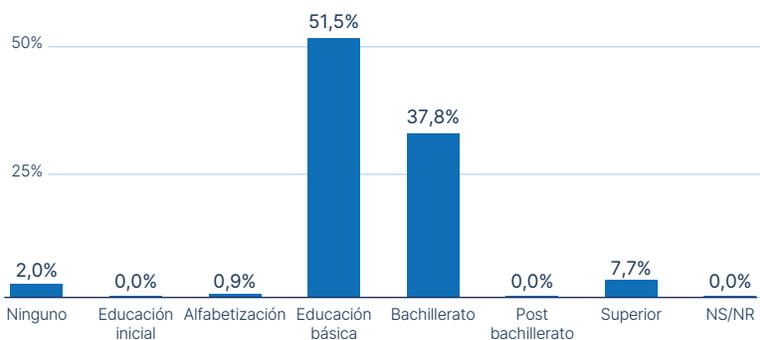
#### Grupos de edad



FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

En las cárceles ecuatorianas, solo el 10,4% es extranjero. Respecto de la instrucción la mayoría tiene educación básica o bachillerato.

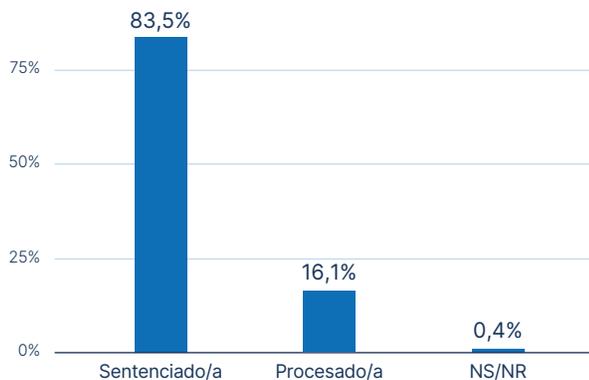
### Instrucción PPL



FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

El 83,5% de PPL ya ha sido sentenciado; el porcentaje restante se encuentra procesado.

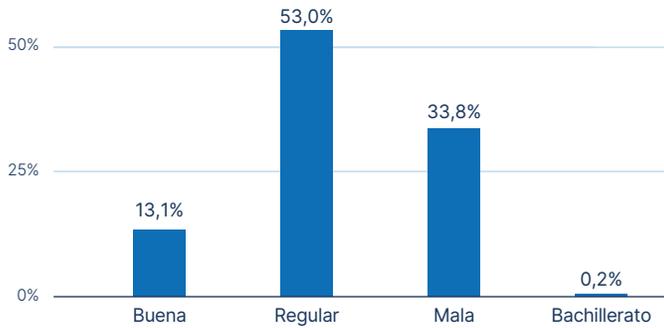
### Estado de los procesos judiciales



FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

El 99,5% de PPL asegura recibir tres comidas al día. Los resultados del censo son de acceso público y están disponibles en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3D4zY7V>.

### Calidad de la alimentación



FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

## ► Más allá de la coyuntura



La primera política pública del Sistema de Rehabilitación Social se desarrolló en nuestro Gobierno. La presentación la realizamos el 21 de febrero del 2022, en Quito.

Nuestro trabajo en el sistema penitenciario implicó una serie de intervenciones de doble vía: por un lado, y de manera inmediata, la disuasión de la violencia en las cárceles donde se suscitaban actos de una crueldad sin precedentes, producto de una descomposición permanente; y, por otro lado, de forma sostenida, la rehabilitación y la reinserción de las PPL a la sociedad.

Lo primero no nos distrajo de lo segundo, y por ello, elaboramos la Política Pública de Rehabilitación Social 2022-2025, con una visión de atención integral de las PPL que permita un abordaje estructural de la problemática carcelaria del país.

Este instrumento es el resultado de un trabajo comprometido y participativo de las instituciones gubernamentales, de las organizaciones de la sociedad civil, de la academia, de personas que estuvieron privadas de la libertad, de familiares de las PPL, de las PPL y de la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh). Esta última instancia participó en el diseño metodológico, en la promoción de la participación de los distintos actores y en el desarrollo del documento final.

La Política Pública de Rehabilitación Social 2022-2025 cuenta con un presupuesto de 25 millones de dólares, tiene 12 ejes y 308 acciones inmediatas para humanizar, dignificar y transformar el sistema penitenciario del país.

## ■ Estudio y trabajo al otro lado del muro

En junio de 2023, implementamos un nuevo sistema informático que permitirá mejorar los procesos de reinserción productiva de aproximadamente 6.800 PPL, con beneficios penitenciarios y cambio de régimen de encarcelamiento, en 29 Unidades de Reinserción Social a escala nacional. A través de este nuevo sistema informático, la identidad de las personas se convalida con la base de datos del Registro Civil para evitar suplantaciones de identidad. Dentro de este proceso se contempla a toda la población en reinserción social.

Implementar este sistema servirá para llevar un control digital e interoperable; para realizar un seguimiento de actividades, presentaciones y expedientes de manera digital, lo que implica eliminar los procesos manuales y reducir con ello el espacio para los hechos de corrupción. Además, 69 kits de registro biométrico fueron distribuidos e incorporados, progresivamente, en los CPL a escala nacional. Hasta septiembre de 2023, el 100% de esta población ya fue enrolada, luego de las correspondientes etapas de validación y prueba.

En el campo de la rehabilitación social, entre otras acciones, inauguramos el proyecto piloto de Institutos Móviles, de la mano de Persi, un robot que, en un primer momento, dictará clases en línea a PPL de los Centros de Rehabilitación Social de las provincias de Guayas, Pichincha, Manabí, Azuay, Cotopaxi y Chimborazo.



El kit de registro biométrico fue distribuido e incorporado en los Centros de Privación de Libertad a escala nacional.

El prototipo Persi, que significa Proyecto Educativo de Reinserción Social Integral, fue desarrollado por estudiantes y docentes del Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros de Riobamba y fue la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) la que le dio vida mediante una inyección financiera de 100 mil dólares. Siguiendo en la línea de formación y aprendizaje, implementamos cohortes de estudio que han permitido la incorporación de las PPL en carreras universitarias a través de becas en Centros de Estudio de Educación Superior públicos.

Hay otras PPL que prefieren una formación técnica y, por eso, 7.386 internas e internos se han inscrito en talleres especializados de panadería, textiles, carpintería, agricultura, cerrajería entre otros. En 2023 hemos registrado más de 2.000 PPL incluidas en educación escolarizada y en actividades no escolarizadas hay otras 11.205.

En el ámbito cultural contamos con casi 10 mil PPL inmersas en actividades de comunicación, música, literatura y danza. Unas 6.500 personas de la población carcelaria se han involucrado en campeonatos deportivos, de recreación y cultura física. Hemos enfocado nuestro trabajo en la transformación integral del sistema penitenciario. Para ello, nos concentramos en la articulación del talento humano, la tecnología y el equipamiento, así como en los procesos y la infraestructura para brindarle segundas oportunidades a quienes perdieron su libertad, pero no sus derechos.

## 4 — Reducir los riesgos para salvar vidas



El 27 de marzo del 2023 recorrimos la zona afectada por el invierno en Alausí. Además, delineamos varias acciones durante la reunión del COE provincial de Chimborazo.

Ecuador es un país expuesto a desastres de origen natural y, como el resto del mundo, afronta las consecuencias del cambio climático y de las amenazas antrópicas, es decir, de las acciones del ser humano (minería ilegal, destrucción de bosques, invasiones de zonas inseguras, etcétera).

En este contexto, miles de personas corren peligro y sectores tan importantes como el productivo y la infraestructura de servicios básicos pueden verse afectados por sequías, inundaciones, erupciones volcánicas y sismos. Estas amenazas permanentes han requerido del Gobierno Central una visión multidisciplinaria, con planificación, monitoreo y sistemas de alerta; además del impulso de políticas y acciones integrales en gestión de riesgos, para fortalecer la institucionalidad ante emergencias y, sobre todo, salvar vidas antes, durante y después de una catástrofe.

Los impactos por desastres alteran severamente la planificación para el desarrollo y las inversiones destinadas para reducir la pobreza y la desigualdad; por ello, planteamos un Decreto Ley de urgencia económica que atendiera estas necesidades de forma integral, tomando en cuenta que en 2023 se confirmó la llegada de El Niño a Ecuador.

Con este instrumento institucionalizamos y normamos el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para ejecutar acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación de las emergencias y desastres. Hay que resaltar que también creamos dos herramientas para afrontar eventos naturales: la declaratoria de estado de alerta y declaración de desastre.

## ► Alerta, prevención y unidad ante El Niño

La prevención, la reducción de afectaciones y las respuestas oportunas sintetizan la iniciativa de Ecuador frente a los riesgos de eventos naturales, especialmente en el caso de El Niño. El 23 de junio del 2023, aprobamos un plan de acción frente a la inminente ocurrencia de El Niño fenómeno que, durante 1997 y 1998, dejó 244 personas fallecidas y pérdidas por 2.800 millones de dólares.

A partir de las lecciones aprendidas en el pasado, el plan propuesto definió la hoja de ruta. Declaramos el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional en sesión permanente y delegamos al vicepresidente de la República, Alfredo Borrero, para que recorriera el país con la misión de detectar las necesidades de las distintas localidades: definición de hojas de ruta para la distribución de alimentos, el mantenimiento preventivo de vías clave y la protección de la infraestructura de servicios básicos.

El 18 de septiembre de 2023, cambiamos el estado de alerta de amarilla a naranja y la ampliamos a escala provincial para iniciar la etapa de preparación. Los técnicos han estimado que El Niño podría presentar sus efectos a partir octubre de 2023 y extenderse hasta junio de 2024.



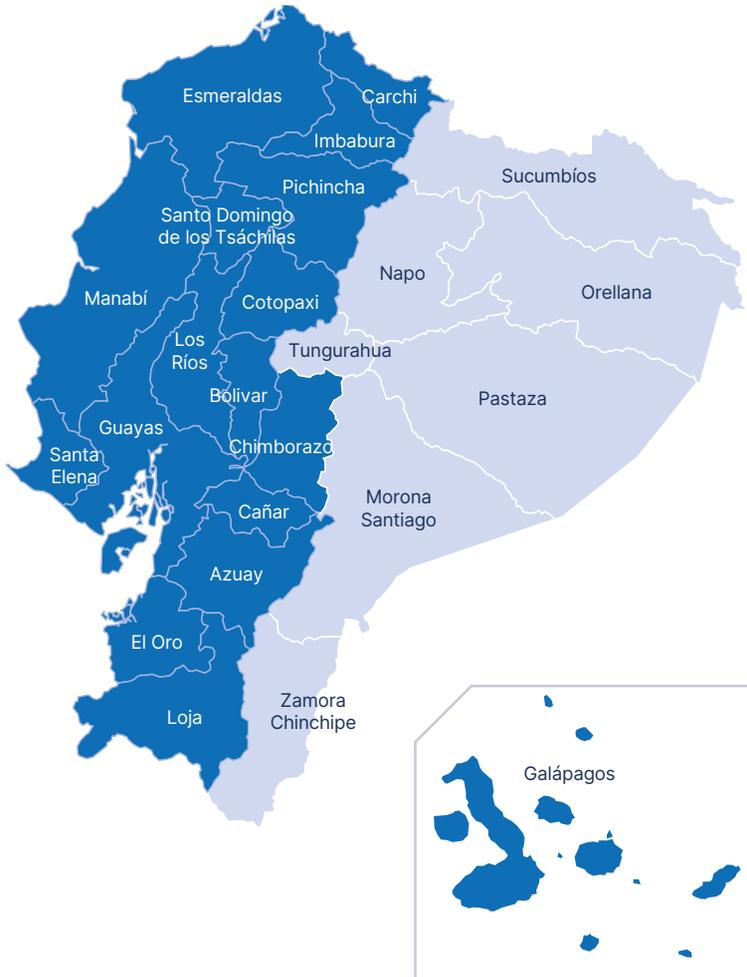
El Plan de Acción ante el evento “El Niño” Ecuador 2023-2024 lo presentamos en Quito, el 26 de junio del 2023.

## ■ El Niño y su posible impacto

El evento climático conocido como El Niño no es un asunto menor. Los científicos han determinado con certeza que Ecuador afrontará, luego de varios años, cambios en la temperatura del mar y un incremento de lluvias. Más lluvias pueden provocar inundaciones, derrumbes, deslizamientos de tierra, aluviones y hundimientos. Ante el movimiento de masas de agua caliente desde el océano Pacífico, estimamos que 17 provincias estarían expuestas, con probabilidad de afectación en 143 cantones. Las proyecciones nos indican que los daños de alta y mediana escala se producirían en 488 parroquias ubicadas, especialmente, en la región Costa. Serían más de 742 mil personas y más de 194 mil viviendas las expuestas a los efectos adversos de El Niño. Mientras que el número de afectados directa o indirectamente podría alcanzar el millón de personas.

17 provincias estarían expuestas a los efectos adversos de El Niño

---



FUENTE: Secretaría de gestión de riesgos.

---

## ► Gobiernos locales, ciudadanos y Gobierno central sumamos esfuerzos



El director general de la Secretaría de Gestión de Riesgos, Cristian Torres y el ex Gobernador de Manabí, Francisco Núñez, durante una reunión de preparación del Simulacro Nacional de Tsunami que se realizó el 25 de octubre del 2022.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y la ciudadanía son esenciales en las acciones de prevención que impulsamos desde el Gobierno Central, pues es necesario un enfoque de corresponsabilidad para procesar y emitir información, adoptando las recomendaciones de las diferentes instituciones que monitorean El Niño.

En el plan de acción nacional que elaboramos fueron convocados a sumar sus acciones los GAD provinciales, municipales y parroquiales, entidades que en 2023 recibirán alrededor de 3.328 millones de dólares del Gobierno Central; un monto con 5,5% más de asignaciones que exhortamos públicamente sea destinado a las acciones para contrarrestar los efectos de El Niño. Hemos solicitado a los gobiernos locales evitar el uso de recursos públicos en celebraciones u obras suntuarias y priorizar el financiamiento de las labores y programas de mitigación.

## ► Movilizamos y gestionamos recursos internacionales ante la emergencia de El Niño

Desde el Gobierno trabajamos para identificar los recursos que podían ser usados para mitigar los efectos de El Niño. Igualmente, iniciamos la búsqueda de fuentes de crédito de emergencia con los organismos multilaterales y revisamos, en cada ministerio, los fondos disponibles o que se podrían destinar para la emergencia. Hasta el cierre de este informe, conseguimos a través del Ministerio de Economía 500 millones de dólares en forma de financiamiento multilateral y propio. El trabajo continuó, pues buscamos más fuentes de financiamiento para cubrir el monto estimado para atender los efectos adversos que enfrentaremos: 761 millones de dólares. Continuamos con los diálogos y acercamientos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF), entre otros organismos multilaterales y de la banca internacional.

Nuestro propósito ha sido lograr una ampliación del cupo de crédito disponible y contar con todos los recursos necesarios para enfrentar una eventual emergencia. El Banco Mundial concedió a nuestro Gobierno un crédito de 150 millones de dólares para atender las emergencias relacionadas con el mantenimiento y la reparación vial. Estos recursos permitirán adquirir maquinaria pesada, mejorar la capacidad operativa existente y tener disponibles 1.200 metros de puentes provisionales.

## ► El sector productivo cuenta con nosotros

Mediante la banca pública rediseñamos líneas de crédito y trabajamos en condiciones de flexibilización para reducir el impacto en los sectores productivos, que podrían verse afectados por el exceso de lluvias. BanEcuador propuso más flexibilidad en las condiciones de sus créditos y el acceso a montos de hasta 150 mil dólares para activos fijos y capital de trabajo.

La Corporación Financiera Nacional (CFN) ofreció extensiones de plazo y nuevos períodos de gracia parciales o totales para los sectores productivos, sujetos a un análisis y una evaluación de los daños.

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips) inyectará 124 millones de dólares para créditos productivos en las 17 provincias con mayor riesgo. Para los GAD, el Banco de Desarrollo dispuso 300 millones de dólares para financiar proyectos y obras en 2023, con prioridad para aquellos relacionados con la mitigación de riesgos por El Niño. Nos preparamos para brindar asistencia humanitaria a las comunidades o poblaciones afectadas por El Niño, en aquellos casos en los que la emergencia sobrepase las capacidades de los GAD. La prioridad es garantizar que las personas damnificadas cuenten con condiciones adecuadas de vida y, para lograrlo, abastecemos nuestras bodegas con kits de asistencia humanitaria.

## ► Una campaña para educar



La socialización de la Guía informativa de autoprotección ante la erupción del volcán Cotopaxi, la realizamos el 9 de enero del 2023.

Entre julio y septiembre de 2023, desarrollamos una campaña de comunicación integral para que los ecuatorianos conozcan los riesgos de la llegada de El Niño. La idea central es implementar acciones de mitigación tanto a pequeña como a gran escala.

Fomentamos la cultura preventiva en los hogares frente a posibles catástrofes por inundaciones, deslaves, hundimientos, aluviones, entre otros efectos del incremento de las lluvias. Hemos ofrecido un conjunto de directrices para que cada familia cuente con un protocolo a seguir ante emergencias y adquiera conocimientos de prevención y mitigación de desastres.

Una página web, infografías, videos y otros insumos comunicacionales trasladaron a los hogares las pautas de conducta y de acción ante la posible emergencia y guiaron a las familias para identificar los eventuales riesgos y las maneras de actuar con seguridad ante ellos.

## ► Inversión en ríos y canales ante una posible emergencia

El Niño de los años ochenta y noventa trajo consigo desbordamientos de ríos e inundaciones repentinas, con dolorosas consecuencias. Para prevenir una situación similar, organizamos junto con los gobiernos locales actividades de limpieza de canales, cunetas, desagües, alcantarillas y cauces de ríos.

Además, transferimos recursos a la Empresa Pública del Agua (EPA EP) para que realizara todas las acciones de prevención necesarias de acuerdo con sus competencias. En 2023 suscribimos un convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Gestión de Riesgos y la Empresa Pública del Agua (EPA-EP), con el objetivo de concretar la transferencia de fondos para actividades emergentes y necesarias de dragado, limpieza, desazolve, repotenciación, fiscalización, supervisión y operación, adquisición de equipos, maquinaria y vehículos, entre otros insumos. Lo anterior por un monto de 68,45 millones de dólares. En septiembre de 2023, realizamos la primera transferencia por 31,27 millones de dólares.

## Inversiones en ríos y canales

Nº	Obra	Presupuesto referencial (\$)
1	Dragado del portal de entrada Conguillo	1.510.950,00
2	Dragado del canal de aproximación de la Estación de bombeo Severino	1.024.086,48
3	Dragado del río Portoviejo en la derivadora Santa Ana	496.431,26
4	Limpieza y desazolve del cauce central del by pass 2, 3 y 5 del sistema de control de inundaciones de la cuenca baja del Guayas y derivadora Las Maravillas y Cañar	46.488.164,77
5	Adquisición de draga	2.789.524,04
6	Adquisición de maquinaria: tractores, excavadoras de oruga, cargadoras, tractocamiones, cama baja, volquetas y tanqueros	5.842.782,00
7	Repotenciación del desagüe de fondo del embalse Poza Honda	2.496.983,83
8	Estabilización de taludes de los estribos	2.488.954,71
9	Fiscalización de las obras (10)	3.270334,26
10	Servicios profesionales para suspensión (10)	355.000,00
11	Adquisición de camionetas	514.272,82
12	Combustible (tractores, excavadoras, volquetas, cargadora frontal, cama baja, tanqueros, draga, camioneta)	981.892,79
13	Vigilancia	171.787,68
14	Seguros (maquinarias y draga)	21.580,77
15	Equipo de protección personal	4.000,00
	<b>Total</b>	<b>68.456.745,41</b>

FUENTE: Secretaría de Gestión de Riesgos.

## ► Respuesta ante emergencias

Entre 2021 y 2023 han ocurrido inundaciones, incendios forestales, deslizamientos y otros eventos naturales que afectaron infraestructuras, zonas naturales y comunidades en Ecuador. También afrontamos el riesgo permanente de activaciones volcánicas en varias zonas del país, donde se ubican volcanes activos como el Coto-paxi y el Reventador. Ante cada emergencia hubo una respuesta inmediata desde el Gobierno para atender a las poblaciones afectadas:

- Entregamos kits humanitarios, que incluyeron insumos de aseo personal, cobijas, colchones, almohadas, vajillas, bidones de agua, productos de limpieza y cocina, entre otros.
- Desplegamos personal técnico en las emergencias de Zaruma (El Oro), Nabón (Azuay), Alausí y Guano (Chimborazo), Chimbo (Bolívar), donde se produjeron hundimientos y deslizamientos de tierra.
- Se activaron contingentes de personal capacitado y recursos en San Francisco (Orellana) y El Chaco (Napo) ante los efectos de la erosión en el río Quijos.
- Enfrentamos desastres naturales de gravedad por aluviones en las laderas del Pichincha (La Comuna y La Gasca) en Quito y, por inundaciones, en La Maná, Pangua, Pujilí y Sigchos (Cotopaxi), así como en Montalvo, Quinsaloma y Quevedo (Los Ríos). La atención fue inmediata en Balao (Guayas) y Tenguel (Guayas), así como en Chone (Manabí) y en Atacames, Río Verde, Muisne, San Lorenzo, Eloy Alfaro, Quinindé y Esmeraldas (Esmeraldas) tras encenderse las alertas de la lluvia excesiva que dejó hectáreas de tierra bajo el agua.



La temporada invernal afectó a varios cantones de la Sierra; uno de ellos, La Maná (Cotopaxi). Allí, realizamos una evaluación de las afectaciones.

Ante las distintas emergencias y apenas se activaba la alerta de un desastre natural, tomamos acciones, movilizamos recursos y, sobre todo, escuchamos los pedidos de los ciudadanos para disponer a las entidades gubernamentales la canalización efectiva de los servicios de salud, alimentación y albergue.

## ► Hundimiento en Zaruma

En cuanto conocimos del hundimiento de una zona en Zaruma, ciudad patrimonial ubicada en la provincia de El Oro, activamos el contingente de respuesta gubernamental. Llegamos lo más pronto posible para constatar de primera mano lo sucedido, dimensionar los daños y tomar medidas de manera conjunta con las autoridades locales y nacionales. Estuvimos, también, con las familias afectadas y definimos las decisiones para resguardar su integridad. Entregamos 280 kits de asistencia humanitaria a las comunidades afectadas. Posteriormente, realizamos actividades de sensibilización y concienciación sobre medidas de autoprotección en diferentes sectores del cantón, con un total de 123 participantes.

## « Entregamos las fases 1, 2 y 3 de la solución definitiva al socavón de Zaruma, obra ejecuta por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército »»

Para fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades locales, conformamos comités comunitarios en los cantones de Zaruma, Gonzalo Pizarro y Pichincha y establecimos albergues temporales en sitios estratégicos. Desde el 16 de diciembre de 2021, instalamos un Puesto de Mando Unificado (PMU) para la articulación de acciones con el municipio de Zaruma, la Gobernación de El Oro, la Policía Nacional, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, la Cruz Roja Ecuatoriana, el Instituto de Investigación Geológico y Energético, entre otras entidades. En enero de 2022 entregamos las fases 1, 2 y 3 de la solución definitiva al socavón de Zaruma, obra ejecutada por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército. El proyecto incluyó el relleno de los socavones de 2017 y de 2021, la estabilización de taludes, la construcción de baipases y el relleno de los ductos subterráneos que servían de ingresos clandestinos para los mineros ilegales.

En estas últimas acciones invertimos 2,7 millones de dólares de manera eficiente, por lo que gastamos siete veces menos recursos por metro cuadrado en comparación con los trabajos de remediación que se hicieron en 2017.



Maquinaria y personal gubernamental realiza trabajos en el socavón en el cantón Zaruma, provincia El Oro, el 06 de enero de 2022.

## ► Deslizamiento en Nabón

El 14 de marzo de 2021, en el cantón Nabón (Azuay), un macrodeslizamiento impactó severamente a las zonas de Rosas, Bellavista, Tamboloma y Chunazana. Este evento tuvo un efecto significativo en la vida de 238 personas, pertenecientes a 84 familias. Hubo 162 damnificados, pertenecientes a 60 familias, y 84 viviendas resultaron afectadas, de las cuales 59 fueron completamente destruidas, el terminal terrestre sufrió daños irreparables y, por precaución, fue necesario demoler la iglesia local.

La casa comunal también quedó severamente dañada, al igual que unos 150 metros de vía. Como Gobierno, brindamos apoyo a las comunidades damnificadas. Además, desde el 23 de marzo de 2021 hasta la fecha, hemos realizado un seguimiento técnico minucioso en relación con el movimiento de masas en los barrios Rosas, Bellavista, Tamboloma y Rosario, en el cantón de Nabón. Invertimos más de 2,6 millones para las obras de remediación del macrodeslizamiento, lo que incluyó la estabilización de taludes y de drenes.



Junto a autoridades y técnicos, recorrimos la zona de deslizamiento en el cantón Nabón, provincia del Azuay, el 9 de febrero del 2022.

## ► Sismo en Balao

A las 00:35 del 25 de abril de 2023, se registró un sismo de magnitud 5,7 grados en la población de Balao (Guayas). Los impactos fueron significativos: 14 personas fallecidas, 3.774 afectados y 1.050 viviendas dañadas, de las cuales 291 quedaron completamente destruidas.

Estuvimos en el territorio inmediatamente, al frente de la emergencia, y desplegamos todos los mecanismos de apoyo, de rescate y de seguridad. Activamos los COE provinciales y cantonales en El Guabo, Pasaje, Machala, Huaquillas y Santa Rosa (El Oro) y en Cuenca y Santa Isabel (Azuay), restablecimos los servicios básicos esenciales, realizamos evaluaciones estructurales de puentes y vías y limpiamos escombros, entre otras labores urgentes.

En cuanto a la atención de la población afectada, entregamos bonos de contingencia, brindamos asistencia humanitaria y atención psicosocial. Además, entregamos kits de alimentos y de aseo familiar.

Para las personas cuyas viviendas colapsaron por el sismo dispusimos, mediante decreto, la creación y la entrega de un Bono de Arrendamiento por Emergencia de hasta 675 dólares. Este valor se divide en tres meses, con un pago mensual de 225 dólares. El incentivo que ahora se entrega a personas con viviendas afectadas ante cualquier emergencia o desastre natural puede renovarse, por una ocasión más, en casos extremos, con el mismo valor y plazo.



El 12 de abril del 2022, nos desplazamos a la zona de Sayausí, provincia del Azuay, que fue afectada por un aluvión. Allí entregamos bonos de contingencia.

## ► Deslizamiento en Alausí

El 26 de marzo de 2023, en el cantón Alausí (Chimborazo) se produjo un enorme deslizamiento de tierra en la zona alta de Casual. Este hecho dejó 65 personas fallecidas, 10 desaparecidas y 44 heridas, afectando un área de 24,3 hectáreas donde fue necesario remover, en un incansable y monumental esfuerzo, 1,15 millones de metros cúbicos de material. Previamente, ante los indicios de riesgo de que podía ocurrir una emergencia, el 19 de febrero de 2023 se declaró la alerta amarilla en 247 hectáreas, y la alerta naranja en 214 hectáreas fue declarada el 10 de abril.

Desde el 15 de marzo, monitoreamos el movimiento en masa, detectando siete grietas en la zona afectada, aunque las acciones de relocalización de las zonas de riesgo no se concretaron por parte del GAD local a pesar de las alertas emitidas.



El 27 de marzo del 2023, luego del ocurrido el deslave de Alausí, evaluamos la situación y atendimos a varias de las familias afectadas.

Luego de la emergencia, la asistencia se concentró en las 581 personas afectadas y en las 1.034 damnificadas, a través de la entrega de ayuda humanitaria, bonos de arrendamiento, bonos de contingencia, incentivos para construcción de vivienda, en coordinación con el municipio de Alausí, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Cruz Roja Ecuatoriana.

## ► Inundaciones en Esmeraldas

Entre la noche del sábado 3 de junio y las primeras horas del domingo 4 de junio de 2023, las lluvias que cayeron de manera incesante sobre la provincia de Esmeraldas causaron el desbordamiento de seis ríos e inundaciones en siete cantones: Esmeraldas, Atacames, Quinindé, Muisne, San Lorenzo, Eloy Alfaro y Rioverde. Alrededor de 20 mil personas resultaron damnificadas.

Militares, socorristas, bomberos y cientos de funcionarios nos activamos y desplazamos a la zona. Las Fuerzas Armadas utilizaron helicópteros para rescatar a quienes se encontraban atrapados en los techos y en los balcones de sus viviendas. De manera casi inmediata, entregamos 895 kits de alimentos, 1.760 kits de vestimenta, 300 toldos, 500 kits de limpieza y 2.400 camas con cobijas y colchones. Organizamos seis alojamientos temporales en los que brindamos atención en salud a 576 familias.



Para evaluar los daños ocurridos en Esmeraldas, debido a las inundaciones, y coordinar la atención a las familias afectadas, sobrevolamos el sector, el 5 de junio del 2023.

Tras la activación del COE provincial y, una vez que comenzó a menguar el evento natural, dimos inicio a las acciones de contingencia a mediano y largo plazo, especialmente enfocadas en reducir los riesgos ante El Niño. Entregamos, mediante el Banco de Desarrollo, 12,5 millones de dólares para los GAD y la ejecución de obras

viales, de saneamiento, de alcantarillado y agua potable, de riego, entre otras. Los recursos fueron destinados al Gobierno Provincial de Esmeraldas y a los cantonales de Quinindé, Rioverde y Eloy Alfaro. Y entregamos un bono de arrendamiento de emergencia a quienes tenían viviendas afectadas por las inundaciones.

## ► Sistema de Alerta Temprana para erupciones volcánicas



Los habitantes de Latacunga participaron, el 12 de diciembre del 2022, en la socialización de la Guía de autoprotección ante la erupción del volcán Cotopaxi.

Ante la larga historia de erupciones volcánicas en Ecuador, nuestro Gobierno trabajó para mitigar de manera continua el riesgo que representan estos fenómenos naturales. Incluimos estas amenazas entre los factores condicionantes para la toma de decisiones relativas a la inversión pública y privada y, especialmente, para la planificación del desarrollo y la seguridad nacional. De esta manera, desarrollamos un proyecto que fortalecerá el conocimiento volcánico para disminuir el riesgo de desastres.

El financiamiento del proyecto contempla el desembolso de 4,25 millones de dólares, para cuatro años, que se entregan al Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (Igepn), organismo técnico encargado del monitoreo de volcanes y sismos en el territorio nacional.

## Desarrollamos un proyecto que fortalecerá el conocimiento sobre los volcanes del país para disminuir el riesgo de desastres

El objetivo del proyecto es mejorar la infraestructura técnica para el monitoreo volcánico, que será implementada en volcanes activos como el Tungurahua, el Cotopaxi, el Reventador, el Guagua Pichincha, el Cayambe, Chiles-Cerro Negro, el Antisana, el Chimborazo, Cuicocha, el Imbabura, el Pululahua y el Sangay, además de los volcanes de las Islas Galápagos (La Cumbre, Cerro Azul, Alcedo y Cerro Negro).

El monitoreo como parte del proyecto, ejecutado por el SGR en coordinación con los GAD, abarca tres tareas principales a desarrollarse, especialmente en casos como el del volcán Cotopaxi:

- 1) Análisis de los escenarios de erupción volcánica.
- 2) Generación de insumos para la toma de decisiones por parte de las autoridades locales y de la población.
- 3) Realización de simulacros para actividades de preparación y respuesta.

### ► Sistema de Alerta Temprana para Tsunamis

Desde 2021 hemos realizado varias actividades de mitigación ante el escenario de un tsunami o maremoto. Capacitamos a las comunidades que se encuentran en el perfil costanero y hemos mantenido activo el Sistema de Alerta Temprana (SAT). De igual manera, impulsamos la organización de comités comunitarios de gestión de riesgos para mejorar la sensibilización en cuanto a prevención de riesgos, resumida en el siguiente cuadro:

## Sistema de Alerta Temprana Tsunami

Fase	Provincias	Localidades definidas	Resultados a diciembre del 2021		
			CCGR Conformados	Localidades intervenidas	% Cumplimiento por provincia
II Fase*	Santa Elena	21	30	21	100%
	Guayas	7	10	7	100%
	Galápagos	4	5	4	100%
	El Oro	5	17	5	100%
	Manabí (Represas)	22	33	22	100%
	<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>95</b>	<b>59</b>	

FUENTE: Secretaría de gestión de riesgos.

El 18 de noviembre de 2021 ejecutamos un simulacro de tsunami, un ejercicio basado en un escenario hipotético de un sismo de magnitud 7,6 frente a la costa sur de Colombia. La simulación se llevó a cabo de manera simultánea en los cantones ubicados en las costas de las provincias de Manabí, Esmeraldas, Santa Elena, Guayas, El Oro y Galápagos. Establecimos el COE a escala provincial y cantonal, activándose varias instancias, incluyendo la atención de infraestructura de servicios básicos y de conectividad.

Son acciones que reflejan nuestro compromiso con la preparación y la respuesta ante eventos naturales que entrañan peligros para la población.



4



RELACIONES  
EXTERIORES  
Y AMBIENTE



---

1

La visión pragmática de Ecuador  
para afianzar el apoyo internacional

2

Inversión ambiental, inversión para la vida

# 1 — La visión pragmática de Ecuador para afianzar el apoyo internacional

En materia de relaciones exteriores, empezamos nuestro Gobierno con una política ambiciosa para lograr Más Ecuador en el Mundo y más Mundo en Ecuador. Una visión integral, estratégica y pragmática, que incluyó comercio, conectividad aérea, política exterior y la presencia turística y deportiva del país en importantes círculos internacionales.

Al iniciar nuestro Gobierno, afrontamos grandes desafíos marcados por la pandemia global de la Covid-19, una crisis de seguridad y varios retos en la diplomacia y la política exterior. Debíamos recobrar la confianza de aliados políticos con los que compartimos los principios democráticos de un estado de derecho y de respeto a las libertades, así como consolidar una apertura comercial que respondiera a los intereses y a las necesidades de progreso de los ecuatorianos.

En los últimos años, Ecuador había definido su política exterior con base en consideraciones ideológicas adoptadas por los gobiernos del Socialismo del Siglo XXI, eludiendo el necesario diálogo con los socios estratégicos del país y privilegiando un mundo en bloques, sellado en su propia narrativa radical.

Los problemas globales demandan acciones globales. Lo mencioné al inicio de mi Gobierno, en mi primera intervención durante la 76° Asamblea General de Naciones Unidas. Fue un llamado al mundo a unir esfuerzos para la creación de oportunidades y para garantizar los derechos de los ciudadanos en Ecuador y el mundo. Un año después, regresé al mismo escenario para dejar en claro nuestra vocación por la resolución pacífica de conflictos ante hechos desgarradores, como el ataque de Rusia a Ucrania.

El 20 de septiembre de 2023 fue un día importante para el mundo. En el inicio del debate del Consejo de Seguridad intervino el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, levantando su voz para exigir que Rusia detuviera la invasión a su país. Cuando fue el turno de Ecuador, con vocación democrática y con

la dignidad de representar a un pueblo que defiende la paz y las libertades, dije que esta guerra no podía continuar un día más. “La Federación de Rusia debe suspender de inmediato sus operaciones militares, conforme le fue ordenado por la Corte Internacional de Justicia, el más alto tribunal de esta organización, el 16 de marzo de 2022. Y es que esta guerra prolongada, que primero fue negada y luego pretendió ser una mera operación militar especial, además de destruir a Ucrania, cobrando la vida de miles de personas, está quebrando los principios y los objetivos más sagrados de la Carta de las Naciones Unidas, en particular, el de la integridad territorial”.



El 20 de septiembre de 2023, planteamos ante Naciones Unidas la urgencia de poner fin al ataque militar de Rusia y Ucrania.

---

Una política internacional pragmática implica participar en acuerdos y cooperar con diversas naciones y organizaciones internacionales para abordar desafíos globales, en la búsqueda de la promoción del desarrollo, protegiendo los intereses de Ecuador en el ámbito internacional.

La misión más urgente era recuperar la confianza y el tiempo perdidos con Estados Unidos, nuestro principal socio comercial y aliado en temas de seguridad. Trabajamos en múltiples frentes y sostuvimos reuniones al más alto nivel, incluyendo un encuentro bilateral con el presidente Joe Biden. No solo hemos

recuperado la confianza, sino también el decidido apoyo de Estados Unidos en el contexto de una de las luchas más grandes que han tenido librar nuestro país y la región: el combate al narcotráfico y al crimen organizado. Llegamos a varios acuerdos para fortalecer nuestra fuerza pública, para asesoría y cooperación en varios aspectos.



El 19 de diciembre de 2022, hablamos con el presidente de EE.UU., Joe Biden, sobre las necesidades de Ecuador para enfrentar el crimen organizado.

El bien común y el bienestar de nuestros ciudadanos debe estar, siempre, por encima de las ideologías. Esa es la verdadera democracia y la diplomacia que hemos practicado, con la profunda convicción de que no debemos contribuir para dividir al mundo en bloques con el objeto de obtener beneficios, sino propiciar el diálogo entre naciones.

Dos países con visiones distintas han dado muestras de su apoyo decidido al crecimiento de Ecuador. Por un lado, Estados Unidos, con el que seguimos abriendo caminos para fortalecer el comercio exterior y la inclusión de Ecuador en la Ley IDEA, y por otro, con China, el gigante asiático que nos ha dado su respaldo para cerrar un acuerdo comercial, abriendo su mercado a Ecuador, así como para renegociar la deuda y para salvar vidas con la vacunación.

Hace dos años, el gran reto mundial era unirnos para recuperarnos del impacto económico y social de la pandemia de la Covid-19, pero eso implicaba, como primer gran paso, recobrar la salud de nuestros ciudadanos.

## ► La diplomacia de las vacunas salva vidas

La salud no responde a ideologías, se lo había mencionado al presidente de China, Xi Jinping, en una de nuestras primeras conversaciones para ampliar la cooperación con la nación asiática para la dotación de vacunas contra la Covid-19. Al menos el 62% de las dosis de vacunas que llegaron a Ecuador fueron provistas por China.

Esta cooperación era parte de lo que denominamos la diplomacia de las vacunas. Una gran cruzada internacional que nos permitió contar con vacunas suficientes para que, en los cien primeros días de nuestro Gobierno, nos convirtiéramos en líderes mundiales en la tasa de dosis aplicadas por cada 100 mil habitantes, lo que demandó el despliegue logístico y sanitario más grande de la historia de Ecuador.

Pasamos de los últimos lugares en Latinoamérica a ocupar el tercer puesto por el porcentaje de población vacunada, superados tan solo por Chile y Uruguay. Y esa es una muestra del poder de la cooperación internacional, cuando las naciones logramos escucharnos y apoyarnos en causas comunes.

## ► Abrimos Ecuador al mundo del comercio internacional

Este logro fue también -y en gran parte- un mérito de la diplomacia mundial. La armonía entre naciones y la cooperación entre gobiernos para brindar bienestar a nuestros ciudadanos, se extendió más allá de las vacunas.

Necesitábamos reactivar la economía ecuatoriana, apoyar a las medianas, pequeñas y grandes empresas. Abrimos las puertas de Ecuador al mundo. No podíamos seguir concibiendo un multilateralismo limitado o con preferencias solo hacia las naciones con las que gobiernos anteriores compartían ideologías.

Ecuador no debía seguir en desventaja frente al resto del mundo. Competíamos en condiciones desiguales frente a los países de la región. Mientras ellos cubrían con preferencias arancelarias ocho de cada 10 dólares de sus exportaciones, nosotros apenas lo hacíamos en un rango de cuatro de cada 10 dólares.

Nos dedicamos a abrir mercados en mejores condiciones para los productos ecuatorianos. Así, cerramos un acuerdo comercial con Costa Rica para fortalecer el comercio con Centroamérica, abrimos las puertas a las negociaciones con China, un mercado de más de 1.400 millones de consumidores, y con Corea del Sur, la decimosegunda mayor economía mundial.



Con China cerramos el acuerdo comercial más importante de la historia del Ecuador. Además, renegociamos la deuda.

Con China no solo conseguimos un gran acuerdo comercial, sino que reperfilamos una deuda -contraída en gobiernos anteriores- que perjudicaba a los ecuatorianos, esta última fue una negociación que nos permitió conseguir un alivio de más de 1.400 millones de dólares en el servicio de la deuda hasta 2025.

Los logros en materia comercial y económica son el reflejo de una política exterior pragmática, que antepone el bienestar de los ecuatorianos sobre las ideologías. El trabajo de la diplomacia ecuatoriana fue excepcional, grupos técnicos de alto nivel lograron estos acuerdos en tiempo récord. Lo que suele llevar años de conversaciones, a Ecuador le tomó meses y logramos llegar a acuerdos comerciales favorables con estos importantes mercados.

## ► Ecuador vuelve al Consejo de Seguridad

Así como necesitábamos abrir las puertas de las oportunidades a más ciudadanos, también era imperante que nunca más se cerraran con discursos detrás de los que se escudaba una falsa noción de soberanía, que en realidad era soberbia, como lo subrayé en una de mis intervenciones en Naciones Unidas.

Era necesario comprender que la seguridad internacional no es un derecho que simplemente se exige, sino un deber que todos compartimos. Promovimos activamente una diplomacia de paz, en la que marcamos nuestra posición en cuanto a la resolución pacífica de conflictos, el llamado a la unidad de las naciones para combatir al enemigo común que es el crimen organizado, y a la cooperación que requiere Ecuador en materia de seguridad.

En un contexto internacional atípico y complejo, donde la paz y la seguridad mundiales están amenazadas, el fortalecimiento del multilateralismo es una prioridad. Con un respaldo histórico de 190 votos de 192 países, en junio de 2022 Ecuador fue elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2023-2024.

Luego de 31 años, nuestro país volvió a formar parte de este órgano principal de Naciones Unidas, que constituye un espacio estratégico en el que hemos defendido los principios de la Carta de las Naciones Unidas para alcanzar la solución pacífica de los conflictos, para luchar contra el crimen organizado transnacional, para posicionar la agenda mujer, paz y seguridad, así como la protección de la población civil y de los niños en contextos de conflicto armado.

« En junio de 2022 Ecuador fue elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2023-2024 »



El 20 de septiembre de 2023, Ecuador rechazó, en el seno del Consejo de Seguridad de NNUU, el ataque militar de Rusia a Ucrania.

---

La adopción unánime por el Consejo de Seguridad de la ONU sobre una resolución copatrocinada por Ecuador y Estados Unidos, que autoriza una misión multinacional de apoyo de seguridad en Haití, es un hito histórico que marca una respuesta a la crisis multidimensional del pueblo haitiano.

Además, planteamos como tema central la problemática que se deriva de las actividades del crimen organizado transnacional, enfocados en la lucha contra estas estructuras criminales y, específicamente, aquellas que están afectando a la región en aspectos como: tráfico de drogas, tráfico de migrantes y minería ilegal, delitos que debilitan a las democracias y que serán analizados durante la Presidencia del Consejo de Seguridad, que Ecuador ejercerá en diciembre de 2023.

Dentro del marco del Consejo de Seguridad, Ecuador censuró con firmeza la violación de Rusia a la soberanía e integridad territorial de Ucrania, lo que vulnera los principios de la Carta de Naciones Unidas y, en particular, la solución pacífica de las controversias entre naciones. Crisis que inflige dolor y destrucción al pueblo de Ucrania, agrava la inseguridad alimentaria global y desestabiliza la economía mundial.

Con total convencimiento, sostuve que la guerra no podía durar un día más y que “para defender la integridad territorial de los Estados necesitamos respetar e implementar los dispositivos de la Carta de la ONU, mantener la paz y la seguridad; no agredir a terceros Estados; y abstenernos de votar en las controversias de las que somos parte. Hay quienes atribuyen las crisis de paz y seguridad a supuestas insuficiencias de la Carta, pero ninguna reforma, ningún nuevo marco institucional será suficiente para la paz y la seguridad si los Estados no se determinan a respetar y aplicar esos principios superiores”.

## ► Nuestra condena a Hamás

Fue doloroso y lamentable el ataque del grupo terrorista Hamás a Israel. Nos causó horror la violencia contra la población civil, contra jóvenes que disfrutaban de un concierto en la tranquilidad de sentirse en su país, de estar en su gran hogar. A ellos les llegó la muerte con la violencia que solo el terrorismo es capaz de ejercer.

El 7 de octubre de 2023 condenamos este ataque a Israel. Ecuador promulga una solución pacífica y negociada de este conflicto, con base en el reconocimiento de la existencia de los Estados de Israel y de Palestina y el pleno respeto al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Nuestro país repudia el terrorismo en todas sus manifestaciones y ha reiterado su compromiso con la seguridad de Israel.

## ► Rescate de ecuatorianos en conflictos armados

En febrero de 2022, tras el inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania, diseñamos una estrategia para preservar la integridad física de los ciudadanos ecuatorianos residentes en la zona de conflicto, y su posterior extracción hacia los países más cercanos y seguros, previo su retorno a Ecuador.

Así, gestionamos con la Cancillería tres vuelos humanitarios para la repatriación de 655 ciudadanos ecuatorianos desde la zona de conflicto en Ucrania.

Y, en octubre de 2023, cuando comenzaron los ataques terroristas de Hamás a Israel, activamos un comité de emergencia, liderado por la Cancillería para que, en un vuelo de similares características a los de Ucrania, retornaran 116 ecuatorianos y varios ciudadanos de países amigos de Latinoamérica, a quienes apoyamos en su repatriación. Con ellos regresaron 18 mascotas que eran parte de las familias de los ecuatorianos que decidieron salir de Israel.



El canciller Gustavo Manrique (centro) recibió a los ecuatorianos que retornaron a Ecuador en un vuelo humanitario, desde Israel. A la izq., el vicecanciller Carlos Larrea.

## ■ Adhesión a la Alianza por el Desarrollo en Democracia

El Estado de derecho, la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales son valores que toda nación debe defender para detener el autoritarismo y el populismo.

En junio de 2022, nos unimos a la Alianza por el Desarrollo en Democracia (ADD), concebida por Estados Unidos, Costa Rica, Panamá y República Dominicana y que tiene como objetivo promover el crecimiento económico en un marco de democracia, de derechos humanos y de desarrollo sostenible.

Ecuador, junto con los países de la ADD y Estados Unidos, firmó el 20 de septiembre de 2022 un Memorando de Entendimiento para impulsar cadenas de suministro transparentes, seguras, sostenibles y diversas.

En marzo de 2023, Ecuador fue el anfitrión de la VI Cumbre de la Alianza para el Desarrollo en Democracia, en la que abordamos temas como desarrollo económico y sostenible, recuperación post pandemia e igualdad de género, entre otros.

La cumbre emitió, además, un respaldo formal a Ecuador y su Presidente en medio del escenario político que vivíamos.

## ► Relaciones bilaterales por encima de ideologías

Hemos celebrado nuestras similitudes y respetado nuestras diferencias con cada uno de los países de la región. Con Colombia, Chile, Perú, Brasil, México y otros países con los que no compartimos la misma postura ideológica, expresamos siempre nuestra estima y respeto para trabajar por el bien de nuestros ciudadanos.

Con Colombia, por ejemplo, iniciamos junto al presidente Gustavo Petro, la coordinación y el apoyo binacional para trabajar en los temas de seguridad en la frontera y en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. En el Gabinete Binacional, en enero de 2023, establecimos un plan con 79 compromisos enmarcados en siete ejes clave de trabajo: seguridad y defensa, infraestructura y conectividad, asuntos fronterizos, ambientales, sociales y culturales, económicos y comerciales, y el Plan Binacional de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).

Lo mismo hicimos con Perú para afianzar el trabajo en frontera, sobre todo, con acciones contra la minería ilegal. Además, inauguramos el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF), en Macará, financiado por Ecuador y ajustado a las normativas de la Comunidad Andina para marcar una nueva era en las relaciones fronterizas. Y en el Gabinete Binacional establecimos 51 compromisos para trabajar en las áreas de comercio, turismo, inversión, seguridad, asuntos energéticos, fronterizos y de conectividad, por mencionar algunos de los aspectos abordados.



Centro Binacional Macará inaugurado el 14 de junio de 2023. Da atención migratoria, de aduanas, control fito y zoonosanitario, entre otros.

La solidaridad ha sido una constante en las relaciones de Ecuador con el mundo. A inicios de 2023 viajó un contingente de bomberos a Chile como grupo de respuesta ante la gravedad de los incendios que afectaron a varias regiones, entre ellas Biobío. Y con Colombia, luego de que un derrumbe en el departamento del Cauca rompiera la carretera Panamericana, causando desabastecimiento en 64 municipios del departamento de Nariño, dispusimos ayuda inmediata y autorizamos el paso de carrotaques para el transporte de combustible por la vía Pasto-Tulcán-Lago Agrio-Mocoa.

## ► Presidencia pro tempore de la Comunidad Andina

A dos meses de iniciado nuestro Gobierno, Ecuador asumió la Presidencia pro tempore de la Comunidad Andina, marcando un hito en nuestro liderazgo regional. Enfocamos nuestra gestión en tres pilares estratégicos: la reactivación

económica y social postpandemia, el acercamiento de la Comunidad Andina a la ciudadanía, y el fortalecimiento de las relaciones externas.

En este período, Ecuador logró avances notables, como la activación del diálogo birregional de temas de interés común entre la Comunidad Andina y la Unión Europea. Promovimos buenas prácticas en áreas como el Estatuto Migratorio Andino, la reducción gradual de los costos de *roaming* internacional, el Observatorio de Mercurio y la Carta Ambiental Andina. También fomentamos una economía moderna, verde y sustentable con una perspectiva de género, e impulsamos la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en el comercio internacional.

## ► Presidencia pro tempore de la Comunidad Iberoamericana

Como reconocimiento al compromiso con los principios iberoamericanos relacionados con el desarrollo, la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología, la innovación, entre otros, en marzo de 2023 Ecuador fue elegido por aclamación para asumir la Presidencia pro tempore de la Comunidad Iberoamericana, hasta noviembre de 2024, cuando se celebrará la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, en Quito.

Aquí centramos nuestros esfuerzos en fomentar las economías alternativas con énfasis en la producción y el consumo sostenibles, y la promoción de las economías verde, azul y violeta. Ejercimos liderazgo con el objetivo de fortalecer la integración en el marco de nuestra historia común, basada en los pilares de libertad, democracia y respeto a los derechos humanos. El lema 'Innovación, Inclusión y Sostenibilidad' nos permitió priorizar las cuestiones de migración, ambiente, producción, comercio, ciencia, tecnología, educación, deporte y cultura.

## ► Movilidad humana: Ecuador siempre solidario

En Ecuador mantenemos nuestra larga trayectoria como país de tránsito, acogida y refugio de migrantes, pues tradicionalmente hemos sido uno de los mayores receptores de refugiados de todo el hemisferio occidental.

Desplegamos esfuerzos especiales para garantizar los derechos y, sobre todo, la integración de inmigrantes, particularmente cuando se trata de familias cuyos países de origen no les ofrecen alternativas de vida. Ecuador es uno de los tres principales receptores de inmigrantes de Venezuela. Y, pese a nuestras dificultades presupuestarias, atendemos a esta población con salud, educación y servicios sociales.

En 2022, iniciamos un proceso de regularización de amplio alcance con el Registro de Permanencia Migratoria que, hasta agosto de 2023, cerró con 201.711 personas que optaron por una Visa de Residencia Temporal de Excepción (VIRTE), emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, con una vigencia de dos años y renovable por una ocasión.

Una vez obtenida la visa VIRTE, los beneficiarios deben solicitar su cédula de identidad en el Registro Civil. A la fecha se han expedido 50.433 cédulas de identidad.

Nuestro país ha dado un paso importante en la atención a niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados y, a través de un procedimiento especializado, se emitieron 678 visas VIRTE a este grupo de atención prioritaria.

Frente al llamado internacional que hicimos para recibir apoyo financiero para atender a la población migrante, el Fondo Global de Financiamiento Concesional, conocido por sus siglas en inglés como GCFF -un fideicomiso que otorga fondos no reembolsables a países que reciben números importantes de migrantes- apoyó al Ecuador con 30 millones de dólares.

## ► Los deportistas llevaron el nombre de Ecuador al mundo

Nuestra política de Más Ecuador en el Mundo también se reflejó en el deporte. Logramos que el mundo apreciara los rostros de Ecuador, su potencial, su expansión, su capacidad para alcanzar victorias y brillar. Para ello, definimos la política pública Plan de Alto Rendimiento (PAR) 2022-2025, con el fin de apoyar a nuestros deportistas con recursos económicos para su preparación y participación en competencias internacionales. Sin duda, los resultados de este esfuerzo llegarán a su cúspide en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024 y de Los Ángeles 2028, donde veremos flamear bandera la tricolor en lo más alto.



En Guayaquil, el 18 de octubre de 2023, con el ministro el Deporte, Sebastián Palacios, despedimos a los deportistas que compitieron en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Las victorias se cosecharon rápido y nuestro gobierno premió a talentos de primer nivel como Neisi Dajomes y Richard Carapaz, medallistas de oro olímpicos en 2021. Lo hizo también con Gabriela Vargas, primera medallista de oro en World Games, y con Emerson Chalá, primer campeón sordolímpico de la historia ecuatoriana, ambos en 2022.

Fruto del posicionamiento de nuestro deporte y del trabajo sobresaliente del Ministerio del Deporte durante nuestro período de Gobierno, Ecuador ha sido elegido presidente del Consejo Iberoamericano del Deporte, vicepresidente del Consejo Sudamericano del Deporte, relator y miembro del Bureau de la Conferencia Mundial del Deporte (MINEPS VI) y de la COP 9 de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte. Nuestros proyectos deportivos son ejemplo en la región y el mundo, y eso nos llena de orgullo.

También nos llena de orgullo saber que el mundo ha sido testigo de récords mundiales y ubicaciones estelares en los rankings que tienen nuestro sello. Al finalizar 2023, más de 1.000 deportistas ecuatorianos nos habrán representado en competencias internacionales. Ellos nos han emocionado, nos han inspirado y nos han unido como ecuatorianos.

## ■ La conectividad nos permitió llevar más Ecuador al mundo y traer más mundo a Ecuador

La política de Más Ecuador en el Mundo y más Mundo en Ecuador también incluyó el turismo. El país necesitaba recuperar sus relaciones internacionales, que van más allá de la diplomacia. La política exterior implica una serie de ejes como deportes, mencionado ya, y turismo, sobre el que logramos recuperar la conectividad aérea, seguida de la promoción del turismo nacional en otros países.

En nuestra gestión logramos recuperar el 96% de la conectividad aérea internacional con 330 frecuencias directas -vuelos- semanales que operan en 29 rutas y conectan a 18 destinos internacionales. Recibimos a las aerolíneas Arajet y Viva Aerobus que iniciaban, por primera vez, la operación desde y hacia Ecuador. Y desde el 27 de junio de 2023, la aerolínea Copa inició operaciones comerciales regulares con tres frecuencias semanales en la ruta Panamá-Manta-Panamá, un hito importante para el turismo y el comercio.

Con la conectividad también impulsamos la política de Ecuador como un destino turístico en ferias internacionales y presentamos la campaña de comunicación 'Time to Reset in Ecuador', promocionada a través de redes sociales. Queremos que los ciudadanos del mundo conozcan nuestro país y den la oportunidad de disfrutar uno de los paraísos más hermosos de la humanidad. Ecuador es potencia turística y nuestro trabajo fue encaminarlo hacia ese destino.



## 2 — Inversión ambiental, inversión para la vida

El confinamiento que vivimos por la pandemia de la Covid-19 llenó nuestra memoria de imágenes que nos hicieron reflexionar sobre nuestro comportamiento como seres humanos: aves y animales tomándose plazas, calles, avenidas y piletas, libres en los espacios que un día les pertenecieron. La naturaleza conmueve.

Desde el inicio de nuestra gestión teníamos claro que debíamos enfocarnos en conservar nuestro patrimonio natural, sin dejar de fortalecer la economía. Estos dos ejes no podían ir en sentido contrario y, por ello, trabajamos en armonía para sentar las bases de un futuro sustentable para las generaciones venideras.

Todas las acciones que implementamos en este campo estuvieron atravesadas por un eje estratégico: la transición ecológica, que implica que la sociedad cubra sus necesidades básicas sin destruir el ambiente. Para ello, trabajamos en conjunto con los sectores comunitarios, privado, académico y con la cooperación internacional.

Hemos logrado importantes avances, como la creación de la reserva marina Hermandad, el canje de deuda por naturaleza más grande de la historia, la ampliación de áreas protegidas, el lanzamiento del Plan Nacional de Descarbonización y el Plan Nacional de Riego y Drenaje (PNRD).

Al tiempo que promovimos la transición hacia formas de producción circulares, que fueran amigables con el ambiente y redujeran gradualmente el impacto productivo. Todos los proyectos debían cumplir estrictamente con la normativa ambiental y respetar los recursos esenciales para la vida silvestre y humana.

Las políticas públicas que implementamos han sido reconocidas por la comunidad internacional como la agenda del medio ambiente más ambiciosa de América Latina en la última década.

## ► Comprometidos con la conservación marina

Al reconocer la necesidad de un equilibrio entre humanidad y naturaleza, en enero del 2022 cumplimos uno de los hitos más importantes en materia de transición ecológica: declaramos una nueva Reserva Marina en las islas Galápagos a la que bautizamos como Hermandad. Con ello, 60 mil kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>) se sumaron a las reservas ya existentes en el archipiélago, pasando de 143 mil km<sup>2</sup> a 203 mil km<sup>2</sup>.

La declaración de la nueva Reserva Marina Hermandad fue un acto de responsabilidad con el ambiente y con el mundo. Oficializamos la decisión mediante un decreto ejecutivo y contamos con la presencia del expresidente Iván Duque, de Colombia; el expresidente Bill Clinton, de Estados Unidos, y los cancilleres de Panamá y Costa Rica como testigos de honor.

Este paso histórico para la preservación del Patrimonio Natural de la Humanidad se logró con el apoyo de los pobladores de Galápagos y de varios sectores: pesca artesanal e industrial, turismo, organizaciones ambientalistas, entre otros actores.



El 14 de enero del 2022, con el presidente Iván Duque de Colombia, el expresidente Bill Clinton de Estados Unidos y los cancilleres de Panamá y Costa Rica, firmamos el Decreto Ejecutivo que motivó la creación de la nueva Reserva Marina Hermandad.

Además, con la nueva reserva marina protegimos 2.500 especies de las cuales 38 son migratorias y vulnerables, como aves marinas, tortugas, tiburones, que tienen pocas crías y largos períodos de vida. Su protección es importante no solo para salvaguardar el ecosistema y la biodiversidad de la localidad, sino que además son parte del motor económico de las islas, pues atraen a millones de turistas cada año.

Con esta histórica decisión, hicimos un llamado a todas las naciones del mundo a unirse a este esfuerzo colectivo y a preservar los irremplazables tesoros que guarda el océano.

## ■ Canje de deuda por conservación

Al ampliar la reserva marina de Galápagos, el Estado requería más recursos para las labores de control, monitoreo, patrullaje y conservación. Para garantizar el financiamiento de estas actividades, nuestro Gobierno implementó un moderno mecanismo que asegura recursos a perpetuidad sin sacrificar el gasto público para otras prioridades nacionales.

El 9 de mayo de 2022 anunciamos el canje de deuda por conservación de naturaleza más grande del mundo. Con este mecanismo, redujimos 1.120 millones de dólares en el servicio de la deuda pública con los mercados internacionales y aseguramos 450 millones para la conservación y la protección de la reserva marina de Galápagos, mediante un fondo denominado *Galapagos Life Fund*.

Esta operación contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Financiera de Desarrollo de Estados Unidos (DFC), la Unión Europea y Países Bajos, e incluyó el otorgamiento de una garantía del BID, de 85 millones de dólares, y de un seguro de riesgo político de DFC, por 656 millones a Ecuador, para la compra de deuda pública existente.

Es justo destacar la generosidad de nuestros pescadores, la visión de las organizaciones ambientalistas, con varios actores clave con los que asumimos la responsabilidad de cuidar nuestro Archipiélago de Galápagos.

Fue una buena noticia para el mundo y, paralelamente, Ecuador quedó posicionado como un ejemplo en la protección de la biodiversidad, a la que consideramos como la nueva moneda que el planeta necesita en su camino hacia la economía azul.

Demostramos al mundo cómo una deuda puede transformarse en conservación, y todo su peso financiero puede convertirse en oportunidades de crecimiento en varios sentidos. Es importante insistir en que bajo ningún concepto esta operación financiera puso en peligro la soberanía de Ecuador, como lo aseguraron algunas voces. Para nosotros nada está por encima del mandato constitucional ni de nuestra soberanía.



El 9 de mayo del 2023, anunciamos el canje de deuda por conservación más grande en la historia de la humanidad. En la fotografía, los ministros Luis Lara, Julio José Prado, Pablo Arosemena, Gustavo Manrique y José Antonio Dávalos.

## ► Conservación ambiental en el pulmón del mundo

Otra de las medidas que tomamos para fortalecer la lucha contra el cambio climático fue la creación del Biocorredor Amazónico, que se ubica en la cuenca amazónica de los ríos Napo, Pastaza y Santiago, beneficiando a las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.



Con los ministros Gustavo Manrique (izq.) y de Ambiente, José Antonio Dávalos (der.), y la vicepresidente de la Confenaie, Lolita Piguaje, el 5 de septiembre de 2023, firmamos el Decreto Ejecutivo 859 para la creación del Biocorredor Amazónico.

En esta zona lograremos que dos millones de hectáreas de territorio se incluyan en nuevos esquemas de conservación, añadiéndolas a los 4,6 millones de hectáreas que ya se encontraban bajo un mecanismo similar y cuyo manejo será fortalecido. También, protegeremos la biodiversidad de los 18 mil kilómetros de ríos y especies que coexisten en ese entorno, y mejoraremos las condiciones de vida de cerca de 200 mil habitantes con el impulso de la bioeconomía.

Esta iniciativa, que combina la protección de las áreas naturales, la lucha contra el cambio climático y el fortalecimiento de las comunidades indígenas en sus prácticas ambientalistas, es el resultado de un trabajo conjunto de nuestro Gobierno con la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (Confenaie) y de The Nature Conservancy.

## La biodiversidad está protegida

Durante nuestro Gobierno, ampliamos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, pasando de 61 a 77 áreas a escala nacional. En total, estas áreas abarcan 26,2 millones de hectáreas, lo que representa el 19,44% del territorio continental, insular y marino del país.

Para fortalecer la conectividad ecológica en la Amazonía ecuatoriana, presentamos el proyecto Corredores de Conectividad Amazónicas. Una red de zonas y espacios interconectados que nos permiten el adecuado manejo de dos zonas prioritarias: Aguarico-Napo y Palora-Pastaza. De esta manera, buscamos crear 50 mil hectáreas de áreas protegidas y mejorar las prácticas en 120 mil hectáreas adicionales. Además, previmos mitigar la emisión de 213 mil toneladas métricas de gases de efecto invernadero, específicamente, de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

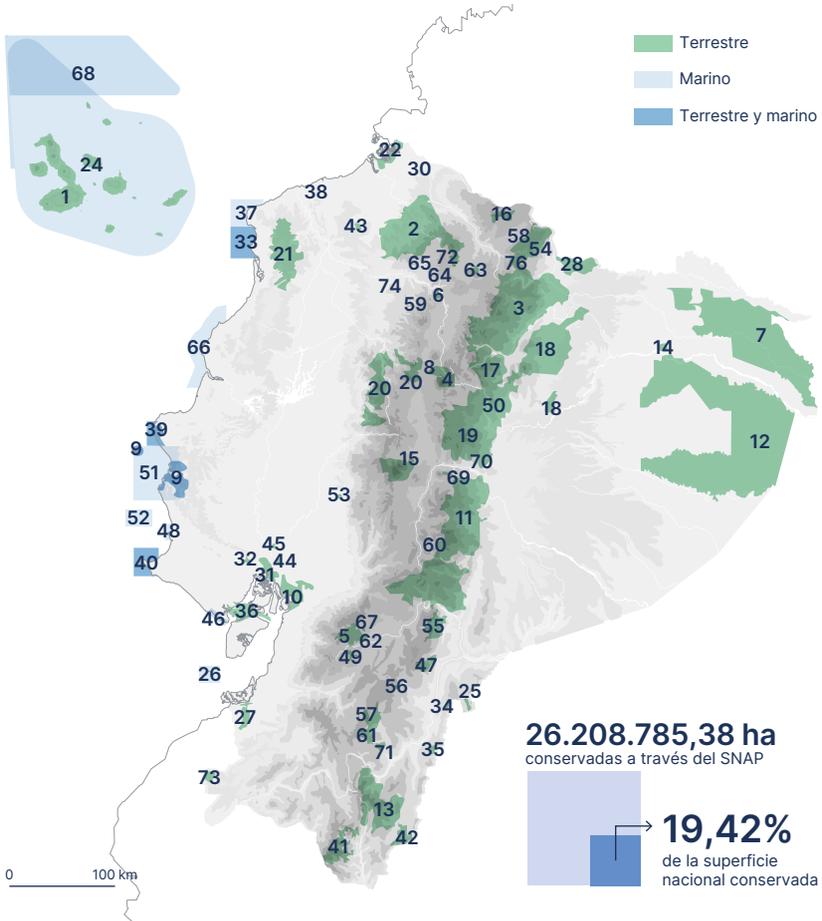
Reconocimos el Corredor de Conectividad Andes Norte-BIAN como Área Especial para la Conservación de la Biodiversidad (AECB), que tiene una extensión superior a 272 mil hectáreas, a lo largo de las provincias de Carchi, Imbabura y Pichincha.

## ► Las 30 áreas de protección hídrica

En nuestro Gobierno hemos creado y reforzado mecanismos de protección de los recursos hídricos. Establecimos 22 nuevas áreas de protección hídrica que contribuyen a la conservación, la protección y el mantenimiento de fuentes de agua para consumo humano, además de la soberanía alimentaria. En octubre de 2023 existían ya 30 áreas de protección, con una superficie de cerca de 200 mil hectáreas.

Reconocimos la importancia de nuestras cuencas hidrográficas, donde inicia el viaje del agua hacia los hogares, lo que evidencia la responsabilidad que compartimos de cuidar y proteger las fuentes de agua para preservar la vida y la biodiversidad.

### Sistema Nacional de áreas protegidas



## LEYENDA

1 Galápagos	25 El Cóndor	51 Cantagallo - Machalilla
2 Cotacachi Cayapas	26 Isla Santa Clara	52 Bajo Cope
3 Cayambe Coca	27 Arenillas	53 Samama Mumbes
4 Cotopaxi	28 Cofán Bermejo	54 La Bonita - Cofanes - Chingual
5 Cajas	29 Islas Corazón e Islas Fragata	55 Río Negro Sopladora
6 Putulahuá	30 La Chiquita	56 Tambillo
7 Cuyabeno	31 Manglares El Salado	57 Marcos Pérez de Castilla
8 El Boliche	32 Parque Lago	58 Cordillera Oriental del Carchi
9 Machalilla	33 Manglares Estuario del Río Muisne	59 Bellavista
10 Manglares Churute	34 El Quimi	60 Ichubamba Yasepan
11 Sangay	35 El Zarza	61 Yacuambi
12 Yasuní	36 Manglares El Morro	62 Mazán
13 Podocarpus	37 Galera San Francisco	63 Taita Imbabura
14 Limoncocha	38 Manglares Estuario de Río Esmeraldas	64 Neblina Piedra
15 Chimborazo	39 Pacoche	65 Neblina Sur
16 El Ángel	40 Puntilla de Santa Elena	66 Puerto Cayubal - Punta San Clemente
17 Antisana	41 Yacurí	67 Curiquingue Gallocantana
18 Sumaco Napo - Galeras	42 Cerro Plateado	68 Hermandad
19 Llanganates	43 El Pambilar	69 Candelaria
20 Los Ilinizas	44 Isla Santay	70 Zúñag
21 Mache Chindul	45 Los Samanes	71 Tiwi Nunka
22 Manglares Cayapas Mataje	46 Playas de Villamil	72 Neblina Norte
23 Pasochoa	47 Siete Iglesias	73 Cazaderos
24 Galápagos	48 El Pelado	74 Mashpi - Tayra
	49 Quimsacocha	75 Ponce Paluguillo
	50 Colonso Chalupas	76 Pimampiro

FUENTE: Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2023.

## Reservas de la Biósfera

Ecuador cuenta con siete reservas de biósfera reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (Unesco): Galápagos, Yasuní, Sumaco, Podocarpus El Cóndor, Macizo del Cajas, Bosque Seco, Chocó Andino de Pichincha y Bosques de Paz. Estos espacios abarcan más del 15% del territorio ecuatoriano, con más de 20 millones de hectáreas.



El Macizo del Cajas es una de las siete reservas de biósfera reconocidas por la Unesco, área que ahora es parte del programa de Fortalecimiento de las Reservas de Biósfera.

---

En este contexto, impulsamos el proyecto de Fortalecimiento de las Reservas de Biósfera de Ecuador, como estrategia de conservación y de desarrollo sostenible. Este Proyecto aborda tres ejes primordiales:

- 1) Fortalecimiento de la gobernanza de las reservas de biósfera a escala nacional.
- 2) Manejo sostenible de la tierra para una producción amigable con el entorno y un uso responsable del suelo.
- 3) Fortalecimiento de las cadenas de valor para sostener la economía, con fomento del desarrollo sostenible y del emprendimiento local.

Mediante este proyecto beneficiamos de manera directa e indirecta a 45 mil habitantes de las dos reservas piloto. El tiempo de implementación es de tres años y permitirá consolidar la gestión de las reservas de biósfera en Ecuador, por medio del diseño y la implementación de mecanismos de coordinación multiactor y multinivel.

## ► Con Socio Bosque cuidamos los ecosistemas

Otra estrategia para impulsar la transición ecológica en Ecuador fue fortalecer el Proyecto Socio Bosque, un esquema de conservación que otorga incentivos a comunidades, pueblos y nacionalidades por la protección de los ecosistemas.

Hasta finalizar nuestro Gobierno, entregamos más de 21 millones de dólares en incentivos para la conservación de los bosques. Además, capacitamos a los pobladores en materia de desarrollo sostenible. Esto nos permitió conservar alrededor de 1,6 millones de hectáreas de ecosistemas nativos, beneficiando alrededor de 175 mil pobladores. El instrumento fue fortalecido para la lucha en favor del desarrollo humano sostenible, en zonas boscosas sensibles.

## ► Por una producción agropecuaria sostenible

Durante nuestra gestión trabajamos para que la producción agrícola fuera sostenible en el tiempo, minimizando la degradación de la tierra y el impacto ambiental.

En el marco de la implementación del Plan de Acción REDD+, llevamos adelante una política para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la deforestación y la degradación forestal.

Uno de los componentes estratégicos de este plan es el reconocimiento del trabajo y la dedicación de nuestros productores, que implementan nuevas prácticas agrícolas y ganaderas para reducir la presión sobre los bosques y el crecimiento de la frontera agropecuaria, así como las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas.

Para cumplir con este compromiso, implementamos el Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible, conocido como PROAmazonía. Este programa es el resultado de la colaboración coordinada entre el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y el Ministerio

de Agricultura y Ganadería. Además, contamos con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); su alcance abarca la Amazonía ecuatoriana y ha supuesto una inversión de más de 26,9 millones de dólares.

Entre los principales resultados de esta iniciativa podemos citar que más de 83 mil hectáreas están en transición hacia la producción sostenible, lo que contribuye a la conservación de más de 71 mil hectáreas de bosque natural.

Dentro del plan vinculamos a productores ecuatorianos con mercados especializados internacionales. A octubre de 2023, exportamos 10,8 toneladas de cacao orgánico sostenible y libre de deforestación a Bélgica, y vendimos un contenedor de 17,25 toneladas de café certificado como libre de deforestación a la empresa italiana Lavazza.

## ■ Estudios de impacto ambiental más ágiles

Redujimos el tiempo promedio de emisión de licencias ambientales de 524 a 285 días y, a su vez, pasamos de 29 licencias entregadas en la administración anterior a 61 en la nuestra. Estas últimas, otorgadas a sectores estratégicos, han permitido viabilizar inversiones por 1,9 millones de dólares, generando 7.893 plazas de empleo directo, en el marco del desarrollo sostenible.

## ■ Los recicladores ya no están olvidados

Durante la campaña a la Presidencia de la República sostuvimos reuniones con gestores ambientales que dedican su vida al reciclaje, escuchamos sus preocupaciones y necesidades y, producto de estos diálogos, establecimos varios compromisos.



En el Salón Amarillo, de la Presidencia de la República, firmamos el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva, con las integrantes de la Red Nacional de Recicladores del Ecuador.

---

Somos los primeros en otorgar importancia a la economía circular, valorando y apoyando el trabajo de los recicladores en Ecuador. Por ello, en agosto de 2023 emitimos el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva, con el objeto de optimizar las cadenas productivas y el servicio de manejo de residuos sólidos en las ciudades, con un eje de justicia ambiental que reconoce la labor de los recicladores de base, promueve su inclusión y la mejora de sus condiciones socioeconómicas.

En este contexto, realizamos un censo para conocer con precisión el número de personas que se dedican al reciclaje y abrimos las puertas para que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) sugiriera una forma de afiliación para este sector de la población.

En septiembre de 2023, impulsamos el Decreto-Ley para crear el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables. La nueva normativa está vigente, tras el dictamen favorable de la Corte Constitucional y su publicación en el Registro Oficial.

Con esta decisión, cerca de 20 mil recicladores y sus familias cuentan con ingresos seguros y justos. La normativa se extiende a las sociedades y a las personas naturales que importan, producen o comercializan botellas plásticas PET no retornables para envasado de bebidas en Ecuador. Dispone la aplicación de un valor de dos centavos de dólar a cada botella que se devolverá en su totalidad a quien sea considerado reciclador, transformador. De esta manera, incentivamos la práctica de un reciclaje inclusivo, para fortalecer la economía circular.



En Guayaquil, con Elvia Pizuña, presidenta de la Red Nacional de Recicladores del Ecuador, anunciamos el envío del Decreto Ley para la creación del impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables. Alrededor de 20 mil recicladores se benefician.

---

Para profesionalizar a los recicladores de base, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental firmamos con la empresa privada el Pacto por el Reciclaje Inclusivo en la Economía Circular. Hasta octubre de 2023 se graduaron 674 recicladores de distintas localidades del país y 133 quedaron en proceso de certificación. Su tecnificación la impulsó el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (Maate), con el apoyo del Ministerio de Trabajo y el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (Secap).



En Quito, el 28 de junio del 2023, en el Parque Museo del Agua, entregamos con los ministros de Trabajo, Patricio Donoso y de Ambiente, José Dávalos, 300 certificados a recicladores de Pichincha.

## Referente en la lucha contra el cambio climático

Otro de nuestros propósitos en materia ambiental fue el Plan Nacional de Transición hacia la Descarbonización, que define una hoja de ruta a largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en diversos sectores de la economía ecuatoriana. Y es el resultado de siete eventos, entre talleres y procesos de fortalecimiento de capacidades, congregando a más de 600 expertos del sector público, privado, academia y cooperación internacional.

También implementamos el Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), un conjunto de instrumentos de política pública que promueve el reconocimiento de las organizaciones que cuantifican, reducen y compensan su huella de carbono con métodos validados internacionalmente. A esta iniciativa se han adherido más de 350 empresas de forma voluntaria; 51 recibieron calificaciones favorables, 48 han gestionado su huella de carbono; se designaron 10 organismos evaluadores y tres de ellos solicitaron su acreditación. Un total de 32 empresas se postularon como socias estratégicas del PECC.

## ► Programa REDD+

Conscientes de que el cuidado del ambiente es una tarea que se debe desarrollar escuchando a todos los actores, implementamos REDD+ como una política nacional, con la que trabajamos de la mano con los pueblos y las nacionalidades indígenas. La implementación de REDD+ fortalece los derechos de la naturaleza y asegura la tenencia de tierras de las comunidades ancestrales.

En la provincia de Pastaza, alcanzamos un hito significativo en la lucha contra la deforestación y el cambio climático, con la adhesión de más de 300 mil personas de las 11 nacionalidades indígenas amazónicas al Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+. Complementariamente, destinamos 235 mil dólares para la ejecución de tres proyectos de carácter ambiental en la comuna de Olón, en el Centro Kichwa Río Guacamayos y en la Federación de Centros Awa del Ecuador.

Elaboramos la primera Norma Técnica de Compensación (NTC) en estrecha colaboración con Re:wild y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta normativa está diseñada para facilitar la creación y el financiamiento de proyectos orientados a la mitigación del cambio climático, a la vez que genera beneficios adicionales tanto para el entorno ambiental como para las comunidades locales.

## ► Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Comprometidos con la protección ambiental y la mitigación del cambio climático, avanzamos decididamente hacia un futuro más sostenible y ecológico. En este sentido, pusimos en marcha el Primer Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNA), un instrumento de política pública para abordar la gestión de la adaptación al cambio climático en sectores clave para el desarrollo del país, como salud, agricultura, sectores productivos y estratégicos, patrimonio hídrico, patrimonio natural y asentamientos humanos. Además, integramos de manera transversal el enfoque de resiliencia a escala local y nacional.

El plan es el resultado de un esfuerzo conjunto que involucró a más de dos mil actores ambientales del país, desde los sectores público y privado, hasta

Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), académicos, científicos y miembros de la sociedad civil.

Como parte operativa del PNA, implementamos el Sistema de Información, Proyecciones, Riesgo Climático y Adaptación al Cambio Climático (Spracc), una herramienta versátil que proporciona información climática pasada y proyecciones futuras, información sobre amenazas, indicadores de vulnerabilidad y medidas de adaptación en todo el país.

## ► Plan Nacional de Riego y Drenaje actualizado

La provisión de agua para el riego en el campo se ha convertido en un desafío importante para todos los gobiernos. De ello depende la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental, dos temas vitales para Ecuador. Conscientes de ello, actualizamos el Plan Nacional de Riego y Drenaje (PNRD) que marca el horizonte de la planificación del sector del riego y drenaje como herramienta para la reactivación económica, la soberanía alimentaria y el combate a la Desnutrición Crónica Infantil (DCI).

Han pasado 10 años desde que se formuló el último plan y en nuestra gestión lo retomamos, incluyendo el enfoque de transición ecológica.

La actualización de este documento se realizó con la participación de los representantes de las organizaciones de regantes, de autoridades y funcionarios de los GAD provinciales y su gremio, de servidores de distintos ministerios y secretarías de Estado, de docentes universitarios, así como de técnicos y estudiosos del riego vinculados a organismos no gubernamentales de desarrollo. Para validar los objetivos, los ejes estratégicos y las estrategias de la actualización realizamos actividades de socialización en las que se recogimos aportes de representantes de las organizaciones de riego y drenaje del país.



Actualizamos el Plan Nacional de Riego y Drenaje con la participación de los representantes de las organizaciones de regantes, de autoridades y funcionarios de los GAD provinciales.

---

El PNRD orienta la inversión pública en riego y drenaje con base en criterios de equidad territorial, desarrollo agroproductivo y reducción de desigualdades económicas, para lo que toma en cuenta el ejercicio descentralizado de la competencia en riego y drenaje por parte de los gobiernos provinciales.

En este contexto, para el período 2021-2026 se contempló un presupuesto de más de 482 millones de dólares distribuido en 13 programas.

Asimismo, plantea que, además de las inversiones previstas en el marco de la competencia de riego y drenaje, se amplíe la participación de otras instancias, enfocándose en sectores con gran potencial de aporte, como cooperaciones técnicas nacionales e internacionales, crédito diferenciado para el sector agropecuario, proyectos de inversión, asociaciones público-privadas, entre otras.

Con la implementación del PNRD buscamos beneficiar a 400 mil familias, con la intervención de 70 mil hectáreas de superficie de riego, lo que generará más de 25 mil empleos adecuados cada año.

## ► Protección para los páramos

Para la conservación, restauración y uso sostenible de los páramos creamos el Plan de Acción Nacional, con el objetivo de orientar y guiar a los diversos actores e instituciones relacionados con su cuidado. En su diseño, tomamos en cuenta aspectos ambientales, hídricos, sociales y económicos. Su ámbito de aplicación abarca un total de un millón y medio de hectáreas de páramos, distribuidas en 17 provincias y en ocho de las nueve cuencas hidrográficas. Las estrategias que contempla el Plan de Acción consideran tanto la adaptación como la mitigación de los impactos del cambio climático y buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades que dependen de los páramos.





# Agradecimientos

Todo lo que he publicado en “**900 Días, Democracia y Resultados**” es posible por el gran trabajo que hicieron mis compañeros de gobierno, los ministros, ministras y secretarios de Estado que me acompañaron durante este período. Muchos, estuvieron conmigo todo el tiempo que duró nuestra administración, otros, por distintas razones tuvieron que dejar el Gobierno. Con ellos hubo excelentes equipos de viceministros, subsecretarios, asesores, directores y técnicos que tuvieron claro que la visión fue el servicio a nuestro pueblo con honestidad y eficiencia. De todos guardo cariño y respeto.

Muchas gracias a: Alfredo Borrero, Iván Correa, Sebastián Corral, César Monge, Henry Cucalón, Mauricio Montalvo, Juan Carlos Holguín, Gustavo Manrique, Luis Lara, Simón Cueva, Pablo Arosemena, Juan Zapata, María Brown, César Rohon, Patricio Donoso, Eduardo Izaguirre, Julio José Prado, Daniel Legarda, Ximena Garzón, José Ruales, Juan Carlos Bermeo, Fernando Santos, Esteban Bernal, Gabriela Aguilera, Niels Olsen, José Antonio Dávalos, Sebastián Palacios, María Elena Machuca, Vianna Maino, Bernarda Ordóñez, Paola Flores, Eduardo Bonilla, Wendy Reyes Chiriboga, Fabián Pozo, Juan Pablo Ortiz, Alejandro Ribadeneira, Andrea Montalvo, Jarion Merchán, Cristian Torres, Erwin Ronquillo, Roberto Salas, Ralph Suástegui, Marissa Péndola, Ana Belén Cordero, Luis Pachala, Marcelo Córdoba, Fernando Villacís, Francisco Briones, Roberto Castillo, Roberto Andrade, Fausto Cobo, Joaquín Ponce, Jorge Benavides, Juan Fernando Flores, Andrea Balda, Luis Enrique Coloma, Rafael Cuesta Vallarino, Mauricio Salem, Homero Castanier, José Ignacio Samaniego, Sergio Iannuzzelli, Juan Mateo Zuñiga, Daniela Almeida, y María Mercedes Guevara.

De manera especial, a mis editores: Wendy Reyes Chiriboga, José Ignacio Samaniego, Amelia Ribadeneira y María Fernanda Cedeño.

A mi fotógrafo Bolívar Parra.

